

LIBRO BLANCO

**TÍTULO DE GRADO
EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y DEL DEPORTE**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

El contenido de este libro es responsabilidad exclusiva de los autores del mismo, cuyos nombres se relacionan, y de las instituciones, a las que en algunos casos representan. LA ANECA, a través de sus específicas comisiones de evaluación, ha elaborado el Informe que precede al libro.

LIBRO BLANCO

**TÍTULO
DE GRADO EN CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE**

**Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y Acreditación**

Índice

INTRODUCCIÓN	7
PRESENTACIÓN	9
OBJETIVOS DEL ESTUDIO	11
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	13
ESTRUCTURA DEL GRUPO DE TRABAJO	17
1ª PARTE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	21
1. LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE COMO ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	23
1.1. EL OBJETIVO DE ESTUDIO	25
1.2. ÁREAS DISCIPLINARES ESPECÍFICAS	28
1.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	44
1.4. CONCLUSIONES	53
2. LOS ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN EUROPA	55
2.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL TÍTULO EN LA UNIÓN EUROPEA	57
2.2. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN EUROPA	81
2.3. MODELO DE ESTUDIOS EUROPEOS SELECCIONADO	86
2.4. CONCLUSIONES	87

3. LOS ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA	89
3.1. ANTECEDENTES DE LOS ESTUDIOS	91
3.2. CENTROS Y UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN EL TÍTULO	93
3.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO	95
3.4. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS EGRESADOS EN LOS AÑOS 2000-2003	100
3.5. DATOS DEL PROFESORADO QUE IMPARTE EL TÍTULO	104
3.6. ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE INGRESO	108
3.7. ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL	110
3.8. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICAS DEL TÍTULO	114
3.9. CONCLUSIONES	115
4. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL DE LOS LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	119
4.1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO LABORAL	121
4.2. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS (1998-2001)	141
4.3. CONCLUSIONES	177
5. ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN DE POSTGRADO	181
5.1. EL TÍTULO OFICIAL DE MASTER	183
5.2. EL TÍTULO OFICIAL DE DOCTOR	185
2ª PARTE ESTUDIO DE COMPETENCIAS Y PERFILES PROFESIONALES	189
6. PERFILES PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	191
6.1. DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA	194
6.2. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	195
6.3. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	196
6.4. GESTIÓN DEPORTIVA	197
6.5. RECREACIÓN DEPORTIVA	198
7. EL ESTUDIO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y DE LOS CONTENIDOS DISCIPLINARES. ASPECTOS METODOLÓGICOS	201
7.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	203
7.2. POBLACIONES DE ESTUDIO	204
7.3. MUESTRA DE ESTUDIO	205
8. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS TITULADOS	211
8.1. CONTRASTE ENTRE DOCENTES Y PROFESIONALES	213
8.2. CONTRASTE POR PERFILES PROFESIONALES	215
9. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS TITULADOS	219

9.1. CONTRASTE DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ENTRE DOCENTES Y PROFESIONALES	221
10. VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DISCIPLINARES	225
10.1. CONTRASTE DE RESULTADOS ENTRE LAS DIFERENTES POBLACIONES	227
11. CONTRASTE DE LA PROPUESTA CON LOS EMPLEADORES	235
11.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS	237
11.2. RESUMEN DE LA OPINIÓN DE LOS EMPLEADORES	239
3ª PARTE DISEÑO DEL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	243
12. ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO	245
12.1. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL DISEÑO DEL TÍTULO	247
12.2. ESTRUCTURA BÁSICA DEL TÍTULO	250
13. OBJETIVOS DEL TÍTULO	251
14. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TITULADO	257
14.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA PERFIL PROFESIONAL	259
14.2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS Y PERFILES PROFESIONALES	262
15. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS E.C.T.S.	265
15.1. CONTENIDOS TRONCALES DE LA TITULACIÓN	267
15.2. RECOMENDACIONES PARA LAS UNIVERSIDADES SOBRE EL TRATAMIENTO OTROS CONTENIDOS FORMATIVOS	272
15.3. ANEXO A LA PROPUESTA DEL DISEÑO DEL TÍTULO DE GRADO	273
16. INDICADORES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL TÍTULO	275
4ª PARTE RESUMEN FINAL DE LA PROPUESTA DEL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	281
RESUMEN FINAL DE LA PROPUESTA DEL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	283
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	291

INTRODUCCIÓN

Presentación

El informe que presentamos es el resultado del trabajo intenso de un gran número de personas que han colaborado en el desarrollo del mismo. Es por ello que en primera instancia quisiera agradecer el esfuerzo de todos ellos.

El trabajo tiene como objetivo general presentar una propuesta para el diseño de grado del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dentro de la convocatoria del Programa de Convergencia Europea de la ANECA.

La estructura del informe parte de una secuencia de 3 fases:

- Análisis de la situación actual de las Ciencias de la Actividad Física.
- Estudio de las competencias y perfiles profesionales del titulado.
- Diseño del título de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En el proceso de elaboración de la propuesta del diseño del título de grado se ha consultado a diferentes Asociaciones Científicas Nacionales del ámbito de las Ciencias del Deporte, así como al Colegio Profesional, representado a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Igualmente se ha invitado a participar, pese a que la respuesta ha sido escasa, al profesorado universitario que imparte las materias específicas del título de Maestro en Educación Física, dada la proximidad conceptual entre ambos títulos universitarios.

En cuanto al proceso de elaboración de la propuesta, debemos destacar que desde el inicio se ha hecho un gran esfuerzo en involucrar a todos los sectores implicados, ofreciendo información y cauces de participación, a través de la creación de la Página WEB del Proyecto www.unex.es/ccdeporte/convergencia. La página ha sido un instrumento fundamental de comunicación y de divulgación de los documentos que han ido elaborando los diferentes grupos de trabajo, y pese a que el proceso se ha desarrollado en un escaso tiempo, todos los interesados han podido participar en el proceso de elaboración del título de grado.

En cuanto a la estructura del informe que presentamos, debemos hacer constar que el trabajo se ha organizado en tres partes diferenciadas, correspondiendo con las tres etapas de desarrollo del proyecto. De este modo y a lo largo de los capítulos 1-5, se ha analizado la situación actual de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, realizando un recorrido por el estado del conocimiento, el contexto europeo de referencia, la impartición del título en las Universidades Españolas y el análisis del mercado laboral de los titulados, destacando el estudio realizado sobre los graduados de los años 1998-2001.

La segunda parte ha sido dedicada al estudio empírico de las competencias y perfiles profesionales. Inicialmente, uno de los grupos de trabajo realizó una revisión conceptual de las investigaciones sobre competencias profesionales del ámbito de la Actividad Física y el Deporte, capítulo 6, siendo ésta la base sobre la que trabajó un grupo de expertos, docentes universitarios, elaborando un primer listado de las competencias profesionales de cada perfil. A lo largo de los capítulos 8-11 se expone el proceso metodológico utilizado y los resultados del trabajo de campo realizado con las poblaciones implicadas en el estudio (docentes universitarios, graduados, profesionales, y alumnos), finalizando con el contraste realizado con un grupo de empleadores.

En la tercera parte se presenta la propuesta del diseño del título de grado, incluyendo en los capítulos 12-16 la estructura general del título, los objetivos, las competencias específicas a alcanzar por el estudiante al final del ciclo formativo, y la propuesta de contenidos troncales de la titulación, finalizando con los indicadores específicos para la evaluación del título de grado.

En la cuarta parte, se ha incluido un resumen final de la propuesta del título de grado, al objeto de que se pueda valorar de forma sintética su contenido, facilitando con ello la visión global del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Fernando del Villar Álvarez

Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Extremadura
Coordinador General del Proyecto

Objetivos del estudio

El presente estudio se realiza con la intención de conseguir los siguientes objetivos:

1. Analizar la situación de la titulación en el Espacio Europeo de Educación Superior.
2. Estudiar la evolución y la situación actual de la oferta y la demanda de la titulación en la Universidad Española.
3. Analizar las necesidades científicas y académicas de los titulados.
4. Analizar la evolución de la profesión y su impacto sobre la situación actual del mercado laboral de los titulados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como la opinión de los graduados, de las Entidades Empleadoras y Colegios Profesionales, sobre las competencias profesionales necesarias.
5. Definir, a partir de los datos y estudios recogidos, las competencias transversales y específicas, en cada uno de los perfiles profesionales del titulado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
6. Definir los objetivos del título, a partir de las necesidades académicas y los perfiles profesionales.
7. Diseñar, a partir de los datos y estudios recogidos, los contenidos generales del título, describiendo por materias los objetivos de aprendizaje, los contenidos mínimos y las competencias necesarias.

8. Identificar los indicadores específicos de la titulación a considerar en el proceso de evaluación de la calidad de las enseñanzas.

Universidades participantes

El proyecto se inició con la participación de 20 Universidades, las firmantes de la convocatoria, pero posteriormente dada la trascendencia del tema de estudio, se invitó a dos Universidades que recientemente había implantado la titulación, siendo al final 22 las Universidades participantes, lo que constituye el 100% de las que imparten la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El grupo desarrolló el proyecto, como veremos posteriormente, en dos niveles:

- Grupos de trabajo
- Asamblea plenaria

Se realizaron 2 reuniones plenarias, con la participación de los representantes de las 22 Universidades.

En la primera, celebrada el 30 de enero en la Universidad de Extremadura, se presentó, por parte del Coordinador General, la planificación del proyecto, y se organizaron los grupos de trabajo.

En la segunda, celebrada el 9 de junio en la Universidad de Extremadura, se presentó el informe final del trabajo y se aprobó la propuesta para el diseño del título de grado.

Las Universidades participantes han sido:

Universidad coordinadora:

- Universidad de Extremadura. Cáceres.
Fernando del Villar Álvarez. Decano.

Universidades asociadas

- Universidad de Alcalá
Víctor Pérez Samaniego. Coordinador de la titulación
- Universidad Alfonso X El Sabio. Madrid
Alfredo Santalla Hernández. Jefe de Estudios
- Universidad Autónoma de Madrid
Juan Luis Hernández Álvarez. Coordinador de la titulación
- INEFC Cataluña
Joan Carles Burriel i Paloma. Director General
 - Universidad de Barcelona. INEF
Mario Lloret . Director
 - Universidad de Lleida. INEF
Joan Palmi Guerrero. Director.
- Universidad de Castilla-La Mancha. Toledo
Fernando Sánchez Bañuelos. Decano.
- Universidad Católica San Antonio de Murcia
Eduardo Segarra Vicens. Decano.
- Universidad Católica de Valencia
Amparo Bargués Bonet. Jefe de Estudios.
- Universidad Europea de Madrid.
Juan Ignacio Mayorga García. Decano
- Universidad Europea Miguel de Cervantes. Valladolid.
Olaia Abadía García de Vicuña. Decana
- Universidad de Granada
Paulino Padial Puche. Decano
- Universidad de La Coruña. INEF
Rafael Martín Acero. Director

- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Antonio Palomino Martín. Vicedecano
- Universidad de León
Miguel Ferrero Fernández. Decano
- Universidad del País Vasco. Vitoria. IVEF
Margarita Miñón
- Universidad de Politécnica de Madrid
Jesús Javier Rojo González. Director.
- Universidad Ramón Llull de Barcelona
Josep Cabedo Sanroma. Jefe de Estudios.
- Universidad de Valencia
Vicente Carratalá Deval. Decano
- Universidad de Vic
Joan Arumi Prat. Coordinador de la titulación
- Universidad de Vigo
José María Cancela Carral. Vicedecano
- Universidad de Zaragoza
Alberto Nuviala Nuviala. Coordinador de la titulación.

Estructura del grupo de trabajo

La planificación del proyecto se desarrolló en 5 grupos de trabajo, de acuerdo a la siguiente estructura:

GRUPO 1 Diseño metodológico general y planificación del trabajo de campo

Coordinador:

- Fernando del Villar
Univ. Extremadura
- Eduardo Cervelló
Univ. Extremadura
- Marcelo Sánchez
Univ. Extremadura

Técnico:

- Ruperto Menayo
Univ. Extremadura

GRUPO 2 Estudio de la titulación en la Unión Europea.

Coordinador:

- Joan Carles Burriel
Univ. Barcelona

- Elena Gil
Univ. Barcelona
- Josep Cabedo
Univ. Ramón Llull

GRUPO 3 Estudio de la situación académica y científica de la titulación en la Universidad Española.

Coordinador:

- Fernando S. Bañuelos
Univ. Castilla-La Mancha
- Rafael Martín
Univ. La Coruña
- Marcos Gutiérrez
Univ. Granada
- José A. López
Univ. Las Palmas
- Fernando Navarro
Univ. Castilla-La Mancha
- Luis Miguel Ruiz
Univ. Castilla-La Mancha
- Gabriel Rodríguez
Univ. Europea de Madrid

Becario:

- Germán Tendero
Univ. Castilla-La Mancha

GRUPO 4 Estudio del mercado laboral y de las competencias profesionales del titulado.

Coordinador:

- Vicente Carratalá
Univ. Valencia
- Juan Mayorga
Univ. Europea de Madrid
- Juan Mestre
Univ. Valencia
- José Miguel Montesinos
Colegio Profesional

Becaria:

- Susana Rubio
Univ. Valencia

GRUPO 5 Estudio de la formación de postgrado.

Coordinador:

- Paulino Padial
Univ. Granada
- Joan Palmi
Univ. Lérida

Con el objeto de coordinar el trabajo de los diferentes grupos y elaborar las propuestas del diseño del título de grado, se creó un grupo de coordinación, compuesto por los responsables de los cinco grupos de trabajo, al cual se le sumaron como Asesores, tres profesores, Catedráticos de Universidad de Áreas de Conocimiento específicas de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que participaron en las reuniones que se celebraron para el diseño del título de grado. La composición final fue la siguiente:

GRUPO DE COORDINACIÓN Coordinación general del proceso.

Coordinador General:

- Fernando del Villar

Coordinadores de Grupo:

- Fernando S. Bañuelos
- Vicente Carratalá
- Joan Carles Burriel
- Paulino Padial

Asesores:

- José A. López Calbet
- Antonio Oña
- Onofre Contreras

1^a PARTE

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
ACTUAL DE LAS CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE

1.

LAS CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE
COMO ÁMBITO
DE CONOCIMIENTO

1. Las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como ámbito de conocimiento

La premisa principal que constituye el marco conceptual que se ha seguido en la elaboración de esta exposición, sobre el ámbito del conocimiento de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, es la necesidad de que los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes imprescindibles para el ejercicio de la profesión, es decir, nos ubicamos en el ámbito de las modernas corrientes pedagógicas que integran el paradigma conocido como "Educación para la Carrera", también denominada "*Career Education*", debido a su origen anglosajón. Este enfoque tiene una orientación pragmática, incorporando sólo aquellos contenidos que directa o indirectamente pudieran resultar de algún provecho al futuro Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, tratando de evitar modelos basados en la mera asimilación memorística de conocimientos inconexos con la realidad del ejercicio profesional. Esto no significa que deba desdeñarse el aprendizaje conceptual, pues sin duda en múltiples ocasiones puede resultar de gran utilidad para la adopción de decisiones en el ejercicio profesional, especialmente si estas decisiones deben ser tomadas en un corto espacio temporal.

1.1. EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1.1. TERMINOLOGÍA

Como referencia histórica, debemos remontarnos a la Grecia clásica, donde encontramos como término cercano al de actividad física el de *gimnasia*, que proviene de *gymnos* con el significado *desnudo*, por la forma de realizar los ejercicios físicos en esta época y cultura. O bien de *gymnazein* que significa *hacer ejercicio*. El término gimnasia, hoy en desuso y con connotaciones negativas, ha sido muy utilizado hasta fechas relativamente recientes, así Cagigal (1996) la considera como un componente de la educación física.

En palabras de Cagigal (1996, obra original de 1971), "*nos hallamos con realidades como la gimnasia entendida en diversa manera en Norteamérica y Europa. Expresiones de tan singular significado como las inglesas Gynastics, Educational Gymnastics, las españolas Gimnasia Educativa, Educación Física de Base, la francesa Education Psychocinétique, las alemanas Leibeseziehung, Körperziehung, Körperkultur, Gymnastik Turnen, etc, etc., son como una ventana que nos muestra la extensa problemática que sólo esta babel terminológica plantea*".

En Cagigal y en general hasta la década de los 90, el término más usado fue el de educación física. Pero, este término encerraba un sesgo claro hacia el ámbito educativo, pedagógico; herederos de la propia historia de nuestra materia unida a la enseñanza. Así Cagigal (1957) afirma que la educación física, según su concepto, ha de abarcar todo lo que pueda ser reconocido como "educativo" dentro de los ejercicios físicos. (p. 126). Pensamiento muy compartido en general hasta los años 80 en Europa y América. Incluso llega a situar el estudio de la educación física en el ámbito de las Ciencias de la Educación (Cagigal, 1996, obra original de 1957).

En el análisis que realiza del término lo divide en sus dos componentes "educación" y "física". El término físico procede del griego fysis, que significa naturaleza. Para Aristóteles este término es principio y causa del movimiento y del reposo intrínseco al ser en que reside. Para Cagigal lo físico significa lo perteneciente a la constitución y naturaleza corpórea o material, que aplicado al ser humano se entiende por aquello que forma su constitución o naturaleza. (Cagigal, 1996, p. 465).

En estas definiciones de lo físico encontramos conceptos de gran utilidad actual, en primer lugar, el valor de lo corporal y el cuerpo, y en segundo el movimiento como elemento clave. El componente que se va mantener hasta nuestros días es precisamente el físico, lo corporal, el movimiento y no el de educación.

Aunque el término educación física se sigue manteniendo, sobre todo en el ámbito educativo, hoy se prefiere un término más amplio que no se restrinja a la enseñanza y pueda recoger desde la investigación básica sobre el movimiento o la actividad física general humana, hasta campos aplicados que no sean únicamente educativos, como el entrenamiento, la rehabilitación, la recreación, o la gestión deportiva. A ese término genérico, ya sea actividad física, motricidad humana, o movimiento humano, se incorpora la palabra ciencia o ciencias, para significar la orientación científica del ámbito de estudio.

Una revisión de las denominaciones utilizadas para las instituciones de enseñanza e investigación dedicadas a la actividad física refleja la propia evolución de nuestro objeto de estudio. Así, las denominaciones actuales de los centros universitarios especializados, tanto en el contexto europeo como español, y sus planes de estudios respectivos, han pasado de la denominación de Educación Física a las siguientes:

- Ciencias del Deporte (Alemania)
- Motricidad Humana (Portugal)
- Ciencias del Movimiento Humano (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia)
- Ciencias de la Actividad Física (Francia y España)
- Educación Física y Deporte (Grecia, Irlanda)

1.1.2. LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

El término Ciencias de la Actividad Física, por tanto, se puede considerar sinónimo del de Ciencias del Movimiento Humano, Ciencias de la Motricidad, Ciencias del Deporte, o como actualmente se denominan en España, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Todas estas denominaciones enfatizan el valor de las ciencias o la ciencia en este ámbito de estudio, y remiten a un problema básico y no aplicado, como lo es el movimiento humano o la actividad física.

Por tanto, el objeto de estudio no es la educación física o el deporte, sino algo más general, el movimiento del hombre, sea cual sea las condiciones en que se realice, desde los movimientos más esenciales como la marcha o las posturas básicas (sentarse, caminar,...), hasta los más específicos como los de conducir un automóvil o los necesarios para practicar un deporte (Oña et al. 1999).

La configuración actual, científica y básica, de este ámbito de estudio es bastante reciente, como lo demuestra el hecho que sólo hasta los años 90 no se sustituye en España el término Educación Física por el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, sustitución que ha constituido una tendencia general en todo el mundo. Ha sido una sustitución necesaria para superar las carencias en cuanto a solidez y rigor del mundo tradicional de la Educación Física, aunque aún hoy este debate permanece en algunos círculos.

El problema de la actividad física y la ciencia es una constante de la constitución de nuestro ámbito de conocimiento. Como expresó Cagigal en 1972 (Cagigal, 1996) , "*...el deporte, la gimnasia, la educación física posteriormente, han supuesto un fenómeno social humano, vital al margen de la ciencia. Hace 60 años estos movimientos empezaron a preocuparse de la incomprensión de que eran objeto por parte de minorías científicas e intelectuales y se percataron de las grandes conexiones que tendrían sus prácticas con la fisiología, anatomía y posteriormente con la pedagogía... hoy el estudio del hombre en movimiento, es una nueva preocupación y ocupación científica que sobre una importante parcela del comportamiento humano ha descubierto al hombre mismo*". (p. 475).

La exigencia de delimitación, de especialización, hace que la ciencia se estructure a distintos niveles y áreas según la especificidad de los problemas a estudiar, aunque interrelacionados y compartiendo los atributos del conocimiento y del método; por ello, podemos hablar de *ciencias* en plural al referirnos a las diferentes concepciones, modelos, objetos de estudio y métodos de investigación. La Física y la Psicología son ciencias distintas, ramas científicas, pero comparten con la ciencia como conocimiento los principios y el método general hipotético-deductivo.

Partiendo de la estructura general de la ciencia, ya en 1972 José María Cagigal (Cagigal, 1996), propone una organización o estructura de las Ciencias de la Actividad Física, que constituye una referencia pertinente de trabajo. Cagigal define una serie de campos de estudio o áreas científicas. Aunque las áreas que propone Cagigal no están actualizadas, en la estructura de su propuesta ya aparece un continuo entre Ciencias Básicas, Aplicadas e Instrumentales.

Según este esquema, la Educación Física es abordada multidisciplinariamente, desde los conceptos y métodos de otras ciencias relacionadas. Por lo tanto, la Educación Física, está compuesta por muchas ciencias que profundizan en el conocimiento del hombre en movimiento, y cada una lo hace desde

su perspectiva. Todas estas disciplinas, son áreas aplicadas de la Educación Física que comparten un método similar, el método científico, y un objeto común de estudio, el de la actividad física o el movimiento humano.

Necesariamente, el hecho de analizar el fenómeno de la actividad física, usando una metodología científica y de manera multidisciplinar debe conllevar algún objetivo. El objetivo, coincidiendo con la propia progresión de la generalidad a la concreción, que conforman las áreas de la Educación Física, es eminentemente práctico. Este objetivo práctico se divide en cuatro campos principales de acción: La educación física institucionalizada, el alto rendimiento deportivo, la actividad física y salud, y la promoción social del deporte para todos.

La evolución y consolidación de las ciencias de la actividad física, y las instituciones que se dedican a su estudio y enseñanza superior, ha transcurrido basada en los principios anteriores de generalización del objeto de estudio al movimiento humano o la actividad física, que supone un objeto más básico y apto para cualquier investigación y aplicación que el exclusivamente educativo.

1.2. ÁREAS DISCIPLINARES ESPECÍFICAS

Para una mejor comprensión de la incardinación de esta titulación en el ámbito académico y científico, se pueden distinguir las siguientes áreas disciplinares específicas, cada una de ellas con unas vinculaciones claras respecto al ejercicio profesional, que son:

- *El Deporte y las prácticas físico-deportivas*
- *Educación Física y enseñanza de la actividad física y el deporte*
- *Ciencias Sociales y Comportamentales aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte*
- *Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo*
- *Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte*
- *Organización y gestión de la actividad física y el deporte*

1.2.1. EL DEPORTE Y LAS PRÁCTICAS FÍSICO-DEPORTIVAS

El deporte es un fenómeno social complejo, muy difícil de delimitar, tanto en lo que al ámbito de su práctica se refiere, como en lo relativo a su precisa conceptualización. Generalmente, las consideraciones que resultan válidas aplicadas a determinados ámbitos de la práctica deportiva no resultan aplicables a otras. Así es que, en la actualidad, el deporte no se configura, como un fenómeno unitario, sino más bien como un conjunto diverso de manifestaciones sociales.

La conceptualización del deporte ha estado y sigue estando sometida a un proceso evolutivo a través del tiempo, de manera que, las nociones iniciales correspondientes a una práctica social elitis-

ta del pasado, han dado lugar a concepciones del deporte más acordes con lo que, en el devenir de los tiempos, ha llegado a ser su práctica en la actualidad. Esto no impide que en el presente coexistan propuestas de definición del deporte apegadas a los convencionalismos del pasado, junto con otras que intentan reflejar la evolución que se ha producido.

Un ejemplo de definición tradicional de deporte, de corte académico, lo encontramos en el "Diccionario de las Ciencias del Deporte y el Ejercicio" ("Dictionary of the Sport and Exercise Sciences"), Anshel y Col. (1991, p. 143), en el que se propone la siguiente definición de deporte:

"Es un juego organizado que lleva consigo la realización de esfuerzo físico, se atiene a una estructura formal, está organizado dentro de un contexto de reglas formales y explícitas respecto a conductas y procedimientos, y que es observado por espectadores."

De forma más concreta, según una concepción europea, el deporte comprende todas las formas de actividades físicas recreativas, no sólo los juegos competitivos, sino también las actividades individuales relacionadas con la salud y la condición aeróbica. Esta noción coincide a grandes rasgos con la definición que se preconiza desde la "Carta Europea del Deporte", muy distinta a las definiciones convencionales. Dicha definición, está fundamentalmente vinculada a la idea de "Deporte para Todos", y es la siguiente:

"Todas las formas de actividad física que, a través de una participación, organizada o no, tienen por objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y la obtención de resultados en competición de todos los niveles".

El concepto abierto del término deporte, contenido en la anterior definición, es el que recibe un mayor apoyo, en general, tanto por parte del practicante como del no practicante, tal como lo reflejan los datos aportados por diferentes estudios sociológicos, en los que las personas encuestadas se adhieren a esta noción amplia de deporte, cuasi equivalente a la noción de práctica de la actividad física.

Todo lo expuesto en los párrafos anteriores pone de manifiesto, que la práctica deportiva posee una gran amplitud conceptual dentro de la sociedad actual. Posiblemente una de las causas de ello es que el deporte se realiza atendiendo a una diversidad de objetivos y de muchas formas diferentes. No existe, pues, un solo tipo ni una única orientación en la práctica deportiva, sino toda una variedad, cuyo origen radica en la diversidad de propósitos por los que se realiza y de contextos en los que se desarrolla. Todo ello, propósitos y contextos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- *El deporte en su dimensión educativa*
- *El deporte para todos*
- *El deporte de base*
- *El deporte de alto rendimiento*

El deporte en su dimensión educativa

La práctica del deporte constituye un elemento con un gran potencial de influencia positiva en la formación del individuo, pero para que así sea, dicha práctica debe estar adecuadamente encauzada. El valor formativo del deporte, puede ser especialmente significativo durante la infancia y la adolescencia, es decir, a lo largo de la edad escolar. Pero para que esto sea así la enseñanza del deporte debe estar orientada de forma que las intenciones educativas se materialicen, para lo cual se necesita una intervención docente cualificada, es decir, a cargo de profesionales específicamente formados para este fin, como es el caso de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Los rasgos del deporte en los que se puede identificar una mayor influencia formativa, son los siguientes:

- *Lúdico*: a través del juego se aprende, entre otras cosas, a comprender mejor la realidad, a adaptarse al mundo adulto y a comunicarse con los demás.
- *Agonístico*: una competitividad bien encauzada significa, ante todo, el desarrollo de la capacidad de superación del individuo.
- *Normativo*: el aprendizaje de la importancia de las normas y las reglas para el buen funcionamiento social encuentra en el deporte un vehículo inestimable.
- *Simbólico*: a través del deporte el individuo se ve enfrentado de manera simbólica con aspectos de la realidad, vinculados al binomio cooperación- competición, el deporte permite que el éxito y el fracaso puedan ser vivenciados no con la trascendencia de la vida real, sino de una forma simulada y simbólica.

Independientemente de la actividad física y deportiva que se realiza en las clases obligatorias de la asignatura de Educación Física, a los sujetos en edad escolar se les ofrecen otras posibilidades de práctica, que en su conjunto pueden ser denominadas como *Deporte Escolar*. En términos muy generales, podemos considerar que el entrenamiento deportivo, encauzado hacia la consecución de unos objetivos concretos, aporta un cierto orden a la vida, lo que puede contemplarse como un proceso positivo. Aunque es posible que el efecto positivo de más trascendencia que se le atribuye a la práctica deportiva en la edad escolar sea el de desarrollar hábitos de práctica del ejercicio físico que permanecerán durante la edad adulta.

El deporte está presente en la escuela, bien en la educación física como materia, o bien como actividades extraescolares bajo la colaboración de personas e instituciones municipales y autonómicas. Es en estos contextos donde la relación de las competiciones con la práctica de las propias clases de Educación Física fomentan, en unas ocasiones, el deporte de participación y, en otras, el desarrollo de la condición física y aptitud física para el rendimiento, y en las habilidades específicas para la eficiencia. En cualquier caso, el crecimiento de la demanda deportiva es evidente en los países más próximos de la Unión Europea y, el Deporte Escolar, como sistema compuesto de escuela y entorno, constituye un elemento importante en el aumento de la demanda de profesionales con formación superior para estas actividades.

En todos los campos de servicio público (sanidad, educación, infraestructuras, ...), la sociedad desarrollada garantiza a los ciudadanos la calidad de los profesionales que los atienden. El desarrollo y la educación de los escolares debe ser atendido por los profesionales mejor preparados, también en el caso del Deporte Escolar, siendo la formación universitaria la que garantizará el equilibrado enfoque de la competitividad en la práctica deportiva, como valor de la búsqueda de la excelencia en la tarea para aumentar el autoconocimiento y la autoconfianza del educando. El sistema de formación universitaria de estos graduados deberá garantizar:

- Competencias para la promoción de la participación en los deportes más arraigados en la zona socio-geográfica,
- Competencias de organización práctica de competiciones regulares (club escolar, municipios o otras entidades, para dar esa oportunidad de experiencia y progreso),
- Capacidades de orientación a los niños y jóvenes que, deseándolo, tengan aptitudes para el deporte de rendimiento.

El deporte para todos

El "Deporte para Todos", que también se puede entender como asociado a la idea de Deporte de participación, recreación, esparcimiento y uso activo del tiempo libre ("leisure sport"), surge de la idea de que todo el mundo tiene derecho a acceder a la práctica del deporte, ya que dicha práctica se percibe como un elemento positivo para la calidad de vida. Dichos derechos se ven reconocidos en la "Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte (UNESCO), de la siguiente forma:

"Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte, deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás a aspectos de la vida social".

Acerca de lo que representa el concepto de "Deporte para Todos" frente a la concepción tradicional del deporte, el Consejo de Europa se pronuncia de la siguiente manera:

"El concepto de Deporte para todos, que es bastante diferente de la concepción tradicional del deporte, abarca no solamente al deporte propiamente dicho sino que también, y quizás por encima de todo, varias formas de actividad física, desde los juegos espontáneos y no organizados hasta un mínimo de ejercicio físico realizado regularmente".

La mejora de la salud ha constituido uno de los objetivos gubernamentales vinculados a las políticas de promoción del "Deporte para Todos". Las recomendaciones al respecto de algunos organismos internacionales (Consejo de Europa) no dejan lugar a dudas en este sentido, ya que en relación a la asociación entre ejercicio físico y salud, consideran que:

"El mejor medio de lograr que la población, en su gran mayoría, disfrute de los efectos beneficiosos de las actividades físicas y deportivas, consiste en motivar más a las personas y ofrecerles más

ocasiones de dedicarse todos los días, a cualquier edad, a actividades físicas practicables por el mayor número posible de ellas”.

La socialización es otro de los fines importantes asignados al “Deporte para Todos”. Dentro de este ámbito se concede gran prioridad a las posibilidades de que durante la infancia y la adolescencia se puedan practicar actividades físicas y hacer deporte durante el tiempo libre, en condiciones tales que proporcionen disfrute, propicien el aprendizaje de la cooperación, estimulen las actitudes positivas hacia el ejercicio físico, como actividad apropiada para relacionarse con los demás, proporcionando ocasiones de participar en la toma de decisiones relativas a sus actividades.

El Deporte para todos en su vertiente de *Deporte de Participación* se distingue porque:

- El rendimiento no es prioritario; los participantes están menos atraídos por el compromiso con su progresión en el deporte.
- Los componentes de rendimiento del deporte raramente reciben una atención individualizada (por ejemplo: entrenamiento de la condición física específica).
- Los objetivos están caracterizados por horizontes a corto plazo y satisfacciones inmediatas.
- Existe una mayor atención sobre sesiones inmediatas que sobre un proceso integrado, estructurado y progresivo con objetivos a medio plazo.
- Las habilidades principales están basadas más en su desarrollo que en su planificación.
- El “contrato de entrenamiento” es menos distinguible o no existe.
- Se relaciona con la iniciación deportiva y con la enseñanza de habilidades motrices básicas, en la materia escolar de Educación Física o en el Deporte Escolar.

El Deporte de Base. La competición a niveles bajos y medios

Este concepto de práctica deportiva se mueve en torno a dos dimensiones. Por una parte, el calificativo “de base” implica una acción en el comienzo de la práctica deportiva, es decir, la existencia de una fase de iniciación a la práctica de la actividad física y el deporte. Por otra parte, se supone que el Deporte de Base comprende a la gran base de practicantes deportivos, que por unas causas u otras no han accedido a niveles superiores de la competición deportiva.

Esta última consideración, puede dar lugar a la aparición de una cierta confusión conceptual con el Deporte para Todos. Por ello hay que aclarar que al hablar de Deporte de Base no nos estamos refiriendo, a la práctica competitiva organizada ni reglada, sino al deporte entendido como la práctica deportiva encaminada a la participación en competiciones institucionalmente organizadas, en la que se aplican para su desarrollo la normativa reglamentaria.

Esto define, en la mayoría de los casos, una participación en competiciones oficiales, generalmente a través de clubes, en el ámbito de las Federaciones Deportivas, fundamentalmente a nivel regional o local, así como, a través de instituciones de carácter similar vinculadas al movimiento del asociacionismo deportivo extrafederativo. La manifestación del Deporte Escolar que se centra en la competición entre centros escolares, o bien en la competición donde los participantes están en edad escolar, que es la que tradicionalmente ha acaparado la denominación de "Deporte Escolar", también constituye un contexto propio de esta manifestación de la práctica deportiva.

En los niveles medios y bajos de la competición deportiva, cuando el nivel de aspiraciones del practicante sobre su rendimiento se ha ajustado a la realidad y en consecuencia se ha estabilizado, la participación en competición compagina con el rasgo agonístico un carácter más lúdico y recreativo, el principio que debe imperar para todo este conjunto de practicantes deportivos es el de inclusión frente al de selección. Aunque el tipo de deportista que lo practique pueda tener o no una preocupación de la relación de su práctica con la salud. El encauzamiento de esta práctica a través de la enseñanza y el entrenamiento sí debe tenerla.

La participación, la recreación y el rendimiento son consustanciales al Deporte de Base, en el que por una parte debe haber un hueco para todo aquel que desee competir (niveles bajos) debe suponer un esparcimiento, y en el que en mayor o menor medida se pretende un cierto rendimiento. La estructura conceptual de conocimientos en relación con el deporte (los deportes) supone implicaciones significativas para la educación y el entrenamiento. y debe tener su correlato en la formación de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

En la vertiente de *rendimiento* de esta manifestación deportiva se pueden distinguir las siguientes características:

- Existe un compromiso más intenso para un programa de preparación.
- Existe una intención más obvia para influir/ controlar variables de rendimiento.
- Los componentes de rendimiento individual son identificados aisladamente en el programa.
- Los objetivos son planteados a corto y largo plazo, y son identificadas las metas de competición específicas.
- La intervención del entrenador se establece dentro de un proceso integrado y progresivo.
- Los ejecutantes operan dentro de estructuras de competición reconocidas en su deporte.
- Aunque las habilidades de desarrollo son importantes, existe un énfasis mayor en la toma de decisiones y en la gestión de datos – registro, monitorización, planificación y análisis.
- Existe un contacto interpersonal más amplio entre entrenador y ejecutante(s).

El deporte de alta competición

El principio de selección es el que rige en este ámbito de la práctica deportiva, de forma que la elite deportiva constituye un colectivo minoritario por definición. El esfuerzo personal que es preciso realizar para llegar a estar incluido en ella es muy grande, y los medios con que los campeones tienen que estar respaldados en su preparación son cada vez más costosos y sofisticados. En este ámbito de la práctica deportiva, los sistemas de entrenamiento, su planificación, el apoyo científico y tecnológico deben de ser del más alto nivel.

Del conjunto de deportistas que intentan la aventura de la profesionalización en el deporte, sólo unos pocos llegan a alcanzar el estatus privilegiado de "estrellas del deporte".

El entrenamiento en este ámbito del deporte, supone un proceso en el que se establece constantemente una pugna entre la mejora del rendimiento hasta sus máximos límites.

En la actualidad es un hecho que el desarrollo de las elites deportivas es un proceso que puede ser planificado y controlado en buena parte, a escala individual y en gran medida en lo que se refiere al desarrollo a gran escala del alto rendimiento deportivo.

1.2.2. EDUCACIÓN FÍSICA Y ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Aunque en el objeto de la enseñanza de la actividad física y el deporte se pueden contemplar una gran diversidad de matices y orientaciones, podemos identificar una constante, que es, que dicho objeto se encuentra en relación con el movimiento corporal, la motricidad, la actividad física del ser humano.

En el amplio abanico de situaciones que comprende la enseñanza de la actividad física y el deporte, el movimiento humano se contempla fundamentalmente desde dos perspectivas: por una parte como un medio o instrumento, y por otra como un fin en sí mismo. De forma que en algunos casos, por ejemplo, en forma de prescripción terapéutica, el ejercicio físico es un medio para conseguir fines curativos, mientras que en otros, la satisfacción intrínseca que produce la vivencia del ejercicio físico, constituye un fin en sí mismo. Según esto, el significado del movimiento en relación con la educación y la enseñanza, puede resumirse en las dos siguientes perspectivas:

El movimiento corporal como medio, lo que constituye la orientación hacia la "*educación a través del movimiento*". El movimiento corporal con significado intrínseco que constituye la orientación hacia la "*educación del movimiento*".

En la orientación denominada de la "*educación a través del movimiento*", se incide más en el "*potencial educativo de la actividad física*", que constituye su eje de actuación, siendo el cuerpo y la adquisición de habilidades motrices un medio para alcanzar fines educativos generales.

Como contrapartida, en la orientación hacia la "*educación del movimiento*" se vincula al desarrollo corporal a través de su potencial de capacidades y la mejora de las habilidades motrices, y en general de la competencia motriz, como "*dimensión física*" dentro del concepto amplio de educación integral del individuo.

Por todo ello, la educación física puede contemplarse como un concepto amplio que trata del desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad. Dimensión que no se puede desligar de ninguno de los demás aspectos de su desarrollo, evolución - involución. Por lo tanto, no se debe considerar que la educación física está vinculada exclusivamente a unas edades determinadas, ni tampoco a la enseñanza formal de una materia en el sistema educativo, sino que representa la acción formativa permanente sobre unos aspectos concretos a través de toda la vida del individuo, es decir, constituye un elemento importante dentro del concepto de educación integral continua de la persona.

Se puede decir como síntesis, que la enseñanza en el ámbito que nos ocupa está indudablemente vinculada con el desarrollo de la motricidad en general y de la competencia motriz en particular, procesos que se llevan a cabo a través de la práctica de la actividad física y el deporte. Aunque la acción docente debe tener siempre una orientación educativa, sin embargo, es conveniente puntualizar que la magnitud e importancia de dicha orientación variará en gran medida dependiendo del contexto de enseñanza de que se trate.

Los aspectos específicos que caracterizan y diferencian a la actividad física y a la práctica deportiva en lo que respecta a la educación y la enseñanza, frente a otros ámbitos del conocimiento, deben ser tenidos en cuenta para establecer con solidez sus planteamientos teóricos propios. En este sentido, es preciso indicar que las fuentes principales de conocimiento que fundamentan de forma específica una aproximación teórico- científica a la acción educativa y a la enseñanza de la actividad física y el deporte son:

- Los conocimientos acerca de los procesos implicados en el Control Motor y el Aprendizaje Motor: por su posibilidad de aplicación a una enseñanza orientada hacia la facilitación de la adquisición de la competencia motriz.
- Los conocimientos acerca del proceso de Desarrollo Motor del ser humano: por que es necesario en cada momento plantear la enseñanza teniendo en cuenta el estado del individuo, su disposición, capacidades, etc. en relación con la práctica de la actividad física y el deporte.
- Los conocimientos acerca del Contexto Social en el que se desenvuelve la práctica de la actividad física y el deporte: por que no es posible entender la enseñanza en este ámbito en toda su complejidad, si no se tienen bien definidos los distintos escenarios en los que se lleva a cabo dicha práctica.
- Los conocimientos sobre los procesos específicos de intervención docente en este ámbito, influidos por unas circunstancias muy distintas de las que se dan en el escenario convencional del aula.

Dentro de esta perspectiva, los enfoques teóricos de la enseñanza que más han influido en el ámbito de la actividad física y el deporte durante las últimas décadas, han sido tres fundamentalmente:

- El enfoque Tecnológico: creador de prácticas eficientes y consistentes.

- El enfoque cultural, interaccionista-simbólico: generador de procesos de humanización compartidos.
- El enfoque crítico o socio- crítico: con la aportación de un sentido emancipatorio de la persona.

Sobre esta situación, se puede indicar que ninguna de estas tres perspectivas teóricas aisladamente ha satisfecho por completo las necesidades de todos los contextos del binomio educación- enseñanza, que se dan en el ámbito de la actividad física y el deporte. Por lo que una aproximación de integración de las diversas corrientes se perfila como una estrategia adecuada.

Respecto al concepto de "Pedagogía del Deporte", puede decirse que sus referencias básicas son la educación, la formación, el aprendizaje y la socialización del ser humano, así como la facultad o competencia de actuar con relación a los comportamientos motores, con una vinculación clara con los planteamientos didácticos.

Desde una perspectiva amplia, la concepción de la Didáctica se extiende más allá del ámbito curricular. De acuerdo con esto, la Didáctica incluye otros campos de intervención. Es evidente que en el ámbito que estamos tratando, existen otros muchos contextos, aparte del de la Educación Física en el Curriculum Educativo, con una serie de finalidades paralelas o complementarias, pero distintas a la educación, como son:

- El alto rendimiento deportivo.
- Las prácticas físicas enfocadas hacia el esparcimiento y la diversión
- La actividad Física orientada hacia la salud.
- La rehabilitación a través del ejercicio físico

Así como la Didáctica General trata las cuestiones relacionadas con las enseñanzas comunes a todas las materias, la Didáctica Especial, en nuestro caso de la actividad física y el deporte se fundamenta en el análisis y la teorización de los fenómenos de enseñanza- aprendizaje específicos.

La didáctica de la actividad física y el deporte se aplica a un campo de enseñanza muy amplio, en el que se pueden distinguir contextos diversos, como por ejemplo las múltiples aproximaciones a la práctica deportiva. Las nociones básicas que constituyen el núcleo de su campo de acción son: los objetivos, la programación de la enseñanza, el desarrollo, la evaluación, los contenidos y, los métodos de enseñanza adecuados para facilitar los aprendizajes específicos, relativos al desarrollo de la competencia motriz del individuo.

1.2.3. LAS CIENCIAS SOCIALES Y COMPORTAMENTALES APLICADAS A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Una visión actual de las Ciencias del Deporte en el seno de la Universidad no puede ser ajena a las contribuciones que las Ciencias Sociales y Comportamentales han realizado y siguen realizando. Des-

de una perspectiva histórica el estudio del comportamiento motor y de sus correlatos psicológicos, psico- sociales y sociológicos ha recibido un gran interés por investigadores y estudiosos en todo el mundo, aunque cabría destacar el gran esfuerzo realizado por los investigadores norteamericanos en la consolidación de estas áreas de estudio, a las que en las últimas décadas se añaden la participación de los investigadores europeos, australianos y asiáticos. Esto ha permitido un acercamiento fundamentado y crítico del papel, función y significado de las dimensiones perceptivo-motrices, psicológicas, sociales y culturales que la practica/ entrenamiento del deporte y las actividades físicas tienen en la sociedad actual, del papel que tuvo en otros momentos de la historia y de la perspectiva de futuro.

De ahí, la importancia que para esta área tienen las materias que permitan conocer e indagar sobre las diferentes facetas del comportamiento psicológico y social en contextos motrices y deportivos, al objeto de dotar al profesional de los conocimientos y habilidades necesarias para un desempeño completo de su labor en los diferentes ámbitos de trabajo (educativo, deportivo, organizativo o de salud) caracterizados por la relación humana, por la interacción social y por la búsqueda de la mejora personal y el establecimiento de estilos de vidas activos y saludables.

No debe olvidarse que las necesidades y problemas que emergen al practicar actividades físicas y deportivas se originan en diferentes entornos sociales, lo que constituye una fuente inagotable de objetivos de investigación tanto básica como aplicada.

Las Ciencias del Deporte no deben ser ajenas a estos contextos sociales, psico- sociales y culturales con los que se encuentran vinculadas, en este sentido, su interés es tanto teórico como aplicado, ya que permitirá que los futuros profesionales conozcan y analicen de manera crítica los procesos perceptivo-motrices y psicológicos que subyacen al proceso de adquisición y desarrollo de la competencia motriz y deportiva; que comprendan las dinámicas psico-sociales que ese establecen en los contextos educativos, deportivos o de prácticas para mejora de la salud; que se acerquen al pensamiento que ha favorecido la evolución de las practicas corporales a lo largo de la historia, y los pensamientos filosóficos que han fundamentado muchas de estas prácticas; que perciban cuáles son las diferentes tendencias sociales en el mundo de las actividades físicas de recreo y esparcimiento así como las vinculadas al cuidado corporal y la mejora de la salud; a la evolución de los hábitos de práctica de actividades físicas en los diferentes sectores de la población y en los diferentes colectivos sociales, en definitiva, a contemplar la practica y el entrenamiento de los deportes y las actividades físicas como un fenómeno con gran relevancia psicológica y social.

Con relación al Comportamiento Motor debemos reflejar que las perspectivas básicas de las que se nutre son: la Biología (Neurofisiología) y la Psicología. Tratamos, pues con disciplinas orientadas hacia la adquisición de conocimientos y explicación causal de los hechos y, como consecuencia de ello, con una proyección consolidada académicamente hacia el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas en el ámbito profesional.

Para Schmidt (1988), a través del Comportamiento Motor, se pretende comprender las variables que determinan la eficacia de la ejecución motora y el aprendizaje de esa ejecución o conducta específica. También, supone el uso de esa información para la solución de problemas sociales, como el diseño de equipos controlados por humanos, la selección profesional y la enseñanza de habilidades

deportivas, escolares o profesionales. Consiste, pues, en constituir modelos explicativos generales que puedan integrarse en tecnologías específicas, como es lo propio de todo proceder científico.

Bajo el ámbito del Comportamiento Motor se estudian, tanto, los procesos básicos que controlan la conducta motora, como la percepción, atención o memoria, así como los procesos de modificación mediante el aprendizaje de esa conducta motora. Existen, pues, dos áreas constituyentes y complementarias entre sí: (a) Control Motor, y (b) Aprendizaje Motor, junto a esta segunda se suele incluir una más: la del Desarrollo Motor (Singer, 1985).

Actualmente su generalización es evidente tanto, por consolidación y relevancia internacional, como por las perspectivas científicas aplicadas al deporte, así como el consenso en la terminología utilizada en su denominación. Las sociedades científicas de Psicología del Deporte, tomando como referencia la International Society of Sport Psychology (ISSP), incluyen en sus especialidades todas las disciplinas mencionadas como componente del Comportamiento Motor.

1.2.4. LA FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO Y LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, ORIENTADA HACIA LA SALUD Y HACIA EL RENDIMIENTO DEPORTIVO

La Fisiología del Ejercicio y los contenidos sobre actividad física y salud, y sobre rendimiento deportivo deben ser ubicados en el contexto del desarrollo social, económico y científico de nuestro entorno. Por ello, esta propuesta ha resultado de un análisis de los contenidos incluidos en materias similares, impartidas en otras Universidades de nuestro país, pero en mayor medida todavía de un análisis del enfoque que recibe la docencia de la Fisiología del Ejercicio en los países que más han contribuido a su avance científico, especialmente Estados Unidos y los países Escandinavos.

En sus orígenes la fisiología del ejercicio tuvo una orientación muy descriptiva, aspecto que fue criticado en múltiples ocasiones durante la primera mitad del siglo XX por otros fisiólogos que trabajaron más en el ámbito de la Fisiología Médica. Es decir durante la primera mitad del siglo XX, la mayoría de los Fisiólogos del Ejercicio se limitaban a describir qué ocurría en los distintos órganos y sistemas durante distintos tipos de esfuerzo, con poco interés en explicar el por qué de los fenómenos observados. Pero a partir de la década de los 70, la Fisiología del Ejercicio adopta un enfoque más mecanicista, en el que jugó un papel crucial Bengt Saltin que se vislumbró como líder mundial de esta corriente en la Fisiología del Ejercicio, durante el último tercio del siglo XX.

Durante el siglo XX se produce un desarrollo espectacular del conocimiento fisiológico y bioquímico, de tal magnitud que van surgiendo nuevas disciplinas científicas que se van ocupando y ampliando parcelas del conocimiento antes incluidas en la Fisiología. Por ejemplo, en sus inicios, la bioquímica formaba parte de la Fisiología Humana. En la actualidad son disciplinas claramente diferenciadas. Han aparecido numerosas disciplinas científicas que tratan sobre fenómenos biológicos que ocurren en los seres humanos, muchos de ellos influenciados por el ejercicio físico.

Uno de los aspectos de la Fisiología del Esfuerzo que más ha interesado a los investigadores a lo largo de los tiempos, ha sido averiguar cuáles son los mecanismos responsables de la fatiga. Durante los siglos XVI-XVIII se creyó en la existencia de una toxina, la "toxina de la fatiga" que aumentaría en el organismo durante el ejercicio, provocando la disminución de la capacidad de rendimiento,

por un mecanismo parecido a un “envenenamiento”. A principios de siglo se logró asociar al ácido láctico a la fatiga, lo que en cierta medida venía a corroborar la hipótesis de la “toxina”. El Laboratorio de Fatiga de Harvard profundizó en el estudio de los mecanismos de la Fatiga y llegó a la conclusión, aceptada hoy en día, de que la fatiga obedece a un proceso multifactorial y multisistémico, siendo el ácido láctico un factor más. No obstante, ya en los años treinta se demostró que el tiempo de resistencia durante el esfuerzo de intensidad constante es mayor cuando la concentración de lactato en sangre no aumenta o si, cuando aumenta, lo hace en escasa cuantía. Esta observación sentaría las bases para la utilización de la respuesta lactatémica al esfuerzo como criterio de condición física aerobia. Pero esta técnica no se aplicó de forma generalizada hasta que se desarrollaron los micrométodos para la determinación enzimática de lactato.

En los años treinta se creía que la concentración de lactato en sangre reflejaba fielmente la concentración de lactato en el músculo. Sin embargo, la introducción de la biopsia muscular en la década de los sesenta permitió demostrar que durante el ejercicio de intensidad elevada se acumula lactato en el interior del músculo, lo que llevó a postular la existencia de un sistema proteico de transporte de lactato, que actuaría facilitando el paso de lactato a través de la membrana celular de la fibra muscular. En la última década se han caracterizado varias proteínas de membrana que transportan específicamente lactato (MCT). Así, el interés de los fisiólogos del esfuerzo se ha ido desplazando desde la determinación del lactato circulante, al estudio de los procesos que regulan la expresión génica de las proteínas que intervienen en el metabolismo y en el transporte de lactato. Por ejemplo, cabría esperar que con el entrenamiento de alta intensidad aumentara la actividad de la proteína transportadora, con lo que se eliminaría más lactato e H⁺ del interior del músculo. Una mayor eliminación de lactato retrasaría la caída del pH intramuscular, lo que aumentaría la capacidad de trabajo en esfuerzos de alta intensidad. Esta hipótesis ha sido recientemente demostrada. Para el investigador interesado en Fisiología del Esfuerzo, se abre ahora la posibilidad de desarrollar un test que permita evaluar la capacidad de transporte transarcolémico de lactato, como índice de capacidad anaerobia. En cualquier caso quedan muchas preguntas por responder, por ejemplo: ¿A qué se deben las diferencias entre las fibras musculares rápidas y lentas en la actividad transportadora de lactato?; ¿Cuáles son los mecanismos que gobiernan la expresión de las distintas isoformas de la proteína transportadora de lactato?; ¿cuáles son las diferencias funcionales de las distintas isoformas?; ¿cómo influyen distintos tipos de entrenamiento en la expresión de las distintas isoformas?; ¿cómo podría determinarse el tipo de isoforma predominante, sin necesidad de recurrir a una biopsia muscular?, etc.

Parece pues, que el progreso en la Fisiología del Esfuerzo está íntimamente ligado al progreso de la Biología Molecular y de la Genética. No sorprende pues, que la mayoría de las revistas de prestigio en Fisiología del Esfuerzo publiquen cada vez más trabajos científicos en los que se usan técnicas de las ciencias básicas, especialmente de Biología Molecular. Por ejemplo, ya se ha conseguido la secuenciación de algunas proteínas transportadoras de lactato, con lo que será relativamente fácil identificar los genes que las codifican. Esto abriría las puertas al análisis genético, que permitiría desarrollar tests para la de detección precoz de talentos, similares a los que se utilizan para la detección de enfermedades hereditarias.

Por otro lado, la identificación del gen o genes que codifican a la proteína transportadora en animales de experimentación, posibilitará la experimentación con animales transgénicos, es decir ani-

males en los que se ha modificado cualitativa o cuantitativamente el gen de la proteína transportadora de lactato, o bien en los que se ha eliminado este gen. De este modo podría esclarecerse más fácilmente la importancia de las proteínas transportadoras de lactato. Este ejemplo, podría hacerse extensivo a gran número de aspectos relacionados con la Fisiología del Esfuerzo.

No obstante, frente al reduccionismo de las nuevas disciplinas la Fisiología del Esfuerzo no debe perder de vista que el cuerpo humano es un todo único.

Hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX se observó un gran aumento del interés por los efectos que el ejercicio podía tener sobre el corazón y el aparato circulatorio en general. En este área trabajaron Darling, quién analizó a tripulaciones de remeros de Harvard en 1899, Blake y Larabee que estudiaron a maratonianos entre 1900 y 1902 (publicado en el *Boston Medical and Surgical Journal*) y Savage que analizaron los efectos agudos de una carrera de Maratón sobre el tamaño del corazón, la frecuencia cardíaca, la presión arterial y la temperatura, en su trabajo de 1910, publicado en la *American Physical Education Review*. Es decir, los primeros estudios trataron de comprobar que el ejercicio, especialmente el ejercicio intenso de competición, no tenía efectos negativos sobre la salud. Desde entonces la relación entre actividad física y salud ha sido objeto de innumerables estudios asistiéndose a un gran crecimiento en la producción científica en esta área a partir de los años cincuenta del siglo pasado. En la segunda mitad del siglo XX se publican numerosos estudios epidemiológicos que van estableciendo que la práctica regular de ejercicio se asocia a una menor mortalidad y morbilidad, aumentando la calidad de la vida y las expectativas de vida de las personas físicamente activas. La epidemiología ha establecido las asociaciones entre actividad física y salud, la Fisiología del Ejercicio trata de descifrar los mecanismos por los cuales la actividad física puede tener efectos favorables sobre la salud.

Debido al creciente sedentarismo de la población y el consiguiente aumento de la morbilidad y mortalidad asociada al sedentarismo y sus costes socioeconómicos, los institutos nacionales de salud de numerosos países consideran ya en la actualidad que unas de las prioridades de los planes nacionales de salud debe ser la lucha contra el sedentarismo. La situación es tan alarmante que por ejemplo, en Estados Unidos se considera que la obesidad y sus consecuencias van a ser el principal problema de salud a partir del año 2010, por delante del tabaquismo. En la mayoría de los países occidentales hemos asistido a un aumento de la prevalencia de obesidad y sobrepeso infantil, tal que las tasas se han duplicado en los últimos 30 años en la mayoría de los países. Esta situación ha dado lugar a la promoción de programas nacionales para luchar contra la obesidad y el sedentarismo. En este contexto, la Educación Física puede jugar un papel crucial, al tener la posibilidad de actuar en la población infantil, para promover hábitos saludables de ejercicio.

Considerando la amplitud del concepto de Fisiología del Esfuerzo y la variedad de ámbitos en que resulta de interés, el número y diversidad de los objetivos que pueden ser contemplados en el contexto de la Educación Física, creemos que es necesario preparar a los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en dos orientaciones: Hacia un ámbito marcado por la salud (Fisiología del Esfuerzo relacionada con la salud) y, hacia un ámbito dirigido a la mejora del rendimiento deportivo (Fisiología del Esfuerzo relacionada con el rendimiento deportivo).

1.2.5. CIENCIAS MORFOLÓGICAS, BIOMECÁNICA Y ERGONOMÍA APLICADAS A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Para la definición del área disciplinar relacionada con las Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte, se parte de una concreción disciplinar donde se encuentran presentes las siguientes materias: Anatomía Funcional del Aparato Locomotor, Biomecánica del Movimiento Humano, Biomecánica Deportiva y Ergonomía.

Las perspectivas básicas de las que se nutre la denominada área disciplinar de Biomecánica y Ergonomía son: la Biología y la Física, aunque, en el caso de la Ergonomía, también adquieren especial importancia otras perspectivas básicas como la Psicología y la Sociología.

Partiendo de lo que representan las perspectivas científicas básicas mencionadas en el ámbito del conocimiento, debemos indicar que se trata de disciplinas orientadas hacia la adquisición de conocimientos y explicación causal de los hechos y, como consecuencia de ello, con una proyección consolidada académicamente hacia el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas en el ámbito profesional, como se justificará posteriormente.

Desde la perspectiva aplicada, tradicionalmente, el área a la que nos referimos, se ha preocupado por el estudio del sistema músculo-esquelético, de la eficiencia del movimiento desde el punto de vista biomecánico, de las acciones articulares y musculares existentes en movimientos simples y complejos, del efecto de las fuerzas aplicadas sobre los objetos, del diseño de los equipamientos a partir de criterios biomecánicos y de mejorar las condiciones intrínsecas del trabajo reduciendo las cargas y costos psicofísicos.

En su desarrollo aplicado a la Actividad Física y el Deporte, el área de Biomecánica y Ergonomía, ha constituido tradicionalmente un conjunto de disciplinas básicas plenamente desarrolladas, presentes en todos los planes de estudios, tanto en el ámbito Nacional como Internacional, desde que en 1933 se editara en Rusia el primer manual "*Biomecánica de los ejercicios físicos*". Disciplinas que han estado dirigidas a establecer los principios y métodos de la aplicación mecánica, al estudio de las estructuras y fundamentos del gesto deportivo, así como del soporte técnico y del material que utiliza el deporte. En última instancia, dirigida a determinar las formas perfeccionadas de las acciones motoras y al conocimiento de la mejor forma de realizarlas.

Su actual consolidación y relevancia internacional, como perspectivas científicas aplicadas al deporte, así como el consenso en la terminología utilizada en su denominación, se puede confirmar indicando que desde 1983 existe la International Society of Biomechanics in Sports (ISBS), aparecen revistas científicas para la publicación de informes de investigación en Biomecánica, como el Journal of Sports Biomechanics, Ergonomics o Sports Biomechanics, ente otras, así como el desarrollo de centros de investigación especializados en Biomecánica Deportiva y Ergonomía

Además de su relevancia científica como disciplina para la adquisición de conocimientos y explicación causal del movimiento, también confiere especial importancia a la Biomecánica en la formación de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en las cuatro orientaciones curriculares contempladas en este proyecto: la Enseñanza, el Entrenamiento Deportivo, la Salud y la

Organización y Gestión deportiva

Con respecto a la enseñanza se desarrollan las capacidades para analizar los factores biomecánicos que determinan el movimiento humano y el reconocimiento de los patrones de eficacia del gesto hacia donde debe orientarse la enseñanza, así como la identificación de las causas biomecánicas de los riesgos en la práctica.

Tradicionalmente, el entrenamiento deportivo ha estado asociado estrechamente a esta área, donde se aporta la capacidad para analizar y evaluar los factores biomecánicos de eficacia del gesto deportivo, su ergonomía en la práctica, así como la eficiencia de la intervención muscular.

Las destrezas que aporta el área de Biomecánica y Ergonomía en la salida profesional de la Salud y Actividad Física, están relacionadas con la capacidad de analizar y evaluar el movimiento humano en poblaciones especiales desde criterios biomecánicos y ergonómicos, además de identificar los elementos biomecánicos que facilitan la calidad de vida.

Relacionado con la Organización y Gestión, se desarrolla la capacidad para seleccionar el material y equipamientos deportivos basándose en criterios biomecánicos y ergonómicos, además de la evaluación de los equipamientos, el bienestar y el confort en la práctica.

1.2.6. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

La formación universitaria en el área de la gestión y la organización del deporte tiene sus orígenes en Estados Unidos a mediados de los años sesenta y, más concretamente, en la Universidad de Ohio, donde se inició en 1966 un programa de formación denominado "Sports Administration Program", diseñado por un profesor de educación física. A partir de estas fechas, la formación en esta área comenzó a crecer de manera muy notable, extendiéndose por diferentes Estados. Ya en 1988, un total de 109 instituciones, entre Colleges y Universidades, ofrecían formación específica en este ámbito: programas de doctorado, master, titulaciones universitarias de grado medio y superior, así como cursos de especialización patrocinados por diversas entidades.

Fuera de las fronteras de Estados Unidos, la formación universitaria en el campo de la gestión deportiva ha tenido sus propios matices diferenciales en cada país, siendo su evolución, en la mayoría de las ocasiones, paralela al desarrollo del fenómeno deportivo en sus respectivas sociedades. Concretamente en España, esta área de conocimiento ha comenzado a tener un peso relativamente importante en la formación universitaria a partir de la década de los noventa, fruto de una patente demanda social e institucional. En este sentido, algunas de las razones que han favorecido su desarrollo y progresivo crecimiento podrían ser, entre otras, el creciente protagonismo desempeñado por las instituciones públicas en la promoción del deporte desde los años ochenta, materializándose, entre otros aspectos, en la creación de una amplia red de instalaciones deportivas públicas y en el desarrollo de competencias autonómicas y municipales en esta materia.

Esta circunstancia produjo que muchos Licenciados en Educación Física, tradicionalmente formados para la docencia y el entrenamiento deportivo, tuvieran que comenzar a ocupar puestos de dirección, a realizar tareas de organización y a atender áreas del deporte que hasta entonces práctica-

mente no se habían desarrollado. Es decir, tuvieron que cubrir un espacio profesional para el cual no estaban preparados, pero de vital importancia para que la creación de esta nueva estructura deportiva municipal y autonómica diera sus frutos.

A partir de la segunda mitad de los años noventa, una vez desarrollado el deporte municipal y autonómico, el papel de la gestión adquirió aún mayor protagonismo. El objetivo principal ya no era el fomento de la actividad física y la construcción de instalaciones –en parte alcanzado–, sino rentabilizar de la mejor manera posible los recursos humanos y materiales de los que se disponía, no sólo desde el punto de vista social y deportivo, sino también desde el punto de vista económico. Estas circunstancias impulsaron una nueva corriente en el ámbito de la gestión y la organización deportiva, caracterizada fundamentalmente por la imperiosa necesidad de profesionalizar el sector.

Desde mediados de los años ochenta y, especialmente, a lo largo de la década de los noventa y hasta la actualidad, también se ha producido un incremento muy significativo de la participación de empresas deportivas privadas en la construcción de instalaciones y en la oferta de servicios de actividad físico-deportiva, favorecido, en gran medida, por la estabilización de las ofertas municipales y por una rápida adaptación al crecimiento de la industria del fitness. Se trata de entidades con un enfoque claramente comercial, en las que priman, como es lógico, los criterios de eficiencia y rentabilidad económica, basados en una preocupación constante por la atención al cliente, por la mejora en la calidad en los servicios ofertados, por la innovación, etc. Pues bien, este segmento empresarial también se ha convertido, durante los últimos años, en un importante demandante de profesionales con conocimientos en el campo de la gestión deportiva, para ocupar puestos de dirección gerencial, de dirección técnica, de coordinación de servicios o de responsables de diferentes áreas en sus instalaciones.

Por último, y desde fechas recientes, la saturación de plantillas en el deporte de titularidad pública, la tendencia a la externalización de servicios deportivos por parte de las administraciones mediante nuevas fórmulas de gestión, los estrechos vínculos entre el turismo y el deporte, y un largo etcétera de circunstancias, también han dado lugar a que numerosos Licenciados en Ciencias de la Actividad Física, tratando de aprovechar estos nichos de mercado, hayan creado y dirijan sus propias empresas de servicios deportivos, siendo éstas de muy diversa índole: empresas dedicadas a la gestión indirecta de instalaciones públicas o de determinados servicios, empresas especializadas en la consultoría deportiva, empresas de deporte-aventura, etc. Surge así otro nuevo escenario profesional en el que los conocimientos en el área de la gestión y la organización del deporte resultan de gran utilidad para el Licenciado.

Los contenidos disciplinares en el área de la gestión deportiva se encuentran relacionados, principalmente, con los siguientes ámbitos:

- Creación de empresas
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión de la calidad.

- Gestión económico-administrativa.
- Gestión comercial y marketing.
- Regulación normativa de la actividad física y del deporte.
- Organización y dirección de actividades y servicios físico-deportivos.
- Equipamientos e instalaciones deportivas.

Desde el punto de vista profesional, algunos de estos contenidos pretenden contribuir a que cualquier futuro Licenciado pueda desempeñar correctamente puestos de dirección técnica y de coordinación en una organización deportiva, y a que adquiriera, además, una serie de nociones básicas sobre la creación de empresas de servicios deportivos, como una forma de autoempleo, y sobre su dirección y gestión. Otros contenidos, de carácter más especializado, se encuentran ya encaminados hacia la función gerencial, la consultoría especializada, etc. Finalmente, muchos de los contenidos del área de gestión también tienen un marcado carácter transversal, siendo de perfecta aplicación y utilidad en otros ámbitos profesionales del Licenciado como la docencia, el entrenamiento o la actividad física y la salud.

1.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.

1.3.1. EDUCACIÓN FÍSICA Y ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Los enfoques de investigación en este campo, más consolidados a lo largo de la última década pueden ser agrupados dentro de las tres siguientes perspectivas:

- *Enfoques técnicos y tecnológicos*
- *Enfoques mediacionales*
- *Enfoques socioculturales*

Enfoques técnicos y tecnológicos

En estos enfoques la búsqueda de la eficiencia en la enseñanza en sus diferentes aspectos constituye el objeto principal de la investigación, por lo que también son denominados por algunos "enfoques eficientistas". El énfasis en la objetivación del rendimiento hace que este tipo de investigación se corresponda, por regla general, con las propuestas teóricas del paradigma positivista. Los comportamientos observables y los rendimientos mensurables constituyen elementos fundamentales en estos enfoques de investigación. Dentro de este enfoque se pueden contemplar las siguientes líneas de investigación:

- a) *Mejora global de los planteamientos de enseñanza:* orientación de la investigación, cuya aplicación se encuentra directamente relacionada con la mejora de los métodos y diseños

de la enseñanza. Esto ha vinculado a este enfoque con la utilización de una metodología de investigación que se basa a menudo en diseños experimentales.

- b) *El análisis de la enseñanza*: esta orientación se ha visto implementada a través de las propuestas metodológicas que han hecho posible un análisis objetivo de lo que acontece en la situación de enseñanza, respecto al comportamiento del profesor, alumnos, interacciones, circunstancias que la rodean, etc., fundamentada en procedimientos de observación y registro sistemático de conductas observables en la clase.
- c) *Profesor experto- profesor principiante*: Esta línea de investigación la constituye un planteamiento enfocado hacia el conocimiento de los factores que influyen en la competencia del profesor en la enseñanza. Esta aproximación está basada en la determinación de aquello que confiere a un profesor la capacidad de ser un experto en enseñar, frente a un profesional novel.
- d) *Conducta del docente e implicación y esfuerzo del alumnado*: Impregnada de un talante "neopositivista", esta línea de investigación trata de la interacción que se establece entre docente y discente, en términos de las acciones de enseñanza que guardan relación con la implicación y el esfuerzo realizado por el alumno, y del incremento de su habilidad motriz o el rendimiento en su conjunto.
- e) *Retroalimentación suplementaria, especialización y experiencia del docente*: Dentro de esta línea de investigación el asunto de interés recurrente es el de la información de retroalimentación suplementaria proporcionada por el docente.
- f) *Presentación de las tareas de enseñanza*: El modelo ecológico conductual ha sido el enfoque utilizado dentro de esta línea para analizar la presentación por parte del docente de las tareas cuya realización se propone al alumno y su incidencia a través del concepto de control del cumplimiento de logros. A través de este enfoque (se pueden distinguir las diferencias que pueden surgir en los distintos contextos de enseñanza).
- g) *Control de la clase y mantenimiento de la disciplina*: fundamentalmente en lo que se refiere a las clases de Educación Física, esta línea de investigación, se ocupa de la aparición en las clases de conductas disruptivas del alumnado.
- h) *Enseñanza Deportiva*: Iniciación y perfeccionamiento en deporte de participación. La práctica de la Actividad Física y Deporte para Todos por la Población Adulta Sedentaria. La práctica del deporte y la actividad física para las personas de edad avanzada.

Enfoques mediacionales

En este enfoque de la investigación se parte de la idea de que la intervención del profesor no induce directamente cambios en los alumnos. El modelo del proceso mediador se centra en los procesos implícitos que usan los alumnos como elementos mediadores entre las acciones explícitas de instrucción y los logros de aprendizaje que se derivan de la situación de enseñanza en su conjunto. Dentro de este enfoque se pueden contemplar las siguientes líneas de investigación:

- a) *El pensamiento del docente*: Esta línea de la investigación trata de los procesos cognitivos que se desarrollan en el docente a lo largo del proceso global que implica la enseñanza en su conjunto.
- b) *El pensamiento del alumno*: Esta línea de investigación se ocupa de los procesos mentales internos del alumno, que aunque constituyen un elemento escondido para el docente, no puede dejar de atribuírsele una importancia extraordinaria como factor mediador en el proceso de aprendizaje.
- c) *La enseñanza reflexiva*: La complejidad de la práctica de la enseñanza como profesión plantea constantemente al docente un reto de adaptación al cual solo podrá responder con éxito utilizando adecuadamente sus recursos cognitivos. La investigación dentro de la línea de investigación de la enseñanza reflexiva tiene aplicación práctica tanto en la formación inicial del profesorado, como en lo que se refiere a la mejora de la práctica profesional del docente y en consecuencia a su formación continua.
- d) *Actitudes de los alumnos hacia la enseñanza, relativa a la actividad física y el deporte, las clases como acontecimiento social*: Dentro de esta línea de investigación se estudian los procesos mentales del alumno desde un plano psico-afectivo vinculados con el interés y la motivación por la enseñanza y sus contenidos.
- e) *La motivación en relación con la adherencia a la práctica de la actividad física y el deporte*: La aceptación creciente de la vinculación entre la salud y los estilos de vida activos, ocasiona que el tema sea de gran interés, un interés que se ha reavivado en los últimos tiempos debido a dos fenómenos registrados a escala internacional en los países desarrollados: el aumento de la tasa de sedentarismo, y la ligera recesión o estancamiento en los niveles de práctica de la actividad física.

Enfoques socioculturales

Estos enfoques centran su atención en los aspectos sociales y culturales del entorno global en el que se desarrolla la enseñanza. Parten de la base de que la problemática de la enseñanza es multidimensional y que esta sometida a un continuo proceso evolutivo, en el cual los cambios en el contexto sociocultural constituyen el elemento dinamizador. Dentro de este enfoque se pueden contemplar las siguientes líneas de investigación:

- a) *Contexto de la clase, entorno socio-cultural y transmisión de ideología*: Dentro de esta línea de investigación se estudian las posibles relaciones existentes entre contextos específicos y reducidos en el ámbito de la enseñanza de la actividad física y el deporte, representados por la impartición de enseñanza a un grupo de clase concreto, y el contexto sociocultural amplio en el cual dicho grupo se ve inmerso.
- b) *La influencia de la cultura en la enseñanza de la actividad física y el deporte*: Esta línea de investigación, se encuentra asociada con los procesos mediacionales profesor-alumno, pero centrados en el marco socio-cultural del contexto de la enseñanza, de forma que dicho con-

texto se toma como marco de referencia para la interpretación de los sentimientos pensamientos y acciones de docentes y discentes.

1.3.2. EL DEPORTE Y LAS PRÁCTICAS FÍSICO-DEPORTIVAS

Algunas de las líneas de investigación relacionadas con el deporte están contempladas transversalmente en los ámbitos de actividad física y salud, educación física escolar, ciencias del comportamiento, biomecánica y ergonomía, vinculadas a disciplinas como la Biomedicina, las Ciencias Sociales y del Comportamiento, las Ciencias Humanas, etc. Es por todo ello que aquí se van a presentar las líneas de investigación más pertinentes en este ámbito, a partir de la clasificación de la "European Network of Sport Sciences in Higher Education" (1995), que se pronuncia de la siguiente forma:

a) *Mejora del rendimiento del deportista:*

- Establecimiento y facilitación de programas de entrenamiento científicos, después de medición diagnóstica regular del rendimiento del deportista.
- Prescripción e instrucción de entrenamiento psicológico y mental, después de la diagnosis del estado psicológico del deportista.
- Modificación y facilitación de métodos de entrenamientos científicos, después de la evaluación de capacidades y estrategias.
- Creación y preparación de modelos y técnicas eficientes de preparación de la competición.

b) *Mejora de la competitividad del deportista:*

- Diagnosis y métodos de evaluación para identificar las variables determinantes del rendimiento en cada deporte.
- Métodos de entrenamiento para la rehabilitación.
- Métodos de selección de deportistas de elite.

c) *Metodología Deportiva:*

- Rendimiento deportivo en diversas condiciones climáticas.
- Iniciación y especialización para el rendimiento deportivo.
- Rendimiento deportivo en deportes de lucha y de equipo.
- Metodología del Rendimiento Deportivo por especialidades.

d) *Nuevas tecnologías aplicadas al deporte*

- Diagnóstico y métodos de evaluación para identificar las variables determinantes del rendimiento en cada deporte.
- Desarrollo del equipamiento de los deportes para el entrenamiento científico.
- Equipamientos de entrenamiento y control para la rehabilitación y readaptación funcional específica del deportista.
- Métodos de selección de deportistas de elite.

1.3.3. CIENCIAS SOCIALES Y COMPORTAMENTALES APLICADAS A LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

En la actualidad son numerosas las líneas de investigación nacionales e internacionales que se están desarrollando dentro del área comportamental y social, agrupando las líneas alrededor de tres grandes dimensiones:

- *Psicológica y Perceptivo- Cognitiva*
- *Psico- Social*
- *Social y Cultural*

Dimensión Psicológica y perceptivo- cognitiva

- a) *Habilidades y competencias psicológicas de los deportistas y practicantes de ejercicios físicos.* En la actualidad es ésta una de las líneas de investigación más activas que cuyos progresos ha permitido la elaboración de numerosos instrumentos de medida para tratar de analizar las razones por las cuales las personas y los deportistas participan o abandona la práctica de los deportes. Dentro de esta línea de investigación también debemos resaltar otro conjunto de temas que se han dirigido a comprender los procesos psicológicos del arbitraje deportivo, el impacto psicológico de las lesiones o del abuso de drogas en el deporte, o el papel que la practica de actividades físicas aeróbicas en la mejorar de problemas psicológicos y psiquiátricos.
- b) *La evaluación psicológica y los programas de intervención psicológica en los diferentes niveles de pericia.* A lo largo de las últimas décadas han surgido numerosas tendencias y líneas de investigación cuyo denominador común es la preocupación por conocer el papel de las variables psicológicas en el ámbito deportivo. Por ejemplo, son numerosas las investigaciones de laboratorio y campo que se han desarrollado para conocer y potenciar las cualidades perceptivo-cognitivas y psicológicas de los deportistas.

- c) *Medición de los procesos psicológicos e investigación transcultural en el deporte y el ejercicio.* Dentro de esta línea podemos distinguir dos preocupaciones principales: 1) El desarrollo de tests y cuestionarios específicos para los diferentes deportes y contextos de práctica; 2) El análisis del papel y de la influencia de los factores culturales y subculturales, y los retos asociados en la traducción y adaptación de medidas para un empleo multicultural.
- d) *Control Motor y Aprendizaje Motor.* Los postulados conductistas que caracterizaron la investigación sobre estas áreas hasta principios de los setenta, fueron reemplazados por las propuestas cognitivistas, que han permitido grandes avances en la comprensión de los mecanismos y procesos implicados en el procesamiento de la información, acerca del control y el aprendizaje de habilidades motrices y deportivas. Desde la década de los ochenta, como consecuencia de la emergencia de todo un conjunto diferente de postulados, originados en diversas disciplinas, como la Física y las Matemáticas, y en relación con nuevos enfoques, como la Teoría del Caos y la perspectiva de los Sistemas Dinámicos, se han abierto nuevas líneas de indagación centradas en comprender los procesos de control motor, y que ha provocado la existencia de una verdadera confrontación de ideas y procedimientos de indagación, lo que ha enriquecido notablemente el panorama investigador.
- e) *Procesos evolutivos psicológicos y motrices.* El cambio de posiciones descriptivas a posiciones más explicativas en el estudio del desarrollo motor ha permitido que se haya convertido en un núcleo de interés para los estudiosos del comportamiento motor. Los nuevos enfoques teóricos permiten contemplar dicho desarrollo desde una vertiente más ecológica, de lo que se derivan interesantes aplicaciones para el diseño de programas de intervención.

Dimensión psico-social

- a) *Procesos psico-sociales y dinámica de grupos.* La Psicología Social ha tenido un gran impacto en las Ciencias del Deporte al presentar la posibilidad de estudiar de qué manera el comportamiento y el rendimiento motor se podía ver influido por el comportamiento, actitudes, creencias y sentimientos de los demás. El papel que el grupo tiene en el deporte y en las actividades de ocio resalta la necesidad de conocer todos estos procesos de influencia social que emergen en estas dinámicas grupales, de ahí que sea una de las líneas activas de investigación, con una elevada producción científica de gran valor para todos aquellos involucrados en los ámbitos deportivos, educativos y de salud.
- b) *El proceso de socialización y el desarrollo moral en el deporte.* En relación con el proceso de socialización y el desarrollo moral en el deporte se pueden distinguir dos ámbitos de estudio de especial interés para los investigadores, que son: 1) El deporte, considerado por su naturaleza como un contexto social, que constituye un verdadero sistema complejo de relaciones sociales, de observaciones, modelados, expectativas, creencias, imitaciones, etc.; 2) El deporte como ámbito plenamente vinculado a los valores morales.

Dimensión social y cultural

- a) *Análisis cultural y social del fenómeno deportivo.* Existe en la actualidad un renovado interés por analizar y estudiar las raíces del deporte en la sociedad civilizada. Desde enfoques de carácter antropológico, filosófico o social, se están ofreciendo datos sobre cómo surge el fenómeno deportivo en las sociedades deportivas, favoreciendo la construcción de una historia cultural del deporte.
- b) *La práctica de la actividad física y el deporte dentro de los grandes grupos sociales.* Esta línea trata de generar conocimiento sobre los hábitos de práctica de la actividad física y el deporte de los ciudadanos de los diferentes países y culturas, o el estudio de fenómenos vinculados al deporte, como la violencia en el deporte.
- c) *Deporte y el género.* Las relaciones entre deporte y género es un reciente tópico de investigación que está suscitando un gran interés entre los investigadores sociales del deporte. Esto es debido, al creciente interés por el análisis del deporte como medio de transmisión de comportamientos y pensamientos sexistas, lo que ha provocado que sea ésta una línea de investigación muy activa en la actualidad y que atañe a los diferentes contextos en los que se desarrolla el deporte.
- d) *Deporte y Sociedad.* Alrededor de este descriptor se están desarrollando diferentes estudios para analizar el impacto que el fenómeno deportivo tiene en la economía, la comunicación, el patrocinio o el mercado de trabajo de los profesionales ligados a esta actividad en sus diferentes facetas, lo que está produciendo numerosas líneas de investigación de carácter multidisciplinar.

1.3.4. FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO, ORIENTADA HACIA LA SALUD Y HACIA EL RENDIMIENTO DEPORTIVO

Lo más actual y novedoso es la investigación que se está llevando a cabo para determinar cómo influye el ejercicio físico sobre la regulación de la expresión génica en distintos órganos y sistemas, especialmente en el músculo esquelético, es decir, la determinación de los factores genéticos que pueden explicar la idiosincrasia de la respuesta fisiológica al ejercicio. Concretamente determinar si ciertos polimorfismos genéticos (distintas versiones del mismo gen presentes en las poblaciones humanas) permiten explicar las diferencias observadas en la respuesta a un mismo programa de ejercicio en diferentes seres humanos, como las siguientes:

- Regulación del metabolismo durante el ejercicio, desde el nivel sistémico hasta el nivel molecular.
- Factores determinantes de la fatiga.
- Identificación de los factores genéticos relacionados con el rendimiento deportivo.
- Explicación de los mecanismos, desde el nivel molecular hasta el nivel del organismo com-

pleto, por los que distintos programas de entrenamiento producen las mejoras en el rendimiento deportivo.

- Desarrollo de nuevos procedimientos para el estudio del flujo sanguíneo local y del consumo de O₂ local muscular, aplicables al ser humano.
- Desarrollo de nuevos procedimientos “no invasivos” para la medición de variables fisiológicas en seres humanos durante el ejercicio.
- Interacciones entre nutrición, ejercicio y recuperación: desde el nivel molecular hasta el organismo entero.
- Estudio de los mecanismos fisiológicos que median la adaptación del ser humano al ejercicio en ambientes extremos (calor, frío y altura, principalmente).

1.3.5. CIENCIAS MORFOLÓGICAS, BIOMECÁNICA Y ERGONOMÍA APLICADAS A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Serán precisamente los tópicos del programa científico del *XX International Symposium on Biomechanics in Sport*, celebrado por primera vez en España (Cáceres, 1-5, 2002), la base para exponer las principales líneas de investigación en esta área, que se nutren de los fundamentos aportados por las tres dimensiones relacionadas con la mayor o menor significación de las ciencias que sustentan (la mecánica, la fisiológica y la anatómico-funcional), aunque la dimensión mecánica parece haber adquirido una especial relevancia en estas dos últimas décadas, en detrimento de las demás. Dichas líneas son:

- a) *Análisis biomecánico de la técnica deportiva*, orientado a analizar o dar explicación a los movimientos deportivos desde la perspectiva científica de la física, lo que implica pasar de la mera formulación verbal de los hechos a utilizar un lenguaje matemático, para dar una explicación de las relaciones causales que determinan la eficacia del movimiento deportivo.
- b) *Desarrollo metodológico y técnicas de instrumentación*. Siendo conscientes que la mayoría de los avances producidos en la Biomecánica Deportiva se deben a la mejora de la instrumentación y al desarrollo de una metodología apropiada, la investigación aplicada en este tópico cobra especial relevancia, aunque también tiene sus riesgos cuando se utiliza la metodología e instrumentación como un fin en sí mismo y no para desarrollar teorías explicativas del movimiento deportivo.
- c) *Modelado y simulación de la técnica deportiva*. El extraordinario desarrollo que ha experimentado la informática en estos últimos años ha constituido en campo de aplicación específico de la biomecánica deportiva, orientado a realizar cambios hipotéticos en los factores que causan el movimiento y así como su representación espacial y definición segmentaria del sistema coordinado del cuerpo.

- d) *Comportamiento biomecánico del sistema músculo-esquelético.* Orientación de la biomecánica deportiva al estudio del comportamiento e interacción de los materiales biológicos implicados en el movimiento deportivo con el propósito de evitar lesiones y mejorar su rendimiento.
- e) *Biomecánica aplicada a los deportes para discapacitados.* Orientado al conocimiento de las peculiaridades de las poblaciones especiales que poseen disminuciones que no le permiten participar con seguridad o éxito en las actividades libres de programas de actividad física y deportes reglados, con el propósito de aumentar su seguridad y rendimiento en los deportes adaptados.
- f) *Diseño de complementos y equipamiento deportivo.* Un ámbito muy próximo al de la biomecánica y la ingeniería, aunque su visión se establece a partir de las necesidades y uso que los deportistas hacen de los complementos y equipamientos que utilizan, más que otra visión de la ingeniería de utilizar los métodos y técnicas que tiene a su alcance para desarrollar los prototipos más adecuados a las necesidades.

1.3.6. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Las principales líneas de investigación dentro de esta área pueden agruparse según los siguientes seis apartados:

- *Aspectos socio-económicos de la actividad física y del deporte*
- *Gestión de la calidad*
- *Técnicas, herramientas y métodos de gestión*
- *Equipamiento e infraestructura deportiva*
- *Regulación normativa y legislación*
- *Marketing*
- a) *Aspectos socio-económicos de la actividad física y del deporte*
 - Impacto socio-económico de las ligas profesionales y de los grandes eventos deportivos.
 - Desarrollo de políticas y estrategias para la promoción de la actividad física y del deporte.
 - Financiación del deporte.
 - Evolución y desarrollo de la industria del fitness.
 - Análisis del mercado laboral.

b) *Gestión de la calidad*

- Satisfacción de los usuarios de instalaciones deportivas con espacios, equipamientos, recursos humanos, servicios, etc., y desarrollo de estrategias para la fidelización.
- Implantación de modelos para la gestión de la calidad en organizaciones deportivas.
- Definición y desarrollo de indicadores (cuadro de mandos) orientados al proceso de mejora continua.

c) *Técnicas, herramientas y métodos de gestión*

- Implantación de nuevos modelos de gestión en las organizaciones deportivas: gestión por procesos, gestión por objetivos, gestión por competencias, etc.
- Contribuciones del liderazgo y de los recursos humanos al éxito de las organizaciones deportivas,
- Competencias profesionales asociadas al campo de la gestión deportiva. Aplicación de nuevas tecnologías a la gestión de instalaciones deportivas.

d) *Equipamiento e infraestructura deportiva*

- Métodos para la planificación territorial de equipamientos deportivos.
- Reducción de costes de funcionamiento en las instalaciones deportivas.
- Evolución de los equipamientos deportivos y tendencias futuras.

e) *Regulación normativa y legislación*

- Desarrollo de normativa sobre equipamientos deportivos.
- Impacto de la legislación sobre el desarrollo del deporte.

f) *Marketing*

- Análisis de la demanda de servicios deportivos.
- Comportamientos de compra de los consumidores de servicios deportivos.

1.4. CONCLUSIONES

- Se define a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como el campo de conocimiento sobre el que se fundamentan los estudios.

- El término científico definido adopta otras denominaciones sinónimas, en el conjunto de la Unión Europea. Ciencias del Deporte (Alemania), Motricidad Humana (Portugal), Ciencias del Movimiento Humano (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia).
- Se constata el asentamiento del cambio en el objeto de estudio, ya reflejado en el Plan de Estudios de 1993, desde la Educación Física a la Motricidad Humana, consolidándose la existencia de una disciplina científica asentada en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- El análisis realizado sobre el estado de conocimiento refleja el importante desarrollo científico acontecido en la última década, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en el conocimiento específico de la motricidad humana.
- La disciplina se organiza en torno a siete campos de conocimiento:
 - El Deporte y las prácticas físico-deportivas.*
 - La Educación Física y la enseñanza de la actividad física y el deporte.*
 - Las Ciencias Sociales aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte.*
 - Las Ciencias Comportamentales aplicadas al movimiento humano.*
 - La Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo.*
 - Las Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte.*
 - La Organización y gestión de la actividad física y el deporte.*

2.

LOS ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN LA UNIÓN EUROPEA

2. Los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Unión Europea

2.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL TÍTULO EN LA UNIÓN EUROPEA

ALEMANIA

Sistema de Educación Superior

Las instituciones de enseñanza superior incluyen:

- Universidades y centros universitarios pluridisciplinarios "Universitäten", "Gesamthochschulen". Las Universidades son las únicas que pueden expedir el título de doctor "Promotionsrecht".
- Institutos especializados de enseñanza superior "Fachhochschulen". Ofrecen ciclos de formación principalmente en la Ingeniería, Economía y Empresariales, Agricultura, Ciencias Sociales, Documentación e Informática y Artes Aplicadas. La formación tiene un carácter muy práctico.
- Institutos de formación pedagógica "Pädagogische Hochschulen", forman a los maestros y profesores de las "Grundschulen".
- Escuelas Superiores de Bellas Artes y Música "Kunst- und Musikhochschulen".

En general, los estudios de enseñanza superior incluyen un primer ciclo, que en las Universidades suele abarcar cuatro semestres y finaliza con un examen intermedio, y un segundo ciclo, que suele abarcar entre ocho y diez semestres en las Universidades y que finaliza con el examen final.

Los centros de enseñanza superior están autorizados a celebrar los exámenes universitarios que dan derecho a titulaciones académicas:

- Una "Diplomprüfung" confiere el "Diplomgrad", como por ejemplo el título de Ingeniero Universitario.
- Una "Magisterprüfung" confiere el "Magistergrad" (equivalente a la licenciatura);
- Una "Promotion" confiere el "Doktorgrad" (doctorado).
- Determinados cursos de preparación para ejercer una profesión de particular interés público concluyen con el examen de Estado: Medicina, Odontología, Veterinaria, Farmacia, Derecho, Profesorado. En los dos últimos casos se exige un segundo examen de Estado para acceder a la profesión.

Sistema de créditos utilizado

Se está introduciendo un sistema basado en los principios del ECTS y es obligatorio que todos los planes de estudio sean avalados por comités de acreditación en Alemania. En la actualidad, seis redes subvencionadas por el gobierno federal están desarrollando sistemas compatibles con el ECTS que se quieren utilizar más adelante como modelos de referencia.

Se están desarrollando planes piloto que implementan los sistemas de créditos y siguen las recomendaciones de Bolonia para todas las Universidades y las Escuelas Profesionales.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

Según la constitución alemana, los estados federados son totalmente autónomos en los temas culturales y de la enseñanza escolar y universitaria, que es competencia legislativa de los Länder, pero las leyes básicas del gobierno central aseguran un cierto grado de homogeneidad.

La nueva legislación alemana desarrollada alrededor de la construcción del espacio europeo de educación superior, adopta la estructura en dos niveles, Bachelor-Master, y declara que la calificación para el ejercicio profesional es un elemento indispensable en la titulación básica o de primer nivel. Asimismo, el documento marco que establece las directrices de la enseñanza universitaria estipula que la duración de los estudios de pregrado debe ser entre tres y cuatro años (180-240 créditos). El primer semestre del curso 2002-2003 se inauguró en Alemania con 544 cursos de Bachelor y 367 de Master. Estas cifras son todavía representativas, pero dan una indicación de que en este país el proceso de convergencia europea está en marcha.

La formación en Ciencias del Deporte

La República Federal de Alemania está formada por 16 estados federales, cada uno tiene independencia en materia de educación y cultura (incluido el deporte). Consecuentemente, el sistema de formación específica sobre las Ciencias del Deporte es diferente en cada estado, y no se puede

generalizar para todo el país. A parte del Instituto Federal para la Ciencia del Deporte (BISp), existen más de 60 centros de formación e investigación dentro de las Universidades y otros centros de Educación Superior. Únicamente, la Escuela Alemana del Deporte (Deutsche Sporthochschule) en Colonia tiene status de Universidad autónoma.

Para la admisión en la universidad se requiere el Abitur, que se obtiene tras 12 o 13 años de escolaridad, o una cualificación de otra institución de educación secundaria (p.ej. escuela nocturna). Debido al número limitado de plazas, el acceso a la Universidad es restringido y se regula por "numerus clausus" en algunas Universidades. Para acceder a algunas Universidades o Escuelas Superiores, además se requiere superar un examen práctico.

La Ciencia de Deporte está establecida como una ciencia independiente en las universidades, y comúnmente se enseña dentro de otras disciplinas tradicionales, tales como Antropología, Económicas, Historia, Medicina, Pedagogía, Psicología y Sociología. A menudo es dividida en áreas generales de estudio, tales como Ejercicio Físico, Entrenamiento, Salud y Recreación.

La investigación y la enseñanza siempre están integradas. Actualmente, la mayoría de instituciones de Educación Superior ofrecen programas de doctorado en el ámbito de las Ciencias del Deporte. Los siguientes programas de estudio pueden seguirse completa o parcialmente en las Universidades o Institutos de Educación Superior de cada estado federal:

- 1) Staatsexamen (calificación docente): la duración de los cursos depende del nivel de la escuela en la que se quiera ejercer la docencia: Se requieren 6 - 7 semestres para enseñar en escuela primaria, y un mínimo de 6-8 semestres para enseñar en la escuela secundaria respectivamente. En la mayoría de Universidades e institutos el programa se divide en: Estudios Básicos (semestres 1-4) y Estudios Mayores (semestres 5-8)

A continuación del Staatsexamen, se requiere un período de prácticas en la escuela de 16 a 24 meses para pasar el segundo examen, a fin de obtener la calificación de docente.

Los cursos para la docencia en la escuela primaria o en la escuela secundaria difieren de los cursos para los docentes en:

- a) duración reducida del curso
- b) niveles de estudio menos avanzados
- c) diferente elección de asignaturas troncales y optativas
- d) requieren un período de prácticas más largo

Existen cursos especiales para los que desean ejercer la docencia para minusválidos, o en institutos politécnicos.

- 2) Diplom (Diploma): dura un mínimo de 8 semestres, y cualifica al estudiante para varios campos de acción de la carrera. El examen final incluye una disertación relacionada con el área de estudio principal..

- 3) **Magister (Master):** Este programa (mínimo 8 semestres) culmina con un examen final. Prepara para una variedad de carreras fuera del ámbito de la docencia, dependiendo del área de especialización. La estructura sigue el mismo patrón del "Staatsexamen". La especialización incluye: Gestión Deportiva, Periodismo Deportivo y Terapia Deportiva.
- 4) **Doctorate (Ph.D.):** Los requisitos de admisión para el doctorado son la realización del "Staatsexamen", "Magister" or "Diplom" con un resultado medio-alto. El doctorado se completa con una tesis y un examen oral en la Ciencia del Deporte como tema principal. Dos temas subsidiarios pueden ser también integrados en el programa. El doctorado es esencial para hacer carrera académica en la Educación Superior.
- 5) **Nebenfachstudium (studies complementarios):** La Ciencia del deporte puede elegirse como área complementaria para acompañar a una amplia variedad de áreas ("Magister" o "Diploma")

BÉLGICA

Sistema de Educación Superior

La Educación Superior puede ser de carácter universitario o no-universitario. La Educación Superior no-universitaria la ofrecen principalmente las *Hautes Ecoles* o *Hogescholen* e imparten dos ciclos: un ciclo corto (3 años) y un ciclo largo (4-5 años) de estudios. Los estudios universitarios y los de ciclo largo están al mismo nivel. El artículo 24 de la Constitución belga dicta el principio de la libertad de enseñanza y contempla la existencia de la enseñanza organizada por el estado. Dentro de este marco constitucional, dos redes de Educación Superior se han desarrollado extensivamente: instituciones públicas dispuestas por el estado y administradas por las comunidades (lingüísticas) o por la autoridad provincial o municipal; y las instituciones privadas, de las cuales la mayoría son de carácter confesional (católico). La Educación Superior privada tiene una importancia considerable: se da en instituciones religiosas o en instituciones laicas. La comunidad es responsable de la educación oficial. Las instituciones privadas de Educación Superior reciben ayuda financiera del estado, sujeta a ciertas condiciones.

El sistema educativo en Bélgica es bastante complejo ya que está organizado por las tres comunidades que existen en el país: francofona, flamenca y alemana.

Existen tres tipos de enseñanza superior:

- Tipo corto
- Tipo largo
- Enseñanza universitaria. Tienen una duración de 4 años y están organizadas por ciclos de 2 a 3 años de duración.

La enseñanza no universitaria puede ser de corta duración (de 3 a 4 años) y de larga duración (4 años) dividida a su vez en dos ciclos. Los tipos de diplomas obtenidos son los siguientes:

Denominación del título en la Comunidad francófona:

- *Candidature*. Este título se obtiene tras los tres o cuatro primeros años de estudio.
- *Licence*. Obtenido tras dos o tres años de estudios suplementarios;
- *Docteur*. Tercer ciclo

Denominación del título en la Comunidad flamenca:

- *Kandidaat*. Certificado intermedio.
- *Licenciaat*. Título obtenido tras haber superado el segundo ciclo
- *Docteur*. Tercer ciclo.

Denominación del título en la Comunidad alemana:

- *Título de Graduierte (graduado)*

Sistema de créditos utilizado

1. COMUNIDAD FRANCÓFONA

La parte francófona nunca había utilizado un sistema nacional de créditos y por tanto ha adoptado el ECTS como sistema de créditos en las Universidades y las "Haute Ecoles". De momento el ECTS sólo se ha utilizado como sistema de transferencia. La implementación de los créditos ECTS se realiza desde septiembre de 2002. Aunque ninguna ley o decreto obliga a utilizar el ECTS como sistema de transferencia, tanto el Ministerio de Educación como las autoridades académicas apuestan decididamente por su uso en los sectores de la enseñanza superior.

2. COMUNIDAD FLAMENCA

El sistema de créditos utilizado en Flandes es el propio ECTS. Los créditos se calculan en función de la carga de trabajo de los estudiantes. La ley que obliga a utilizar un sistema de créditos como herramienta para la transferencia de créditos está en vigor desde 1991 para las universidades y desde 1994 para el sector no universitario.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

Tras firmar la Declaración de Bolonia, el Ministerio Flamenco de Educación puso en marcha el proceso de reforma de la Educación Superior de acuerdo con los principios de la Declaración.

La organización de la educación en la comunidad francófona de Bélgica depende del Ministerio Flamenco de Educación, Investigación y Formación. Actualmente se está trabajando en la reforma de

la estructura del sistema. Uno de los objetivos de este proceso de reforma es estimular la cooperación entre instituciones de Educación Superior. En consecuencia las Universidades y Hogescholen/Hautes Ecoles están desarrollando convenios para crear asociaciones que permitan la conexión entre ambas instituciones.

A partir del curso 2004-2005 esta reforma afectará a las titulaciones otorgadas por las universidades y las Hogescholen/Hautes Ecoles. El grado de Bachelor se obtendrá tras haber completado satisfactoriamente 180 ECTS (3 años) y darán acceso a estudios avanzados de Master. Los Bachelors de estricta orientación profesional los otorgarán las Hogescholen/Hautes Ecoles.

El grado de Master se obtendrá como mínimo tras haber cursado 1 año (60 ECTS) aunque en función del ámbito, el programa de Master puede tener una mayor duración. Los programas de Master se caracterizan por la integración de la formación e investigación y de una tesis. Este grado lo otorgarán las Universidades y también algunas Hogescholen/Hautes Ecoles, pero siempre en el marco de un convenio con la Universidad.

El grado de Doctor será el grado máximo de especialización en investigación científica. Se basa en un proyecto de investigación original de 2 años, la realización y defensa de una tesis. Tienen acceso a los programas de doctorado aquellos estudiantes que están en posesión de una titulación relevante de Master. Algunas Universidades se reservan el derecho de establecer requisitos de acceso adicionales.

La formación en Ciencias del Deporte

Los programas más relevantes para acceder a la profesión de entrenador/profesor de Actividad Física y Deporte se ofrecen en Universidades y Hogescholen/Hautes Ecoles.

En lo referente a la formación universitaria a partir del curso 2003-2004 se aplica el denominado grado de Bachelor en cada comunidad. La duración inicial del programa de Bachelor es de 3 años (180 ECTS).

En la comunidad flamenca 3 Universidades ofrecen este programa de grado Bachelor:

- Bachelor in Lichamelijke Opvoeding en Kinesiologie: Bachelor en Educación Física y Kinesiología (Katholieke Universiteit Leuven).
- Bachelor in Bewegings- en sportwetenschappen: Bachelor en Ciencias del Movimiento y Ciencias del Deporte. (Universiteit Gent).
- Bachelor in Lichamelijke Opvoeding en Bewegingswetenschappen: Bachelor en Educación Física y Ciencias del Movimiento (Vrije Universiteit Brussel).

En la comunidad francesa 3 Universidades ofrecen este programa de grado Bachelor:

- Baccalauréat en Éducation Physique (Université Catholique de Louvain).

- Baccalauréat en Éducation Physique (Université de Liège).
- Baccalauréat en Éducation Physique. (Université Libre de Bruxelles).

A partir del curso académico 2007-2008, éstas universidades ofrecerán diferentes programas de Master (60 ECTS por año). Estos programas se basan en la investigación y tienen un enfoque profesional específico. Dado que los programas de Master no se iniciarán hasta el curso 2007-2008 los programas aún deben ser diseñados y adaptados a la nueva estructura Bachelor-Master.

Hasta la fecha para ser profesor en la Escuela Secundaria y/o Superior se necesitaba obtener un certificado adicional. Este certificado podía obtenerse durante o tras haber finalizado la Licence.

Además de la formación universitaria, 14 Hogescholen y 9 Hautes Ecoles ofrecen estudios de Bachelor Profesional. En la Educación Profesional Superior la formación teórica está ligada a sesiones prácticas (practicum). La formación es menos teórica que la universitaria y la mayor parte del tiempo se encauza hacia una función o empleo específico. Como en el caso de la formación universitaria la duración es de 3 años (180 créditos ECTS).

DINAMARCA

Sistema de Educación Superior

Las instituciones de enseñanza superior pueden dividirse en:

- Universidades,
- Centros universitarios,
- Otras instituciones de enseñanza superior. Ofrecen educación y formación en ámbitos como Ingeniería, Medicina, Veterinaria, Medicina, Farmacia, Arquitectura, Música, Arte y Empresariales.
- Enseñanza superior no universitaria en el campo de la formación profesional (técnica y comercial). Ofrecen ciclos cortos y medios, en ámbitos como Comercio y Técnica, Educación, Asistencia Social y Salud.

La Universidad ofrece formación de ciclo medio, ciclo largo y educación postuniversitaria en materias universitarias tradicionales. Dinamarca ha adoptado recientemente una estructura angloamericana con la introducción de los títulos "Bachelor" y "Ph.D". Un curso universitario se compone de un primer ciclo que lleva a la obtención del título de Bachelor (diplomatura), seguido de un ciclo de dos años que culmina con el título de Kandidat (nivel Máster). Tras tres años de estudios postuniversitarios supervisados se obtiene el Ph.D (doctorado).

Los diplomas que se obtienen a nivel universitario son:

- *Bachelor* en todas las materias principales después de tres años de estudio (BA);
- *Kandidat*, después de dos años más de estudio (cand.mag., cand.scient., theol cand., cand.med., etc.).

Para obtener el diploma necesario para el ejercicio de profesiones tales como la enseñanza secundaria, la medicina o la abogacía, es precisa una formación complementaria mediante estudios adicionales de carácter práctico llevados a cabo fuera de las Universidades.

Los cursos de enseñanza superior no universitarios culminan normalmente con un diploma; por ejemplo, el diploma técnico o comercial superior.

Sistema de créditos utilizado

El ECTS se utiliza en todos los expedientes y certificados-diplomas expedidos desde el 1 de septiembre de 2002 por parte de todas las instituciones danesas de enseñanza superior, tanto universitarias como no universitarias. Lo mismo ocurre en los suplementos a los diplomas.

El nivel de implementación en las instituciones muestra una gran variedad. Todas las instituciones utilizan los créditos ECTS, concretamente la parte numérica. Muchas utilizan el formato ECTS para describir el contenido de los programas, es decir la parte cualitativa del crédito ECTS. Sólo unas pocas han integrado plenamente las formas individuales de solicitud, concesión y expedientes, en el proceso de movilidad. Hay que decir que el ECTS se utiliza en un número cada vez mayor de instituciones para describir el contenido de los programas educativos clásicos.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

En Dinamarca el proceso de Bolonia está presente en los programas educativos y en los diferentes Ministerios que se responsabilizan de la implantación del proceso, según sus competencias jurídicas.

Los principales puntos sobre la implementación de las orientaciones del proceso de Bolonia se centran en el reconocimiento del suplemento al título, la estructura del grado, el establecimiento del sistema de créditos. Desde el 1 de septiembre del 2002 es obligatorio en Dinamarca la utilización del suplemento al título de acuerdo con lo que establece el gobierno. La agencia "The Danish Centre for Assessment of Foreign Qualifications" es la que reconoce la validez de las cualificaciones que se ponen de manifiesto en el suplemento al título.

Con relación a la estructura de grado la decisión principal se tomó en 1993, cuando se optó por un sistema de 3+2+3.

La formación en Ciencias del Deporte

En 1909 la Educación Física fue introducida como materia en la Universidad de Copenhagen. Este hecho fue el inicio de un desarrollo científico dentro de la Fisiología Humana alrededor del Instituto August Krogh que fue construido en 1970.

En el mismo año 1970 el segundo Instituto de Educación Física fue creado en Odense. Este instituto empezó de forma básica y empezó la investigación alrededor de los deportes y la actividad física.

En estos últimos diez años un nuevo concepto de deporte y ciencia se ha desarrollado y se han incluido nuevas actividades de investigación, incluyendo una orientación más humanística y social como la cultura del cuerpo, la historia de los deportes, la gestión deportiva y la didáctica.

El título de grado en educación física se ofrece desde las Universidades de Copenhagen y Odense. En principio este título habilita sobre todo para impartir clases en secundaria, pero nuevas y diferentes demandas influyen en una nueva estructura de la oferta formativa.

En Copenhagen al final del Bachelor se puede apuntar hacia áreas totalmente vocacionales, orientadas hacia la Administración Deportiva, el Entrenamiento. Estas orientaciones se realizan de forma voluntaria dentro de los deportes, los organismos comunitarios y en el campo social. En Odense el Bachelor está orientado hacia la Salud y el Fitness y profesiones relacionadas con el ámbito de la salud.

Por otro lado los masters relativos a la licenciatura de actividad física y deporte se circunscriben dentro del ámbito del deporte en relación con el Entrenamiento, el Fitness, los grupos con necesidades especiales, el Ocio y la Recreación y la Gestión Deportiva.

El año académico empieza el 1 de septiembre y tiene dos semestres. El primer semestre va de septiembre a diciembre, el segundo de febrero a junio.

FRANCIA

Sistema de Educación Superior

La enseñanza superior en Francia se imparte en las Universidades, compuestas por Facultades e Institutos y Escuelas Superiores, están orientadas a la investigación y dependen del Ministerio de Educación (acogen a la mayoría de alumnos), y en las *Grandes Écoles* y otras Escuelas Profesionales Superiores, mucho más selectivas, que dependen de otros Ministerios, y ofrecen una formación más completa. Además existen Universidades católicas.

Al cabo de dos años de estudios superiores se obtiene un Diploma de Estudios Universitarios Generales con especialidad en las distintas disciplinas universitarias, *Diplôme d'Études Universitaires Générales (DEUG)*.

Continuando los estudios un año más, es posible obtener una *Licence*; tras un segundo año, una *Maitrise*, y al final del tercer año, un *Magistère*. En Medicina, Odontología o Farmacia el título equivalente se obtiene al cabo de cuatro, cinco y seis años, respectivamente.

Tercer Ciclo: existen dos caminos a seguir a partir de este punto: uno, orientado profesionalmente, que plantea un año de estudios tras el que se alcanza el *DESS, Diplôme d'Études Supérieures Spécialisées*, y otro doctoral, en el que se otorga el *DEA, Diplôme d'Études Approfondies*, al cabo de un

año dedicado a la investigación y que puede extenderse a tres o cuatro años en la preparación del *Doctorat*, titulación que se obtiene tras este período intensivo de investigación, personal o dentro de un proyecto de grupo, cuya tesis es necesario defender posteriormente. Un último título postdoctoral es concedido a académicos que hayan demostrado un alto nivel de investigación, con el cual se les autoriza a dirigir una tesis doctoral.

Sistema de créditos utilizado

La implementación del ECTS es obligatoria en virtud del Decreto Ministerial de 11 de abril del 2002. En junio de 2002 las "Grandes Ecoles" decidieron seguir la declaración de Bolonia. Se espera en el año 2005 todas las instituciones hayan adoptado e implementado el sistema ECTS como sistema de transferencia y acumulación.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

Francia ratificó el 4 de octubre de 1999 la convención del Consejo de Europa y la UNESCO sobre el reconocimiento de las cualificaciones de la enseñanza superior dentro de la región europea, firmada en Lisboa el 11 de Abril de 1997 y que se conoce como el Suplemento Europeo al Título. Por otro lado Francia también explicita su voluntad para la validación de los títulos y formación en el extranjero.

En el 2002 se llevó a cabo una reforma global de la enseñanza superior francesa dentro de una perspectiva del Espacio Europeo con el objetivo de un pleno desarrollo en el año 2010. Los principios que orientarán la nueva actuación del sistema educativo superior francés son:

- Una estructura de estudios superiores fundamentado sobre 4 grados: *el baccalaureat*, la *licence*, el nuevo grado de *master* y el *doctorat*.
- Organización modular de las enseñanzas en semestres.
- Generalización del sistema de créditos ECTS.
- Elaboración del Suplemento Europeo al Título para favorecer la movilidad del estudiante.
- Una evaluación nacional y regular para todas las Universidades de enseñanza superior.

La formación en Ciencias del Deporte

La educación superior en Ciencias del Deporte y la Educación Física ha estado presente en las universidades francesas desde hace veinte años. Hay unas treinta facultades o departamentos que acogen estos estudios. Diecinueve de estas facultades fueron creadas a partir de 1981. Por otro lado hay facultades y departamentos más jóvenes. Todo ello ha supuesto una gran docencia y el desarrollo de programas de investigación. Por ello muchos de estos centros son ya reconocidos por sus trabajos de investigación y sus programas de doctorado.

En los últimos años estos estudios han experimentado un fuerte crecimiento, pasando de 16.000 estudiantes entre el 1993-1994, hasta los 47.700 el 2000-2001.

Las titulaciones existentes con relación a la actividad física y el deporte son las siguientes:

- **Licenciatura STAPS.** El licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte es contemplado plenamente por parte del Ministerio de Juventud y de los Deportes como el principal exponente profesional.
- **Maestro de STAPS y las DESS.** Un cierto número de empleos se abren dentro de las materias de deporte. Por ello las Universidades han desarrollado las DESS que están bien articulados con las menciones de los maestros.
- **Las DEUST y la licencia profesional.** Actualmente 27 centros de DEUST (Diploma de estudios universitarios científicos y técnicos) están abiertos acogiendo 13.000 estudiantes. La apertura de estos centros ha permitido un ligero desplazamiento de estudiantes de las DEUG (Diploma de estudios generales universitarios) hacia las DEUST.
- **La IUP.** Actualmente existen 9 IUP que integran las formaciones que conducen al título de maestro de deporte y de animación. Las formaciones universitarias en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentan una orientación profesional que ofrecen diferentes posibilidades a los estudiantes para salir al mercado laboral, con diferentes niveles de función y que se inscriben posteriormente a la finalización de los estudios de la licenciatura en ciencias de la actividad física y el deporte.

GRECIA

Sistema de Educación Superior

Tras la reforma estructural del 2001, el sistema griego de Educación Superior consiste en 2 sectores: el sector universitario, que comprende 22 universidades (incluyendo la Escuela Superior de Bellas Artes y la Universidad Abierta Helénica), y el sector tecnológico, que comprende 15 Institutos de Educación tecnológica (TEI) y la Escuela Superior de Educación Tecnológica-Pedagógica. Los TEI se consideran equivalentes a los politécnicos. Su oferta abarca: Estudios Gráficos y Artísticos; Gestión y Economía; Salud y Asistencia Sanitaria; Tecnología Agrícola; Tecnología Aplicada y Tecnología de la Alimentación y la Nutrición, entre otros.

Todas las instituciones de Educación Superior son públicas. De acuerdo con la constitución griega, la Educación Superior la ofrece exclusivamente el estado, y de ahí que esté vetada la posibilidad de ofrecer formación superior a entes privados.

Desde principios de los ochenta, la estructura de la Educación Superior está basada en dos ciclos principales. El primer ciclo conduce al primer grado denominado "Ptychio" o "Diploma", que se obtiene tras 4 años de estudios superiores. Este primer nivel es relevante para determinadas áreas de empleo y da acceso al segundo ciclo del sector independiente (tecnológico o académico). No obs-

tante el acceso al segundo ciclo no es libre, depende del número de vacantes existentes en cada programa de postgrado.

El segundo ciclo conduce al segundo grado, denominado "Diploma especializado" (1-2 años) y/o al tercer grado que corresponde al Diploma de Doctorado, que precisa de un mínimo de 3 años de trabajo de investigación original, incluyendo la preparación y defensa de la correspondiente tesis.

La obtención del título de "Diploma especializado" (equivalente al grado de *Master*) no es generalmente un requisito para ser aceptado en el programa de doctorado, excepto en aquellos casos en que está estipulado de otra forma por la normativa de una Universidad o Facultad concreta. Esto significa que en general el primer ciclo puede dar acceso directo a los estudios de doctorado.

Sistema de créditos utilizado

Grecia utiliza un sistema nacional de créditos, pero éste no comparte ninguna característica con los créditos ECTS. El sistema griego es bastante simple: los créditos son equivalentes a las horas lectivas semanales. Se ofrece el reconocimiento académico y se pretende aplicar las normas del ECTS asignando los créditos basados en la carga de trabajo. El sistema ECTS se aplica en procesos de movilidad. Con el fin de clarificar esta cuestión, el gobierno griego intenta empezar a debatir con los Centros de Educación Superior la adopción del sistema ECTS para ambos sectores.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

Este país es muy reticente a reducir su actual estructura de grado, consideran que esto tendría un impacto muy negativo en el contenido y la naturaleza académica de los estudios. De hecho, Grecia es uno de los países que no ha suscrito la Convención de Lisboa; sus instituciones tampoco expiden el Suplemento Europeo al Título. En la actualidad se está considerando el establecimiento de un nuevo marco legislativo para la Educación Superior, en la que probablemente, se avanzará hacia el espacio de convergencia Europeo. El organismo oficial responsable del proceso es el Ministerio de Educación Nacional y Asuntos Religiosos.

La formación en Ciencias del Deporte

La Educación Superior en Ciencias del Deporte en Grecia experimentó en 1982 una reforma radical en todo su ámbito, incluyendo el papel de la Universidad, su organización estructural y el contenido de los planes de estudio, etc. Parte de este cambio era la mejora de la preparación profesional de los profesores de educación física en el ámbito de la Universidad. Así, los departamentos de Educación Física y de las Ciencias del Deporte fueron establecidos en tres Universidades, a saber, en la Universidad de Atenas, la Universidad de Thessaloniki y la Universidad de Thrace. Estos departamentos no pertenecen a ninguna facultad, son independientes y tienen status de facultad.

Este cambio institucional reconoció, por primera vez en Grecia, a las Ciencias del Deporte su autonomía como ciencia, creando posibilidades para la investigación, y señaló una nueva perspectiva para su desarrollo. Para acceder a los estudios universitarios, los graduados de las escuelas secundarias (un total de 12 años de estudio incluyendo escuela primaria) deben superar el examen nacio-

nal que dispone el Ministerio de Educación. Los candidatos a la Licenciatura de Educación Física y Ciencia del Deporte tienen que pasar además un examen médico y una batería de pruebas físicas.

El grado de Licenciado en Educación Física y Ciencia del Deporte se concede después de 4 años de estudios universitarios. Con el grado de licenciado también se concede un certificado de especialización en un deporte olímpico. En el último año de la licenciatura hay una concentración de asignaturas relacionadas con la especialización escogida por el alumno. Aquellos que poseen un título universitario y las calificaciones necesarias pueden inscribirse en un programa de *Master* (2 años) y/o de Doctorado (mínimo 3 años) en Ciencia del Deporte. Ambos son programas estructurados y requieren además de la realización y defensa de una tesis, la realización de cierto número de cursos de base, así como cursos en una de las tres áreas de especialización: Biología de la actividad física, Pedagogía del deporte y Entrenamiento.

HOLANDA

Sistema de Educación Superior

La Educación Superior en Holanda se divide en *Wetenschappelijk Onderwijs (WO)*, formación universitaria, impartida en las *universiteit*, y *Hoger Beroepsonderwijs (HBO)*, educación superior profesional, impartida en los *Hogescholen*. Además, existe la *Internationaal Onderwijs (IO)*, formación diseñada para satisfacer las necesidades de los estudiantes extranjeros, generalmente dictada en inglés.

La educación superior holandesa comienza con un año propedeúutico obligatorio. Tras él, los estudiantes pueden seguir la línea profesional, *HBO*, de tres años más de duración, que se divide en dos partes: una teórica y otra práctica, por la cual se obtiene el título de *Getuigschrift HBO*, o, la línea denominada *Doctoraal*. El propósito de esta segunda línea es dar a los estudiantes una formación teórica sólida y capacidad investigadora. La mayoría de alumnos la completan en cuatro años aunque el mínimo requerido es de tres. El último año se dedica a la preparación de un trabajo de investigación. El título otorgado es el de *Doctorandus (Drs.)*, *Ingenieur (Ir.)* o *Meester (Mr.)*, si se trata de estudios jurídicos.

Estudios de Tercer Ciclo: mediante un período dedicado a la investigación, se confiere el título de *Doctor (Dr.)*. Se obtiene ejerciendo durante cuatro años como becario/a de investigación (*AIO* o *OIO*) o bajo la supervisión de un profesor y, en ambos casos, defendiendo una tesis.

Sistema de créditos utilizado

Su sistema nacional de créditos coincide totalmente con los principios del sistema ECTS. Las instituciones de enseñanza superior están obligadas a introducir el sistema ECTS en septiembre de 2004.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

Se considera el Suplemento Europeo al Título como un instrumento para que el título de grado sea comparable con otros países. Su uso no es obligatorio en Holanda aunque algunas instituciones ya están intentando llevar a cabo su uso bajo el auspicio de varias organizaciones(VSNU

y HBO) relacionadas con la educación universitaria. Por otro lado en septiembre del 2002 la estructura del bachelor-masters se introdujo en la educación universitaria de forma que se garantizaron la calidad de los programas de bachelor y master. Los programas de bachelor y master son acreditados por separado.

Se configura un grado de bachelor de 180 créditos(ects) orientado hacia el mercado laboral. Por otro lado también se estipula un bachelor académico de 240 créditos(ects) que incluye una formación de master. Para acceder al programa de doctorado se requiere un master previo.

La formación en Ciencias del Deporte

En Holanda debemos distinguir la formación de profesores de educación física, de la de profesionales de las Ciencias del Deporte. La formación de profesores corre a cargo de instituciones que ofrecen una titulación de nivel universitario. En los institutos que se imparten estos estudios, durante cuatro años, se incluye teoría, práctica y se tratan aspectos pedagógicos de la educación física. Al final de los estudios el alumno obtiene el Bachelor en Educación Física reconocido por Instituciones Británicas (Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos de estudios superiores y Colleges of Educations). En Holanda las Universidades no están directamente implicadas en este tipo de profesional de la educación física.

La formación de los profesionales de las Ciencias del Deporte procede tradicionalmente del ámbito del Entrenamiento y las Ciencias del Movimiento Humano. De este modo las Universidades también llevan a cabo la mayor parte de investigación en este campo y ofreciendo postgrados y doctorados. Las Universidades ofrecen la posibilidad de estudiar aspectos relacionados con las Ciencias del Movimiento Humano, incluyendo las Ciencias del Deporte. Los estudios de la licenciatura se completan con un programa de doctorado o a través de postgrados orientados a la investigación.

IRLANDA

Sistema de Educación Superior

La educación superior en Irlanda se imparte en las Universidades e instituciones especializadas. Los *colleges* están divididos en facultades y departamentos. El sistema irlandés es muy similar al del Reino Unido. El título de *Bachelor's Degree* se obtiene al cabo de tres o cuatro años del ingreso en la Universidad; es el equivalente más aproximado de los títulos de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. Dependiendo de la duración y de la complejidad de los programas se añaden al título el *Honours Bachelor's Degree* o la materia específica que se ha estudiado. Los estudios de Arquitectura y Veterinaria duran cinco años. El título de *Master*, asimilado en la mayoría de países europeos, es un título de postgrado que se obtiene con posterioridad al *Bachelor's*. Tiene una duración mínima de un año.

Estudios de Doctorado: siguen al título de master. Al menos dos años son necesarios para la consecución del título al que dan lugar, *Ph.D.*. El *Higher Doctorate*, puede ser obtenido después de un mínimo de cinco años, pero suele prolongarse mucho más, por los trabajos publicados.

Sistema de créditos utilizado

No existe ningún sistema específico de créditos en Irlanda. La utilización del crédito ECTS se basa en la movilidad de los estudiantes que iban a salir de Irlanda a estudiar.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

El grupo de instituciones implicadas en la implementación del proceso de Bolonia se plantearon en primer lugar poner en marcha el Suplemento Europeo al Título, al objeto de facilitar la comparación de los estudios de grados de otros países. Se establece un sistema de dos ciclos para el título, uno de grado y otro de postgrado. El grado tendría una duración de tres años y el postgrado sería en realidad la realización de un master o el doctorado. En este sentido las autoridades han determinado los siguientes niveles:

- 5 Doctoral Degree
- 4 Masters Degree and Post-graduate Diploma
- 3 Honours Bachelor Degree and Higher Diploma
- 2 Ordinary Bachelor Degree
- 1 Advanced Certificate and Higher Certificate

La formación en Ciencias del Deporte

Hacia finales de los sesenta y principio de los setenta la educación física era predominantemente una profesión de mujeres graduadas por todos los "Dublin Colleges of Ling and sion Hill" que fueron los responsables de enseñar la educación física en la educación primaria y secundaria. En las escuelas de chicos que tenían un programa de educación física ésta era impartida por instructores que eran cualificados por la "Army School of Physical Cultura". Con la apertura del College in Limerick, en los setenta, se crea el "National College of Physical Education" con la posibilidad de que chicos y chicas estudien, por primera vez juntos, un programa de grado especializado en el estudio de la educación física. Como College fue reemplazado por el Thomond College of Education. Más tarde éste fue integrado por la University of Limerick acabando como un nuevo Departamento de Educación Física y Ciencias del Deporte. A la vez se tomó la decisión de crear un estudio de grado dentro del programa de Deporte y Ciencia del Ejercicio que fue ofrecido por primera vez en 1993.

Actualmente la University of Limerick es la única institución que ofrece programas de grado, uno de Educación Física y Deporte, y otro en Deporte y Ciencias del Ejercicio. El grado de educación física habilita a los licenciados para la docencia en escuelas de secundaria.

La University of Limerick ofrece estos dos programas en cuatro años ofreciendo adicionalmente programas de master y doctorado.

Por otro lado los “Regional Technical Colleges” ofrecen una formación de dos años, con un certificado de tres años, con un diploma relacionado con las áreas siguientes:

- Gestión en la Recreación y Ocio
- Ciencias de la Salud y Fisiología aplicada
- Salud y Ocio
- Ocio y Tiempo Libre

El programa de estudios se basa en la elección de créditos a lo largo de los cuatro años. Un aspecto distintivo de la University of Limerick es la experiencia que se adquiere en la educación física, a través de dos bloques de prácticas, en el segundo y cuarto año, en el ámbito de la docencia; y para el Deporte y las Ciencias del Ejercicio, en el sexto o octavo mes durante el tercer año, en tareas de formación. Los alumnos finalizan sus estudios con la realización de un proyecto escolar.

ITALIA

Sistema de Enseñanza Superior

En 1999, todo el sistema universitario Italiano fue reorganizado. Esta reforma permite que las universidades italianas sean totalmente independientes en sus decisiones, con relación a los cursos que ofrecen a los estudiantes, creando una mayor diversidad en los cursos. Otra ventaja de la reforma es que ahora el sistema italiano tiene más en común con el modelo europeo, lo cual se mostró en los acuerdos de la Sorbona y Bolonia, con el objetivo de crear una mayor movilidad internacional de estudiantes y una libre circulación de profesionales, mediante el reconocimiento de los títulos obtenidos en la UE. Dentro de la perspectiva de este marco europeo, que interpreta la educación como parte del mundo de los negocios, Italia ha reestructurado su educación universitaria.

La UE, según una legislación específica, ha regulado la educación universitaria para unas cuantas profesiones; los cursos relativos están clasificados como parte de los cursos de título de especialización, incluso si el acceso es directo desde el instituto, a la edad de 18 ó 19 años. En Italia únicamente siguen teniendo programas de 5 ó 6 años: Medicina y Cirugía (6 años), Medicina Veterinaria, Odontología y Odontología Protésica y Farmacia (5 años).

Sistema de créditos utilizado

En Italia, el ECTS se utiliza como sistema nacional. Es un sistema basado en la carga de trabajo de los estudiantes y se utiliza como sistema de acumulación. Establece 60 créditos anuales y 1.500 horas por curso. Puede permitirse un aumento/reducción del 20% de las horas por causas justificadas.

En la implementación de los créditos ECTS podemos decir que la mayor parte de las instituciones de enseñanza superior utilizan este sistema para los intercambios internacionales. Algunas Univer-

sidades implementaron nuevos programas de forma experimental durante el curso 2000-2001 y el resto lo hicieron en el curso 2001-2002.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

Italia ha sido uno de los países europeos que más rápidamente ha adaptado su legislación educativa a los acuerdos de la Declaración de Bolonia. La reforma educativa de noviembre de 1999 dictó las leyes para garantizar una estructura de dos ciclos en la Educación Superior. El primer ciclo de 3 años de duración (180 créditos ECTS) que conduce al título de Laurea (Bachelor); y el segundo ciclo de 2 años "Laurea Specialistica" (Master) que requiere formalmente 120 créditos ECTS. Existe también un grado de especialización, el Master universitario de Primer nivel (60 créditos ECTS) pero que no forma parte del sistema cíclico consecutivo. El proceso de implementación empezó durante el curso 2001-2002 y en principio las instituciones tienen tres años para complementarlo.

El doctorado se obtiene con el fin de perfeccionar los conocimientos de un tema concreto. Puede desarrollarse el doctorado tras una "Laurea specialistica" y está dirigido a aquellas personas que desean adquirir la competencia necesaria para llevar a cabo una investigación más cualificada en una Universidad o en el mundo profesional en general.

La formación en Ciencias del Deporte

En Italia la Educación Superior en Educación Física ha estado funcionando desde 1958. Este tipo de estudios no los ofrecía la Universidad, sino los ISEF (Institutos Superiores de Educación Física). Estos institutos tenían como objetivo formar y cualificar a los profesores de Educación Física para la escuela secundaria, y fueron durante largo tiempo los únicos proveedores de Educación Superior en el ámbito de la Educación Física y el Deporte. La integración de los ISEF en Universidad y la simultánea reforma nacional del sistema universitario, han dado lugar a los "Corsi de Laurea in Scienze Motorie" que han tomado diferentes características en las diferentes Universidades. La duración de este grado es de 3 años con un total de 180 créditos ECTS, repartidos en 60 créditos/año, a razón de 25 horas/crédito.

El plan de estudios de grado es general y no apunta hacia un área específica. La carga lectiva se reparte principalmente entre las áreas de Ciencias Médicas, Teoría del Movimiento Humano y Disciplinas Prácticas.

En Roma se fundó el Instituto Universitario di Scienze Motorie (IUSM), que es una Universidad pública con un Corso di Laurea in Scienze Motorie e Sportive (licenciatura) y tres cursos de Laurea Specialistica (Master). En las otras Universidades los cursos de Laurea de esta especialidad se han creado en facultades específicas o como cursos específicos dentro de otras facultades (p.ej. Medicina), también se da el caso de titulaciones interfacultades compartidas con "Scienze della Formazione" e incluso algunas veces con Economía.

Actualmente unas 30 universidades ofrecen el Corso de Laurea in Scienze Motorie. De entre ellas 11 ofrecen programas de Laurea Specialistica de orientación profesional (4º y 5º año de la Declaración de Bolonia o programas de Master) con una duración de 2 años (120 ECTS) relacionados con:

- Actividad física preventiva y adaptada
- Gestión del deporte y de las actividades físicas
- Ciencia y técnica del deporte

Para el ejercicio profesional de la docencia en Educación Física se requiere la obtención de la Laurea y 2 años de un curso de especialización SISIS.

LUXEMBURGO

Sistema de Educación Superior

El sistema de Educación Superior en Luxemburgo está sufriendo un profundo cambio. Tradicionalmente, la educación superior se caracterizaba por un ciclo corto y por la existencia de las “Fachhochschulen” en Ingeniería, Pedagogía y Trabajo Social. La formación universitaria estaba limitada a un primer ciclo de 2 años, en diversas materias. Los estudiantes que deseaban proseguir estudios superiores debían matricularse en un establecimiento extranjero, bien al final de este primer ciclo, bien inmediatamente para cursar aquellas materias que no se enseñaban en su país.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

El 17 de julio del 2003, el parlamento aprobó la creación de la Universidad de Luxemburgo. Esta nueva universidad sigue todas las pautas establecidas en la Declaración de Bolonia. A partir de este mismo año académico (2003/2004), los estudiantes pueden inscribirse en la Universidad de Luxemburgo para cursar estudios en las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias, Tecnología y Comunicación
- Facultad de Derecho, Economía y Finanzas
- Facultad de Humanidades, de Artes y Ciencias de la Educación

La Universidad de Luxemburgo ofrecerá cursos académicos y profesionales, siguiendo la estructura de grado: *Bachelor*, *Master* y *Doctor*. En los grados de *Bachelor* y *Master* es posible distinguir entre ramas de carácter académico y profesional. Los estudios combinados de *Bachelor* y *Master* no deben exceder los 5 años. El nivel de *Master* es definido como educación superior avanzada habilitando a los estudiantes a ampliar sus conocimientos, ganar una mayor comprensión de la cultura y, si es el caso, iniciarlos en la investigación en el campo correspondiente.

La movilidad es obligatoria. Cada estudiante debe realizar un período de estudios en el extranjero, su duración depende de la naturaleza de cada programa. La cooperación y el intercambio entre Universidades es una característica de este país.

El desarrollo de la Educación Superior en Luxemburgo se sustenta fundamentalmente en la creación de programas conjuntos con otras Universidades. Actualmente el estudiante recibe un título por parte de cada institución participante, dado que el marco legal en varios estados miembros no permite la expedición de un único título con varios signatarios. El organismo oficial competente es el Ministerio de Cultura, Educación Superior e Investigación.

Sistema de créditos utilizado

Los planes de estudios están diseñados en créditos ECTS. El Bachelor varía entre 180 y 240 créditos.

La formación en Ciencias del Deporte

En Luxemburgo no existe una Universidad donde estudiar Ciencias del Deporte. Los que desean seguir estudios superiores en el área de la Educación Física y las Ciencias del Deporte deben hacerlo en las Universidades extranjeras, normalmente, de los países fronterizos como Alemania, Bélgica o Francia.

Los primeros profesores de Educación Física cursaron estudios y se graduaron en Francia poco antes de la segunda guerra mundial. Durante los años sesenta y setenta el número de los profesores de Educación Física en las escuelas públicas de educación secundarias aumentó rápidamente. En la actualidad hay 130 profesores de E.F. distribuidos entre los 28 centros de educación secundaria.

Básicamente el ámbito profesional de estos licenciados se circunscribe en el área de la docencia, en escuelas de educación secundaria pública o privada. Los requisitos para el reconocimiento del título de licenciado en Educación Física son:

3. Haber concluido un ciclo entero de 4 años de estudios superiores (universitarios o de nivel equivalente).
4. Poseer un título que confiera un grado de educación superior que esté reconocido por los países de origen.
5. Superar un proceso de oposición para obtener una plaza de profesor en la escuela pública de educación secundaria.
6. Prestar servicio en prácticas durante un período de aproximadamente 3 años, durante los cuales cada candidato debe presentar dos informes: uno científico y otro pedagógico. Al final de esta etapa el candidato debe superar un examen teórico y práctico para obtener un "certificado de capacitación" que le dará acceso para ejercer como profesor de Educación Física en centros de educación secundaria y superior.

PORTUGAL

Sistema de Educación Superior

El sistema de educación superior portugués está constituido por Universidades (formación universitaria) e Institutos Politécnicos o Escuelas Politécnicas. Por norma general, el año académico comienza en octubre. En función de cada curso, éstos pueden estructurarse por años o por semestres (2 por año).

Existen tres grados: licenciado, master y doctor. El grado de licenciado se concede al final de 4 a 6 años de estudio. El grado de master se obtiene después de un período complementario de estudios de 1 a 2 años que incluyen la elaboración y la defensa de una disertación académica (tesis). No se exige la realización de cursos específicos para obtener el doctorado. Sí se exige el cumplimiento de ciertos requisitos académicos, incluida la elaboración y la defensa de una tesis.

Los estudios en centros no universitarios (politécnicos) duran una media de 3 años, al final de los cuales los estudiantes reciben un título de bachiller. Existen sin embargo, cursos de postgrado de 2 años de duración que conducen a la obtención de un título en una especialidad (Diploma de estudios superiores especializados) equivalente a la Licenciatura.

Para el acceso a la Universidad se aplican "numerus clausus" (con normativas especiales para estudiantes de la UE), y el proceso se regula mediante un concurso nacional de admisión. Los requisitos para acceder son un certificado de escolaridad de 12 años y la aprobación de un examen general de admisión (prueba general de acceso). El examen de admisión y otros factores de evaluación del expediente académico del candidato sirven para inscribirlo en una lista nacional que regulará su acceso a la Educación Superior. Algunos centros universitarios exigen condiciones especiales de admisión.

Sistema de créditos utilizado

En Portugal la mayoría de las Universidades públicas utilizan el propio ECTS. Las Universidades privadas lo utilizan especialmente como sistema de movilidad. El ECTS fue adoptado en una decisión consensuada por la mayor parte de las instituciones de enseñanza superior participantes en programas Erasmus. Posteriormente, el Consejo de Rectores presentó, en 2001, una propuesta al Ministerio para adoptar el ECTS como sistema de acumulación de créditos.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestión

El sistema de educación superior portugués prevé la existencia de dos niveles diferentes de graduación de primer ciclo (bachillerato y licenciatura). El Consejo Nacional de Educación aprobó, en 1993 y en 1995, directivas que apuntan a la desaparición de estos grados, substituyéndolos por un "Diploma de Estudios Superiores. El Consejo de Rectores de las Universidades portuguesas (CRUP) presentó públicamente una propuesta para acabar con el Bachillerato, como grado nacional, y para establecer, como único título, la Licenciatura con una duración de 4 años.

Actualmente está teniendo lugar un proceso de debate y discusión de ideas en torno a esta realidad. La discusión que ahora se proponen considera las siguientes cuestiones:

- Supresión de uno de los grados (Bachillerato y/o Licenciatura).
- Duración del grado único (Proceso de Bolonia: 3 a 4 años, 180 a 240 unidades ECTS).
- Identificación de las formaciones dirigidas al ejercicio profesional que no se ciñen a la norma debido a impedimentos legales, nacionales o directivas comunitarias.
- Definición del sistema de organización de dichas formaciones y el grado o diploma a atribuir al finalizar la formación. (Por ejemplo, diploma de post-grado profesional o grado de maestría).
- Reflexión sobre el grado de Master en el respectivo contenido de formación, considerando, o no, la posibilidad de maestrías de perfil “profesional”, así como las condiciones de acceso a este nivel de formación.
- Implicaciones para los estudios de doctorado, en cuánto a su organización, incluida la posible generalización de cursos de doctorado, y las condiciones de acceso a este grado.

El organismo oficial responsable del proceso es la Direcção-Geral do Ensino Superior.

La formación en Ciencias del Deporte

Las primeras tentativas de fundar una escuela para la formación de profesores de Educación Física en Portugal datan de 1911, en Lisboa y Coimbra. En 1914, en Lisboa, se inicia un curso orientado por B. Kullberg, habilitado como el curso del Real y Central Instituto de Gimnástica de Estocolmo. En 1921 el Ministerio de Instrucción Pública resuelve la creación de un Curso Normal de Educación Física de 3 años de duración. En 1923 el curso es integrado a la Escuela Normal Superior, funcionando la Escuela Normal Primaria de Lisboa, habiéndose reducido los estudios a dos años. Las fuerzas armadas y el sector médico tiene una importancia fundamental en el lanzamiento de las raíces de la formación de profesores, hasta el punto de ser la base de los docentes del primer Instituto de Educación Física, fundado en 1940, el INEF de Lisboa.

El INEF de Lisboa en su fundación es responsabilidad de la Dirección General de Deportes, situación que se altera en 1971 cuando pasa a depender de la Dirección General de Enseñanza Superior hasta 1974, pasando en 1975 a estar definitivamente integrado en la Universidad Técnica de Lisboa. También en 1975 se funda el Instituto Superior de Educación Física de Oporto, dependiente de la Universidad de Oporto. En 1988 se inicia en la Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro la Licenciatura en Educación Física e Desporto, ya en la década de los 90 han sido creadas otras licenciaturas de Ciencias del Deporte, en particular en la Universidad de Coimbra y en la Universidad de Beira Interior.

Al final de los años 90 se inician las licenciaturas en las universidades privadas. En los 80 se inicia la enseñanza en institutos politécnicos, mediante cursos de maestros habilitándolos para la enseñanza básica (primaria), en la especialización de educación física. En el presente existen 6 universidades públicas con licenciaturas de ciencias del deporte y 2 privadas. 10 institutos politécnicos en

el presente imparten especialidades de educación física mediante cursos de maestros de educación básica (primaria).

Los programas de formación de profesores de Educación Física de las universidades con mayor representatividad son los impartidos por las Universidades Técnica de Lisboa, de Oporto y de Trás-os-Montes e Alto Douro.

La oferta de licenciaturas es variada en las diferentes Universidades, siendo la de Lisboa la que ofrece una mayor variedad:

1 Universidade Técnica de Lisboa. Facultad de Motricidad Humana

- Licenciatura en Ciencias del Deporte

Rama de: Educación Física y Deporte Escolar (5 años)
Ejercicio y Salud (4 años)
Entrenamiento Deportivo (4 años)

- Licenciatura en Gestión del Deporte (4 años)
- Licenciatura en Danza (5 años)
- Ergonomía (5 años)
- Rehabilitación Psicomotriz (4 años)

2 Licenciatura en Ciencias del Deporte y Educación Física (5 años) Universidade do Madeira, Porto, Trás-os-Montes e Alto Douro, Coimbra, Évora

3 Licenciatura en Ciencias del Deporte (4 años). Universidade da Beira Interior.

REINO UNIDO

Sistema de Educación Superior

Tres tipos de instituciones imparten estudios superiores en Reino Unido: Universidades, Escuelas Universitarias (*colleges*) y Escuelas Superiores de Arte y de Música. Éstas dos últimas otorgan igualmente títulos superiores e imparten estudios de postgrado.

El equivalente británico a los estudios de titulación superior del sistema español, es decir, los estudios conducentes al título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, se denominan "*Undergraduate Studies*". Su duración varía entre tres y cuatro años (algunos centros han introducido programas acelerados que concentran los planes de estudio en dos años), y el título al que dan lugar es el de "*Bachelor's Degree*". Si el programa de estudios combina varias áreas de conocimiento, se obtiene un "*Bachelor's Honours Degree*" que según las calificaciones logradas podrá ser de

primera categoría, segunda o tercera (*First Class Honours, Second Class Honours o Third Class Honours*).

Los *DipHE* (Diplomas en Educación Superior) son otorgados por algunas Universidades y Escuelas Superiores tras haber superado cursos de dos años de duración, tras los cuales se puede continuar estudiando para la obtención de una licenciatura o similar, o no, puesto que se trata de titulaciones reconocidas, con valor por sí mismas.

Los estudiantes de filologías modernas, suelen tener que pasar un año adicional estudiando o trabajando en un país en que se hable la lengua que estudian. Otras carreras incluyen un año de práctica laboral. Aunque tienen exámenes al final de cada año, las calificaciones finales no están basadas únicamente en ellos, pues se trata de un sistema de evaluación continua, en el que la entrega de trabajos, los ejercicios de clase, etc. son también importantes.

Master's Degree: se trata del concepto importado en España bajo el mismo nombre. Se concede después de uno o dos años de estudios especializados en un campo concreto, a continuación de la licenciatura o similar. Generalmente, debe realizarse una memoria de estudios y en algunos casos debe aprobarse un examen escrito.

Doctorate of Philosophy es el título al que se accede tras tres años de investigación, posterior a la consecución del *Master's Degree*, y la presentación de una tesis. Aparece con mayor frecuencia en sus dos formas abreviadas D.Phil. y PhD. Existe además una titulación posdoctoral, *Higher Doctorate*, concedida a profesores universitarios tras una notable trayectoria investigadora.

Sistema de créditos utilizado

El sistema de créditos utilizado en el Reino Unido se suele denominar CATS (Esquema de Acumulación y Transferencia de Créditos). En principio el sistema que utiliza toda la enseñanza superior se basa en el sistema de acumulación. Un gran número de instituciones pertenecientes al programa Sócrates / Erasmus utiliza el ECTS como sistema de transferencia, pero no de acumulación. El organismo oficial responsable del proceso a nivel nacional es el Department for Education and Skills.

Declaración de Bolonia. Estado de la cuestion

El modelo de Educación Superior del Reino Unido estaba, ya antes de Bolonia, estructurado en los dos niveles que ahora se preconizan para Europa. Sin embargo, en los otros puntos que se derivan de los acuerdos europeos para conseguir este espacio universitario común, este país no ha introducido todavía ningún cambio en su legislación para avanzar en esta línea, por ejemplo en la adopción del sistema ECTS o del Suplemento Europeo al Título, aunque tiene desarrollos relativamente paralelos. Además, del informe nacional preparado para la cumbre de Berlín se desprende que en este país conviven distintos sistemas educativos. Así por ejemplo, Escocia tiene su propio sistema que presenta diferencias notorias con el de Inglaterra y con el de País de Gales, tanto el sistema de créditos y de calificaciones como en la misma duración de los estudios. En Inglaterra y el País de Gales se contemplan titulaciones intermedias previas al Bachelor (*Certificate, Postgraduate Certificate y Diploma*) –de una duración variable entre 1 y 2 años, que tienen la función de preparar para

el mercado laboral individuos con un nivel medio de capacidades–, y mientras en estas dos áreas geográficas los *bachelor* tienen una duración de tres años, su duración en Escocia es de 4 años.

La formación en Ciencias del Deporte

Según datos de la UCA (Universities Admissions Centre) en el 2004, la oferta abarca 1700 programas /cursos que guardan relación con el deporte o las actividades físico deportivas. 139 instituciones ofrecen estos cursos en el Reino Unido. El título mayoritario que obtienen es "Bachelor of Sciences" o "Bachelor of Arts" (3 años). Las líneas son múltiples, pero las predominantes son Profesor de Educación Física, Gestión del Deporte, Entrenamiento, Salud (Health & Fitness), Ocio y Recreación.

Para ejercer de profesor de Educación Física normalmente se requiere un curso de postgrado de cualificación profesional de 1 año de duración.

Gales y Escocia tienen un alto número de instituciones per capita en comparación con el total del Reino Unido. De las 139, hay 8 ofreciendo más de 50 cursos. Estas instituciones tienden a ofrecer "deporte" en combinación con otras áreas de conocimiento que también guardan relación con "sporting degree subjects".

PAÍS	FASE	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL AÑOS	OFERTA TÍTULOS	DENOMINACIÓN TÍTULOS
Alemania	Implementación en curso	240 ECTS	4	1 principal	– Ciencias del Deporte
Bélgica (Comunidad francófona)	Implementación en curso	180 ECTS	3	1	– Educación Física
Bélgica (Comunidad flamenca)	Implementada	180 ECTS	3	3	– Educación Física – C.C. del Movimiento y C.C. del Deporte – Educación Física y C.C. del Movimiento
Dinamarca	Implementada	180 ECTS	3	1	– Educación Física
Francia	Implementación en curso	180 – 240 ECTS	3 - 4	1	– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Grecia	Discusión	240 ECTS	4	1	– Educación Física y Ciencias del Deporte
Holanda	Implementación en curso	240 ECTS	4	2	– Educación Física – Ciencias del Movimiento Humano
Irlanda	Discusión	240 ECTS	4	2	– Educación Física y Deporte – Deporte y Ciencias del Ejercicio
Italia	Implementada	180 ECTS	3	1	– Ciencias del Movimiento

Tabla 2.1. La formación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Europa

PAÍS	FASE	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL AÑOS	OFERTA TÍTULOS	DENOMINACIÓN TÍTULOS
Luxemburgo	Implementación en curso	180 - 240 ECTS	3 - 4	0	– Reconocen la formación de otros países
Portugal	Discusión	240 – 300 ECTS	5	6	– Ciencias del Deporte – Ciencias del Deporte y Educación Física – Gestión del Deporte – Danza – Ergonomía – Rehabilitación Psicomotriz
Reino Unido	Discusión	180 CATS	3	Múltiples	– Títulos combinados
España	Discusión	300 – 340	4 - 5	1	– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Tabla 2.1. La formación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Europa

2.2. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN EUROPA

1. Se han analizado diversos planes de estudio de centros universitarios de los principales países de Europa donde existe una titulación similar a la española.
2. No todos los países tienen un modelo uniforme de formación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Resulta complicado realizar estudios comparados cuando los modelos de partida son esencialmente diferentes, especialmente al comparar países que imparten títulos con escasa optatividad, con otros países donde sus centros ofrecen una gran diversidad de titulaciones y de opciones basadas en multitud de salidas profesionales o de perfiles educativos distintos.
3. El estudio se ha realizado tomando como base documental los Planes de Estudio, es decir aquellos documentos donde figura el nombre de la materia y el número de créditos o la carga lectiva. Como nuestra intención es valorar el porcentaje de carga lectiva que tiene cada uno de los contenidos en el conjunto del plan de estudios, no resulta relevante que el valor en número de horas por crédito sea diferente de un país a otro puesto que sólo lo analizamos con relación a ellos mismos.
4. Para el estudio hemos tomado las mismas categorías que se presentan en el estudio comparado de la propuesta, a saber:
 - Ciencia y motricidad A
 - Fundamentos biológicos y mecánicos B
 - Fundamentos comportamentales y Sociales C
 - Fundamentos de los deportes D
 - Manifestaciones de la motricidad E

- Enseñanza de la educación física F
- Entrenamiento deportivo G
- Actividad Física y Salud H
- Gestión- recreación deportiva I

Hemos añadido un nuevo bloque para incluir aquellos contenidos transversales, no incluidos en nuestra propuesta, tales como idiomas, nuevas tecnologías, oratoria, etc (J)

5. Existen diversos países o centros donde con un mismo título o programa formativo puede seguirse un plan docente muy diversificado. Sin duda, también resulta complicado establecer los porcentajes de cada una de las áreas puesto que no son uniformes ni representan la misma proporcionalidad, por ello en cada uno de los países hemos utilizado la media de los diferentes planes de estudio analizados.

PAÍS	PORTUGAL			
	Total:	136		
COD.	MATERIAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE POR MATERIAS	PORCENTAJE POR BLOQUES
A	Ciencia y motricidad	2	1,47%	
B	Fundamentos biológicos y mecánicos	9	6,62%	
C	Fundamentos comportamentales y sociales	30	22,06%	
D	Fundamentos de los deportes	18	13,24%	
E	Manifestaciones de la motricidad	1	0,74%	
F	Enseñanza de la educación física	33	24,26%	
G	Entrenamiento deportivo	14	10,29%	
H	Actividad física y salud	16	11,76%	
I	Gestión – recreación deportiva	13	9,56%	
J	Otros	–	–	
	CIENCIAS APLICADAS			30,15%
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES			13,24%
	MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD			0,74%
	CONOCIMIENTO APLICADO			55,87%
	OTROS			–

Tabla 2.2. Análisis del Plan de estudios en Portugal

PAÍS	ITALIA			
	Total:	180		
COD.	MATERIAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE POR MATERIAS	PORCENTAJE POR BLOQUES
A	Ciencia y motricidad	–	–	
B	Fundamentos biológicos y mecánicos	50	27,78%	
C	Fundamentos comportamentales y sociales	19	10,56%	
D	Fundamentos de los deportes	26	14,44%	
E	Manifestaciones de la motricidad	30	16,67%	
F	Enseñanza de la educación física	18	10%	
G	Entrenamiento deportivo	5	2,78%	
H	Actividad física y salud	1	0,56%	
I	Gestión- recreación deportiva	3	1,67%	
J	Otros	–	–	
	CIENCIAS APLICADAS			38,34%
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES			14,44%
	MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD			16,67%
	CONOCIMIENTO APLICADO			15,01%
	OTROS			–

Tabla 2.3. Análisis del Plan de estudios en Italia

PAÍS	REINO UNIDO	Deporte y Ciencias del Ejército		
	Total:	500		
COD.	MATERIAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE POR MATERIAS	PORCENTAJE POR BLOQUES
A	Ciencia y motricidad	70	14%	
B	Fundamentos biológicos y mecánicos	40	8%	
C	Fundamentos comportamentales y sociales	190	38%	
D	Fundamentos de los deportes	40	8%	
E	Manifestaciones de la motricidad	20	4%	
F	Enseñanza de la educación física	30	6%	
G	Entrenamiento deportivo	60	12%	
H	Actividad física y salud	30	6%	
I	Gestión – recreación deportiva	20	4%	
J	Otros	–	–	
	CIENCIAS APLICADAS			60%
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES			8%
	MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD			4%
	CONOCIMIENTO APLICADO			28%
	OTROS			–

Tabla 2.4. Análisis del Plan de estudios en el Reino Unido

PAÍS	FRANCIA	Licence sin mención específica		
	Total:	157		
COD.	MATERIAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE POR MATERIAS	PORCENTAJE POR BLOQUES
A	Ciencia y motricidad	13	8%	
B	Fundamentos biológicos y mecánicos	11	6,88%	
C	Fundamentos comportamentales y sociales	24	15,29%	
D	Fundamentos de los deportes	41	26,37%	
E	Manifestaciones de la motricidad	10	6,11%	
F	Enseñanza de la educación física	26	16,31%	
G	Entrenamiento deportivo	5	3,44%	
H	Actividad física y salud	2	1,15%	
I	Gestión – recreación deportiva	4	2,29%	
J	Otros	22	13,76%	
	CIENCIAS APLICADAS			30,17%
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES			26,37%
	MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD			6,11%
	CONOCIMIENTO APLICADO			23,19%
	OTROS			13,76%

Tabla 2.5. Análisis del Plan de estudios en Francia

PAÍS	GRECIA			
	Total:	239		
COD.	MATERIAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE POR MATERIAS	PORCENTAJE POR BLOQUES
A	Ciencia y motricidad	6	2,51%	
B	Fundamentos biológicos y mecánicos	24	10,04%	
C	Fundamentos comportamentales y sociales	18	7,53%	
D	Fundamentos de los deportes	128	53,56%	
E	Manifestaciones de la motricidad	4	1,67%	
F	Enseñanza de la educación física	16	6,69%	
G	Entrenamiento deportivo	10	4,18%	
H	Actividad física y salud	13	5,44%	
I	Gestión – recreación deportiva	6	2,51%	
J	Otros	14	5,86%	
	CIENCIAS APLICADAS			20,08%
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES			53,56%
	MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD			1,67%
	CONOCIMIENTO APLICADO			18,82%
	OTROS			5,86%

Tabla 2.6. Análisis del Plan de estudios en Grecia

PAÍS	BÉLGICA			
	Total:	2110		
COD.	MATERIAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE POR MATERIAS	PORCENTAJE POR BLOQUES
A	Ciencia y motricidad	240	11,37%	
B	Fundamentos biológicos y mecánicos	480	22,75%	
C	Fundamentos comportamentales y sociales	225	10,66%	
D	Fundamentos de los deportes	655	31,04%	
E	Manifestaciones de la motricidad	270	12,80%	
F	Enseñanza de la educación física	45	2,13%	
G	Entrenamiento deportivo	45	2,13%	
H	Actividad física y salud	–	–	
I	Gestión – recreación deportiva	90	4,27%	
J	Otros	60	2,84%	
	CIENCIAS APLICADAS			44,78%
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES			31,04%
	MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD			12,80%
	CONOCIMIENTO APLICADO			8,53%
	OTROS			2,84%

Tabla 2.7. Análisis del Plan de estudios en Bélgica

	PORTUGAL	ITALIA	REINO UNIDO	FRANCIA	GRECIA	BÉLGICA	ESPAÑA	
							LRU	ECTS
Materias	%	%	%	%	%	%	%	
Ciencia y motricidad	1,47	–	14	8	2,51	11,37		2.6
Fundamentos biológicos y mecánicos	6,62	27,78	8	6,88	10,04	22,75		14.3
Fundamentos comportamentales y sociales	22,06	10,56	38	15,29	7,53	10,66		11.7
Fundamentos de los deportes	13,24	14,44	8	26,37	53,56	31,04	21.6	27.3
Manifestaciones de la motricidad	0,74	16,67	4	6,11	1,67	12,80	18	11.7
Enseñanza de la educación física	24,26	10	6	16,31	6,69	2,13		7.8
Entrenamiento deportivo	10,29	2,78	12	3,44	4,18	2,13		7.8
Actividad física y salud	11,76	0,56	6	1,15	5,44	–		7.8
Gestión - recreación deportiva	9,56	1,67	4	2,29	2,51	4,27		9
Otros	–	–	–	13,76	5,86	2,84	–	–
CIENCIAS APLICADAS	30,15	38,34	60	30,17	20,08	44,78	36.4	28.6
DEPORTES	13,24	14,44	8	26,37	53,56	31,04	21.6	27.3
MANIFESTACIONES MOTRICIDAD	0,74	16,67	4	6,11	1,67	12,80	18	11.7
CONOCIMIENTO APLICADO	55,87	15,01	28	23,19	18,82	8,53	31.3	32.3
OTROS	–	–	–	13,76	5,86	2,84	–	–

Tabla 2.8. Análisis comparativo de los planes de estudio en Europa

2.3. MODELO DE ESTUDIOS EUROPEO SELECCIONADO

Del análisis realizado en los diferentes países se puede observar que la situación no es homogénea, ni en la duración de los estudios (3-5 años), ni en el número de créditos (180-340), ni en la orientación de la titulación (generalista-especializada), ni por supuesto en los contenidos de la formación.

Comenzando con la orientación de los estudios, la situación europea refleja una polaridad entre dos tipos de formación:

- Grado en Educación Física
- Grado en Ciencias del Deporte (Movimiento Humano – Actividad Física)

Esta doble perspectiva en la formación está originada por la fuerte tradición existente de la educación física. La profesión surge de la necesidad de impartir la materia de educación física dentro del sistema educativo. En el origen la formación universitaria aparece por tanto vinculada exclusivamente a la enseñanza.

En la actualidad, y dada la extensión de la actividad física y el deporte entre el conjunto de ciudadanos, las perspectivas laborales y formativas se han modificado, de tal modo que han surgido las Ciencias del Deporte, con un carácter más amplio, recogiendo otros ámbitos como son el entrenamiento deportivo, la actividad física y la salud, la gestión y el ocio deportivo.

En España el cambio de la orientación de los estudios se produce en el año 1993, con el desarrollo de un nuevo Plan de Estudios, que amplía el horizonte formativo de los graduados, situándonos en la actualidad con un título orientado hacia las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siendo la Educación Física una parte de los itinerarios.

Esta situación tiene, en la actualidad, un diferente desarrollo en los países de la Unión Europea, predominando la perspectiva más amplia del Grado en Actividad Física y Deporte, siendo el Grado en Educación Física una orientación que permanece diferenciada sólo en algunos países (Bélgica, Dinamarca, Holanda).

Por todo ello el **modelo seleccionado** como base para la propuesta elaborada en este trabajo, es el de unos estudios orientados hacia las **Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**, término que adquiere otras denominaciones, pero manteniendo la orientación generalista:

- Ciencias del Deporte (Alemania)
- Motricidad Humana (Portugal)
- Ciencias del Movimiento Humano (Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia)
- Ciencias de la Actividad Física (Francia y España)

■ Educación Física y Deporte (Grecia, Irlanda)

Otras características importantes del modelo seleccionado son las siguientes:

- Formación de 240 créditos y 4 años de duración para el Grado, situación que se establece igualmente en Alemania, Grecia, Holanda, Irlanda, y Portugal, descartando las propuestas de 180 créditos y 3 años de formación (Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia y Reino Unido). Creemos que el modelo de 240 créditos permite una definición de estudios distribuidos en 4 años (2+1+1), lo cual permite combinar una formación básica (2 años), con una formación aplicada común (1 año) y una iniciación a la especialización (1 año).
- Formación de grado generalista (Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), pero combinada con una introducción de orientaciones curriculares, al objeto de que el graduado conozca las diferentes orientaciones profesionales (educación física, entrenamiento deportivo, gestión y recreación deportiva, actividad física y salud) y pueda iniciar la especialización en una de ellas, continuando en el postgrado con una especialización más extensa. Situación que se da en el Reino Unido, Portugal, Alemania, Dinamarca, Francia e Irlanda.
- Formación de grado con un primer nivel de contenidos disciplinares básicos (Ciencias del Deporte y Manifestaciones de la Motricidad Humana) y un segundo nivel de conocimiento aplicado a los diferentes ámbitos de la actividad física.

2.4. CONCLUSIONES

- La situación de los Estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es desigual en el conjunto de las Universidades de la Unión Europea, tanto en lo referente a la duración de la formación, como a la orientación de los estudios, como finalmente en el desarrollo de los contenidos disciplinares.
- El proceso de convergencia europea que se está desarrollando de forma imparable en el contexto europeo, está sirviendo para que las estructuras universitarias se aproximen, constatándose que una mayoría de países están implantando el sistema de créditos ECTS, que facilitará la movilidad del alumnado, y un programa formativo basado en la existencia de dos niveles, grado y postgrado.
- Se aprecia una tendencia variable a establecer la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con una duración entre 180-240 créditos, en función de la tradición existente previamente en cada país.
- La oferta de titulaciones en el ámbito, aún siendo desigual, tiende a una titulación generalista, en torno a las Ciencias del Movimiento Humano (Actividad Física y Deporte, Motricidad Humana, Ciencias del Deporte), aunque incluyendo itinerarios formativos de especialización en los campos de la educación física, entrenamiento deportivo, actividad física y salud, gestión deportiva, y recreación - ocio deportivo.

- Junto a esta oferta de formación generalista, aparece una oferta de títulos más especializados, coincidentes con una formación más orientada al campo profesional concreto (Educación Física y Deporte, Ergonomía, Danza, Gestión del Deporte, Rehabilitación Motriz, etc.)
- Del análisis comparativo de los contenidos formativos de los Planes de Estudio, organizado en 4 áreas: Ciencias aplicadas, Fundamentos de los deportes, Manifestaciones de la Motricidad y Conocimiento específico aplicado, se deduce que hay básicamente 4 modelos:
 - a) *Modelo científico*. Los contenidos se centran en las ciencias aplicadas y es escaso el tratamiento de los contenidos prácticos (deportes y manifestaciones de la motricidad). Reino Unido.
 - b) *Modelo deportivo*. Los contenidos priorizan los contenidos específicos más prácticos (deportes). Grecia
 - c) *Modelo de intervención profesional*. Se destacan los contenidos de conocimiento aplicado al campo profesional. Portugal.
 - d) *Modelo equilibrado*. Los contenidos son tratados de forma equilibrada, repartiendo los créditos entre la parte de ciencia aplicada, los contenidos prácticos y el conocimiento aplicado (Italia, Francia)
- El modelo de estudios europeo seleccionado para el diseño del grado en España, se adapta al modelo equilibrado, por el tratamiento homogéneo de los contenidos científicos, prácticos y aplicados.

3.

LOS ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

3. Los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad española

3.1. ANTECEDENTES DE LOS ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

3.1.1. ANTECEDENTES DE LA TITULACIÓN

El Plan de Estudios vigente de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, titulación de primer y segundo ciclo, tiene su origen en las Directrices Generales Propias de los Planes de Estudios para esta licenciatura, comunes para todo el territorio español (Real Decreto 1670/1993 de 24 de septiembre)

Derivadas de las Directrices Generales Propias podemos establecer como objetivos y funciones de los estudios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte los siguientes:

- La formación inicial de docentes de Educación Física en el Sistema Educativo, con especial atención sobre la Educación Secundaria y el Bachillerato.
- La formación de profesionales especialistas en la Actividad Física para la Salud.
- La formación de especialistas en Entrenamiento Deportivo, tanto en la iniciación como en el alto rendimiento deportivo.
- La preparación de profesionales expertos en Planificación, Organización y Gestión Deportiva, en el ámbito del Ocio, el Turismo y el Tiempo Libre, tanto en instituciones públicas como privadas.

Como se puede apreciar, los objetivos de los estudios se han adaptado a la evolución de las Ciencias de la Actividad Física en el ámbito internacional. Esta adaptación se sustenta en dos pilares: a) la fundamentación científica y la investigación y b) los nuevos itinerarios curriculares.

- a) *La fundamentación científica* de las enseñanzas ha estado marcada igualmente por un cambio en el objeto de estudio. Este cambio de rumbo de los estudios, mucho más adaptados a la realidad profesional, lleva igualmente a un cambio epistemológico sustancial, de tal modo que ya no hablaremos de la Educación Física como ciencia, y en su lugar lo haremos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, las cuales recogen todo el saber científico de una disciplina que tiene como objeto de estudio la *Motricidad Humana*.

El avance en el fundamento científico de la *Motricidad Humana* es producto de la evolución y consolidación de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, lo cual supone abordar con mayor atención, en los contenidos de los planes de estudios, materias relacionadas con el método y los procedimientos científicos, e incorporar y reforzar las distintas perspectivas científicas de la actividad física y el deporte.

- b) *Los itinerarios curriculares* que recogen los planes de estudio de los distintos centros de España tratan de dar respuesta al dinámico mercado de trabajo y a la demanda social del mundo del deporte, así como a los nuevos ámbitos de conocimiento que se han ido desarrollando a lo largo de las dos últimas décadas en el mundo. Los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se han diversificado, dejando atrás la orientación profesional fundamentalmente centrada en la enseñanza de la educación física en el Sistema Educativo, que tuvo en sus inicios. De este modo se han añadido al itinerario de educación física, los itinerarios de rendimiento deportivo, actividad física y salud, gestión deportiva, y recreación deportiva.

Esta nueva situación de los estudios ha permitido que bajo un título universitario común de Licenciado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte, se incluyan diferentes orientaciones profesionales, lo cual representa una respuesta necesaria a las demandas que la sociedad plantea en la actualidad sobre la actividad física y el deporte, y que ha supuesto un salto cualitativo importante respecto a los conocimientos que sustentan esta titulación. Por consiguiente, el título de Licenciado en Educación Física, heredero del título de Profesor de Educación Física ha quedado superado, al igual que la concepción del plan de estudios orientado fundamentalmente al campo de la docencia de la Educación Física en el Sistema Educativo.

3.1.2. ANTECEDENTES DE LOS CENTROS Y UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN EL TÍTULO

La Ley 77/1961 de 23 de Diciembre, de Educación Física, regulaba en su capítulo tercero la educación física en el Sistema Educativo. En su artículo 15, se establecen las condiciones jurídicas para crear el primer INEF de España,

"...para la formación y perfeccionamiento del profesorado de educación física y de los entrenadores deportivos se crea el INEF que dependerá orgánicamente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deporte. Será también función del Instituto la investigación científica y la realización

de estudios y prácticas orientadas al perfeccionamiento de cuantas materias se relacionan con la educación física..."

Este Centro, ubicado en Madrid, adquiere la dependencia orgánica de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, y entre sus funciones destaca la formación del profesorado de Educación Física. La naturaleza jurídica del INEF se intenta definir mediante la figura de Instituto Universitario, otorgándose dicho rango a la vez que se consideran a las enseñanzas que imparte, de primer y segundo ciclo de Educación Universitaria.

En 1980, se promulga *la Ley 13/1980 de 31 de marzo, de Cultura Física y Deportes*, donde se contempla la regulación orgánica y docente de los INEF existentes (Madrid y Barcelona) y su adscripción al Ministerio de Educación y Ciencia. En 1981 a través de un Real Decreto, se establece el título de Licenciado en Educación Física.

En 1990 se promulga *la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte*, donde en su Disposición Transitoria Cuarta, se autoriza al Gobierno para adecuar las Enseñanzas de Educación Física, a lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria (LRU).

Mediante el Real Decreto 1423/1992 de 27 de noviembre, se incorporan las Enseñanzas de Educación Física a la Universidad Española.

En 1993, por medio de Real Decreto 1670/1993 de 24 de septiembre, el Ministerio de Educación y Ciencia establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del mismo.

El 17 de noviembre de 1994 se publica en el B.O.E. un Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia en el que se incorpora el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte al catálogo de títulos oficiales con validez en todo el Estado.

3.2. CENTROS Y UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN EL TÍTULO

La normalización académica de los estudios y centros de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, hoy en día es completa, con la impartición del citado título en 22 Universidades del Estado Español, pese a que el panorama académico no es totalmente uniforme. Se imparte en 15 Universidades Públicas y en 7 Universidades Privadas.

En la actualidad podemos hablar de tres tipos de centros que imparten la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

- a) **Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.** Son centros propios de Universidades Públicas o Privadas que imparten un solo título:
 - Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad Politécnica de Madrid. Centro creado en 1967.

- Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad de Granada. Centro creado en 1982.
 - Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad de Valencia. Centro creado en 1987.
 - Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Centro creado en 1987.
 - Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad de León. Centro creado en 1987.
 - Facultad de Ciencias del Deporte. Cáceres. Universidad de Extremadura. Centro creado en 1994.
 - Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad Europea de Madrid. Centro creado en 1995.
 - Facultad de Ciencias del Deporte. Toledo. Universidad de Castilla-La Mancha. Centro creado en 1998.
- b) Institutos Nacionales de Educación Física.** Son centros adscritos a Universidades Públicas que imparten un único título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La mayoría de estos centros están en proceso de integración en la Universidad:
- Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña. Centro de Barcelona. Adscrito a la Universidad de Barcelona. Centro creado en 1975.
 - Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña. Centro de Lleida. Adscrito a la Universidad de Lleida. Centro creado en 1982.
 - Instituto Vasco de Educación Física. Vitoria. Adscrito a la Universidad del País Vasco. Centro creado en 1986.
 - Instituto Nacional de Educación Física de Galicia. Adscrito a la Universidad de La Coruña. Centro creado en 1986.
- c) Facultades multicurriculares que imparten el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.** Son centros propios de Universidades públicas o privadas que han integrado el título en centros ya existentes, la mayoría a partir del título de Maestro Especialista en Educación Física:
- Facultad de Ciencias de la Salud, Actividad Física y Deporte. Universidad Católica San Antonio de Murcia. Centro creado en 1998.

- Facultad de Estudios Sociales. Madrid. Universidad Alfonso X El Sabio. Imparte la titulación desde el año 1999.
- Facultad de Ciencias de la Educación. Pontevedra. Universidad de Vigo. Imparte la titulación desde el año 2000.
- Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte. Huesca. Universidad de Zaragoza. Imparte la titulación desde el año 2000.
- Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte. Barcelona. Universidad Ramón Llull. Imparte la titulación desde el año 2001.
- Facultad de Educación. Universidad de Vic. Imparte la titulación desde el año 2001.
- Facultad de Medicina. Universidad de Alcalá. Imparte la titulación desde el año 2002.
- Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Universidad Autónoma de Madrid. Imparte la titulación desde el año 2002.
- Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Europea Miguel de Cervantes. Valladolid. Imparte la titulación desde el año 2003.
- Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Imparte el título desde el año 2003.

3.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO

3.3.1. OFERTA DE PLAZAS POR UNIVERSIDAD

A continuación presentamos los datos proporcionados por las diferentes Universidades, con relación a las plazas ofertadas en los cuatro últimos cursos. En la tabla se aprecia la relación de las 22 Universidades, cinco de ellas se han puesto en marcha en el periodo 2000-2004.

Según puede apreciarse en la tabla 3.1. la oferta de plazas, incluyendo a los centros públicos y privados, para cursar la Licenciatura en Ciencias de la Actividad física y del Deporte ha ido aumentando progresivamente, en función de la apertura de nuevos centros que imparten el título. En este periodo han sido 5 nuevas Universidades las que han empezado a impartir los estudios, lo cual supone un aumento de la oferta de plazas de (41.28 %), incluyendo las ligeras variaciones del resto de Universidades que imparten el título. El citado incremento, pese a todo, no permite atender la alta demanda de estudiantes que solicitan acceder a la titulación, en el conjunto del estado español.

Si analizamos la oferta de plazas en los centros públicos, el crecimiento es igualmente positivo (9.45 %), aunque sensiblemente inferior al total de centros, puesto que únicamente ha sido la Universidad Autónoma de Madrid la que se ha incorporado a la oferta universitaria en este periodo, lo cual refle-

ja que son las Universidades Privadas (cuatro en este periodo) las que están aprovechando la alta demanda existente en el mercado.

UNIVERSIDADES	Nº DE PLAZAS OFERTADAS			
	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
Universidad de Alcalá de Henares – (sólo 1º ciclo).	75	75	75	75
Universidad Alfonso X el Sabio (Madrid)	100	75	50	50
Universidad Autónoma de Madrid	–	82	80	80
INEFC de Cataluña. Universidad de Barcelona y Universidad de Lleida	159	158	158	270
Universidad Católica de Murcia	160	160	160	160
Universidad de Castilla – La Mancha	80	80	80	80
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	–	–	120	120
Universidad de A Coruña	130	130	130	130
Universidad Europea de Madrid	100	100	100	100
Universidad Europea Miguel de Cervantes (Valladolid)	–	–	–	85
Universidad de Extremadura	80	80	80	80
Universidad de Granada	200	200	200	200
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	105	105	105	103
Universidad de León	80	120	120	114
Universidad del País Vasco – IVEF Vitoria.	92	92	92	92
Universidad Politécnica de Madrid	170	170	170	170
Universidad Ramón Llull (Barcelona)	–	75	75	75
Universidad de Valencia	110	110	110	110
Universidad de VIC (Barcelona)	–	60	60	60
Universidad de Vigo	75	75	75	75
Universidad de Zaragoza	50	50	90	40
TOTAL	1606	1837	1970	2269

Tabla 3.1. Evolución de la oferta de plazas por Universidad. 2000-2004

3.3.2. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN OFERTA-DEMANDA

UNIVERSIDADES	2000-2001			2001-2002			2002-2003			2003-2004		
	Solicitudes	Plazas	%	Solicitudes	Plazas	%	Solicitudes	Plazas	%	Solicitudes	Plazas	%
Alcalá de Henares	240	75	320	86	75	114,6	87	75	116	75	75	100
Autónoma de Madrid	–	–	–	213	82	259,75	230	80	287,5			
INEFC. Barcelona y Lleida	823	159	517,61	870	158	550,63	791	158	500,63	540	270	200
Castilla-La Mancha (Toledo)	184	80	230	241	80	301,25	146	80	182,5	377	80	471,25
Extremadura (Cáceres)	242	80	302,5	387	80	483,75	292	80	365	257	80	321,25
Granada	647	200	323,5	436	200	218	325	200	162,5	261	200	130,5
La Coruña	486	130	373,84	307	130	236,15	293	130	225,38	111	130	85,38
Las Palmas de Gran Canaria	298	105	283,80	302	105	287,61	279	105	265,71	169	103	164,07
León	396	80	495	256	120	213,3	291	120	242,5	168	114	147,36
País Vasco (Vitoria)	255	92	277,17	230	92	250	226	92	245,65	218	92	236,95
Politécnica de Madrid	819	170	481,76	657	170	386,47	813	170	478,23	635	170	373,52
Valencia	111	110	100,90	125	110	113,63	294	110	267,27	179	110	162,72
Vigo	105	75	140	109	75	145,3	101	75	134,6	77	75	102,6
Zaragoza (Huesca)	172	50	344	152	50	304	265	90	294,4	138	40	345
TOTAL	4672	1406	339,82	4371	1527	286,24	4433	1565	283,25	3205	1539	208,25

Tabla 3.2. Evolución del número de solicitudes en 1ª opción y de plazas ofertadas en las Universidades públicas, 2000-2004

De la información disponible se desprende que durante el periodo 2000-2004 la demanda de la titulación ha sido muy elevada, registrándose un porcentaje de relación oferta/demanda por encima del 200%, en todos los años, lo cual garantiza un futuro optimista de la titulación, pese al aumento considerable de centros universitarios que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Del análisis de los datos se aprecia un descenso progresivo en el porcentaje de demanda de estudiantes, evolucionando desde el (339.82 %) hasta el (208.25 %), del último curso, imputable a alguna de las siguientes causas:

- Bajada general del número de alumnos que ingresa en la Universidad, debido al descenso de la población total de jóvenes en edad de acceder a los estudios universitarios.
- Aumento de la oferta de centros de Ciencias del Deporte en el conjunto de la Universidad Española.
- Aumento de la oferta de nuevos títulos universitarios, lo que produce un efecto de "reparato" de estudiantes, entre los estudios existentes.

En cuanto al número total de plazas ofertadas por los diferentes centros, puede decirse que entre el año 2000 y el 2004 se observa un crecimiento contenido de la oferta, produciéndose, en cada uno de los cursos académicos analizados, suaves incrementos en el número total de plazas para acceder a cursar la titulación. En general, dichos incrementos no han sido debidos a aumentos puntuales en el número de plazas ofertadas por cada centro, sino a la reciente incorporación de nuevas Facultades, con sus correspondientes ofertas de plazas, a lo largo de estos años.

Pese al paulatino crecimiento de la oferta, si se compara el número medio de plazas ofertadas (1509) por los diferentes centros durante el periodo 2000-2004, con el número medio de solicitudes de admisión (5391) durante este mismo periodo, encontramos que la oferta total de plazas únicamente representa el 28% de la demanda existente. De cualquier modo, estos resultados han de ser interpretados con bastantes reservas, ya que un número elevado de sujetos podrían haber solicitado simultáneamente su admisión a diferentes centros en los que se ofrecía la titulación y, por tanto, haber dado lugar a un incremento no real de la demanda.

3.3.3. NOTAS DE CORTE DE LA TITULACIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

En la siguiente tabla aparece la nota de corte con la que se accede a cursar la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en las diferentes Universidades. La nota media del total de las universidades se sitúa en (6.00) para acceder a través de la Prueba de Acceso a la Universidad, y de (7.85) para entrar por otras vías. En 8 de los centros de las 14 universidades públicas se requiere más de un (6.00) de nota de P.A.U., lo cual refleja, una vez más, la alta demanda de los estudios, situación a que ha llevado a establecer "numerus clausus" en todos los centros, agotando la oferta de plazas en julio. Es por ello que el nivel académico de los estudiantes podemos considerarlo elevado, dentro del conjunto total de los estudios universitarios.

UNIVERSIDAD	ADSC. PROPIO	CENTRO	LOCALIDAD	CICLO	TOTAL PLAZAS	NOTA PAU	NOTA OTRAS VÍAS
A CORUÑA	A	Instituto Nacional de Educación Física	A CORUÑA	CL	130	5	5,7
ALCALÁ	P	Facultad de Medicina	ALCALÁ DE HENARES	PCL	75	5,78	7,9
AUTÓNOMA DE MADRID	P	Facultad de Formación de Profesorado y Educación	MADRID	Solo 2º ciclo	85	–	–
BARCELONA	A	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	BARCELONA	CL	150	6,37	8,4
CASTILLA-LA MANCHA	P	Facultad de Ciencias del Deporte	TOLEDO	CL	80	6,27	8,5
EXTREMADURA	P	Facultad de Ciencias del Deporte	CÁCERES	CL	80	6,84	8,87
GRANADA	P	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	GRANADA	CL	200	6,06	7,91
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	P	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	CL	103	6,07	5
LEÓN	A	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	LEÓN	CL	114	5,34	7,9
LLEIDA	A	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	LLEIDA	CL	120	5,92	8,26
PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	A	Instituto Vasco de Educación Física	VITORIA-GASTEIZ	CL	92	6,2	9
POLITÉCNICA DE MADRID	A	Instituto Nacional de Educación Física	MADRID	CL	170	6,17	8,4
VALENCIA ESTUDI GENERAL	P	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	VALENCIA	CL	110	6,24	8,2
VIGO	P	Facultad de Ciencias de la Educación	PONTEVEDRA	CL	75	5,76	7,4
ZARAGOZA	P	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	HUESCA	CL	40	5,97	8,5

Tabla 3.3. Listado de Universidades públicas que imparten el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Curso 2003-2004. Notas de corte y número de plazas ofertadas

3.4. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS EGRESADOS EN LOS AÑOS 2000-2003

La evolución del número de alumnos que han egresado en los últimos tres cursos académicos muestra globalmente un incremento del 26.88%, justificado en el aumento de centros que imparten el título en este periodo. Así pasamos de los 1339 alumnos en el curso 2000-2001, hasta 1699 en el 2002-2003.

Considerada esta progresión en términos de las Universidades y Centros, la progresión es muy variada, ya que mientras en unas a medida que pasan los cursos aumenta el número de alumnos egresados, caso de las Universidades de Castilla - La Mancha, de León o la Politécnica de Madrid, en otros casos se manifiesta un descenso de alumnos como es el caso de las Universidades de Valencia, La Coruña o del INEF de Cataluña (Tabla 3.1., Figuras 3.1., 3.2., 3.3. y 3.4.).

Hay que destacar que la existencia de centros con una antigüedad de menos de 4 años hace que algunas Universidades no presenten ningún alumno que hayan finalizado los estudios (Católica de Murcia, Católica de Valencia, Europea de Valladolid, Ramón Llull y Vic) o que, como es el caso de la Universidad de Alcalá de Henares, Alfonso X el Sabio, Vigo o Zaragoza, sólo presenten alumnos en uno o dos, de los tres cursos académicos.

NÚMERO DE ALUMNOS EGRESADOS	CURSO		
	2000-01	2001-02	2002-03
UNIVERSIDADES			
Universidad de Alcalá de Henares – (1º ciclo)	–	–	40
Universidad Autónoma Madrid – (2º ciclo)			
Universidad Alfonso X el Sabio (Madrid)	–	–	71
INEF Cataluña (Centro de Barcelona y Lérida)	253	163	142
Universidad de Castilla - La Mancha	56	66	122
Universidad Católica de Murcia	–	68	152
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	–	–	–
Universidad de A Coruña	154	155	138
Universidad Europea Madrid	124	144	131
Universidad Europea Miguel de Cervantes (Valladolid)	–	–	–
Universidad de Extremadura	80	50	67
Universidad de Granada	186	189	147
Universidad de Las Palmas	95	89	93
Universidad de León	84	80	120
Universidad del País Vasco – IVEF Vitoria.	83	65	90
Universidad Politécnica de Madrid	135	185	221
Universidad Ramón Llull (Barcelona)	–	–	–
Universidad de Valencia	89	99	82
Universidad de VIC (Barcelona)	–	–	–
Universidad de Vigo	–	–	65
Universidad de Zaragoza	–	–	18
TOTAL	1339	1353	1699

Tabla 3.4. Relación de alumnos egresados de las diferentes universidades entre el año 2000 y 2003

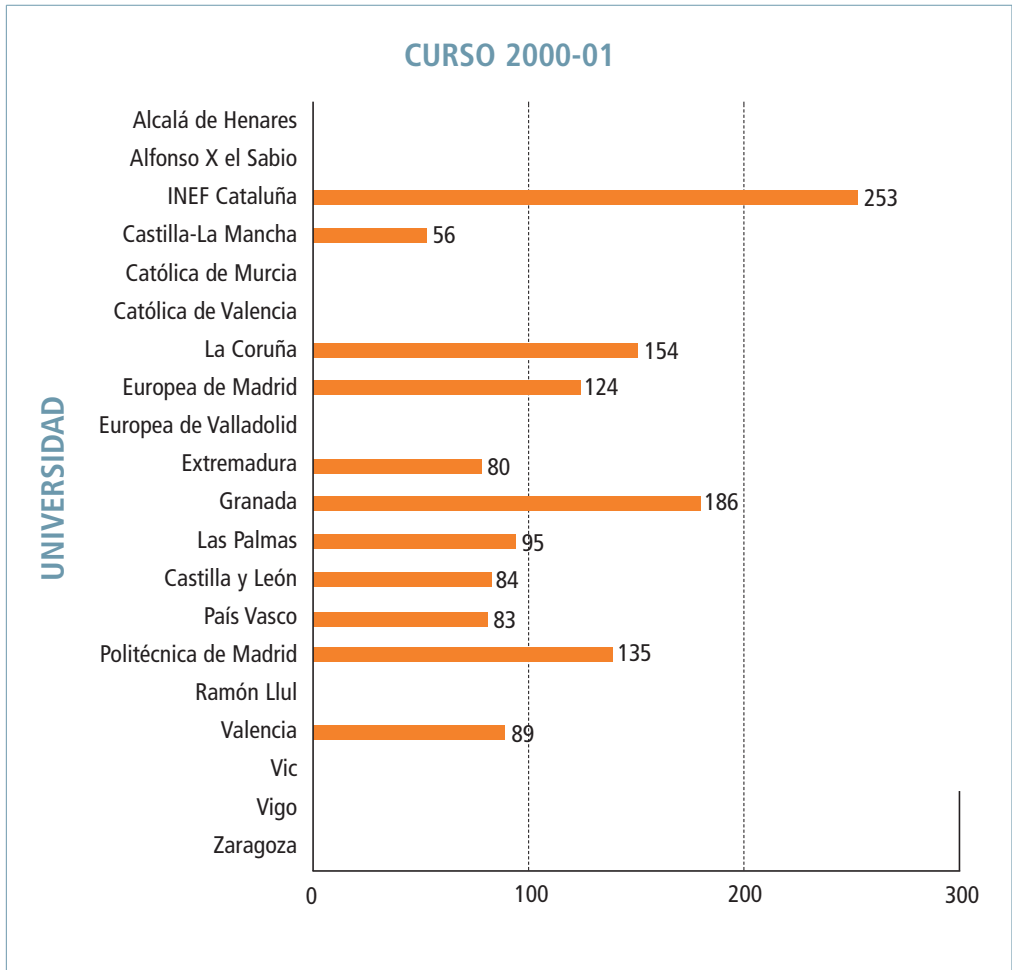


Gráfico 3.1. Relación de alumnos egresados en las diferentes universidades en el Curso 2000-01

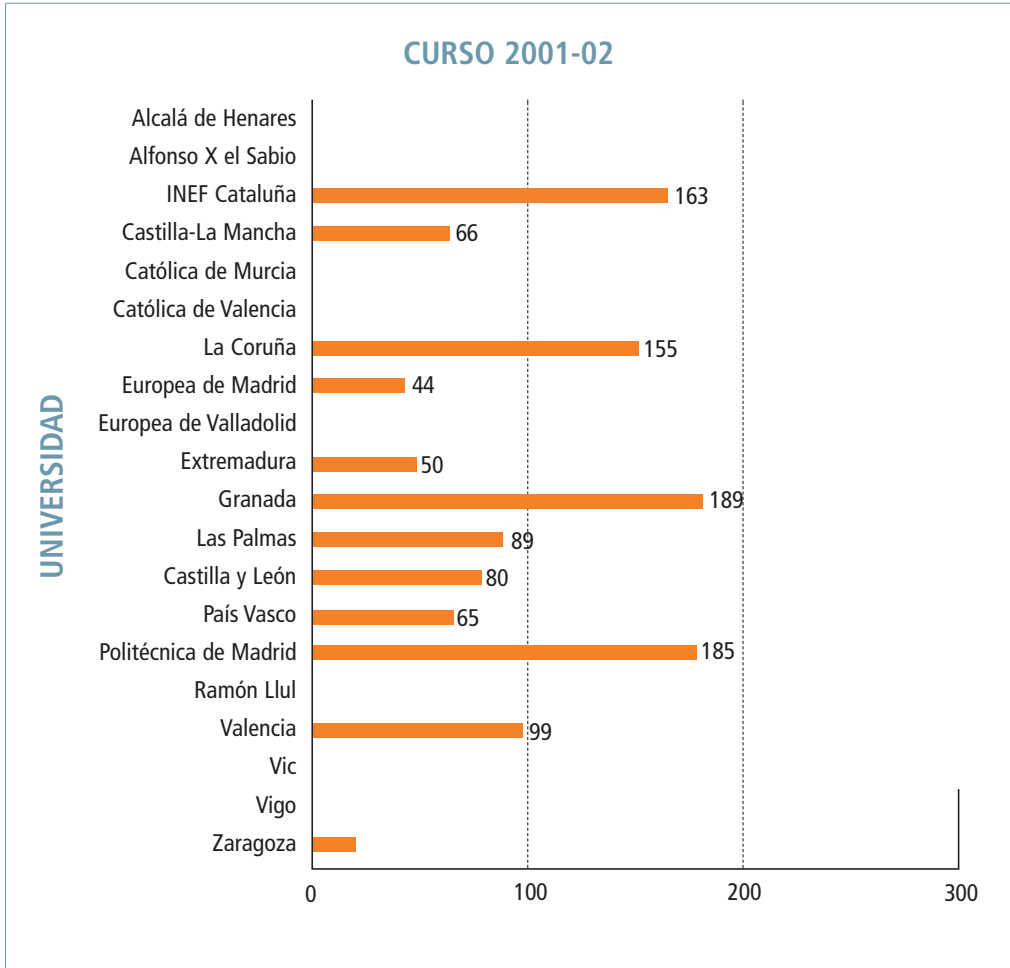


Gráfico 3.2. Relación de alumnos egresados en las diferentes universidades en el Curso 2001-02

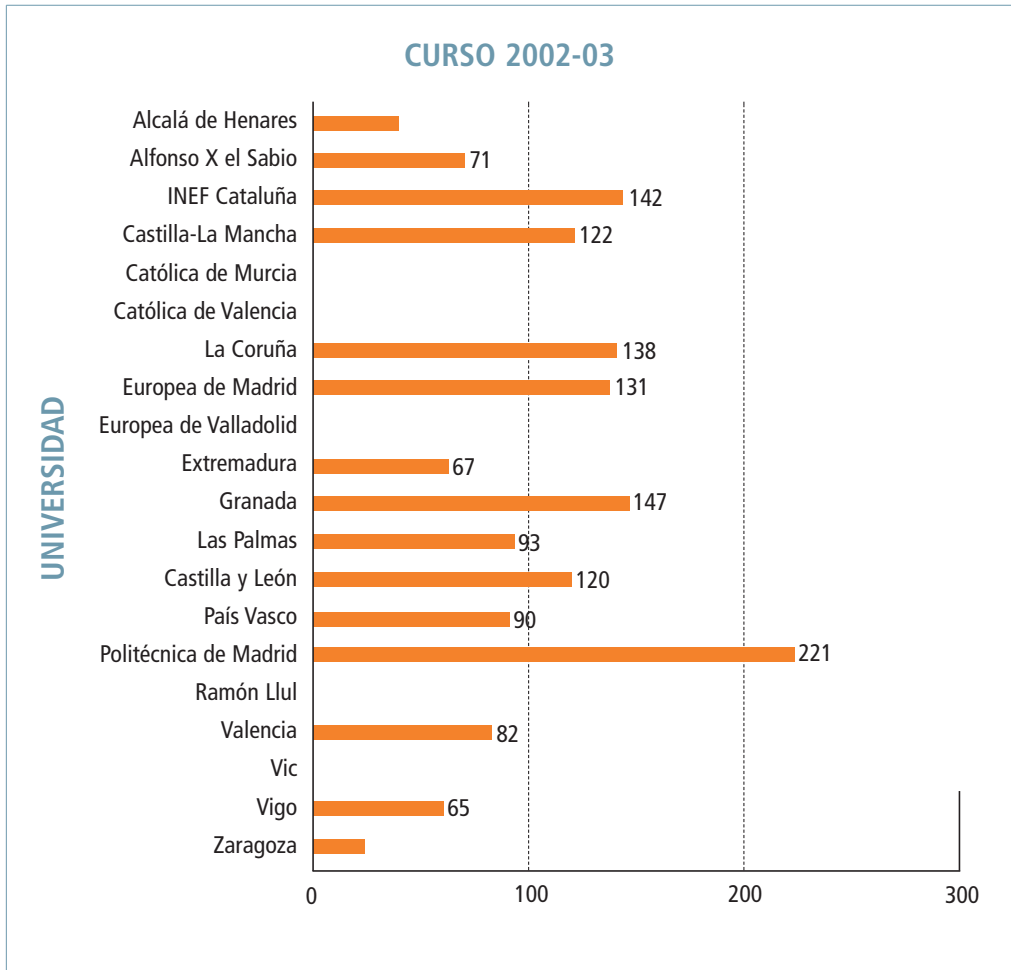


Gráfico 3.3. Relación de alumnos egresados en las diferentes universidades en el Curso 2002-03

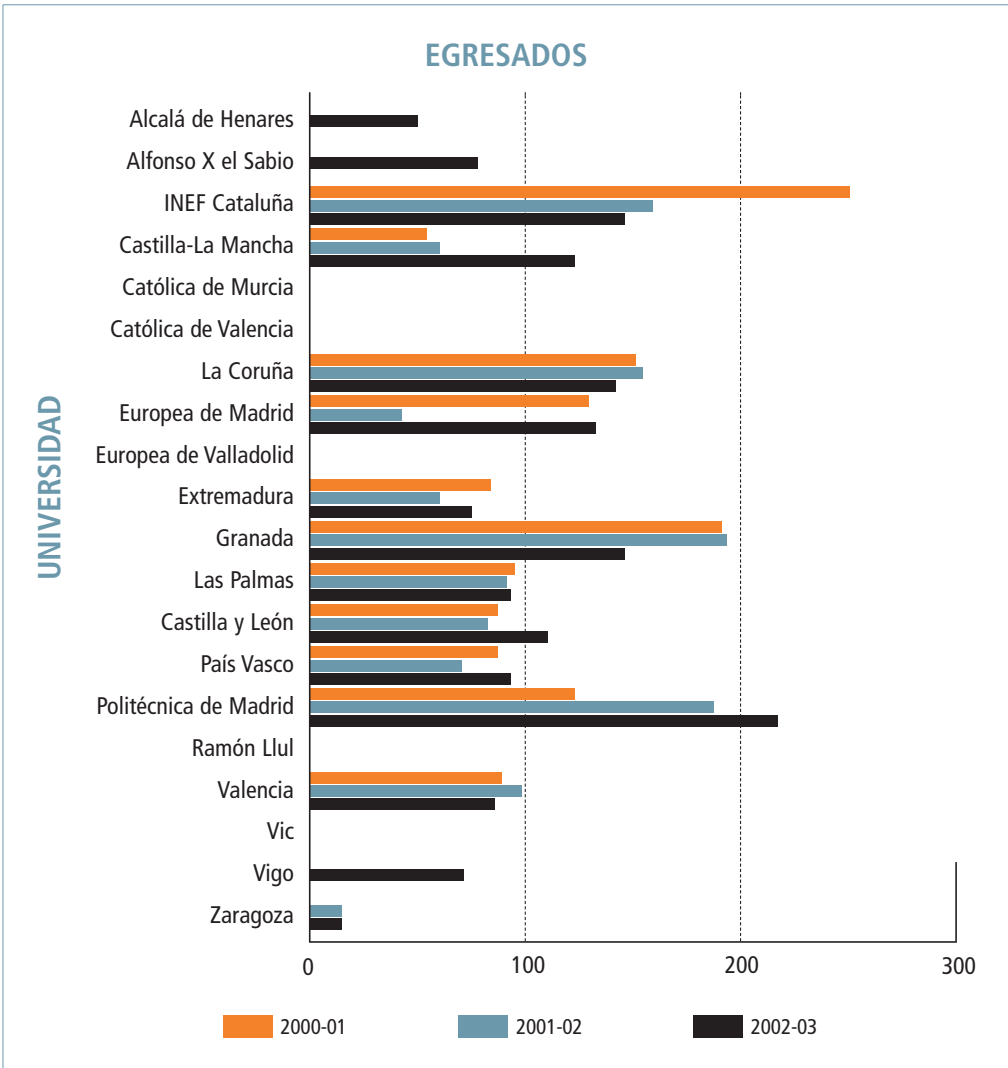


Gráfico 3.4. Representación global de los alumnos/as egresados/as en las diferentes universidades españolas entre los curso académicos 2000 y 2003

3.5. DATOS DEL PROFESORADO QUE IMPARTE EL TÍTULO

Las Universidades que imparten el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es estructuran en tres tipos de centros:

- Centros Propios de Universidades Públicas.
- Centros Adscritos a Universidades Públicas
- Centros de Universidades Privadas

	CU	TU	CEU	TEU	PA	PAD	As tp	As dc	P. co
Univ. Alcalá de Henares	1	6	0	3	-	-	10	3	1
Univ. Autónoma Madrid	-	3	1	6	1	-	8	8	6
Univ. Castilla-La Mancha	1	9	-	1	2	1	13	14	-
Univ. Extremadura	1	10	-	2	3	2	3	17	-
Univ. Granada	3	44	-	1	-	-	3	24	3
Univ. Las Palmas	2	21	6	10	-	-	11	4	-
Univ. León	1	22	-	16	-	-	7	-	-
Univ. Valencia	0	13	-	15	3	-	9	7	-
Univ. Vigo	1	6	8	21	-	-	30	9	-
Univ. Zaragoza	0	7	-	6	3	3	15	6	7
TOTAL	10	141	15	81	12	6	109	92	17

Tabla 3.5. Profesorado de Universidades Públicas

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. CENTROS PROPIOS

FUNCIONARIOS NUMERARIOS:	
CATEDRÁTICOS UNIVERSIDAD	C.U.
PROF TITULARES DE UNIVERSIDAD	T.U.
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	C.E.U.
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	T.E.U.

Tabla 3.6. Profesorado de Universidades Públicas

PROFESORES CONTRATADOS:		
PROFESORES AYUDANTES		P.Ay
PROFESORES AYUDANTES DOCTORES		P.A.D.
PROF ASOCIADOS:	Tiempo parcial	As tp
	Dedicación completa	As dc
PROF COLABORADORES		P. col
PROF CONTRATADOS DOCTORES		P.C.D.

Tabla 3.7. Profesorado de Universidades Públicas

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. CENTROS ADSCRITOS

	CIC	PTD	PTL	P. tem	PIG
INEFC – Barcelona	9	7	34	6	
INEFC – Lleida	9	10	23	3	
Univ. País Vasco - IVEF		12	29	2	
Univ. A Coruña - INEF					45
TOTAL	18	29	86	11	45

Tabla 3.8. Profesorado de centros adscritos a Universidades Públicas

PROFESORADO CONTRATADO LABORAL DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
CATEGORÍA LABORAL DE CONVENIO COLECTIVO:	
Catedrático de INEF Catalunya (plaza fija)	CIC
Profesor titular doctor INEF	PTD
Profesor titular licenciado INEF	PT L
Profesor eventual INEF (plaza temporal)	P. temp
CUERPO SUPERIOR ADMIN. AUTONÓMICA:	
Profesor INEF de Galicia	PIG

Tabla 3.9. Profesorado de Universidades Públicas

UNIVERSIDADES PRIVADAS

	FIJO		EVENTUAL	
	D. C.	T. P.	D. C.	T. P.
Univ VIC, Barcelona	5	5	–	10
Univ. Alfonso X, Madrid	5	25	–	–
Univ. Católica de Murcia	10	0	28	16
Univ. Católica deValencia	10	10	–	–
Univ. Europea de Valladolid	1	–	–	10
Univ. Europea Madrid	30	16	–	–
Univ. Ramón Llull, Barcelona	16	34	–	–
TOTAL	77	90	28	36

Tabla 3.10. Profesorado de Universidades Privadas

UNIVERSIDAD	DOCTOR	Licenciado / Ingeniero / Arquitecto	% Doctores sobre el total
Universidad de Granada	61	17	78,20
Universidad de A Coruña	32	16	66,66
Universidad de Extremadura	25	13	65,78
Universidad de Las Palmas	35	19	64,81
Universidad de Valencia	28	23	54,90
Universidad Europea de Valladolid	6	5	54,54
Universidad de León	24	22	52,17
Universidad de Zaragoza	24	23	51,06
Universidad de Alcalá de Henares	12	12	50
Universidad de Castilla-La Mancha	17	24	41,46
Universidad Católica de Murcia	22	32	40,74
Universidad de Lleida INEFC	18	27	40
Universidad Católica de Valencia	8	12	40
Universidad Autónoma de Madrid	12	21	36,36
Universidad Europea de Madrid	16	30	34,78
Universidad del País Vasco	13	31	29,54
Universidad de Barcelona. INEFC	16	40	28,57
Universidad de VIC (Barcelona)	5	15	25
Universidad Ramón Llull (Barcelona)	11	39	22
Universidad Alfonso X el Sabio (Madrid)	4	26	13,3
Universidad de Vigo	11	75	12,79
Universidad Politécnica de Madrid	Sin datos		
TOTAL	400	522	43.38

Tabla 3.11. Grado de titulación del Profesorado

Para el análisis final sobre el profesorado que imparte docencia en la titulación, igualmente hemos estructurado los datos en función de tres tipos de centro:

- Centros Propios de Universidades Públicas.
- Centros Adscritos a Universidades Públicas
- Centros de Universidades Privadas

1) Tipo de contrato

- En las Universidades públicas trabajan 483 profesores, de los cuales el 51.14 % son funcionarios y el 48.86 % son contratados.
- En cuanto a los centros adscritos el porcentaje de profesores permanentes aumenta considerablemente, debido a la mayor antigüedad de estos centros. De este modo del total de 275 profesores, el 96 % son permanentes, y 4 % eventuales.

- En las Universidades Privadas el número de profesorado con contrato fijo es importante, así del total de 177 profesores, el 88.70 % es fijo y el 11.30 % es eventual.

2) Tipo de dedicación

- En las Universidades Públicas la dedicación del profesorado es predominantemente a tiempo completo, concretamente el 77.43 %, por el contrario un 22.57 % trabaja a tiempo parcial.
- En los centros adscritos el tipo de dedicación es en todos los casos a tiempo completo, con dedicación exclusiva al centro.
- En las Universidades Privadas, baja considerablemente el tipo de dedicación. De este modo tenemos que el 37.85% trabaja de forma exclusiva, a tiempo completo, por el contrario predominan los contratos a tiempo parcial, el 62.14 %.

3) Titulación

- El porcentaje de doctores varía en función del tipo de Universidad, de este modo en las Universidades Públicas el porcentaje de doctores y licenciados es equivalente, 50 % de cada tipo.
- En los centros adscritos el porcentaje desciende hasta el 41 % de doctores, siendo del 59 % de licenciados.
- En las Universidades Privadas el porcentaje de doctores baja considerablemente hasta el 31.2 %, siendo del 68.8% el porcentaje de licenciados que imparten docencia en la titulación.

3.6. ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

Para el acceso a la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la mayoría de las Universidades establece pruebas específicas de acceso a los centros.

De este modo debemos indicar que del total de las 22 Universidades, 19 realizan pruebas específicas de acceso, lo que representa un (86 %), y 3 no las incluyen en su sistema de acceso, siendo dos las Universidades públicas (Extremadura y Zaragoza) y una privada (Alfonso X el Sabio) las que no las realizan.

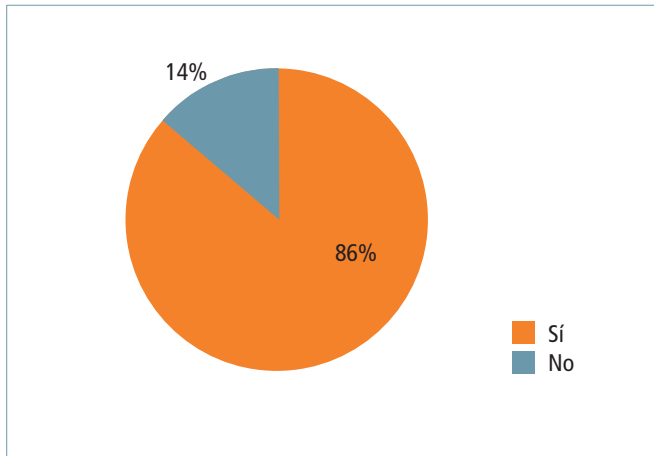


Gráfico 3.6. Representación del porcentaje de universidades que realizan pruebas específicas de acceso

Número de pruebas

La batería de pruebas que se realizan para el acceso es muy diversa. Oscilan desde un mínimo de 3 pruebas hasta un máximo de 10. Las frecuencias que más se registran son las de 3 y 5 pruebas que coinciden ambas en 5 Centros.

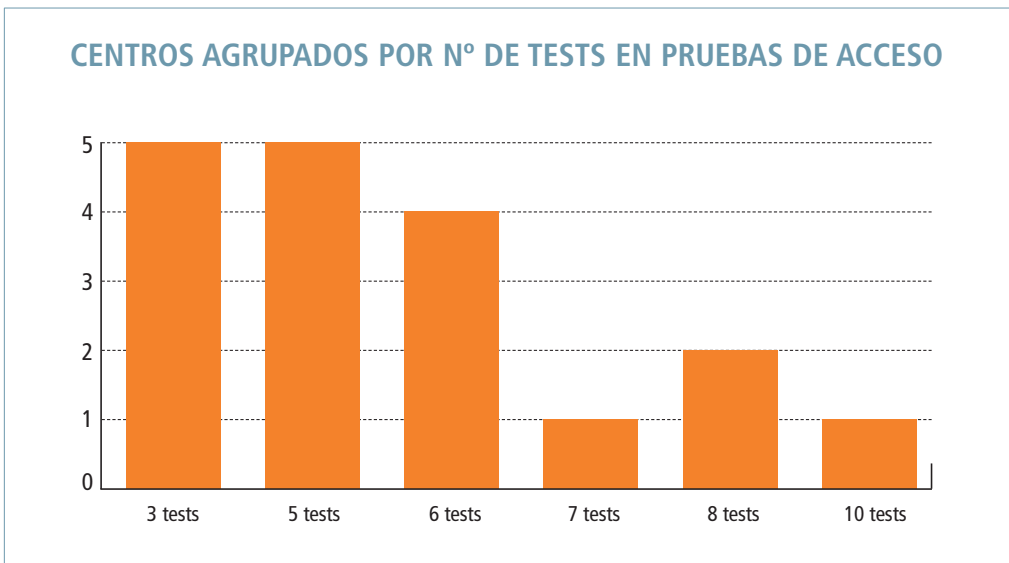


Gráfico 3.7. Representación de los centros por el número de pruebas de acceso que realizan

Tipos de pruebas

No existe unanimidad en el criterio de utilización de las pruebas. Las más utilizadas son las que miden la adaptación al medio acuático, la resistencia cardiorrespiratoria (aeróbica) y la fuerza explosiva del tren inferior.

TIPO DE PRUEBAS	Frecuencia de utilización en las pruebas de acceso de los Centros
Adaptación al medio acuático	16
Resistencia cardiorrespiratoria	14
Fuerza explosiva de tren inferior	11
Fuerza explosiva de tren superior	10
Adaptación al balón	8
Agilidad	7
Habilidades gimnásticas y/o motrices	7
Flexibilidad	6
Velocidad	6
Carrera con obstáculos 50 m	1
Espirometría	1
Equilibrio	1
Lucha canaria	1
Composición Corporal	1
Fuerza muscular - Flexores y Extensores del tronco	1
Fuerza muscular - Dinamometría manual	1
Fuerza muscular - Dinamometría manual	1
Cuestionario de riesgos de salud	1

Tabla 3.12. Frecuencia de utilización de cada prueba

3.7. ANÁLISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS

3.7.1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (CRÉDITOS Y AÑOS)

En la actualidad son 22 las Universidades que imparten el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de acuerdo a los Planes de Estudio homologados por el Consejo de Universidades.

La Estructura de los Planes de Estudio presenta algunas diferencias significativas entre las diversas Universidades, especialmente en lo relativo a la organización académica de las enseñanzas en 4 o 5 años, en el número de créditos a cursar por el alumnado, y la orientación de los itinerarios curriculares.

Con relación a la **organización académica de las enseñanzas**, la situación es la siguiente:

- 12 Universidades (10 públicas y 2 privadas) que presentan una distribución de 3+2, con 5 años de duración.
- 10 Universidades (5 públicas y 5 privadas) que presentan una distribución de 2+2, con 4 años de duración.

En cuanto a la duración de los estudios, las Universidades han aprobado Planes de Estudio con una carga total, entre 300 – 345 créditos. Las Universidades (ver tabla 3.13.) pueden agruparse en tres sectores:

- Planes con 300-315 créditos - 13 Universidades
- Planes con 316-330 crédito - 4 "
- Planes con 331-345 créditos - 5 "

3.7.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS ITINERARIOS CURRICULARES

En lo que hace referencia a la definición de itinerarios curriculares, las Universidades han optado por establecer la organización de la optatividad de 2º ciclo, en función de diferentes ámbitos profesionales. Cabe destacar que 6 Universidades no definen ningún itinerario curricular, las otras 16 han optado por la siguiente distribución:

Entrenamiento deportivo	11	Universidades
Docencia en educación física	12	"
Gestión deportiva	12	"
Actividad física y salud	10	"
Deporte y recreación	6	"
Actividad física en el medio natural	2	"
Iniciación deportiva	1	"
Expresión corporal	1	"

UNIVERSIDADES – CENTROS	AÑOS	CRÉDITOS
Univ. Alcalá de Henares – Fac. de Medicina, (1º ciclo).		
Univ. Autónoma Madrid – Fac. de formación del profesorado y Educación (sólo 2º ciclo)	5	300
Univ. Alfonso X el Sabio (Madrid) – Facultad de estudios sociales	4	300
Univ. Barcelona y Lleida – INEFC	4	305
Univ. Castilla la Mancha – Fac. de CC. De la Act. F. y del deporte.	4	300
Univ. Católica de Murcia – Fac. de CC. De la Salud, Act. F. y el D	4	300
Univ. Católica de Valencia San Vicente Mártir – Fac. de CC. Humanas y de la Educación	5	304
Univ. Coruña – INEF Coruña.	5	316.5
Univ. Europea Madrid – Fac. de CC. De la Act. F. y el D.	4	3318
Univ. Europea Miguel de Cervantes (Valladolid) – Fac. de CC. de la Salud **	5	316.5
Univ. Extremadura – Fac. de CC. de la Act. F. y del Deporte	5	340
Univ. Granada Fac. de CC. de la Act. F. y el D.	5	310
Univ. Las Palmas – Fac. de CC. de la Salud y del D.	5	340
Univ. León – Instituto Nac. de CC. De la Act. F. y del D.	5	345
Univ. País Vasco – IVEF Vitoria.	5	321
Univ. Politécnica de Madrid - INEF Madrid	5	345
Univ. Ramón Llull (Barcelona) – Fac. de Psicología, CC. de la Educación y del Deporte	4	323
Univ. Valencia – Fac. de CC. de la Act. F. y el D.	5	300
Univ. VIC (Barcelona) – Fac. de Educación	4	300
Univ. Vigo – Fac. de CC. de la Educación.	4	300
Univ. Zaragoza – Fac. de CC. de la Salud y del Deporte	4	304

Tabla 3.13. Análisis comparativo de la duración de los estudios (créditos y años)

Como puede apreciarse en la página anterior la mayoría de las Universidades han optado por organizar la optatividad en 3 o 4 itinerarios curriculares, pero sin especializarse en una única orientación laboral.

Es importante destacar que aunque el título de licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es genérico, la profesión en la que se inserta el título tiene diferentes orientaciones laborales, que podríamos separar en dos sectores, la orientación biológica del movimiento humano y la orientación social:

- El estudio biológico del movimiento humano estaría entroncado, prioritariamente, con los ámbitos laborales del “entrenamiento y rendimiento deportivo” y la “actividad física y salud”.
- El estudio social del movimiento humano conectaría, preferentemente, con los ámbitos laborales de la “enseñanza de la educación física”, la “planificación y gestión deportiva” y la “recreación y ocio deportivo”.

UNIVERSIDADES	DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	GESTIÓN DEPORTIVA	DEPORTE Y RECREACIÓN
Univ. Europea de Madrid			Entrenamiento y salud		Gestión del ocio y deporte
Univ. Alfonso X el Sabio (Madrid)	Educación física y deportiva	Entrenamiento deportivo	Salud y deporte	Gestión de actividades y recursos deportivos	
Univ. Alcalá de Henares (1º ciclo) Univ. Autónoma de Madrid (2º ciclo)	Actividad física escolar y poblaciones especiales			Gestión de la Actividad física y el deporte	
Univ. Barcelona y Lleida – INEFC	Enseñanza de la educación física	Rendimiento deportivo	Actividad física y salud	Gestión deportiva	Actividades físicas en el medio natural
Univ. Castilla la Mancha	Educación física	Rendimiento deportivo	Actividad física y salud		
Univ. Católica de Murcia	Educación y animación deportiva	Alto rendimiento deportivo	Actividad física y salud	Gestión y dirección deportiva	
Univ. Católica de Valencia San Vicente Mártir	Educación física			Organización y gestión deportiva	Recreación y tiempo libre
Univ. Coruña	Educación Física y deporte	Rendimiento deportivo	Actividad física y salud		Gestión y ocio deportivo
Univ. Europea Miguel de Cervantes (Valladolid)		Rendimiento deportivo			Gestión y ocio deportivo
Univ. Extremadura	Enseñanza de la educación física	Alto rendimiento deportivo	Actividad física y salud	Gestión y recreación deportiva	
Univ. Granada	Enseñanza de la educación física	Alto rendimiento deportivo		Gestión deportiva	
Univ. Las Palmas	No se recogen "especialidades"				
Univ. León –	No se recogen "especialidades"				
Univ. País Vasco –	Enseñanza y métodos de la actividad física	Rendimiento deportivo		Gestión y recreación deportiva	Iniciación deportiva
Univ. Politécnica de Madrid	Educación	Rendimiento		Dirección, organización y gestión	Ocio, recreación y salud

Tabla 3.14. Análisis comparativo de itinerarios curriculares

UNIVERSIDADES	DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	GESTIÓN DEPORTIVA	DEPORTE Y RECREACIÓN
Univ. Ramón Llull (Barcelona)					
Univ. Valencia	Docencia de la Actividad Física y el deporte	Alto rendimiento	Actividad Física y salud	Gestión deportiva	
Univ. VIC (Barcelona)					
Univ. Vigo		Entrenamiento deportivo	Actividad física, salud y recreación	Planificación y gestión deportiva	
Univ. Zaragoza	Expresión Corporal		Actividad física y salud		Medio Natural

Tabla 3.14. Análisis comparativo de itinerarios curriculares

3.8. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

La situación académica en el ámbito científico de la actividad física y del deporte ha cambiado sustancialmente desde que se implantó el sistema y el catálogo básico de las áreas de conocimiento en la Universidad Española. Ese catálogo incluye un área plenamente identificada con los estudios de la licenciatura, Educación Física y Deportiva, y otra, Didáctica de la Expresión Corporal, que aunque algunas Universidades también la utilizan para adscribir el profesorado de sus Facultades de Ciencias del Deporte, ha estado más ligada al título de Diplomado en Magisterio Especialidad de Educación Física, como lo demuestra la adscripción muy superior de su profesorado y el hecho que se incluya entre las Áreas de Conocimiento Específicas de Escuelas Universitarias (como se establece en el Anexo 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre).

La integración de la actividad física en la Universidad Española se produce legislativamente a partir de la década de los noventa, y se hace real a finales de esta década con la normalización institucional de los centros nacidos ajenos al sistema universitario y la creación de nuevos centros desde las propias universidades. Hemos pasado de cuatro centros que impartían el título, a mediados de los años ochenta, a veintidós centros en el momento actual. Durante este tiempo la demanda creciente de los estudios por los jóvenes, la multiplicación consecuente de su profesorado, la consolidación de la investigación propia, la ampliación de sus perfiles profesionales (desde la original orientación a la enseñanza), y la diversificación y consolidación internacional de sus disciplinas, han modificado la situación inicial donde las áreas de conocimiento eran sólo dos y orientadas exclusivamente a la enseñanza.

Una propuesta de nuevo Plan de Estudios como la contenida en el presente proyecto, que tiene en cuenta todos los anteriores aspectos que han modificado la situación científica y académica

de las ciencias de la actividad física en España, no puede obviar la necesidad de ajustar las áreas de conocimiento específicas a las que se pueden adscribir las distintas materias que lo componen y permitirán su adecuado desarrollo mediante una mejor y más actualizada organización de la docencia. Por ello, se considera que es necesario un incremento en el número de áreas propias y una redenominación de las actuales.

Ya en el pasado, y durante el proceso de elaboración de las Directrices Propias del título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Real Decreto 1679/1993 de 24 de septiembre) se acordó por unanimidad y con el visto bueno del entonces Consejo de Universidades, crear al menos, un área nueva para dar respuesta a la organización de tronalidad que se proponía esa área; sería la de "*Rendimiento Deportivo*". Después de más de diez años y a pesar de las reiteradas solicitudes de la Conferencia Española de Decanos de Facultades de Ciencias del Deporte, no se ha incorporado área específica alguna al catálogo y las cosas siguen igual, agravándose, después de más de una década, la situación que ya se planteó en el año 1993.

En el catálogo actual de las áreas de conocimiento podemos comprobar lo que planteábamos en el preámbulo, la existencia de un área más ligada tradicionalmente a los estudios de licenciado en ciencias de la actividad física, la de Educación Física y Deportiva (nº 245) y otra, la de Didáctica de la Expresión Corporal desagregada de la inicial de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal (nº 190), que ha estado tradicionalmente más ligada al título de Diploma en Magisterio Especialidad de Educación Física, y por tanto a las Escuelas y Facultades de Educación.

Por todo ello, y atendiendo a las razones históricas, jurídicas, de nuevos perfiles profesionales, de organización del profesorado, de diversificación y consolidación científica internacional que hemos expuesto, hacen que sea muy necesario que este proyecto se articule con una adaptación de las áreas actuales propias y la creación de nuevas áreas de conocimiento específicas.

3.9. CONCLUSIONES

- La incorporación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española, en el año 1992, ha permitido la consolidación de la titulación y su desarrollo científico. En la actualidad se imparte en 22 Universidades (17 públicas y 5 privadas).
- Los centros donde se imparte la licenciatura podemos clasificarlos en:
 - **Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.** Son centros propios de Universidades Públicas o Privadas que imparten un solo título.
 - **Institutos Nacionales de Educación Física.** Son centros adscritos a Universidades Públicas que imparten un solo título.
 - **Facultades multicurriculares.** Son centros propios de Universidades públicas o privadas que han integrado el título en centros ya existentes.

- Del análisis realizado de la relación oferta-demanda del título se desprende que durante el periodo 2000-2004 la demanda de la titulación ha sido muy elevada, registrándose un porcentaje de relación oferta/demanda por encima del 200%, en todos los años, lo cual garantiza un futuro optimista de la titulación, pese al aumento considerable de centros universitarios que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- En cuanto al acceso a los centros, debemos destacar que la nota media del total de las universidades se sitúa en (6.00) para acceder a través de la Prueba de Acceso a la Universidad, y de (7.85) para entrar por otras vías. En 8 de las 14 Universidades se requiere más de un (6.00) de nota de P.A.U., lo cual refleja, una vez más, la alta demanda de los estudios, situación que ha llevado a establecer “numerus clausus” en todos los centros, agotando la oferta de plazas en la convocatoria de julio. Es por ello que el nivel académico de los estudiantes podemos considerarlo elevado, dentro del conjunto total de los estudios universitarios.
- La evolución del número de alumnos que han egresado en los últimos tres cursos académicos muestra globalmente un incremento del 26.88%, justificado en el aumento de centros que imparten el título en este periodo. Así pasamos de los 1339 alumnos en el curso 2000 - 2001, hasta 1699 en el 2002-2003.
- El profesorado que imparte docencia en la titulación presenta un perfil muy variado. De este modo en cuanto al tipo de contrato, en los centros adscritos y privados destaca la alta tasa de profesorado estable (96% - 89%); En los centros públicos, la tasa desciende al 51% de profesorado funcionario. En cuanto a la dedicación destaca que en las Universidades públicas la tasa de dedicación a tiempo completo es elevada (88%), siendo por el contrario muy baja en las universidades privadas (38%). Finalmente el porcentaje de doctores sobre el total que imparte el título es superior en los centros públicos (50%) que en los centros adscritos (41%) y que en los centros privados (31%).
- Se constata como una característica propia de los estudios, la existencia de pruebas específicas de acceso, basadas en la condición física de los candidatos, en una mayoría de centros del estado. De este modo debemos indicar que del total de las 22 Universidades, 19 realizan pruebas específicas de acceso, lo que representa un (86 %).
- En cuanto a la duración de las enseñanzas, las Universidades se dividen casi a la mitad, entre las que lo imparten en 4 años (10 Universidades) y las que lo hacen en 5 (12). El número de créditos de sus Planes de Estudio es igualmente variable, aunque la mayoría (13 centros) optan por una oferta formativa de 300 - 315 créditos.
- En lo que hace referencia a la definición de itinerarios curriculares, las Universidades han optado por establecer la organización de la optatividad de 2º ciclo, en función de diferentes ámbitos profesionales, destacando que la oferta se concentra en las siguientes opciones: entrenamiento deportivo, docencia en educación física, gestión deportiva, y actividad física-salud.

- Finalmente, y con relación a las Áreas de Conocimiento, se concluye que atendiendo a las razones históricas, jurídicas, de nuevos perfiles profesionales, de organización del profesorado, de diversificación y consolidación científica, es necesario que este proyecto se articule con una adaptación de las áreas actuales propias y la creación de nuevas áreas de conocimiento específicas.

4.

ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL DE LOS LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

4. Análisis del mercado laboral de ñps licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

4.1. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO LABORAL

4.1.1. EL CONTEXTO EUROPEO

El mercado de trabajo referido a las personas que han desarrollado unos estudios universitarios relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en alguna de las Universidades europeas presenta una gran diversidad de salidas y de posibilidades.

La diversidad de modelos formativos y la cada vez mayor amplitud del fenómeno deportivo en nuestra sociedad, hace que resulte complicado determinar y valorar el mercado de trabajo propio de esta titulación.

Creemos que por ello, resulta conveniente presentar un panorama general de las profesiones relacionadas con el deporte (Ver tablas 4.1 a 4.4), si bien somos conscientes que cada una de ellas tiene una mayor o menor implantación, en función del modelo organizativo del país y de la configuración propia del deporte.

Así por ejemplo, no debería resultar extraño que mientras en algunos países una persona con formación universitaria relacionada con el deporte ocupara responsabilidades de entrenamiento deportivo en los equipos o en los deportes profesionales, en otros países resulta prácticamente imposible o muy extraña esta salida profesional. Es más, puede ocurrir que dentro de un mismo país un deporte tenga tendencia a contratar Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para ser los entrenadores deportivos, y en otros deportes, resulte inexistente.

OCUPACIÓN	SUB-CLASE	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	PROVEEDORES DE FORMACIÓN	REGULACIÓN
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> – Profesores en educación primaria – Deporte extraescolar 	<ul style="list-style-type: none"> – Estudios universitarios (Nivel III a IV) 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades públicas y privadas – Centros de estudios superiores 	<ul style="list-style-type: none"> – Sí en el ámbito del ejercicio profesional de la educación física en el sistema educativo
PROFESORES DE EDUCACION FÍSICA EN SECUNDARIA	<ul style="list-style-type: none"> – Profesores en educación secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> – Estudios universitarios de grado (Niveles III al VI) 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades públicas y privadas – Centros de estudios superiores 	<ul style="list-style-type: none"> – Sí en el ámbito del ejercicio profesional de la educación física en el sistema educativo
PROFESORES UNIVERSITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> – Profesores en centros de enseñanza universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> – Estudios universitarios de doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades públicas y privadas – Centros de estudios superiores 	<ul style="list-style-type: none"> – Sí en la enseñanza universitaria

Tabla 4.1. Ámbito laboral de la docencia

La introducción en el mercado de los servicios deportivos, de la gestión de espacios deportivos no convencionales o incluso del denominado mercado del deporte, implica que cada vez más, existan salidas profesionales poco convencionales o que no responden a los modelos históricos de esta profesión. Podemos citar los ejemplos de especialista en venta de productos deportivos, especialista en danza o expresión artística, técnico en ergonomía etc.

En definitiva cada país tiene un modelo del mercado profesional diferenciado que responde al modelo organizativo del deporte, a su historia y a su modelo formativo.

En el periodo comprendido entre 1990 y 1998 hemos sido testigos de un incremento en la economía y por tanto, de un incremento importante en el empleo deportivo en Europa, el 57%, (European Observatoire of Sport Employment, [E.O.S.E.] 2000). En España el incremento ha sido aún mayor, el 100%.

Sin embargo estamos lejos de la media europea, especialmente de países en los que la actividad física es un rasgo cultural, tanto por el aspecto lúdico como por el referido a la salud. El Reino Unido contaba en 1998 con cuatro veces más empleos deportivos que España (221.449 empleos frente a 56.300), mientras que Francia y Alemania tenían cerca del doble (94.747 y 95.000, respectivamente).

OCUPACIÓN	SUB-CLASE	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	PROVEEDORES DE FORMACIÓN	REGULACIÓN
DEPORTISTAS PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> – Futbolistas y – Baloncestistas – Otros deportistas profesionales : Atletas, ciclistas, tenistas, golfistas, etc...) 	<ul style="list-style-type: none"> – Formación en relación a su carrera deportiva profesional – Programas de inserción laboral, tras finalizar su carrera deportiva 	<ul style="list-style-type: none"> – Clubs y Asociaciones deportivas profesionales – Federaciones 	<ul style="list-style-type: none"> – Convenios profesionales en los deportes más profesionalizados
OFICIALES (Árbitros /Jueces)	<ul style="list-style-type: none"> Profesionales (dedicación total ó parcial) – No profesionales (remunerados) – Voluntarios 	<ul style="list-style-type: none"> – Cursos específicos para obtención de distintos niveles – Cursos de reciclaje y formación continua 	<ul style="list-style-type: none"> – Federaciones Deportivas – Centros Estatales de formación 	<ul style="list-style-type: none"> – Regulado en algunos deportes por las Federaciones, no como actividad profesional
PERIODISTAS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> – Prensa escrita – Radio – Televisión 	<ul style="list-style-type: none"> – Cursos de especialización después de la carrera de periodismo 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades – Centros educativos privados 	<ul style="list-style-type: none"> – No
MONITORES /ENTRENADORES DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> – Clubs y federaciones deportivas (oficiales) 	<ul style="list-style-type: none"> – Programas de formación estructurados en niveles (II a III) 	<ul style="list-style-type: none"> – Centros de formación deportiva profesional – Federaciones deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> – Controlado, en ciertos niveles, por las federaciones del sector
PREPARADORES FÍSICOS	<ul style="list-style-type: none"> – Clubs deportivos – Federaciones 	<ul style="list-style-type: none"> – Estudios universitarios (Nivel III a IV) – Cursos de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades públicas y privadas – Centros de estudios superiores 	<ul style="list-style-type: none"> – Sólo en los deportes profesionales

Tabla 4.2. Ámbito laboral del entrenamiento deportivo

OCUPACIÓN	SUB-CLASE	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	PROVEEDORES DE FORMACIÓN	REGULACIÓN
TÉCNICOS EN ACTIVIDAD FÍSICA – SALUD	<ul style="list-style-type: none"> – Gimnasios – Centros de salud integral – Tercera Edad – Discapacitados – Grupos especiales (inmigrantes, drogadictos...) 	<ul style="list-style-type: none"> – Estudios universitarios – Cursos de formación nivel II 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades públicas y privadas – Centros de formación profesional – Centros de formación privados 	<ul style="list-style-type: none"> – No
MÉDICOS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> – Medicina aplicada al ámbito de la práctica deportiva – Hospitales – Institutos de salud públicos y centros Médicos privados 	<ul style="list-style-type: none"> – Especialización después de realizar los estudios de medicina (Niveles IV y VI) 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades públicas ó privadas 	<ul style="list-style-type: none"> – Sí en el ejercicio de la medicina. – La especialización en medicina deportiva, regulada por el mercado
FISIOTERAPEUTAS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> – Institutos y Centros públicos y privados – Clubes y federaciones deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> – Estudios universitarios sin formación específica. – Formación profesional no específica (nivel III y IV) 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades públicas y privadas – Formación Profesional en centros públicos y privados 	<ul style="list-style-type: none"> – En algunos casos exigencia de titulación
MASAJISTAS	<ul style="list-style-type: none"> – Centros privados 	<ul style="list-style-type: none"> – Cursos de técnicas de masaje, no específicamente deportivos, más (nivel II) 	<ul style="list-style-type: none"> – Formación profesional en centros públicos y privados – Cursos específicos de masaje deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> – Poca ó nula regulación oficial.

Tabla 4.3. Ámbito laboral de la actividad física-salud

OCCUPACIÓN	SUB-CLASE	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	PROVEEDORES DE FORMACIÓN	REGULACIÓN
DIRECTORES/ COORDINADORES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (MANAGERS)	<ul style="list-style-type: none"> – Instalaciones Públicas – Instalaciones privadas – Profesionales – Semiprofesionales 	<ul style="list-style-type: none"> – Cursos de formación específicos en el ámbito académico (Masters, cursos de especialización. Dispersión de las estructuras de formación (niveles del III al V) 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades – Asociaciones empresariales – Centros de formación privados – Ayuntamientos 	<ul style="list-style-type: none"> – Prácticamente inexistente. En ocasiones exigencia de ciertos requisitos.
DIRECTORES ACTIVIDADES/ COMPETICIONES	<ul style="list-style-type: none"> – Públicos – Privados – Profesionales – Semiprofesionales 	<ul style="list-style-type: none"> – Cursos de formación específicos en el ámbito académico (Masters, cursos de especialización. Dispersión de las estructuras de formación (niveles del III al V) 	<ul style="list-style-type: none"> – Universidades – Asociaciones empresariales – Centros de formación privados – Ayuntamientos 	<ul style="list-style-type: none"> – No
MONITORES de OCIO (ANIMADORES DEPORTIVOS)	<ul style="list-style-type: none"> – Actividades de tiempo libre – Actividades en la naturaleza 	<ul style="list-style-type: none"> – Cursos de formación nivel II 	<ul style="list-style-type: none"> – Centros de formación deportiva profesional – Centros de formación profesional 	<ul style="list-style-type: none"> – No – Regularización del ejercicio profesional en algunos casos, con exigencia de algunos requisitos en relación a la titulación.

Tabla 4.4. Ámbito laboral de la gestión-recreación deportiva

Si nuestra meta es acercarnos a la cantidad y calidad de empleo deportivo del que gozan nuestros vecinos, nos interesa conocer las conclusiones del estudio de E.O.S.E. (2000), respecto a la importancia del empleo deportivo en Europa:

- Un millón de puestos de trabajo como ocupación principal.
- Un aumento considerable del número de empleos en los últimos 10 años, confirmando que el deporte es una fuente significativa de empleo
- Un crecimiento del empleo deportivo a tiempo parcial

- Situación muy diferente según los países, dependiendo de papel que jueguen los agentes deportivos (asociativo, público, comercial). Las organizaciones de voluntariado proporcionan la mayor cantidad de servicio deportivo.
- El desarrollo de un amplio sector comercial parece ayudar mucho al empleo deportivo, aunque pueda provocar problemas con la coherencia de la oferta deportiva y su capacidad de dar respuesta a las demandas sociales.

4.1.2. LA SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA

El gran avance en las comunicaciones que ha tenido lugar en los últimos años, la facilidad que tienen los individuos para estar al día de las innovaciones, las modas, o las últimas novedades, en cualquier campo y por tanto también en el de la actividad física y el deporte, hace posible la asimilación de las nuevas tendencias. Es de suponer que la sociedad española, cuando menos, se asemeje y en muchas ocasiones imite, comportamientos que ya hayan aparecido en sociedades vecinas como son las de los países del mundo occidental al que pertenecemos. El nivel de renta y las condiciones económicas de los ciudadanos influyen directamente sobre los hábitos de consumo en general y también los relacionados con la actividad física y el deporte.

Los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte están viendo cómo la sociedad demanda de ellos que se ajusten a nuevos perfiles profesionales. Simultáneamente y en un muy breve espacio de tiempo, han irrumpido en el mercado nuevos titulados: TAFAD y maestros especialistas que se añaden a los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, además de los técnicos federativos, procedentes de las federaciones deportivas. Esta incorporación al mercado de trabajo de tan diversos titulados, universitarios y no universitarios, no se ha producido de una manera ordenada, de modo que los perfiles se solapan con facilidad (Amador, 1997).

Las demandas que la sociedad exige de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física van parejas a las transformaciones de esa sociedad. Hemos visto cómo en los últimos años del siglo XX, la sociedad española consolidó su integración en la Unión Europea, y empezó a asemejar a los países centroeuropeos, su desarrollo y hábitos de consumo. Esto supone mayores tasas de industrialización, urbanización y desarrollo del sector servicios, así como un aumento del grado de bienestar social. Todos estos cambios provocan que la sociedad plantee un acercamiento a la actividad física y al deporte, diferente al de épocas anteriores. En este sentido, García Ferrando (2001) anticipa una "disminución de la presencia del deporte federado de competición, un aumento de las ejercitaciones físico-deportivas con un fuerte componente de salud y recreación, y un aumento también de las actividades físico-deportivas en la naturaleza".

La Universidad ha de ofrecer al licenciado una formación que responda a la realidad social presente, pero no sólo a la de su país, ya que se espera que los ciudadanos puedan ejercer su profesión en todo el ámbito de la Unión Europea. La Universidad ha de ofrecerle una base sobre la que el licenciado pueda anticiparse a la demanda social de la actividad física, o cuando menos adaptarse a los cambios que sin duda aparecerán en la sociedad y por tanto en el mercado laboral de su sector.

A continuación, vamos a resumir las situaciones que los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte encuentran, según el área de la Actividad Física que escojan para su desarrollo profesional en España, de acuerdo a los diferentes sectores laborales, en los que se estructura la profesión.

4.1.3. DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Ha sido tradicionalmente la principal ocupación para los licenciados en Educación Física. Los distintos estudios así lo recogen, con ligeras variaciones que dependen tanto de la época de la investigación como de la forma de recogida de datos. La situación actual, en la que existe una cierta saturación en este sector, obliga a los licenciados a no conformarse con la mera titulación universitaria. A continuación presentamos un resumen de las investigaciones más relevantes. La primera encuesta que se realizó a los alumnos del INEF y ENEF de Madrid (Mestre, 1975), por aquel entonces exclusivamente masculina y femenina respectivamente, extrajo los siguientes resultados: el 64,65% de los alumnos/as consideraban que su salida profesional "lógica" era la de Profesor de Educación Física, aunque ambos géneros la consideraban como la salida peor retribuida entre las que proponía la encuesta. La mayor parte de los alumnos pensaba que necesitaría otro empleo para llegar a una remuneración mínima.

Otro de los estudios pioneros en el área de los perfiles profesionales (Durán, et al., 1988) revelaba que, en aquella época, el perfil profesional del licenciado se enfocaba hacia el ámbito educativo y la docencia, y a mucha distancia, otros como el ámbito municipal y con porcentajes insignificantes, los gimnasios privados y el entrenamiento deportivo. La primera Encuesta Nacional (Martínez del Castillo, 1991) sobre la Estructura Ocupacional del Deporte, reveló que si bien tradicionalmente predominaban los entrenadores deportivos, en 1991 ya se apreciaba una diversificación en la estructura ocupacional, en la que de 42.679 puestos de trabajo, el 29% eran docentes de educación física, y era este sector uno de los dos, junto con el de dirección deportiva que habían verificado un incremento considerable. Estos empleos en la docencia sufrieron los cambios curriculares previstos en la LOGSE y de los empleados como docentes de Educación Física, los peores perfiles aparecían en EGB, ya que sólo un cuarto de los maestros estaba especializado en educación física, mientras que en las Enseñanzas Medias sólo la mitad era Licenciado en Educación Física. La encuesta también reveló perfiles socio-laborales y así los docentes de Educación Física tenían el siguiente perfil "*mayores de 30 años, asalariados con contratos fijos de dedicación completa; jornadas entre 20 y 40 horas semanales, que superan las 125.000 ptas. mensuales y con antigüedades en el empleo superiores a los tres años*".

En una investigación posterior, Martínez del Castillo (1992) constató la creación de entre 4.000 y 5.000 empleos de docentes en Educación Física en Enseñanza Secundaria y 2.300 empleos en Enseñanza Primaria, además de "*los resultantes de sustituir en los empleos estimados en 1991 (en la Encuesta de Estructura Ocupacional) todos los empleos parciales o creados provisionalmente por entidades ajenas a las Administraciones Educativas. Ello podría suponer, especialmente en la Educación Primaria, entre 3.000 y 4.000 nuevos puestos, a añadir a los 2.300 mencionados*". Es decir, se previó y posteriormente se ha confirmado, que la demanda cualificada de empleo cubriría la oferta en este sector con licenciados en educación física y que ya no sería necesaria la aportación de licenciados en otras disciplinas o áreas de educación. Además, este estu-

dio preveía que los empleos de docente en educación física se irían reduciendo progresivamente a medida que se fueran creando y cubriendo las plazas consideradas necesarias, especialmente si tenemos en cuenta el descenso de la natalidad que sufre el país desde hace unos años.

Martínez del Castillo (1995 y 1998), analiza los tipos de formación específica que aparecían en los distintos perfiles que podría ocupar un licenciado en educación física. La titulación universitaria de Licenciado en Educación Física parece haber propiciado un mayor acceso al mercado laboral, sólo en los empleos de docente de educación física en enseñanzas medias. En otros ámbitos del mercado laboral deportivo, la titulación universitaria no era considerada imprescindible por los agentes empleadores para acceder al puesto de trabajo, como veremos más adelante.

Puig y Viñas (2001) realizaron una encuesta con la que pretendían obtener información sobre las características del mercado de trabajo y los perfiles profesionales de los licenciados en el INEFC-Barcelona. En concreto se trataba de saber qué empleos y de qué calidad (sector primario o secundario) eran los que finalmente ocupaban estos licenciados. Los resultados arrojaron las siguientes conclusiones respecto a la docencia: En 1997 un 75% de los licenciados en Barcelona trabajan en este ámbito. De éstos, el 57% lo hacían en la secundaria pública y el 25% en la secundaria privada. El resto de los docentes se repartían entre la educación primaria y la universidad. Por tanto es la salida profesional más frecuente para los licenciados en E.F y ofrece un empleo estable y bien remunerado (para el sueldo medio dentro de la profesión).

La docencia está regulada legislativamente y prácticamente otorga la exclusividad a los licenciados en Educación Física. Hasta la fecha en la que se terminaron de recoger los datos (1997) la oferta de puestos de trabajo no había superado la demanda de profesionales. Las características de las tareas desarrolladas permiten que este empleo se pueda compaginar con otras salidas profesionales que permiten una remuneración complementaria, o una satisfacción personal, en otro ámbito profesional. A medida que el equilibrio entre la oferta y la demanda de empleo se ha ido rompiendo, los diferentes factores biográficos han ido adquiriendo protagonismo, de manera que en la actualidad es necesario disponer de aspectos complementarios a la titulación universitaria. El 64,4% tenían estudios complementarios relacionados con el deporte; una tercera parte tenían conocimientos de idiomas o informática. En 1997, un 19,3% estaban realizando cursos de postgrado de una duración mínima de un año: doctorados, maestrías u otros cursos.

Como dato biográfico importante en las personas que trabajan en el mercado laboral deportivo, cabe destacar que el 87,2% han practicado deporte federado escolar o universitario. Los ámbitos de procedencia anteriores a ocupar puestos de trabajo en la docencia eran deporte extra-escolar, 60,2%, mantenimiento y salud, 38,5% y la propia docencia, 47,9%. Los licenciados más antiguos no daban especial importancia a la experiencia previa a la hora de explicar cómo accedieron a sus puestos de trabajo, pero los licenciados más recientes, que han encontrado que sus plazas no estaban tan aseguradas, sí consideraron la experiencia previa como un punto importante. Otros aspectos de importancia para los licenciados más recientes han sido la capacidad de relación o los posibles contactos. Puig y Viñas (2001) consideran que cuanto más complejo es el acceso al mercado de trabajo, más importantes son los factores biográficos. Los licenciados que se dedican a la docencia destacan la satisfacción laboral como uno de los aspectos que más valoran de su trabajo. También valoran la seguridad laboral y el buen sueldo que ofrece este sector.

Respecto a la hipótesis de discriminación por motivo de género, se observa que en este ámbito de trabajo hay una presencia mayoritaria de profesionales de género femenino, lo que también sucede en otras especialidades de la docencia. Con los datos obtenidos no se puede afirmar que haya discriminación en relación con el empleo de los hombres.

El estudio sobre la ocupación de los licenciados de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Granada, que trabajaban en Andalucía (Rivadeneira 2003) mostró que la mayoría de los licenciados se hallaban en activo (93,8%) y de éstos el 76% estaba empleado en el área de la docencia de la educación física. La antigüedad de estos licenciados es baja, sólo en el 37% de los casos era superior a 3 años y el 38% trabajaba en la empresa entre 1 y 3 años. El grado de satisfacción con los estudios es alto, ya que el 70% se define como satisfecho en distintos grados. Sin embargo, y esto es de especial relevancia para el trabajo que nos ocupa, el 65% de la población encuestada opina que no hay ajuste entre el plan de estudios y el mercado laboral. De hecho el 83,6% sugerían la implantación de especialidades en docencia, alto rendimiento y gestión, al considerar que el Plan de Estudios antiguo era demasiado general, situación que en la actualidad está resuelta con los Planes de Estudio diversificados en itinerarios.

La tendencia que arrojan los datos se orienta hacia la diversificación de áreas de empleo, de modo que aunque la docencia seguía siendo, en el año 1993, el ámbito que absorbía un mayor número de licenciados, otras áreas se ven incrementadas y se contempla la aparición de nuevos campos.

Tras analizar una serie de trabajos de investigación, González y Contreras (2003) concluyen, a la vista de los resultados de diferentes estudios (Mestre, 1975; Durán et al, 1988; Martínez del Castillo, 1993a, 1998; Amador Ramírez, 1997; Sánchez Bañuelos, 1998), que el ámbito de la docencia en Educación Física está empezando a estar saturado y no produce tantos empleos como para absorber el gran número de licenciados que se gradúan anualmente. Sus propuestas se orientan hacia nuevos ámbitos de empleo en el mercado laboral deportivo.

4.1.4. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Es el perfil profesional que más se asocia al deporte, pero como veremos a continuación, varias investigaciones exponen que no constituye una salida profesional como tal, salvo excepciones en deportes extremadamente populares, ya que no ofrece las condiciones necesarias para que se le considere así. A continuación se resumen las investigaciones más recientes sobre el mercado laboral y las capacidades para el perfil del Entrenamiento Deportivo, destacando los trabajos de Mestre (1975) y Durán et al. (1988).

La encuesta de Mestre (1975) reflejaba que el entrenamiento deportivo era considerado una segunda opción de trabajo, después de la docencia, para los hombres, pero no para las mujeres. El trabajo de Durán et al. (1988) muestra que el perfil laboral de un Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de aquella época era muy rara vez (menos de un 2%) el de un entrenador, tanto de base como de alto rendimiento.

Los Resultados de la Encuesta de Estructura Ocupacional (Martínez del Castillo, 1991) reflejaron el siguiente perfil para el Técnico Deportivo Superior, (aquellos que realizan funciones de entre-

namiento deportivo y/o preparación física de alto nivel): suelen entrenar algún equipo de competición, lo que a menudo supone asumir la preparación técnica, táctica y a menudo física, pero además preparan grupos de iniciación o perfeccionamiento deportivo. También "desarrollan tareas organizativas de coordinación de otros técnicos." Los preparadores físicos de alto nivel suelen dedicarse de forma exclusiva a esta tarea en los equipos de las entidades que los emplean. En algunos casos han de simultanear esta función con el entrenamiento de grupos de iniciación o perfeccionamiento deportivo. Si son empleados de organizaciones privadas sí deben rentabilizar su empleo, con una dedicación superior a esos grupos. La responsabilidad de organización y coordinación de otros técnicos es equivalente a la de los entrenadores de alta competición.

Según la Encuesta de Estructura Ocupacional, los Técnicos Deportivos Superiores presentan el siguiente perfil "tipo": "*son menores de 34 años; en situación de asalariados, autónomos o precarios; hijos o temporales en la misma proporción; con dedicación parcial, inferior a las 20 horas; por debajo de las 75.000 ptas. mensuales y con más de tres años en la entidad.*" Martínez del Castillo (1995) también señala que su titulación era federativa en nueve de cada diez casos.

En cuanto al entrenamiento en los niveles medio y bajo, la Encuesta de Estructura Ocupacional del Deporte señala que son los monitores, no licenciados, los que suelen desempeñar (1991) estas tareas: "*o bien entrenaban equipos participantes en competiciones (autonómicas, provinciales, locales o escolares) en niveles medios o bajos (los contratados por entidades asociativas) o grupos de iniciación-perfeccionamiento deportivo (los contratados por los ayuntamientos y empresas privadas)*" Estos empleados presentan con frecuencia una titulación sólo federativa (siete de cada diez casos). Su perfil en la fecha de la Encuesta era el de "*jóvenes, asalariados o en precario, con contratos temporales de dedicación parcial (menos de veinte horas), con ingresos inferiores a las 50.000 ptas. mensuales y empleados en la entidad por debajo de los tres años.*"

Martínez del Castillo (1993a) al analizar la evolución del empleo deportivo y la estructura ocupacional en la década de los noventa, llegó a la conclusión de que los empleos, que como el de Técnico Deportivo Superior, suponen una inversión notable en capital humano, crecerían durante la década de los noventa, pero con una intensidad inferior a aquellos que tienen menores exigencias de cualificación. En concreto, se esperaba la creación de 1.600 puestos de trabajo como Técnico Deportivo Superior, y de alrededor de 6.200 empleos de monitor. Este mismo autor, advirtió que los datos que proporcionaba debían considerarse como orientativos.

Los empleos de entrenador en cualquiera de los niveles, pertenecen al sector secundario, según la definición de mercado dual, postulada por Piore (1975), es decir, suponen pocas tareas, (excepto en el caso de los técnicos deportivos superiores) presentan inestabilidad en el empleo, alta rotación y peor remuneración. Las tareas pueden aparecer como pertenecientes al sector primario, pero las condiciones laborales se adscriben al secundario. Conviene destacar que en los empleos creados de entrenador deportivo, el crecimiento ha sido muy escaso y centrado en la empresa privada, ya que se mantiene prácticamente igual en ayuntamientos y clubes, Martínez del Castillo (1993a)

Un nuevo estudio sobre empleo y mercado de trabajo en el deporte de Martínez del Castillo y Puig, (1998), recoge la siguiente evolución: "*Los entrenadores deportivos pasaron de ocupar el 34% de los puestos existentes en 1973 al 11% en 1991.*"

La investigación de Puig y Viñas (2001) sobre el mercado de trabajo y licenciatura en Educación Física en el INEF de Cataluña-Barcelona se llevó a cabo a través de unas encuestas realizadas a licenciados que se graduaron en esta institución entre 1980 y 1997. Los resultados arrojaron las conclusiones que se detallan a continuación:

El rendimiento deportivo aparece como la segunda ocupación para los licenciados en Educación Física, después de la docencia, pero es ineludible observar que se combina con otros ámbitos y no aparece, por tanto, como salida profesional única, más que en el 2,4% de la muestra. Este ámbito, al menos en Barcelona, (pero no hay razones para suponer que la situación sea diferente en el resto del estado español) parece adolecer de la tendencia social a no contratar como entrenadores, a licenciados en Educación Física, sino antiguos deportistas que han conocido el alto nivel. Por otra parte, las condiciones de trabajo de los licenciados son de una gran precariedad. Algo más de la mitad carecen de cualquier tipo de contrato, 57,8% y el 68% sólo trabaja entre 6 y 17 horas semanales.

Los factores biográficos (experiencia previa o los contactos que se puedan tener en el sector) aparecen como muy importantes también en el rendimiento. La licenciatura queda en un segundo plano. Puig y Viñas (2001) apuntan a este ámbito como complementario de otro trabajo. El rendimiento deportivo proporciona un alto grado de satisfacción personal, pero es "el otro trabajo" en otro ámbito, el que resulta más estable, está mejor remunerado y permite una combinación horaria para poder dedicar algunas horas al rendimiento. Puig y Viñas (2001) también detectan que *"el rendimiento es el ámbito en el que el desequilibrio entre géneros es más evidente, ya que el 75% de los profesionales son hombres y sólo el 25% mujeres."*

Rivadeneira (2003) muestra que de los licenciados que trabajan, el 11% lo hace en entrenamiento. Como hemos dicho antes, su antigüedad está entre 1 y 3 años (38%) y más de tres años (37%), el 70% está satisfecho en distintos grados con sus estudios y el 65% cree que el plan de estudios no se ajusta al mercado laboral. El 83% opinaba que el antiguo plan de estudios era demasiado genérico y sugerían varias especialidades: la especialidad de alto rendimiento la reclamaba un 22% de los encuestados. Las asignaturas nuevas que habría que añadir al plan de estudios para esta especialidad son en mayor grado: "Planificación del alto rendimiento" y "Nuevas tecnologías aplicadas al deporte".

Se distinguen dos ámbitos diferenciados: el deporte de competición reglada y el alto rendimiento deportivo. Para el ámbito del deporte de competición reglada, los tipos de profesionales que están actuando son: entrenadores con el cometido de la iniciación y entrenamiento deportivo para la competición reglada y los preparadores físicos que se ocupan del acondicionamiento físico específico. Ambos desempeñan su trabajo en centros escolares, universidades, patronatos deportivos municipales, clubes federados, etc.

Respecto al alto rendimiento deportivo, la variedad de profesionales es más amplia. Podemos encontrar: entrenadores y preparadores físicos que se ocupan del entrenamiento orientado a la alta competición y el acondicionamiento físico específico, como decíamos antes, pero que ahora desempeñan su cometido en federaciones deportivas nacionales, para trabajar con las selecciones nacionales, clubes deportivos de las máximas categorías, y centros de alto rendimiento. Pero

además hay otro tipo de expertos, que pueden perfectamente ser licenciados en educación física, como expertos en biomecánica aplicada al rendimiento deportivo, que se ocupan de la aplicación al ámbito del alto rendimiento deportivo del conocimiento científico y/o la investigación aplicada. Otra posibilidad es el experto en análisis y desarrollo de la técnica deportiva o el experto en análisis y desarrollo de las estrategias y tácticas deportivas que, de nuevo, desempeñan su función en federaciones deportivas nacionales (selecciones nacionales), centros de alto rendimiento o universidades. Aún otra opción es el experto en auditoría y supervisión del desarrollo de programas para el alto rendimiento deportivo, que realiza su función en organismos como el Consejo Superior de Deportes o la Asociación de Deportes Olímpicos.

El ámbito de la investigación en este campo no debe ser ignorado. El perfil profesional del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el ámbito del Entrenamiento Deportivo puede ampliarse con la vertiente investigadora. La publicación realizada por Vera y Hernández (1998) "I+D en el Deporte" describe la situación profesional y recoge las últimas investigaciones hasta la fecha de su publicación.

Las líneas de investigación que se han venido desarrollando en el ámbito de la competición reglada tienen que ver con la problemática específica del deporte escolar o el deporte universitario, cuyos resultados son de aplicación en esos ámbitos, pero también se han desarrollado otras líneas: la iniciación deportiva orientada hacia la participación en competición, que se aplica en enseñanza deportiva, o el impacto de la competición deportiva en la salud de niños y adolescentes, de aplicación en programas de promoción de la salud, y prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades y lesiones.

Todas estas líneas se han desarrollado en Facultades de Ciencias de la Educación Física y el Deporte, INEF y otros centros universitarios.

Para terminar, no está de más apuntar que el desarrollo de este perfil profesional se contempla en la Carta Europea del Deporte revisada en 2001, que en su artículo siete, sobre la mejora del rendimiento, recomienda el apoyo a la práctica del deporte de alto nivel y para ello anima el entrenamiento científico y la formación de los entrenadores. El artículo ocho, sobre el apoyo al deporte profesional y de alto nivel, propone que la promoción del mismo se realice a través de los cuerpos competentes, y entre otros aspectos habría de incluir la identificación de talentos. Si se consigue que las leyes españolas y europeas que afectan a la actividad física y el deporte desarrollen reglamentos que regulen la práctica de esta actividad, el perfil profesional podrá tener una mayor y más valorada presencia.

4.1.5. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Este es uno de los perfiles profesionales que parecen prometer más opciones de empleo para los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Hay consenso entre los investigadores sobre el aspecto beneficioso que ejercen, el deporte y la actividad física, sobre la salud física, psicológica y social de sus practicantes. La Organización Mundial de la Salud define como salud no sólo la ausencia de enfermedad, sino el disfrute de una buena salud en la dimensión bio-psico-social.

La actividad física que no se desarrolla en el propio trabajo, sino que se realiza en el tiempo dedicado al ocio y que se realiza de una manera regular, mejora las capacidades funcionales, retrasa el envejecimiento y ayuda en la prevención de enfermedades. La salud psicológica también se ve beneficiada con la práctica deportiva o actividad física regular, ya que es bien conocido el beneficioso efecto sobre la autoestima, el control sobre el estrés, o el carácter antidepresivo de las mismas. Igualmente se conocen los efectos reductores de la ansiedad, y sobre la mejora del sueño que ejerce la actividad física.

El aspecto social de la salud es también muy conocido: las personas que desarrollan actividad física en los momentos de ocio suelen desarrollar conductas tendentes a una mejor calidad de vida: tienen mejores hábitos alimenticios, suelen consumir menos alcohol, tabaco u otras drogas, y en general tienen una mayor calidad de vida al participar en un número mayor de actividades de ocio que los no practicantes.

Este aspecto social no es sólo beneficioso para el individuo sino para la sociedad en general, ya que el individuo que ocupa su tiempo de ocio con la actividad física y obtiene todos los beneficios mencionados, no lo ocupará en actividades autodestructivas y sí en cambio desarrollará patrones de conducta socialmente aceptables, en especial si su práctica se realiza en grupo. Todos estos aspectos beneficiosos son diferentes en la infancia y la juventud por ser las etapas de formación del individuo, pero no hay que olvidar que el individuo está siempre en formación. Los adultos también disfrutarán de esos beneficios que procuran la práctica de la actividad física y el deporte.

Vamos a presentar a continuación un breve resumen de las investigaciones que han estudiado el ámbito de la actividad física y la salud como perfil profesional. En primer lugar hay que hacer mención de la Encuesta sobre la Estructura Ocupacional del Deporte, dirigida por Martínez del Castillo (1991). En sus conclusiones sobre el contenido de los empleos relacionados con actividades de "mantenimiento o desarrollo físico corporal", detecta diferencias dependiendo de los agentes empleadores.

Las empresas privadas centran la labor de sus empleados en un sólo tipo de grupos y actividades, ya sean individuales: musculación, culturismo, pesas, gimnasia pasiva, o de grupo: gym-jazz, aerobio, etc. En cambio la iniciativa pública, que se refiere en concreto a los ayuntamientos, muestra una mayor variedad, ya que los empleados trabajan tanto con grupos de mantenimiento de adultos, como con grupos de iniciación deportiva. En todos los casos, "la mitad de los empleados también asumía tareas organizativas de las actividades y un 20% coordinaba la labor de otros técnicos."

En esta Encuesta, ya se hacía notar la gran subcualificación que existía en este área, donde un 50% de los empleados en funciones de mantenimiento físico carecía de toda titulación. Una de las conclusiones que más importancia tiene es la necesidad de adaptar las titulaciones a los puestos de trabajo existentes en el mercado. Aunque como señala Martínez del Castillo (1991), "*nunca será posible lograr una correspondencia perfecta entre cualificación requerida por el puesto de trabajo y la cualificación obtenida por su ocupante, vía formación específica inicial*", está claro que tanto en el momento del estudio, como actualmente, hay una gran distancia entre ambas y que esa distancia perjudica al Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Martínez del Castillo (1993a) también señala que los técnicos en actividades físicas (TAFAD) son los que han registrado un mayor aumento en el número de empleos. Su perfil es el de unos 34 años (en 1993) *"asalariados o autoempleados, fijos o temporales en la misma proporción, que trabajan más de treinta horas a la semana y superan las 75.000 ptas mensuales con una permanencia en la entidad inferior a los tres años."*

Las perspectivas en este ámbito para los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte no eran muy halagüeñas (Martínez del Castillo, 1993b) ya que se esperaba hace diez años que el crecimiento del empleo se reflejara especialmente en los puestos con menores exigencias de cualificación, y ya veremos más adelante que esto es lo que viene sucediendo en la actualidad. Los licenciados que ocupan estos empleos, están por tanto sobrecualificados. El mercado dual postulado por Piore (1975) se manifiesta aquí con empleos secundarios con poca estabilidad, peores condiciones de trabajo y menor remuneración.

Puig y Viñas (2001) también concluyen que la relación actividad física y salud es un ámbito apenas desarrollado por los licenciados en Ciencias de La Actividad Física y el Deporte. Tanto es así que en su estudio, no estudiaron esta salida profesional, pero tampoco encontraron *"evidencias de un estancamiento en este proceso"* y sí consideran que es un ámbito pionero para los titulados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Estos autores indican que existen entre las promociones más recientes unas peores condiciones de trabajo: jornadas de trabajo más irregulares, peor remuneración, con contratos temporales o sin contrato, y desarrollando actividades para las que están sobrecualificados, como monitores o animadores. Además se hacen más valiosos los factores biográficos, *"que diferencian a la persona de todas aquellas que tienen la misma titulación."* Aunque la valoración sobre el futuro que hacen los autores es positiva en términos generales, *"los licenciados se encuentran con un futuro incierto en cuanto a su presencia y reconocimiento del estatus en el mercado laboral del deporte."*

López y Almendral (2001) en su análisis sobre el contenido de los planes de estudio de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España, comentan que el aspecto más destacado de la *"última etapa histórica de evolución de los planes de estudio, es sin duda alguna, la apertura a nuevos ámbitos profesionales como respuesta a una demanda social creciente de practicantes de actividad físico-deportiva, fundamentalmente fuera del entorno escolar y de las federaciones deportivas. De los INEFs y FCAFDs salen licenciados capacitados para ejercer como profesores de educación física o entrenadores deportivos de alto rendimiento, pero también como gestores deportivos o educadores físicos de personas de todas las edades que buscan mejorar su salud, relacionarse, divertirse, etc. a través de la educación física."*

Es decir, tanto las propias Facultades como los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ven capacitados para desempeñar una actividad que en la actualidad está siendo llevada a cabo por profesionales peor formados, o como hemos visto anteriormente sin titulación alguna. Ni que decir tiene que la autopercepción de los licenciados es que, de realizar ellos esa actividad, o cuando menos dirigirla, el trabajo ganaría en calidad

González y Contreras (2003) sugieren la penetración de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el ámbito de la salud y la calidad de vida. Los autores ven este área como un "yacimento de empleo" en el que los profesionales pueden hacer ofertas de programas de actividad física que podrían llegar a toda la población, al margen de su edad o nivel económico. Una de las preocupaciones que expresan los autores es el posible conflicto con otras profesiones mejor definidas (médicos, enfermeros, fisioterapeutas) que podrían verse amenazadas.

El estudio realizado con los titulados de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Granada por Rivadeneyra (2003) muestra que ninguno de los licenciados de esta facultad estaba trabajando en el área de la Actividad Física y la Salud en el momento del estudio y sólo el 5% en la Educación Física Adaptada. El actual plan de estudios pretende ser más cercano al mercado laboral y para ello incorpora una asignatura troncal y un itinerario de optatividad, relacionado con la actividad física y la salud, que permitirá a los licenciados adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar funciones propias de esta especialidad.

4.1.6. GESTIÓN DEPORTIVA

Este es el segundo perfil profesional en importancia para un Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Como señalan Martínez del Castillo y Puig (1998), el empleo deportivo ha sufrido un crecimiento y una diversificación asociados al crecimiento y diversificación de las propias organizaciones deportivas, que a su vez están relacionadas con las reformas que han tenido lugar desde nuestra transición democrática. El trabajo de Mestre (1975) reflejaba que de los encuestados del INEF y las encuestadas del ENEF, ninguno pensaba que trabajaría como director de una instalación deportiva en el ámbito de la gestión deportiva.

Posteriormente, el estudio de Durán et al (1988) destaca entre sus conclusiones cómo la incorporación a la práctica deportiva de amplios sectores de la población hasta entonces no activos, provocó un desequilibrio entre la formación de los licenciados y la demanda social, que precisamente exigía la gestión deportiva municipal. Ya en 1986 el Seminario sobre *Gestión deportiva a escala local* concluyó sobre las características del gestor que éste podría ser un titulado en estudios tales como "profesor de educación física, economista, ingeniero, etc., pero necesitará unos conocimientos específicos (relativos al deporte)".

Las conclusiones de un seminario posterior (1987) sobre *Formación en gestión deportiva*, incluyen la consideración de las diferentes aptitudes de los individuos que se ocupan de la gestión deportiva y por tanto, resulta de importancia contar con una formación que permita completar las diferentes carencias. Además advierte: "Si el deporte no está bien gestionado, será presa de otras fuerzas, que obedecerán a otras motivaciones".

En consecuencia, se apreció que uno de los problemas de la formación en materia de gestión deportiva era que "a medida que el deporte desarrolle su dimensión de gestión deportiva, las universidades y otros centros de formación establecerán programas y ramas de estudio adecuados." Se considera que tanto los voluntarios como los profesionales deben tener "competencias especiales, por ejemplo, en materia de tecnologías de la información, incluso en el tercer ciclo." Para los voluntarios será necesaria una educación permanente. Los conocimientos y técnicas que se

consideraron indispensables para los especialistas en materia de gestión deportiva eran: "administración, finanzas, marketing, derecho, gestión de personal, planificación de empresa, deontología, legislación, nuevas tecnologías, sistemas de información, relaciones públicas, comunicaciones, promoción, servicio al cliente, aptitud para dirigir y motivación."

Martínez del Castillo (1991) en la Encuesta sobre la Estructura Ocupacional del Deporte recoge los siguientes datos: de 42.679 empleos deportivos, sólo el 14% eran directores, y un análisis del contenido de los empleos de éstos revela que uno de cada dos ha de realizar, además de las tareas propias de la dirección, tareas de técnico deportivo. Esto es así especialmente en el caso de los Directores Técnicos (un 61%) y algo menos en el caso de los Gerentes de las entidades (un 43%), que asumían en numerosos casos "la responsabilidad y en ocasiones la ejecución de gran parte de las otras funciones organizacionales. En muchos casos desempeñaban también la dirección técnica del servicio deportivo (coordinación, organización, supervisión general de las actividades y servicios ofertados) por no existir ese empleo en sus entidades."

Por otra parte (Martínez del Castillo, 1991), la formación de los individuos empleados como directores era poco adecuada en una gran proporción. La formación general de los Directores o Gerentes no era universitaria en el 66% de los encuestados, el 12,5% era diplomado y el 21% era licenciado, (el 6%, lo eran en CC. de la Actividad Física y el Deporte y el 15% en otros estudios). En el caso de los Directores Técnicos, la situación mejoraba algo más para nuestros licenciados: el 30% era licenciado (en CC. de la Actividad Física y el Deporte, el 22% y el resto en otras carreras), el 9% era diplomado y el 61% no tenía formación universitaria.

Respecto a la titulación específica en actividad física y deporte de los Gerentes, el 5,7% eran licenciados del INEF, el 40% tenía una titulación federativa en un deporte y el 55% carecía de cualquier titulación en la actividad física o el deporte. Entre los Directores Técnicos, el 22% eran licenciados en INEF, el 52% tenía una titulación federativa en un deporte y el 26% carecía de cualquier titulación en la actividad física o el deporte.

El perfil socio-laboral de los Directores era de "*individuos de más de treinta años, asalariados o empleadores, contratados fijos a tiempo completo, con una semana laboral de más de cuarenta horas, ingresos superiores a 125.000 ptas. y más de tres años de antigüedad en la entidad*".

Con relación a su pertenencia al sector primario o secundario, el estudio de Martínez del Castillo, (1991) recoge que únicamente los perfiles de docente en Educación Física y de Director o Gestor Deportivo, se encuentran dentro del sector primario. Los demás perfiles propios de un Licenciado en CC. de la Actividad Física y el Deporte se encontrarían dentro del sector secundario.

Vera y Hernández (1998), en "El libro de I+D en el deporte", en su capítulo dedicado a las "Carencias y oportunidades de la I+D dirigida a gestores", señala como oportunidades más destacadas: la diversidad de proyectos que se han llevado a cabo en los últimos años, que constituye una fuente de desarrollo para seguir avanzando. Entre las carencias hay que señalar el carácter fragmentario de muchos de esos trabajos, lo que limita su aprovechamiento, así como el fuerte componente academicista de gran parte de los proyectos, que dificulta la aplicabilidad al tratamiento de problemas concretos que atienden los gestores deportivos cotidianamente. Una carencia aún

más grave es la escasa difusión de los resultados empíricos de las investigaciones realizadas hasta la fecha, de modo que la mayoría de los gestores deportivos no pueden acceder a los resultados de las investigaciones.

Mayorga (1999) recoge la idea de nuevo yacimiento de empleo que supone la gestión deportiva. Esta circunstancia favorece la creación de nuevas áreas tanto en los planes de estudios como en la sociedad y resulta "importante acelerar el procedimiento de elaboración de nuevos planes de estudio y diseñarlo en función de las necesidades sociales y la realidad del mercado de trabajo. En concreto, la asignatura de Gestión de Deportiva que disfruta de un crecimiento en los planes de estudio, consolida un nuevo itinerario para la formación de los alumnos.

López y Luna-Arocas (2000) analizaron las características de los gestores deportivos de la administración pública en activo en la Comunidad Valenciana. Observaron que se había incrementado el crecimiento de estos puestos de trabajo para dirigir instalaciones, y planificar y animar actividades en ellas, desde el año 1989 debido al aumento de la demanda social. Sus resultados definen un perfil del gestor deportivo en la Comunidad Valenciana que responde a los siguientes rasgos: *"es un hombre, casado, de edad comprendida entre los 35 y 45 años, titulado universitario de grado medio en magisterio, contratado en régimen laboral fijo como grupo "B", denominándose el puesto de trabajo "coordinador de deportes", y que realiza más de 37,5 horas semanales y percibe por su desempeño entre 175.000 y 225.000 ptas."*

Los autores del estudio consideran la situación poco adecuada, ya que en realidad, este perfil no responde más que a una "media", pero existen graves diferencias entre los gestores según su género. El hombre tiene un nivel superior a igual titulación. Ninguna mujer poseía la categoría laboral "A", pero el 19% de los hombres, sí. En cambio, el grupo en el que más mujeres estaban incluidas era el "C", y en el que más hombres estaban incluidos era el "B".

Otras diferencias aparecían según el tamaño de las localidades. Los gestores que desempeñaban su trabajo en localidades con un tamaño menor solían contestar que este puesto de trabajo no necesitaba una titulación académica y lo justificaba concediendo mayor importancia a conocer el deporte y a la vocación, o bien que la titulación universitaria se puede suplir con experiencia y cursos de reciclaje.

La mayoría de los encuestados consideraba que la licenciatura era imprescindible (74%) en Educación Física con especialidad en Gestión (50%), y que las plazas de alta dirección deben ser altamente cualificadas (67%). Asimismo consideraban que su sueldo debía ser superior a las 175.000 ptas. (88%). La mayoría (93%) se encuentra bajo las órdenes del un cargo político que suele ser un concejal de deportes. Se considera más conveniente que la denominación del puesto sea la de "Director de deportes", con catalogación de grupo "A" y régimen funcional. Los autores hacen mención de la necesidad de estudiar las materias que inciden en el trabajo del gestor para comprender los conocimientos que debe dominar, para elaborar bases de oposición homogéneas, y planes de estudio que correspondan con la demanda social.

Puig y Viñas (2001) en su estudio sobre el mercado de trabajo y la licenciatura en Barcelona, recogen estos datos respecto al perfil de gestión deportiva. Es el tercer ámbito de ocupación de los

licenciados en Educación Física con un 22,5% del total, pero dadas las condiciones laborales del rendimiento (segunda salida en importancia), se pueden considerar la gestión, junto con la docencia, las únicas salidas dentro del sector primario del mercado de trabajo del deporte, lo que coincide con los resultados obtenidos por Martínez del Castillo (1991).

El mismo estudio señala que la antigüedad en la finalización de la carrera universitaria marca diferencias importantes dentro del sector primario. Las condiciones laborales en las promociones más recientes tienen un carácter más temporal y una remuneración menor. En términos generales la gestión dispone de una estabilidad laboral y una remuneración aceptable para el rango salarial al que pertenece este colectivo. A diferencia de la docencia, este ámbito no dispone de exclusividad legal para su acceso, lo que impone a sus profesionales la necesidad de una *"formación complementaria y es el motivo del retraso en la incorporación a un cargo con responsabilidades en el sector. Es precisamente este aspecto el que da una relevancia especial a los factores biográficos, a la hora de establecer un proceso de inserción en este mercado."*

La conclusión de Puig y Viñas (2001) es que *"las dificultades para acceder a este mercado de trabajo suponen que los profesionales que forman parte de él, están por vocación y por tanto su grado de satisfacción en el trabajo es muy elevado."* Uno de los objetos de su estudio era el análisis de este ámbito desde la perspectiva del género. Sus resultados detectan *"tendencias de cambio favorables a una igualdad entre hombres y mujeres e indicios de la tradicional discriminación que han padecido las mujeres, y siguen padeciendo, en el mercado de trabajo."*

Martínez del Castillo y Jiménez-Beatty (2001) señalan el destacado incremento del número de empleos deportivos desde 1973 hasta 2001. Este crecimiento ha tenido lugar, en opinión de los autores, *"entre otros factores, por el incremento de los practicantes (García Ferrando, 1997), de las organizaciones y las instalaciones deportivas (Martínez del Castillo, 1998) y por las necesidades de optimizar el aprovechamiento de los recursos y la adecuación a las expectativas de los clientes de las organizaciones deportivas."*

El estudio, anteriormente mencionado en el ámbito de docencia, de Rivadeneyra (2003) sobre los licenciados en Andalucía señala que: el 6% trabaja en gestión deportiva, el 65% de los encuestados opina que el plan de estudios que cursó no se ajustaba al mercado laboral, el 92,6% está de acuerdo en incluir nuevas asignaturas al plan de estudios, y entre las asignaturas más solicitadas para la especialidad de gestión se encontraban: *"Dirección y organización de empresas"* y *"Dirección de recursos humanos"*, *"Marketing y publicidad"* y *"Procedimiento administrativo"*.

Parece que un dominio de estas asignaturas por parte de los nuevos licenciados podrían mejorar la percepción de la profesión. Los datos que se recogen en las encuestas sobre los hábitos deportivos tanto de los españoles (García Ferrando, 2001) como de los valencianos (García Ferrando, et al, 2002) reflejan el hecho de que la población declara tener un alto desconocimiento sobre el papel que desempeña una entidad clave para la práctica deportiva, como son los ayuntamientos en la prestación de servicios deportivos.

4.1.7. DEPORTE Y RECREACIÓN

Se trata del último perfil que vamos a comentar, pero no por ello menos importante. La situación socioeconómica en España ha cambiado lo suficiente en los últimos años como para observar que ni el deporte ni la actividad física se limitan ya exclusivamente al deporte de competición o la docencia, que han sido los ámbitos de ocupación tradicionales para el licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Como en los apartados anteriores, vamos a comentar, de forma resumida, los resultados de las investigaciones y estudios que guardan relación con el Deporte y Recreación como perfil profesional para nuestros titulados.

La Encuesta sobre la Estructura Ocupacional del Deporte dirigida por Martínez del Castillo (1991) ya reflejaba la aparición de dos nuevos tipos de empleo debido a los cambios socio-deportivos observados; por una parte el Técnico en actividades físicas y animación deportiva (TAFAD) y por otra el Técnico de actividades deportivas en la naturaleza. En el momento del análisis de los datos todavía, por su novedad, era difícil cuantificar su volumen, pero ya se estimaba un incremento. Las ocupaciones del técnico en actividades físicas y animación deportiva pueden guardar relación con el perfil de Deporte y Recreación, pero también con el de Actividad Física y Salud, donde ya han quedado recogidas.

Las ocupaciones del Técnico de actividades deportivas en la naturaleza guardaban relación con grupos de iniciación, perfeccionamiento deportivo-recreativo y desplazamiento por el medio natural. El perfil de estos técnicos en 1991 era, el de individuos *"menores de 30 años, asalariados, autoempleados o precarios, contratados temporalmente y con jornadas semanales de más de treinta horas, con ingresos inferiores a las 75.000 ptas. y con menos de tres años en la entidad."*

El estudio sobre la proyección del mercado deportivo laboral en la España de los noventa (Martínez del Castillo, 1992) prevé mayor crecimiento de los empleos que requieran menor cualificación. Pero también prevé que los licenciados estén subempleados si acceden a este tipo de empleos, que pertenecerán al sector secundario. Martínez del Castillo (1993b) señala que un 15% de los titulados del INEF se ocupan en dicha fecha en funciones de TAFAD. Por otra parte, las funciones de TAFAD también eran ocupadas en la mitad de los casos por individuos sin titulación. La falta de regulación permite situaciones de este tipo que perjudican la imagen de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Puig y Viñas (2001) consideran el ámbito del Deporte, Recreación, o Turismo Deportivo como absolutamente pionero. Los autores no han estudiado esta salida profesional en profundidad, probablemente porque en realidad no había en la fecha del estudio (titulados entre 1980 y 1997) un amplio número de titulados ocupados con este perfil. Pero sí han encontrado, entre las promociones más jóvenes, peores condiciones de trabajo y ocupación en tareas menos cualificadas de lo que corresponde a su titulación. Asimismo parecen importantes las redes de contactos para conseguir empleo, y respecto al futuro, los autores son optimistas, como en caso del perfil de Actividad Física y Salud, pero *"los licenciados se encuentran en un futuro incierto en cuanto a su presencia y reconocimiento del estatus en el mercado laboral del deporte."*

López y Almendral (2001) en su análisis de los planes de estudio de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España exponen el esfuerzo de algunas Universidades para

adaptarse a la realidad del Deporte y Recreación y ponen algunos ejemplos: "la FCAFD de Canarias incluye en su plan de estudios asignaturas como Lucha canaria, Juegos tradicionales canarios o Vela; la FCAFD de Granada, Deportes de invierno; la FCAFD de Extremadura, Turismo deportivo rural; el Instituto Vasco de Educación Física, Pelota vasca; etc."

El estudio de García Ferrando y Mestre (2002) sobre los hábitos deportivos de la población de Valencia pone de manifiesto que las actividades en la naturaleza han ido cobrando importancia, aunque por debajo de la media española. En cualquier caso es evidente un deseo por parte de la población de poner en práctica estas actividades, lo que indica la existencia de un mercado de trabajo potencial.

Como ya hemos mencionado en el apartado anterior sobre el perfil de Actividad Física y Salud, González y Contreras (2003) mencionan el perfil de Deporte y Recreación al comentar las nuevas especialidades que ofrecen los planes de estudio de las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de las Universidades de Castilla-La Mancha (Actividad Física, Salud y Recreación) y Granada: Recreación y Tiempo libre con las salidas profesionales de Director de Monitores y Animadores Deportivos, y Dirección de campañas de actividades de ocio y tiempo libre.

La sugerencia de los autores para mejorar el perfil profesional de nuestros titulados es la ordenación del sector profesional mediante la adecuación de perfiles profesionales a cada titulación y conseguir que las administraciones públicas regulen el campo profesional.

Es de esperar que se incremente el número de grandes superficies deportivo-recreativas en ciudades y zonas turísticas, la práctica de los nuevos deportes y las actividades en la naturaleza, (Rivadeneira, 2003) lo que propiciaría un crecimiento del empleo de los grupos profesionales que muestren mayor polivalencia (TAFAD). El estudio que venimos haciendo muestra que los empleos para los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, no sólo aumentan sino que se diversifican (Martínez del Castillo, 1998; Rivadeneira, 2003), siendo el perfil de Deporte y Recreación uno de los perfiles emergentes. Los resultados del trabajo de esta autora en Andalucía, muestran que el 1% de los licenciados ocupados trabajaba en Deporte y Recreación y entre las asignaturas que más solicitaban para adaptar el plan de estudios a la demanda social se encuentran "Animación deportiva" y "Deportes de aventura" para el perfil de Recreación.

La monografía "Deporte y Economía" de los Analistas Económicos de Andalucía (2002) resume la previsión de la literatura alemana y española sobre el mercado de trabajo en el deporte, y una de sus conclusiones en relación con este sector profesional es que "el grupo ocupacional de mayor crecimiento absoluto será el de monitores deportivos y los empleos de mayor crecimiento relativo se darán en los licenciados o técnicos en actividades físicas y animación deportiva y, en menor medida, en los técnicos de actividades en la naturaleza."

El Departamento de Estudios de Fira de Barcelona ha publicado (2001 y 2002) unos informes económicos, y en relación con el deporte y la recreación consideran que "*La práctica deportiva en nuestro país se realiza bajo un carácter más lúdico o recreativo, pues el 61% de los que practican deporte no compiten bajo un régimen federativo y en cuanto a la evolución de los distintos deportes o actividades, los que tendrán un mayor auge serán el Golf y el Snowboard.*"

El informe sobre deporte turismo y ocio (2002) centró su atención en la náutica deportiva y de recreo, poniendo de manifiesto la importancia económica de este sector, en el que se recogen actividades subacuáticas, esquí náutico, motonáutica, pesca, piragüismo, remo y vela. Aunque el informe no menciona a los titulados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, es evidente que hay un mercado de deporte y recreación que puede ser aprovechado, en especial si la tendencia es al crecimiento.

4.2. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS (1998-2001)

4.2.1. MUESTRA

La muestra está compuesta por 524 graduados, que finalizaron sus estudios en los años 1999, 2000 y 2001 de las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte e INEFs de las siguientes universidades: INEF de Barcelona, INEF de Lleida, Universidad de Extremadura, Universidad de Granada, Universidad de La Coruña, Universidad de León, Universidad de Valencia, Universidad del País Vasco, Universidad Europea de Madrid y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La selección de la muestra se realizó por muestreo probabilístico simple y monoetápico. La afijación de la muestra fue proporcional en todos los casos. La selección de las unidades maestras se realizó de forma aleatoria simple.

■ Amplitud de la muestra:

- Universo Alumnos Graduados (N)= 3.877
- Estimación inicial de la muestra (n)= 827 unidades
- Muestra final (n) = 524 graduados (63.36 %)

■ Valores estadísticos establecidos para la amplitud de la muestra:

- Nc= 95,5%
- Error (e)= +- 3%
- Z bilateral= +- 1,96
- Estimador: proporciones. Máxima variabilidad p=q=50%

4.2.2. MÉTODO

Para la realización del estudio del mercado laboral se diseñó un cuestionario, estructurado en tres apartados:

- Valoración de la enseñanza universitaria recibida
- Análisis del primer empleo
- Análisis del empleo actual

Complementariamente, y al objeto de contrastar los resultados con el resto de colectivos participantes en el trabajo de investigación para la reforma del Plan de Estudios, se les pasó a los gra-

duados un cuestionario adicional sobre la valoración de los contenidos disciplinares que consideraban debían incluirse en un nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La encuesta fue administrada telefónicamente, por personal técnico de apoyo de cada Universidad, a los graduados asignados a cada centro, en función de su tamaño muestral, seleccionados de forma aleatoria entre los graduados pertenecientes a cada una de las tres promociones estudiadas.

4.2.3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados se presentan con tablas de frecuencias. En la Tabla 4.5. vemos una distribución por centro/universidad en el que se cursaron los estudios. Debemos recordar que el tamaño final de la muestra es proporcional a la población de graduados que han finalizado sus estudios en los centros respectivos, en las promociones de 98-99, 99-00, 00-01.

CENTRO EDUCATIVO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	INEF– Barcelona	115	21,9
	INEF – Lleida	91	17,4
	U. Extremadura	34	6,5
	U. Granada	35	6,7
	U. La Coruña	61	11,6
	U. León	36	6,9
	U. Valencia	50	9,5
	U. País Vasco	47	9,0
	U. Europea de Madrid	43	8,2
	U. Las Palmas de Gran Canaria	12	2,3
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.5. Frecuencias por centro educativo

La Tabla 4.6. hace referencia al año de graduación. Se habían solicitado en total 243 graduados del año 1999, 266 sujetos del año 2000 y 318 del año 2001. El número de sujetos finalmente recogidos se redujo, de un total solicitado de 827, a 524, lo que representa un 63.36 % de la estimación inicial.

AÑO DE GRADUACIÓN		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	1999	143	27,3
	2000	168	32,1
	2001	213	40,6
	TOTAL	524	100,0

Tabla 4.6. Frecuencias según año de graduación

La Tabla 4.7. y el gráfico 4.1 muestran la distribución de las frecuencias por campo profesional. La Docencia, con unos valores absolutos de 241 sujetos recoge el 46% del total de graduados de los años escogidos para la muestra y destaca como el perfil profesional más común. El Entrenamiento Deportivo con un porcentaje de 15,6% y la Gestión Deportiva con un porcentaje de 14,9 son las opciones siguientes. Los campos de Actividad Física y Salud, y Deporte y Recreación son emergentes y como tales recogen los menores porcentajes.

CAMPO PROFESIONAL		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Docencia de la Educación Física	241	46,5
	Entrenamiento Deportivo	82	15,6
	Gestión Deportiva	78	14,9
	Actividad Física y Salud	50	9,5
	Deporte y Recreación	30	5,7
	TOTAL	481	91,8
Perdidos	Sistema	43	8,2
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.7. Frecuencias por campo profesional

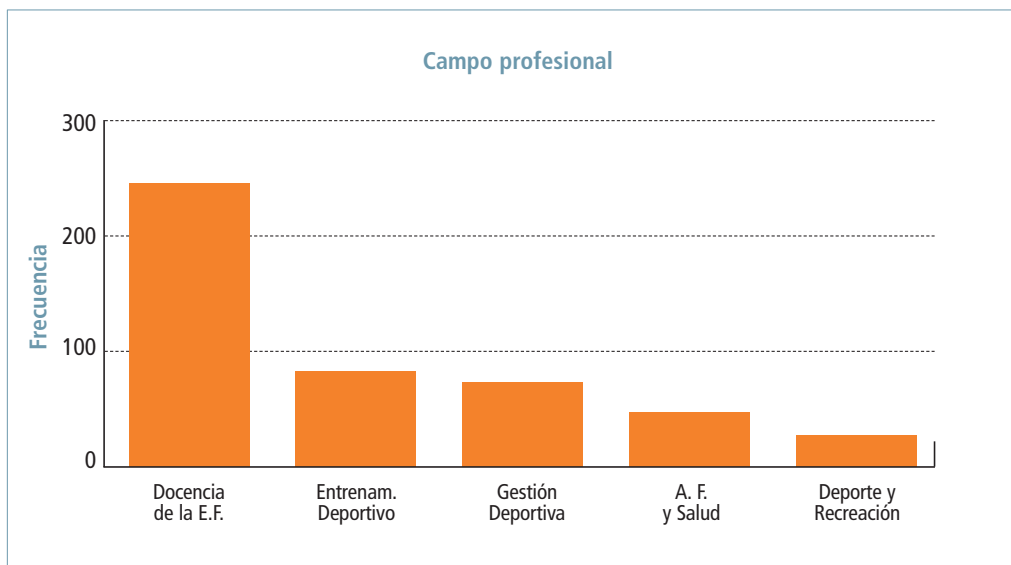


Gráfico 4.1. Diagrama de barras para las frecuencias por campo profesional

El género de los sujetos de la muestra guarda una proporción aproximada de dos varones por cada mujer, lo que viene a ser la proporción de matrículas en estos estudios. Los datos aparecen en la tabla 4.8.

SEXO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Varón	330	63,0
	Mujer	192	36,6
	TOTAL	522	99,6
Perdidos	Sistema	2	0,4
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.8. Frecuencias por género

4.2.3.1. Valoración de la enseñanza universitaria recibida

A continuación vamos a describir las frecuencias para las variables analizadas en relación con la enseñanza universitaria. La distribución de frecuencias para la variable: "¿En qué medida cree que los estudios cursados le han facilitado tener acceso a un puesto de trabajo adecuado a su formación?" permite observar que los graduados encuestados están "Bastante" (38,7%) convencidos de la utilidad de sus estudios para la consecución de un puesto de trabajo adecuado a su formación. El 21,4% considera que sus estudios le han facilitado "Mucho" encontrar un empleo adecuado, lo que indica que al combinar "Mucho" y "Bastante", tenemos un resultado positivo de 60,1%, frente a la combinación de "Poco" y "Muy poco" que sumarían un 16%, además de un 23,5% que se muestra más cauto contestando "Regular" a esta pregunta. Los datos aparecen en la Tabla 4.9.

Los estudios facilitaron acceso a puesto de trabajo		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Muy poco	33	6,3
	Poco	51	9,7
	Regular	123	23,5
	Bastante	203	38,7
	Mucho	112	21,4
	TOTAL	522	99,6
Perdidos	Sistema	2	0,4
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.9. Frecuencias de respuesta para "¿En qué medida cree que los estudios cursados le han facilitado tener acceso a un puesto de trabajo adecuado a su formación?"

Algo más de la mitad de los sujetos (56,1%) no consideraba que los estudios universitarios fueran suficientes para obtener un puesto de trabajo frente a un 43,7% que opinaba que sí lo eran. Los resultados se aprecian en la Tabla 4.10.

¿Considera los estudios universitarios suficientes?		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Sí	229	43,7
	No	294	56,1
	TOTAL	523	99,8
Perdidos	Sistema	1	0,2
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.10. Frecuencias para "¿Considera que los estudios universitarios son suficientes para obtener un puesto de trabajo?"

Se preguntó a los sujetos si habían realizado algunas de las siguientes actividades formativas, tras finalizar sus estudios universitarios: informática, idiomas, cursos de perfeccionamiento o especialización, masters, estudios de tercer ciclo, u otra carrera universitaria. El 72,9% había realizado cursos de perfeccionamiento o especialización, pero para cada una de las otras actividades, la mayoría no había iniciado un esfuerzo en esa dirección. Sin embargo los resultados varían en función de la actividad de la que se trate. El 41,2% de los sujetos se matriculó en algún curso de idiomas al terminar sus estudios universitarios. Hemos de tener en cuenta que puede tratarse tanto de una lengua extranjera como de alguna de las lenguas oficiales del Estado, ya que el dominio de estas últimas es premiado en el empleo público. La informática es la tercera actividad que despertó el interés de los graduados pertenecientes la muestra; un 36,5% de los sujetos empezó un curso de este tipo. Los estudios de tercer ciclo se cursaron por un 26,9% de los sujetos y los masters y otra carrera universitaria se emprendieron sólo en un 17,6% y 16%, respectivamente. Los resultados se aprecian en las Tablas 4.11. a 4.16.

CURSOS DE PEFRECCIONAMIENTO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Sí	382	72,9
	No	134	25,6
	TOTAL	516	98,5
Perdidos	Sistema	8	1,5
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.11. Cursos de perfeccionamiento

IDIOMAS		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Sí	216	41,2
	No	296	56,5
	TOTAL	512	97,7
Perdidos	Sistema	12	2,3
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.12. Idiomas

INFORMÁTICA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Sí	191	36,5
	No	321	61,3
	TOTAL	512	97,7
Perdidos	Sistema	12	2,3
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.13. Informática

ESTUDIOS DE TERCER CICLO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Sí	141	26,9
	No	367	70,0
	TOTAL	508	96,9
Perdidos	Sistema	16	3,1
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.14. Estudios de tercer ciclo

MASTERS		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Sí	92	17,6
	No	414	79,0
	TOTAL	506	96,6
Perdidos	Sistema	18	3,4
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.15. Masters

OTRA CARRERA UNIVERSITARIA		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Sí	84	16,0
	No	423	80,7
	TOTAL	507	96,8
Perdidos	Sistema	17	3,2
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.16. Otra carrera universitaria

Más de dos tercios de la muestra analizada (69,7%) simultanearon sus estudios universitarios con un trabajo continuado relacionado con la Actividad Física y el Deporte, frente a un 30,3% que no lo hizo. Estos datos de ocupación laboral durante los estudios perjudica ostensiblemente la imagen de la profesión. Obsérvese el Gráfico 4.2.

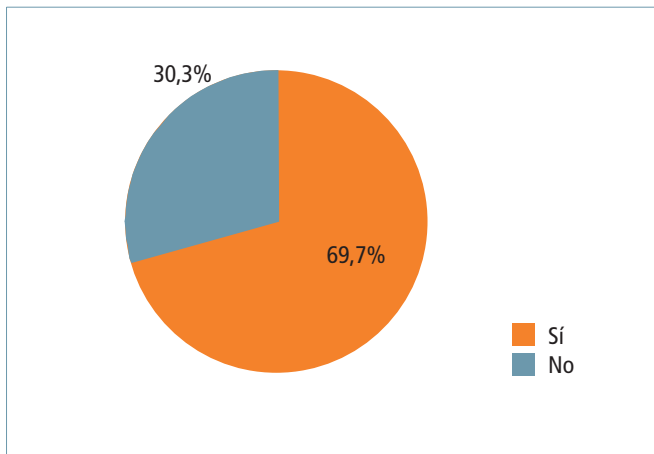


Gráfico 4.2. Frecuencias para "¿Simultaneó sus estudios universitarios con un trabajo continuado relacionado con la Actividad Física y el Deporte?"

De los 364 sujetos que trabajaron mientras estudiaban, el 62% lo hicieron en un empleo de hasta 10 horas a la semana, el 30% trabajaron entre 11 y 20 horas a la semana, un 5% estuvieron empleados entre 21 y 30 horas semanales y por último, el 3% trabajaron más de 31 horas a la semana, además de estudiar. Los resultados se aprecian en el Gráfico 4.3.

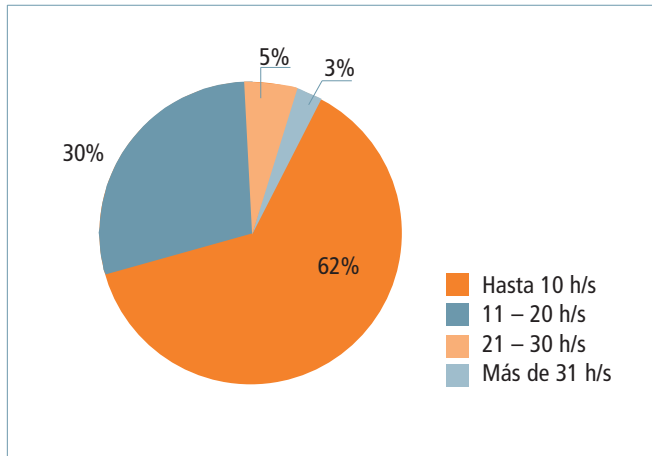


Gráfico 4.3. Jornada laboral (en horas por semana)

La Tabla 4.17. muestra las frecuencias para la variable "Relación entre asignaturas cursadas en la universidad y las actividades realizadas en el trabajo actual". La mitad de los sujetos responden positivamente (39,1%, "Bastante" y 11,1% "Mucho"), algo menos de la cuarta parte se muestran más descontentos, (12%, "Poca" y 8,6%, "Muy poca") si consideramos deseable que dicha relación exista. Un porcentaje importante de la muestra (28,4%) considera que esa relación es "Regular".

Relación entre asignaturas impartidas en Universidad y actividades realizadas en trabajo actual		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Muy poca	45	8,6
	Poca	63	12,0
	Regular	149	28,4
	Bastante	205	39,1
	Mucha	58	11,1
	TOTAL	520	99,2
Perdidos	Sistema	4	0,8
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.17. Frecuencias para "Relación entre asignaturas cursadas en la universidad y las actividades realizadas en el trabajo actual"

Las frecuencias para la variable "Considerando su ocupación, ¿cómo se situaría frente a la titulación cursada?" se muestran en la Tabla 4.18. Se puede advertir que más de la mitad de los sujetos (57,6%) opinan que su trabajo está a la altura de su titulación, sin embargo hay un porcen-

taje importante de sujetos que no gozan de la misma calidad en el trabajo, ya que un 27,5% cree que su trabajo está por debajo de su titulación y un 9,2% piensa que no son necesarios estudios universitarios para el trabajo que desempeñan en la actualidad. Apenas un 3,4% percibe su trabajo por encima de su titulación.

¿Cómo se situaría frente a la titulación cursada?		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Tengo un trabajo por encima de mi titulación	18	3,4
	Tengo un trabajo a la altura de mi titulación	302	57,6
	Tengo un trabajo por debajo de mi titulación	144	27,5
	No son necesarios estudios universitarios para mi trabajo	48	9,2
	TOTAL	512	97,7
Perdidos	Sistema	12	2,3
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.18. Frecuencias para "Considerando su ocupación, ¿cómo se situaría frente a la titulación cursada?"

4.2.3.2. Análisis del primer empleo

La variable que da inicio al análisis sobre el primer empleo responde a la pregunta "¿Cuánto tiempo transcurrió desde la finalización de sus estudios de Ciencias de la Actividad Física, hasta su primer empleo? Los resultados pueden considerarse bastante buenos, en comparación con otras titulaciones, ya que los sujetos encuestados, o bien tenían trabajo antes de haber terminado sus estudios (38,4%) o bien lo encontraron muy pronto después de su finalización: antes de tres meses (32,3%) o de 4 a 11 meses después (15,3%) Sólo el 10,7% tardó más de un año en encontrar un empleo y el 3,3% aún no había trabajado. Los resultados aparecen en el Gráfico 4.4.

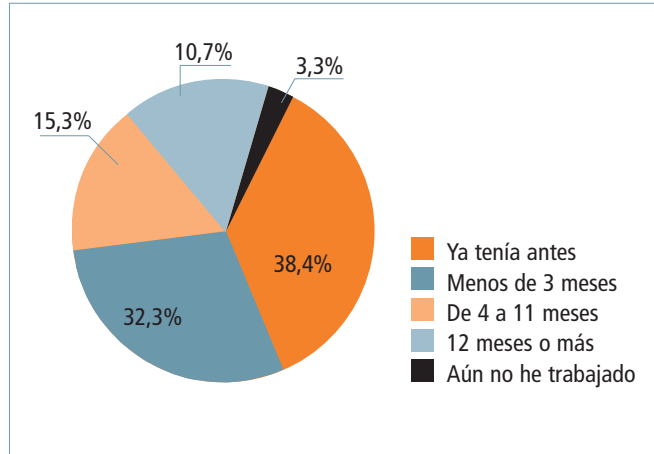


Gráfico 4.4. Porcentaje de periodos de tiempo transcurrido hasta la consecución del primer empleo tras la finalización de los estudios

Las respuestas de los sujetos a la pregunta sobre el modo de consecución de su primer empleo se dividieron básicamente en dos: el 40,1% de los sujetos consiguió su empleo enviando su currículum vitae a entidades y el 37,6% respondió "Otros", que podemos interpretar como "Contactos personales". Aunque aparecen algunas otras respuestas, los porcentajes son muy reducidos. Los resultados se hacen visibles en la Tabla 4.19.

Su primer empleo lo consiguió a través de:		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Envío de curriculum a entidades	210	40,1
	Anuncios en periódicos o boletines	14	2,7
	INEM	6	1,1
	Bolsa de trabajo de la Universidad	8	1,5
	Bolsa de trabajo del Colegio Profesional	11	2,1
	Programas de prácticas en la Universidad	12	2,3
	Empresa de selección de personal	10	1,9
	Autoempleo	19	3,6
	Oposiciones	27	5,2
	Otros	197	37,6
	TOTAL	514	98,1
Perdidos	Sistema	10	1,9
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.19. "Su primer empleo lo consiguió a través de:"

Se pidió a los sujetos que valoraran en qué medida consideraban importante tener ciertos conocimientos o méritos para conseguir empleo. En concreto se les preguntaba por la importancia de una titulación específica, un buen expediente académico, experiencia laboral o práctica, conocimientos de idiomas o informática, formación de tercer ciclo o haber cursado otras carreras universitarias. Los datos se muestran en los gráficos de sectores del 4.5. al 4.11.

Los aspectos percibidos como más importantes por los sujetos fueron la experiencia laboral o práctica y la titulación específica. Los demás factores se consideraron menos necesarios para conseguir empleo, en especial el tercer ciclo y otras carreras, que fueron los menos valorados. Informática se valoró algo más que el conocimiento de idiomas o el expediente académico. El Gráfico 4.5. muestra la distribución para la experiencia laboral o práctica. Los sujetos que consideran este factor 'necesario' (19,3%), 'bastante necesario' (40,3%) y 'muy necesario' (32,8%), suman el 92,4% de la muestra encuestada. Igualmente bien valorada, pero ligeramente menos es la titulación específica: el 24,4% opina que es 'necesaria', el 35,1% 'bastante necesaria' y el 32,1% 'muy necesaria'. Los tres suman 91,6%. Se observa la distribución en el Gráfico 4.6.

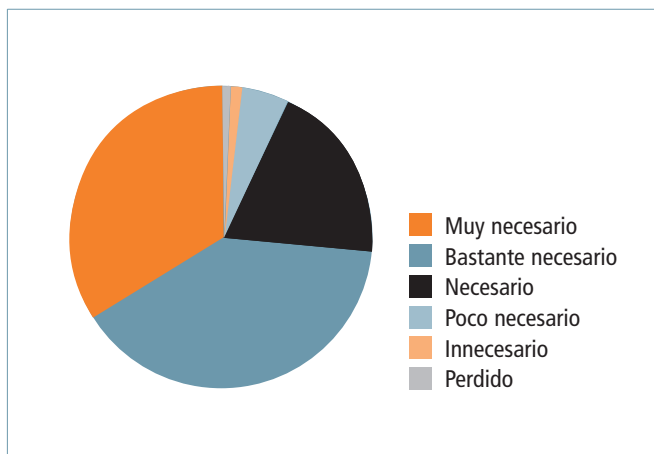


Gráfico 4.5. Frecuencias para experiencia laboral

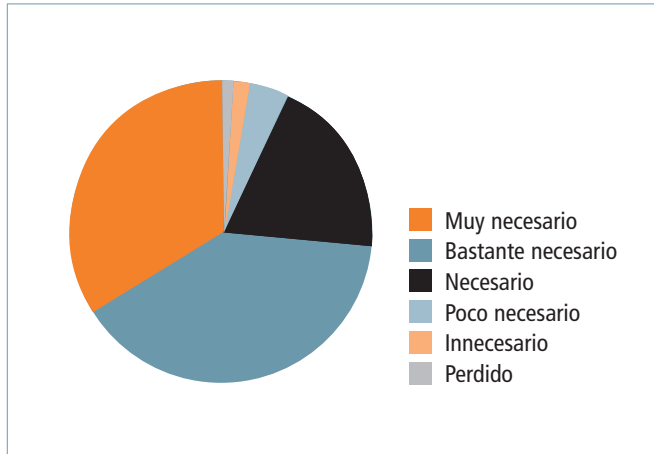


Gráfico 4.6. Frecuencias para titulación específica

Los conocimientos de informática son el siguiente factor más valorado, pero como se puede ver en el Gráfico 4.7., están muy lejos de estar tan bien valorados como la experiencia laboral o la titulación específica. Aunque la suma de las opiniones positivas: 'necesario' (39,7%), 'bastante necesario' (21%) y 'muy necesario' (6,3%), llega hasta el 67%, el énfasis está en la respuesta 'necesario', a diferencia de los factores anteriores, experiencia laboral y titulación específica, en los que predominaban las respuestas 'bastante necesario'.



Gráfico 4.7. Frecuencias para conocimientos de informática

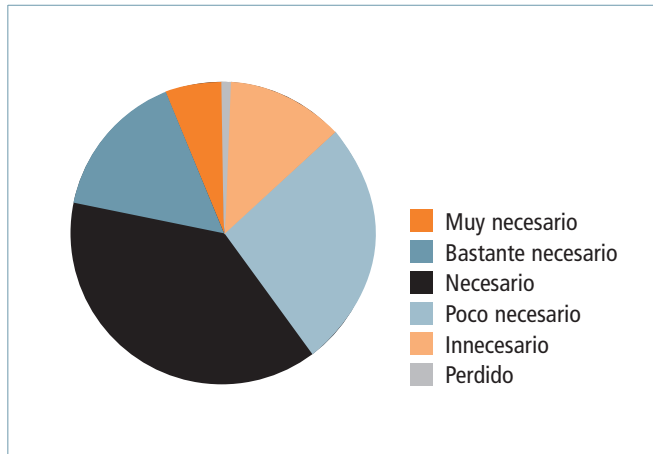


Gráfico 4.8. Frecuencias para conocimiento de idiomas

Los datos para idiomas están representados en el Gráfico 4.8. La suma de los tres valores más positivos supone el 54,2% de la muestra. La respuesta 'poco necesario' obtuvo un porcentaje de 30,7%, mientras que 'necesario' tuvo un valor de 33,4%. No debemos olvidar que los sujetos podrían estar refiriéndose tanto a idiomas extranjeros como a lenguas oficiales del Estado.

El Gráfico 4.9. muestra la distribución de frecuencias respecto a la importancia que los sujetos conceden al expediente académico a la hora de conseguir un empleo. Los tres valores más positivos suman el 51,5%. Los valores más frecuentemente respondidos han sido 'necesario' (30%) y 'poco necesario' (29,2%), seguidos de 'innecesario' (18,7%) y 'bastante necesario' (16%). Aunque este factor se considera necesario en alguna medida en la mayoría de los casos, en comparación con los otros factores descritos, podemos observar una disminución de la importancia que se le concede.

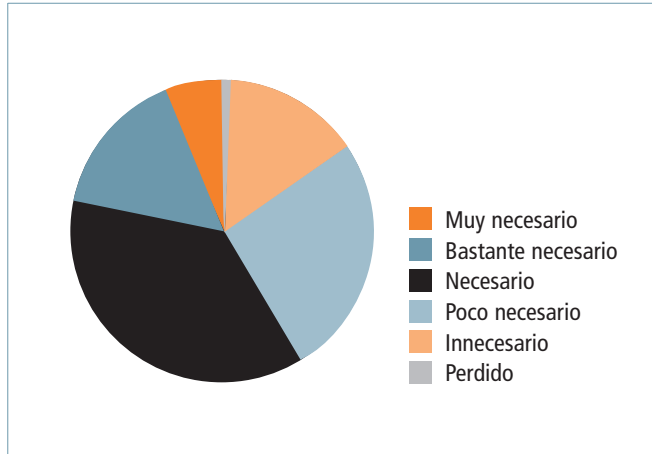


Gráfico 4.9. Frecuencias para expediente académico

La formación de tercer ciclo y otras carreras universitarias son los factores menos valorados. La respuesta más frecuente en ambos casos es 'poco necesario', que aparece con un porcentaje de 34,9% en el caso de la formación de tercer ciclo, y sube hasta 38,9% en el caso de otras carreras. La suma de los tres valores más positivos en la valoración del tercer ciclo llega hasta el 42,1%, mientras que para otras carreras universitarias, este valor desciende al 36,6%. Estos resultados concuerdan con los analizados en las Tablas 4.8 a 4.13, que hacían referencia a las actividades emprendidas por los graduados como complemento a su formación, y en las que estas dos opciones aparecían con menor frecuencia que la informática o los idiomas. Las distribuciones aparecen en los Gráficos 4.10 y 4.11.



Gráfico 4.10. Frecuencias formación de tercer ciclo

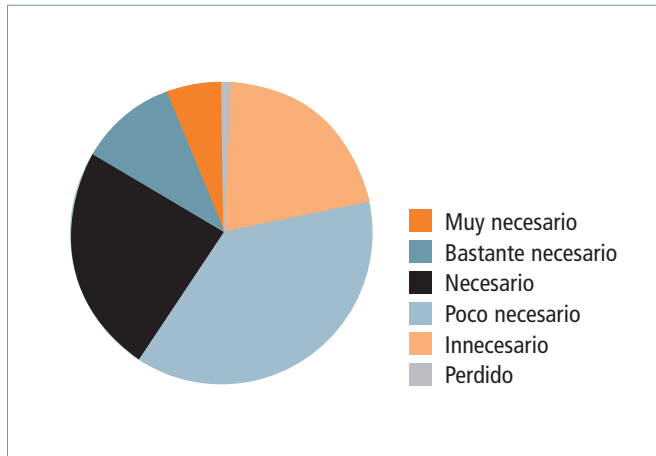


Gráfico 4.11. Frecuencias para otras carreras

La siguiente variable analizada en relación con el primer empleo, hacía referencia a la pregunta "¿Cuál es el tipo de relación laboral que tenía en su primer empleo?". Los resultados aparecen en el Gráfico 4.12. La respuesta más frecuente, con un 37,1%, ha sido la de 'trabajo eventual, seguida de 'por obra o servicio', con un 24% y 'sin contrato' con un 17,7%. De estas respuestas podemos extraer la conclusión de que los primeros empleos a los que accedieron estos graduados no eran de empleos de gran calidad, que supusieran una estabilidad; tan sólo el 10,9% eran contrataciones indefinidas.

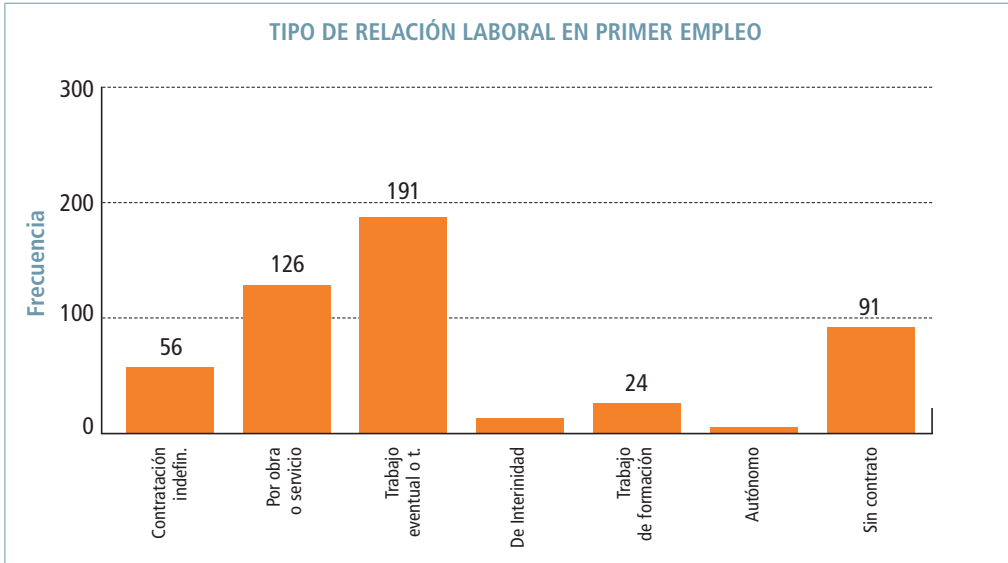


Gráfico 4.12. Distribución del tipo de relación laboral en el primer empleo académico

Las dos variables siguientes nos permitirán reflexionar más sobre la calidad de estos primeros empleos. La primera de ellas hace referencia a la duración del contrato en el primer empleo. Los datos aparecen en el Gráfico 4.13. La duración más frecuente ha sido de 7 a 12 meses (36%) prácticamente a la par con la duración de 2 a 6 meses (31,9%). La siguiente duración más frecuente es la de más de dos años, con un 18%.

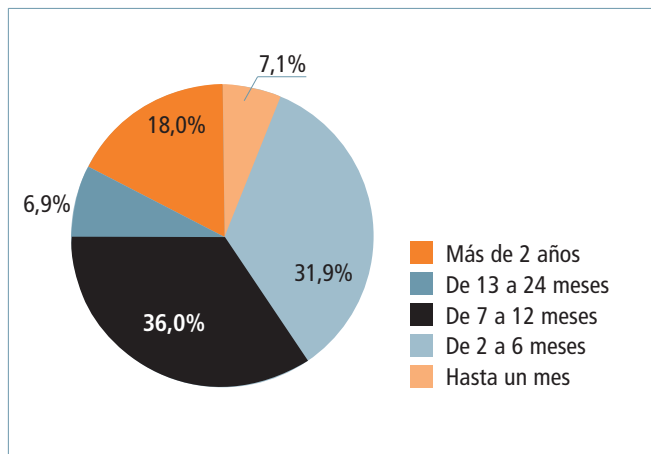


Gráfico 4.13. Duración del contrato en meses

La última variable en relación con el primer empleo, ver gráfico 4.14, alude a la duración de la jornada laboral en número de horas por semana. Se observa que la distribución es relativamente homogénea, ya que los valores no difieren enormemente entre sí. Sólo un 3,1% trabaja más de 40 horas semanales y este dato es el más claramente diferenciado de los demás. La duración más frecuente de las jornadas laborales en los primeros empleos de la muestra ha sido de 11 a 20 horas semanales, que señalaron un 31,3% de los sujetos. Un 26,1% de los encuestados tuvieron una jornada en su primer empleo de hasta 10 horas semanales. El 20,4% trabajó de 21 a 30 horas semanales y el 19,1% de 31 a 40 horas por semana.

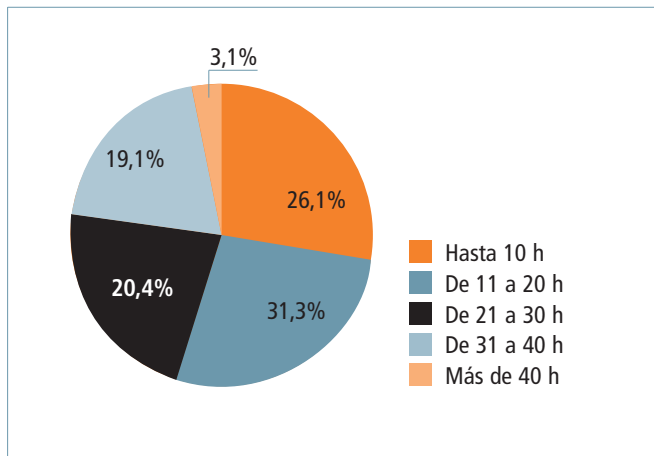


Gráfico 4.14. Jornada laboral del primer empleo en horas/semana

Haciendo un resumen de los datos obtenidos en las tres últimas variables podríamos concluir que el perfil de primer empleo más frecuente es aquel en el que el graduado tiene un contrato eventual, por obra o servicio o que trabaje sin contrato, con una duración de 2 a 6 meses o de 7 a 12 meses y con una jornada laboral de hasta 20 horas.

4.2.3.3. Análisis del empleo actual

A continuación se detallan los resultados que hacen referencia al empleo actual de los graduados encuestados. De los 524 sujetos encuestados, el 91,4% declaran estar trabajando en la actualidad y el 8,6% no lo hacían. Se trata por tanto de un dato positivo en principio, que habrá que analizar para conocer la calidad del empleo de estos graduados. De los sujetos que sí trabajan, más de la mitad de la muestra (51,9%) trabaja en el sector privado. También hay una presencia importante del sector público (41,8%) y un pequeño porcentaje (6,1%) es autónomo. Más de la mitad (56,7%) trabaja sólo en un empleo, pero el 37,8% está pluriempleado. La Tabla 4.20. muestra el número de empleos diferentes que los sujetos han realizado desde que terminaron sus estudios. La respuesta

más frecuente (33,8%) ha sido 'cuatro o más empleos' y la menos frecuente 'uno' (13,4%), lo que indica una movilidad laboral amplia.

Número de puestos de trabajo diferentes desde que finalizó estudios		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Uno	70	13,4
	Dos	117	22,3
	Tres	141	26,9
	Cuatro o más	177	33,8
	TOTAL	505	96,4
Perdidos	Sistema	19	3,6
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.20. Número de puestos de trabajo diferentes desde que finalizó sus estudios

El tipo de contrato que tienen los sujetos en la actualidad es muy diverso. En la Tabla 4.21. se puede apreciar que un tercio de la muestra (33%) trabaja con contratación indefinida. A continuación, con porcentajes entre el 15% y el 19%, los contratos son temporales, de interinidad o por obra o servicio. El porcentaje de autónomos es pequeño en comparación con otras profesiones liberales. Llama la atención que casi un 5% esté trabajando sin contrato. No olvidemos que se trata de sujetos que llevan entre 3 y 5 años en el mercado de trabajo. El hecho de que casi dos tercios de la muestra todavía no hayan accedido a una contratación indefinida habla de la inestabilidad laboral tanto en la sociedad en su conjunto, como en la profesión.

Tipo de contrato que tiene en la actualidad		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Contratación indefinida	173	33,0
	Por obra o servicio determinado	77	14,7
	Trabajo eventual o temporal	95	18,1
	De interinidad	80	15,3
	Trabajo de formación o en prácticas	10	1,9
	Autónomo	29	5,5
	Sin contrato	25	4,8
	TOTAL	489	93,3
Perdidos	Sistema	35	6,7
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.21. Tipo de contrato que tiene en la actualidad

Un tercio de los sujetos (33,2%) declaró que su jornada laboral se encontraba en el intervalo de 31 a 40 horas semanales, pero un cuarto (24,4%) trabajaba sólo hasta un máximo de 20 horas por semana y otro cuarto (23,5%) ocupaba una posición intermedia entre ambas ya que su jornada se encontraba en el intervalo de 21 a 30 horas/semana. Sólo un 11,6% trabaja más de 40 horas semanales. Los datos se recogen en la Tabla 4.22.

¿Cuánto dura su jornada laboral en horas por semana?		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Hasta 20 horas	128	24,4
	21 a 30 horas	123	23,5
	31 a 40 horas	174	33,2
	Más de 40 horas	61	11,6
	TOTAL	486	92,7
Perdidos	Sistema	38	7,3
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.22. Duración de la jornada laboral en horas por semana

La retribución neta mensual de todas las actividades remuneradas de casi un tercio de los graduados de la muestra (31,5%) estaba dentro del intervalo 1203 a 1800 €. Los otros dos intervalos más frecuentes eran: '901 a 1202 €' que percibía el 20,4% de la muestra y '601 a 900 €', el 18,5% de los sujetos. Véase la Tabla 4.23.

¿Cuál es su retribución salarial neta mensual?		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Menos de 300 €	14	2,7
	300 a 600 €	51	9,7
	601 a 900 €	97	18,5
	901 a 1.202 €	107	20,4
	1.203 a 1.800 €	165	31,5
	1.801 a 2.400 €	43	8,2
	Más de 2.401 €	8	1,5
	TOTAL	485	92,6
Perdidos	Sistema	39	7,4
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.23. Retribución neta mensual

Se analiza ahora el grado de satisfacción de los graduados en los siguientes apartados: 'nivel salarial', 'calidad del trabajo', 'desarrollo personal y social', 'desarrollo profesional', 'investigación e innovación' y horario, vacaciones, días libres'. En su mayor parte, los sujetos declaran un grado de satisfacción 'Bastante' (34,9%) o 'Regular' (27,7%) respecto al nivel salarial. La Tabla 4.24. muestra el grado de satisfacción con el nivel salarial.

NIVEL SALARIAL		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Muy poco	28	5,3
	Poco	60	11,5
	Regular	145	27,7
	Bastante	183	34,9
	Mucho	74	14,1
	TOTAL	490	93,5
Perdidos	Sistema	34	6,5
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.24. Grado de satisfacción con el nivel salarial

La Tabla 4.25. muestra que el grado de satisfacción respecto a la calidad del trabajo es 'Bastante' para el 44,3% de la muestra, 'Regular' para el 22,9% y 'Mucho' para el 17% de los sujetos. Sólo el 1,1% está poco satisfecho con la calidad del trabajo.

CALIDAD DEL TRABAJO		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Muy poco	6	1,1
	Poco	42	8,0
	Regular	120	22,9
	Bastante	232	44,3
	Mucho	89	17,0
	TOTAL	489	93,3
Perdidos	Sistema	35	6,7
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.25. Grado de satisfacción con la calidad del trabajo

En la tabla 4.26. se aprecian las frecuencias para el grado de satisfacción con el desarrollo personal y social alcanzado en el empleo actual. Los datos son positivos para la mayoría de los sujetos: el 65,5% de los sujetos se declararon satisfechos, 'Bastante' el 41,8% y 'Mucho' el 23,7%. Sólo el 1,7% se mostraron 'Muy poco' satisfechos.

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Muy poco	7	1,3
	Poco	40	7,6
	Regular	100	19,1
	Bastante	219	41,8
	Mucho	124	23,7
	TOTAL	490	93,5
Perdidos	Sistema	34	6,5
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.26. Grado de satisfacción con el desarrollo personal y social en el trabajo

Las frecuencias para el grado de satisfacción con el desarrollo profesional en el trabajo se aprecian en la Tabla 4.27. Aunque en términos generales los datos también son positivos, no lo son tanto como para la variable anterior. El 57% de los sujetos estaban satisfechos en grado alto ('Bastante' el 36,5% y 'Mucho' el 20,8). La satisfacción 'Regular' creció hasta un 23,1%, y los 'Muy poco' satisfechos casi se triplicaron 3,1%.

DESARROLLO PROFESIONAL		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Muy poco	16	3,1
	Poco	53	10,1
	Regular	121	23,1
	Bastante	191	36,5
	Mucho	109	20,8
	TOTAL	490	93,5
Perdidos	Sistema	34	6,5
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.27. Grado de satisfacción con el desarrollo profesional en el trabajo

La satisfacción con la investigación e innovación en el trabajo fue la peor calificada por los graduados. Los sujetos más satisfechos apenas alcanzaban el 19,7%, mientras que los que se mostraban 'Muy poco' o 'Poco' satisfechos sumaban el 49,1%. Estos resultados podrían indicar una imposibilidad por parte de los graduados para desarrollar sus propias ideas (quizá debido a que sus tareas son muy específicas y restringidas) o para acceder, dentro del horario laboral a las últimas tendencias, tanto para su información como para su participación en las propias investigación e innovación (probablemente porque sus empleadores no desean que los graduados dediquen su tiempo de trabajo a ese tipo de tareas). Los resultados se observan en la Tabla 4.28.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Muy poco	113	21,6
	Poco	144	27,5
	Regular	130	24,8
	Bastante	67	12,8
	Mucho	36	6,9
	TOTAL	490	93,5
Perdidos	Sistema	34	6,5
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.28. Grado de satisfacción con la investigación e innovación en el trabajo

La Tabla 4.29. muestra los resultados para el grado de satisfacción con el horario, vacaciones y días libres que declaran los graduados. Los resultados son positivos, ya que las frecuencias para 'Mucho' y 'Bastante' suman el 61%. De todos modos hay un 7,3% 'Muy poco' satisfecho con este apartado.

HORARIO, VACACIONES, DÍAS LIBRES		FRECUENCIA	PORCENTAJE
Válidos	Muy poco	38	7,3
	Poco	57	10,9
	Regular	75	14,3
	Bastante	148	28,2
	Mucho	172	32,8
	TOTAL	490	93,5
Perdidos	Sistema	34	6,5
TOTAL		524	100,0

Tabla 4.29. Grado de satisfacción con el horario, vacaciones y días libres en el trabajo

4.2.3.4. Análisis en función del campo profesional

A continuación ofrecemos los datos de una serie de variables que han sido analizadas, interaccionando en función del campo profesional en el que trabajan en la actualidad

– Relación entre campo profesional y año de graduación

Se analizó inicialmente la evolución del campo profesional por año de graduación, con objeto de conocer la evolución de los distintos perfiles profesionales en estos años (1999-2001). Como se puede observar en el Gráfico 4.15 y la tabla 4.30. los distintos campos profesionales han evolucionado de forma muy diversa. En primer lugar se observa que no todos los campos partían en 1999 de una misma posición. Vemos que de los sujetos que se graduaron en 1999, el 55,5% desarrolla su actividad actualmente en la Docencia, mientras que el 45% restante se reparte entre los otros campos profesionales: el 12,6% de aquellos graduados trabaja hoy en Entrenamiento, el 10,5% en Gestión y el 11,9% en Actividad física y Salud. Tan sólo un 1,4% está empleado en Deporte y Recreación. Es decir, para los graduados del año 1999, el perfil profesional más frecuente es la Docencia, que supera con creces a las otras opciones en porcentaje de graduados.

CAMPO PROFESIONAL	AÑO DE GRADUACIÓN		
	1999	2000	2001
Docencia en educación física	55,5 %	46,4 %	39,4 %
Entrenamiento deportivo	12,6 %	14,9 %	18,3 %
Actividad física y salud	11,9 %	6 %	10,8 %
Gestión deportiva	10,5 %	20,8 %	13,1 %
Deporte y recreación	1,4 %	2,4 %	11,3 %

Tabla 4.30. Relación entre el campo profesional y el año de graduación

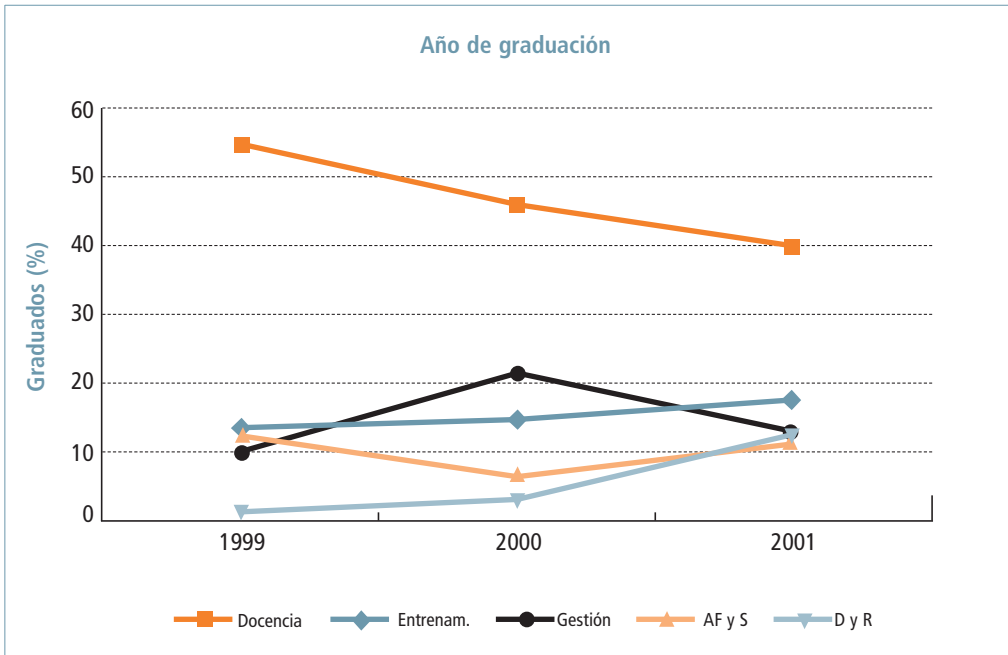


Gráfico 4.15. Evolución del campo profesional en función del año de graduación

En los dos años siguientes, la Docencia ha mantenido su primacía pero se observa que se han ido acortando las distancias con los otros campos. Los sujetos de la muestra que se graduaron en el año 2000 y están empleados actualmente en Docencia, son un 10% menos, en concreto el 46,4%, y en 2001 se reducen otros 7 puntos porcentuales, quedando en un 39,4% de todos los graduados en 2001. Dado que se trata de un área regulada por ley, que ofrece empleo de calidad, y que por tanto los graduados no van a despreciar, se podría interpretar que los empleos en este área están disminuyendo.

Por el contrario los graduados de 2000 que se dedican en la actualidad al campo de Gestión son un 20,8%, que supone doblar a los graduados de 1999 dedicados en la actualidad a este campo. Los graduados de 2001 que desarrollan su actividad en Gestión son un 13,1% del total de la muestra de este año. De modo que podemos decir que la evolución de este campo profesional no es estable, dado que las modificaciones parecen coyunturales y no se percibe una tendencia concreta. Los ámbitos de Entrenamiento y el de Actividad física-salud partían en 1999 de un porcentaje muy similar de graduados (12,6 y 11,9 respectivamente), pero se aprecia una evolución diferente, ya que los graduados de 2000 que desarrollan actualmente su actividad en Entrenamiento representan un 14,9% de todos los sujetos graduados de ese año. Es decir, Entrenamiento ha disfrutado de un incremento del 2,3% desde 1999 a 2000. De 2000 a 2001, el porcentaje también ha mostrado un incremento, esta vez de 3,4 puntos, ya que son el 18,3% del total de la muestra de 2001, los que ahora están empleados en Entrenamiento.

Actividad física y Salud, por su parte, ha sufrido un retroceso en lo que a nuestra muestra se refiere, ya que ha pasado de un 11,9% de los graduados en 1999 al 6% de los graduados en 2000. Sin embargo parece que puede haber una tendencia a la recuperación, ya que el 10,8% de los graduados en 2001 se emplean en este campo.

Deporte y Recreación, que partía en 1999 de un 1,4% del total de la muestra de este año, en 2000 casi ha doblado (2,4%) su porcentaje de graduados que actualmente desarrollan este tipo de actividad. Pero el incremento ha sido espectacular cuando vemos que de los graduados de 2001, el 11,3% se ocupa en este momento en este campo, aunque en condiciones de subempleo.

– Relación entre el campo profesional y la Universidad en la que se ha formado

El Gráfico 4.16. muestra la relación entre campo profesional y la universidad en la que se ha formado. Se puede observar que la Docencia de la Educación Física es el campo profesional en el que más graduados de la muestra desarrollan su actividad profesional en términos generales, sin embargo hay diferencias entre los centros. Así, destacan Valencia, León, Granada y Extremadura con el mayor porcentaje de graduados de sus muestras empleados en este campo (entre el 61% y el 72%). Y en cambio, el País Vasco destaca por el pequeño porcentaje de sus graduados encuestados que se dedican a la Docencia (14,9%). Los perfiles para los demás campos son más homogéneos entre sí.

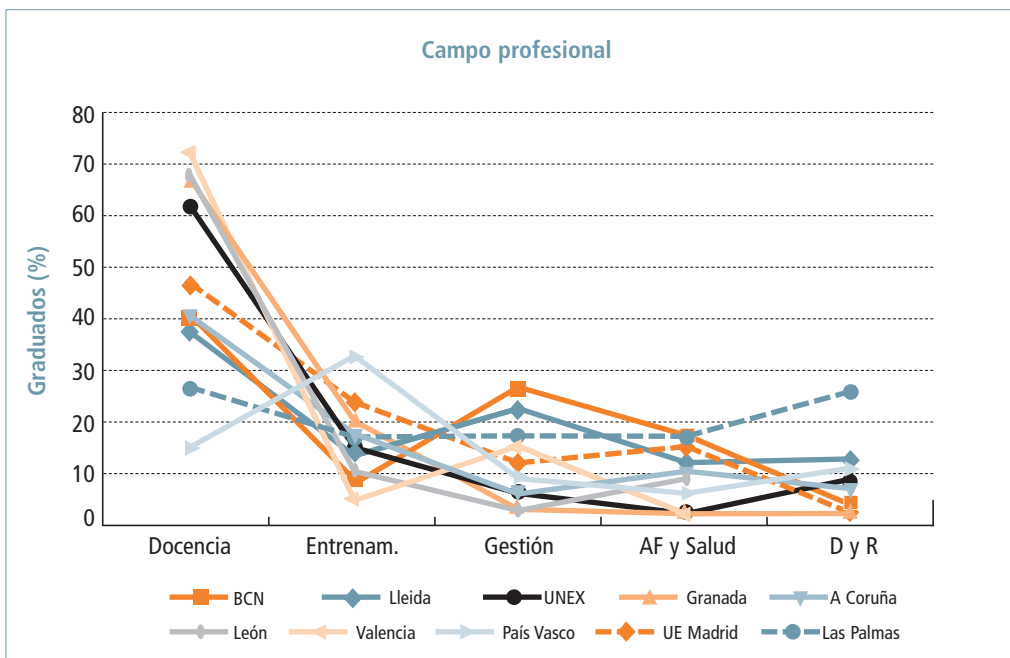


Gráfico 4.16. Relación entre el campo profesional y la Universidad donde se ha formado

El campo del Entrenamiento cabe destacar a los graduados del País Vasco, con un porcentaje de sujetos superior al de las otras Universidades, de hecho, el Entrenamiento es el perfil profesional al que más graduados se dedican en el País Vasco (32%). El siguiente centro en graduados trabajando en Entrenamiento es la Universidad Europea de Madrid (23%). Los demás centros cuentan con entre el 10% y el 20% de sus graduados empleados en este perfil, excepto Valencia, que destaca por su bajo porcentaje de graduados trabajando en Entrenamiento deportivo, con un 6%.

Los centros que presentan un porcentaje mayor de sujetos dedicados a la Gestión son los INEFC de Barcelona y Lleida, con el 27% y 22% respectivamente. Además podemos distinguir dos grupos, aquellos que tienen un porcentaje de sus graduados empleados en Entrenamiento superior al 8%, que serían Las Palmas de Gran Canaria, Valencia, Europea de Madrid y País Vasco, y los que exhiben un porcentaje menor de 8%: A Coruña, Extremadura, Granada y León.

El perfil de Actividad física y Salud es muy reciente; los graduados en los años estudiados que se dedican en la actualidad a esta actividad son escasos. Destaca el centro de Las Palmas de Gran Canaria (con el 16,7% de sus sujetos en este campo), el INEFC de Barcelona (15,7%) y Europea de Madrid (14%). Las demás Universidades presentan porcentajes por debajo del 10%.

Deporte y Recreación también es un campo de actividad innovador y por tanto poco implantado. Tanto es así que entre los graduados de 1999, 2000, y 2001 de las muestras de León y Valencia ninguno trabajaba en esta área. Destacan por su elevado porcentaje de sujetos involucrados en esta actividad, Las Palmas de Gran Canaria, con un 25% de sus graduados, Lleida, con el 12,1% y País Vasco que presenta el 10,6%.

– Relación entre el ‘campo profesional’ y el ‘género’

Se presenta una comparación entre géneros en función del campo profesional en el Gráfico 4.17. Podemos observar que de todos los sujetos graduados entre 1999 y 2001 que son mujeres, el 49% desarrollan su actividad profesional en la Docencia de la Educación Física. Este dato es ligeramente superior al de los graduados que son varones, ya que el 44,5% de ellos se dedican a la Docencia.

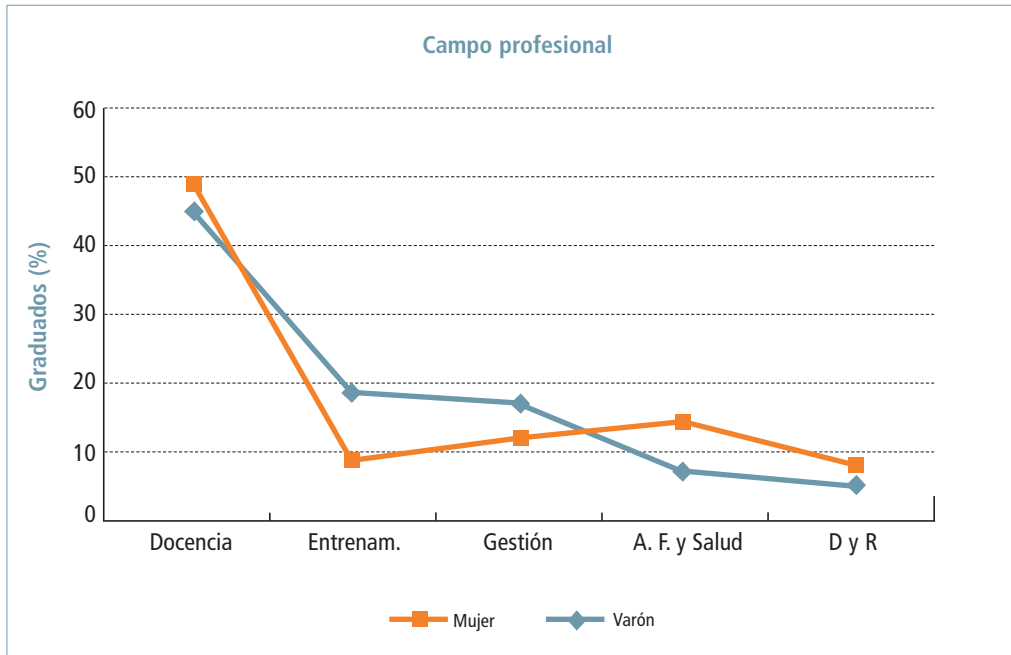


Gráfico 4.17. Comparación del "género" en función del "campo profesional"

Las diferencias entre los géneros son más importantes cuando nos referimos al Entrenamiento deportivo. Los varones, con un porcentaje del 19,4% del total de su muestra, doblan al porcentaje de las mujeres que se dedican al Entrenamiento que sólo es el 8,9% de la muestra de mujeres.

En el perfil profesional de la Gestión las diferencias a favor de los varones son de 5 puntos porcentuales: el 11,5% de mujeres, frente al 16,7% de varones.

Uno de los dos campos más recientes, Actividad Física y Salud, presenta diferencias de género importantes, ya que de la muestra de mujeres, el 15,6% trabaja en este campo, frente al 6,1% del total de la muestra de varones.

El otro perfil más novedoso, Deporte y Recreación, no exhibe grandes diferencias; las mujeres superan a los varones por 2,5 puntos porcentuales.

Se observa, por tanto que la Docencia es el perfil más frecuente para ambos géneros, ocupando casi la mitad del campo profesional. Las diferencias aparecen en otros ámbitos, ya que las mujeres parecen encontrar su espacio con más frecuencia en la Actividad física y Salud, mientras que los varones lo encuentran más fácilmente en campos más tradicionales como el Entrenamiento y la Gestión.

– **Relación percibida entre el campo profesional en el que trabajan en la actualidad y la formación recibida en la carrera.**

Se presentan los datos, ver gráfico 4.18. con el objeto de analizar la relación entre la formación recibida en la carrera y las actividades realizadas en el trabajo actual, en función del campo profesional.

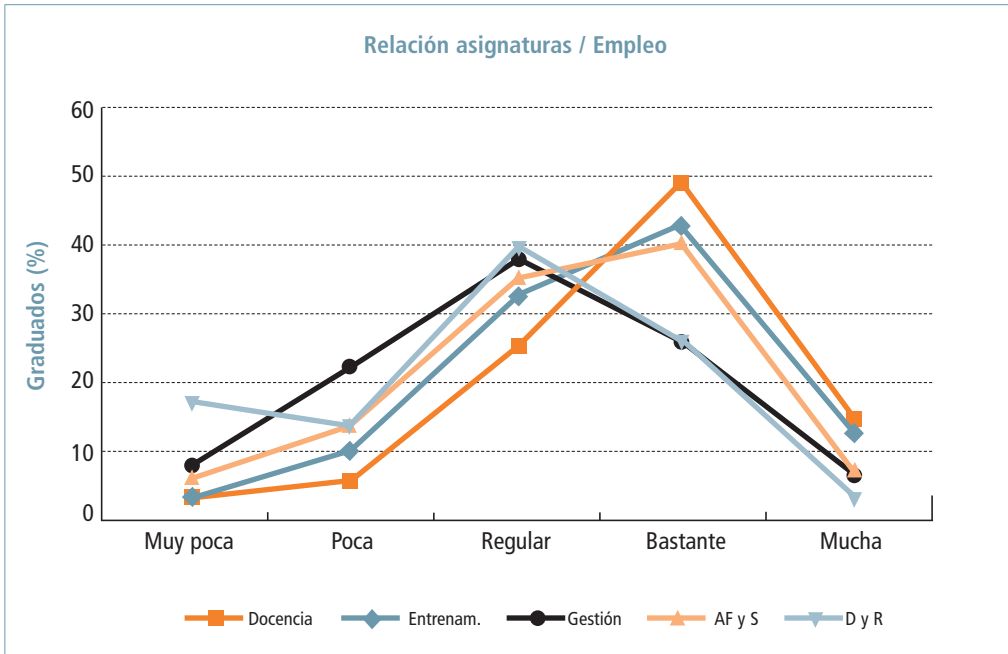


Gráfico 4.18. Relación percibida entre la formación recibida en la carrera y las actividades realizadas en el trabajo actual, en función del campo profesional

Los perfiles para los distintos campos muestran que la valoración se sitúa entre 'Regular' y 'Bastante'. El mayor nivel de satisfacción es en el perfil de Docencia, en el que presenta un porcentaje superior en la categoría 'Bastante'. Los graduados empleados en Deporte y Recreación parecen los más duros en la valoración de la formación, ya que son los que más alto porcentaje presentan para 'Muy poca' relación y los que presentan un porcentaje más bajo para 'Mucha' relación.

– **Distribución del empleo por sectores en función del campo profesional**

El Gráfico 4.19. y la tabla 4.31. muestran los perfiles de cada campo según los sectores público, privado o autónomo. Se observa que los perfiles para Entrenamiento (67%), Actividad física y Salud (70%), Deporte y recreación (63%) son muy similares con altos valores en el sector privado y porcentajes mucho menores para los sectores público y autónomo. La Docencia muestra un perfil bien diferenciado con mucho empleo público (58%) y un porcentaje del 38.% de empleo privado y práctica-

mente nada de autónomo. La Gestión ofrece un perfil del 33% de empleo público, y de 52.% de sus graduados en empleo privado y algo más del 10% de autónomos.

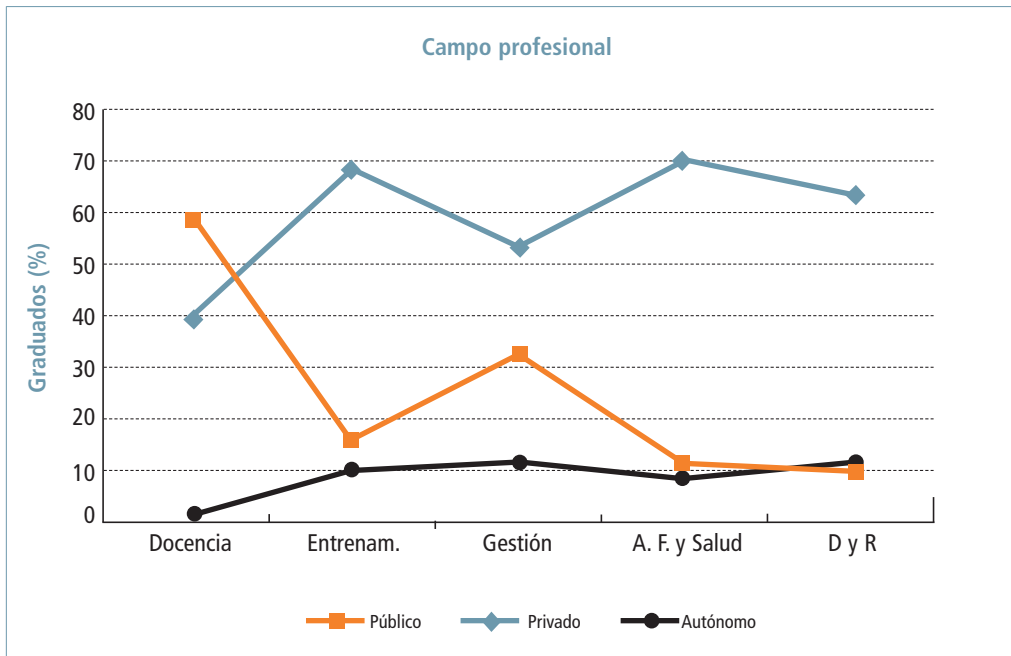


Gráfico 4.19. Distribución del empleo por el campo profesional en función del sector laboral

	Docencia	Entrenamiento	Gestión	AF y S	D y R
Público	58,1	15,9	33,3	12	10
Privado	38,2	67,1	52,6	70	63,3
Autónomo	1,2	11	12,8	8	13,3

Tabla 4.31. Respuestas de graduados a la pregunta: "¿En qué sector trabaja en la actualidad?"

– Distribución del tipo de contrato, en función del campo profesional

Debemos destacar inicialmente, ver tabla 4.32., como es el campo de la gestión deportiva donde hay más estabilidad en el empleo, 43% de contratos indefinidos, frente al campo del entrenamiento (22%) y el deporte y recreación (23%) de empleo estable.

El grupo de trabajadores autónomos, es decir de autoempleo se concentra en la gestión (14%) y la recreación (13%), y en menor medida actividad física y salud (10%) y entrenamiento (10%), pero todos con valores muy bajos. En la docencia son inexistentes los trabajadores autónomos.

Finalmente los contratos por obra y servicio presentan unos valores significativos, destacando el ámbito del entrenamiento (23 %) y el deporte y recreación (26 %).

	Docencia	Entrenamiento	Gestión	AF y S	D y R
Contratación indefinida	35,3	22	43,6	34	23,3
Por obra y servicio	12	23,2	12,8	16	26,7
Trabajo eventual	19,1	26,8	12,8	20	13,3
De interinidad	25,7	2,4	11,5	2	0
Trabajo de formación o en prácticas	2,5	2,4	0	2	0
Autónomo	0,4	9,8	14,1	10	13,3
Sin contrato	2,5	7,3	3,8	10	10
No contesta	2,5	6,1	1,3	6	13,3

Tabla 4.32. Respuestas de graduados a la pregunta: "¿Cuál es el tipo de contrato que tiene en la actualidad?"

– Duración de la jornada laboral en función del campo profesional

Comenzando el análisis de las condiciones laborales de cada sector profesional, por las horas de la jornada laboral, ver tabla 4.33. y gráfico 4.21, debemos destacar que en el sector donde la jornada es más larga es en la gestión deportiva, en donde el 80% trabaja más de 30 horas semanales. En un siguiente nivel se sitúan el entrenamiento, la actividad física y salud, y la recreación, con valores cercanos al 50 % de jornadas superiores a 30 horas.

En el extremo opuesto está situado el ámbito de la docencia donde el 70 % trabaja hasta un máximo de 30 horas semanales, lo cual unido a los largos periodos vacacionales de este sector profesional, coloca al sector docente como el que disfruta de unas mejores condiciones laborales.

	Docencia	Entrenamiento	Gestión	AF y S	D y R
Hasta 20 h.	34	25,6	3,8	22	26,7
21-30 h.	35,3	18,3	5,1	22	13,3
31-40 h.	22	35,4	60,3	36	33,3
Más de 40 h.	5,8	14,6	29,5	10	13,3

Tabla 4.33. Respuestas de graduados a la pregunta: "¿Cuánto dura su jornada laboral?"

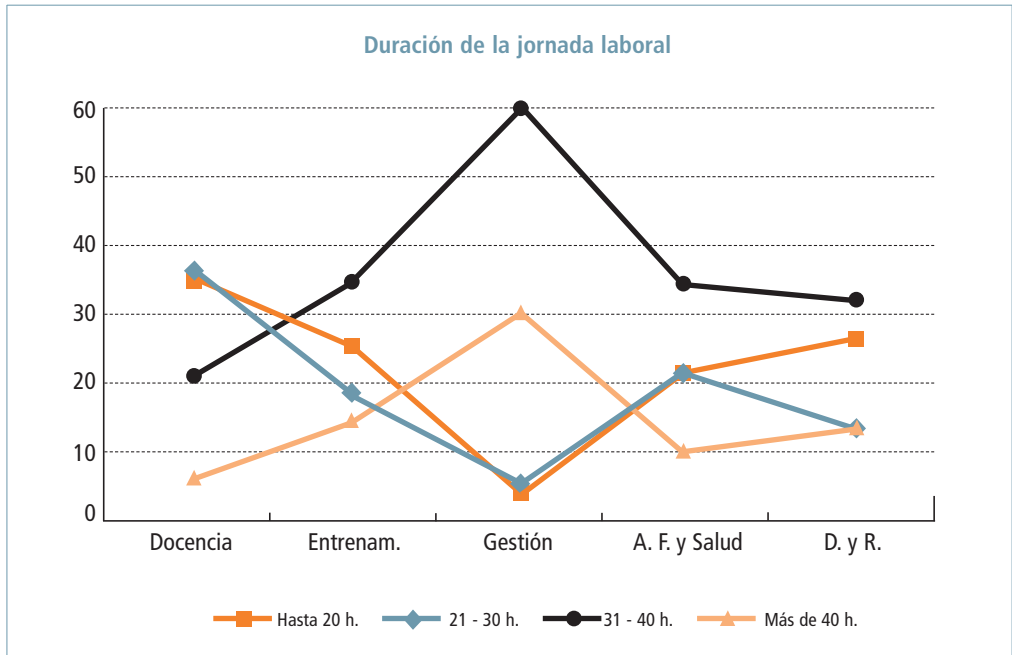


Gráfico 4.20. Distribución del empleo por la duración de la jornada laboral en función de la duración

– Retribución salarial, en función del campo profesional

Los datos, ver tabla 4.34. y gráfico 4.22, reflejan que nuevamente el campo de la docencia y la gestión deportiva son los que mejores condiciones presentan. De este modo si consideramos la franja entre 1200 - 1800 euros como el salario mínimo que consideramos adecuado a la titulación de licenciado, la gestión deportiva presenta unos valores del 55% de los trabajadores por encima de 1200 euros y la docencia el 48%.

En un segundo nivel estaría el entrenamiento deportivo, con valores del 35% por encima de los 1200 euros. Los sectores que presentan mayor subempleo son la actividad física y salud (52%), y la recreación (53%) con salarios entre 300 y 900 euros.

Finalmente debemos destacar que el sector del entrenamiento es el único que supera, aunque con valores bajos (6%) el umbral de los 2400 euros.

	Docencia	Entrenamiento	Gestión	AF y S	D y R
Menos de 300 €	1,2	4,9	1,3	4	10
300 a 600 €	7,9	17,1	5,1	12	16,7
601 a 900 €	17,4	14,6	11,5	40	36,7
901 a 1.202 €	21,6	23,2	25,6	16	10
1203 a 1.800 €	37,3	24,4	39,7	12	10
1801 a 2.400 €	10,4	4,9	12,8	6	3,3
Más de 2.400 €	0,4	6,1	2,6	0	0

Tabla 4.34. Respuestas de graduados a la pregunta: "¿Cuál es su retribución salarial neta mensual?"

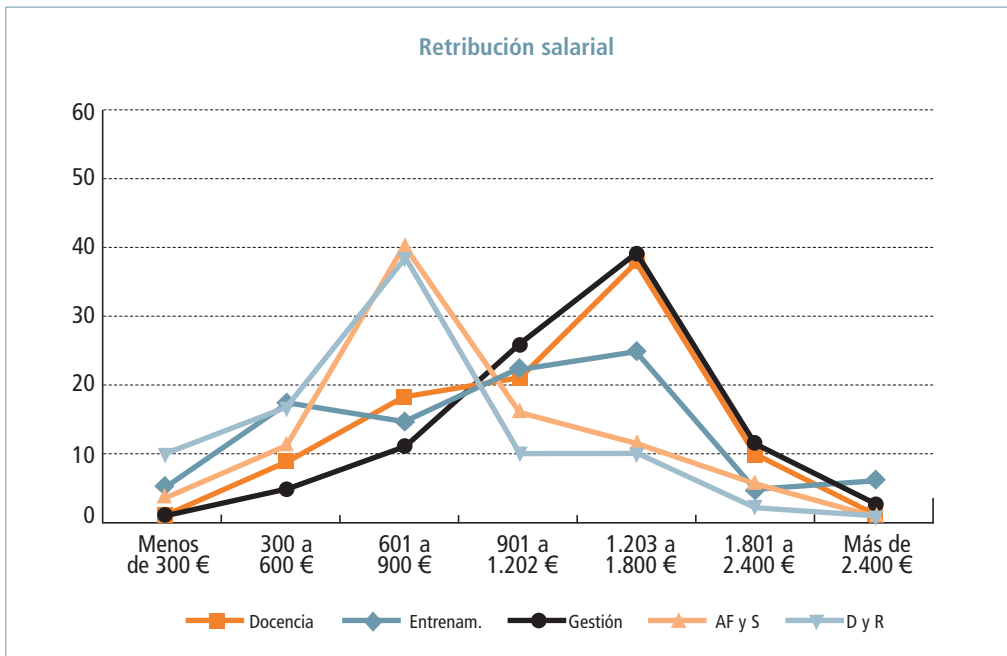


Gráfico 4.21. Distribución del empleo por la retribución salarial en función del campo profesional

– Posibilidades de desarrollo, en función del campo profesional

Iniciamos este apartado, analizando la satisfacción general por la calidad de su trabajo, destacando que nuevamente la gestión y la docencia presentan los mejores resultados. La percepción positiva (bastante y mucho) de la calidad del trabajo es del 70% para los gestores y del 68% para los docentes.

En un segundo nivel situamos al entrenamiento (57%) y la actividad física-salud (56%). De nuevo la recreación deportiva presenta los peores valores (40%) de satisfacción positiva. Ver tabla 4.35.

	Docencia	Entrenamiento	Gestión	AF y S	D y R
Muy poco	0,8	1,2	1,3	0	0
Poco	5,4	13,4	9	4	16,7
Regular	24,5	23,2	17,9	30	26,7
Bastante	48,1	46,3	48,7	42	30
Mucho	19,5	11	21,8	14	10

Tabla 4.35. Respuestas de graduados a la pregunta sobre el grado de satisfacción con la calidad del trabajo

En cuanto al resto de condiciones laborales, analizaremos de forma conjunta los datos.

El desarrollo personal y social se obtiene en mayor medida (valores positivos de bastante-mucho) en los sectores de gestión (78%) y docencia (72%), y con menores valores, en sentido decreciente Actividad física-salud (62%), entrenamiento (56%) y recreación (53%), ver tabla 4.36.

El desarrollo profesional más alto se logra en la gestión (70%), el sector mejor considerado profesionalmente por la sociedad. En un segundo nivel la docencia (61%) y el entrenamiento (57%), situándose en valores medios la actividad física-salud (50%) y la recreación (43%), ver tabla 4.37.

En cuanto a la satisfacción por la investigación-innovación los valores son todos negativos. En todos los sectores hay un predominio de la visión negativa (poco – muy poco). Únicamente el campo de la gestión escapa de esta visión pesimista, dado que el 36% lo valora como poco-muy poco y el 38% como regular. En el resto de campos profesionales predominan los valores negativos: recreación (57%), docencia (54%), entrenamiento (48%) y salud (46%), ver tabla 4.38.

Finalmente la satisfacción con el horario, vacaciones y días libres de los cuales dispone el trabajador, es muy alta en la docencia (78%), buena en la gestión (65%), moderada en la recreación (48%) y la salud (44%), y baja en el entrenamiento (34%), ver tabla 4.39.

	Docencia	Entrenamiento	Gestión	AF y S	D y R
Muy poco	0	0	2,6	2	3,3
Poco	8,3	7,3	3,8	10	10
Regular	18,3	31,7	14,1	16	20
Bastante	47,3	31,7	56,4	38	26,7
Mucho	24,5	24,4	21,8	24	26,7

Tabla 4.36. Respuestas de graduados a la pregunta sobre el grado de satisfacción personal y social

	Docencia	Entrenamiento	Gestión	AF y S	D y R
Muy poco	1,2	2,4	1,3	4	10
Poco	10,4	11	7,7	12	16,7
Regular	25,3	24,4	19,2	24	16,7
Bastante	39,4	35,4	50	34	26,7
Mucho	22	22	20,5	16	16,7

Tabla 4.37. Respuestas de graduados a la pregunta sobre el grado de satisfacción con el desarrollo profesional

	Docencia	Entrenamiento	Gestión	AF y S	D y R
Muy poco	18,7	24,4	17,9	22	40
Poco	35,7	23,2	17,9	24	16,7
Regular	26,1	19,5	38,5	20	20
Bastante	10,8	17,1	17,9	18	6,7
Mucho	7,1	11	6,4	6	3,3

Tabla 4.38. Respuestas de graduados a la pregunta sobre el grado de satisfacción la investigación e innovación

	Docencia	Entrenamiento	Gestión	AF y S	D y R
Muy poco	3,7	17,1	5,1	8	10
Poco	7,9	15,9	10,3	14	20
Regular	8,3	28	17,9	24	10
Bastante	30,7	15,9	41	30	30
Mucho	47,7	18,3	24,4	14	16,7

Tabla 4.39. Respuestas de graduados a la pregunta sobre el grado de satisfacción con el horario, vacaciones y días libres

4.2.3.5. Análisis en función del año de graduación

A continuación, presentamos los datos de forma evolutiva, es decir comparándolos en función del año de graduación, lo cual nos permite establecer un análisis de tendencias del mercado laboral en los últimos cinco años, especialmente por las diferencias que se dan entre las tres promociones de graduados analizadas

– Ocupación laboral, por año de graduación

El primer dato sobre el que nos centraremos es el relativo a la ocupación laboral. Los datos nos hacen sentirnos optimistas por la alta tasa de inserción laboral de los titulados en Ciencias de la Actividad

Física y del Deporte, y que se consolida en cada una de las tres promociones, subiendo en dos puntos porcentuales cada año, ver tabla 4.40.

	1999	2000	2001
SI	93,7	91,7	89,2
NO	6,3	8,3	10,3

Tabla 4.40. Respuestas de graduados a la pregunta:
¿Trabaja actualmente?

– Sector profesional, por año de graduación

En cuanto al sector profesional en el que trabaja es muy interesante comparar la evolución del mercado entre el sector público y privado, ver tabla 4.41, de tal modo que se observan dos hipótesis, aparentemente contradictorias:

- El sector público ofrece cada año menos empleo en el ámbito de la actividad física y del deporte.
- Los graduados con más experiencia logran insertarse en mayor medida en el sector público.

Creemos que probablemente sea la segunda hipótesis la que predomine, es decir que inicialmente el graduado trabaja preferentemente en el sector privado, hasta que, con más experiencia, consigue acceder a la función pública, sector que ofrece mayor seguridad laboral y que consolida la tendencia existente en el campo de la actividad física, donde existe una gran tradición a buscar un empleo en el sector público.

	1999	2000	2001
Público	50,3	41,1	29,6
Privado	37,8	50	54
Autónomo	7	3	7

Tabla 4.41. Respuestas de graduados a la pregunta:
¿En qué sector trabaja en la actualidad?

– Tipo de contrato, en función del año de graduación

Los datos refuerzan la hipótesis anterior, en el sentido de que a mayor experiencia laboral mayor tasa de estabilidad. Cada año se consolida una tasa de 5 puntos de trabajo estable, disminuyendo la eventualidad en términos similares, ver tabla 4.42. y gráfico 4.23.

	1999	2000	2001
Contratación indefinida	39,9	33,3	28,2
Por obra y servicio	9,8	17,9	15,5
Trabajo eventual	12,6	16,7	23
De interinidad	23,1	16,7	8,9
Trabajo de formación o en prácticas	0,7	2,4	2,3
Autónomo	6,3	3,6	6,6
Sin contrato	2,8	3	7,5

Tabla 4.42. Respuestas de graduados a la pregunta: "¿Cual es el tipo de contrato que tiene en la actualidad?"

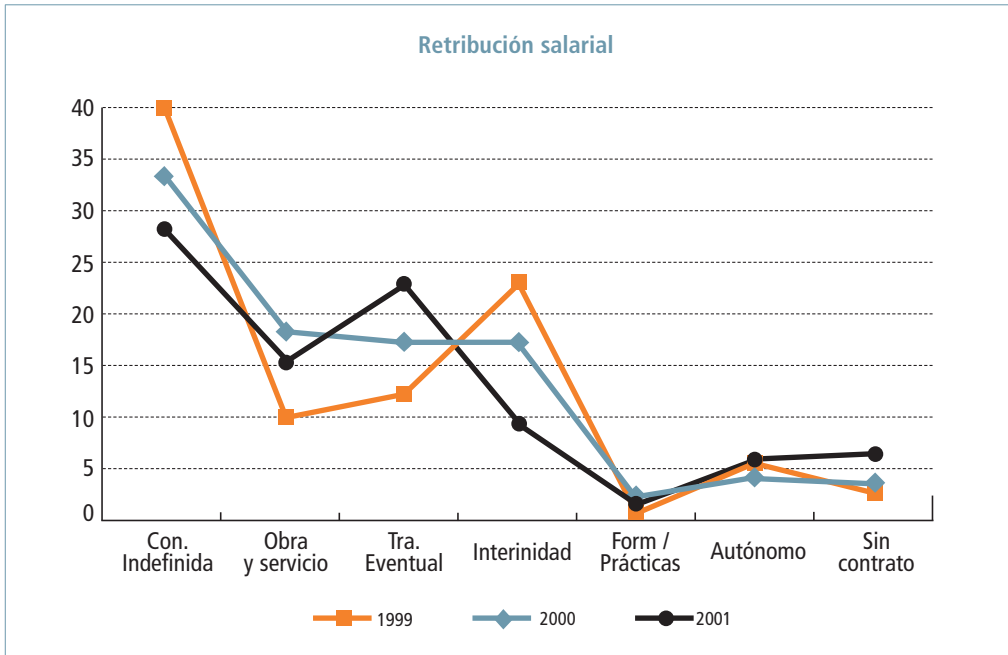


Gráfico 4.22. Distribución del empleo por los tipos de contrato en función del año

– Duración de la jornada laboral, por año de graduación

Esta categoría no presenta unas variaciones significativas, en función del año de graduación, oscilando los datos por cuestiones coyunturales, dado que los datos sufren alteraciones, pero en direcciones contrarias, a lo largo de las tres promociones, ver tabla 4.43.

	1999	2000	2001
Hasta 20 h.	22,4	26,1	25,8
21-30 h.	28,7	19,7	23,9
31-40 h.	32,2	42	29,1
Más de 40 h.	11,9	12,1	11,7

Tabla 4.43. Respuestas de graduados a la pregunta:
"¿Cuánto dura su jornada laboral?"

– Retribución salarial, por año de graduación

En este apartado sí es interesante destacar como la consecución del nivel salarial óptimo, equivalente al nivel de la titulación de licenciado (más de 1203), va aumentando de forma significativa en cada año, (31% - 43% - 53%).

Del mismo modo las condiciones de subempleo (menos de 900 euros) se reducen en cada año (41% - 26% - 22%), ver tabla 4.44.

	1999	2000	2001
Menos de 300 €	2,1	2,4	3,3
300 a 600 €	3,5	8,9	14,6
601 a 900 €	16,8	14,3	23
901 a 1.202 €	17,5	25	18,8
1.203 a 1.800 €	40,6	33,9	23,5
1.801 a 2.400 €	10,5	8,9	6,1
Más de 2.400 €	2,1	0,6	1,9

Tabla4.44. Respuestas de graduados a la pregunta:
"¿Cuál es su retribución salarial neta mensual?"

4.3. CONCLUSIONES

- En el contexto europeo el mercado deportivo presenta una gran diversidad de salidas y posibilidades laborales para los titulados universitarios en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, situación que varía enormemente en cada uno de los países, en función del modelo formativo y la transcendencia del fenómeno deportivo existente, concluyendo que no existe un mercado homogéneo en la Unión Europea.
- En la última década hemos asistido a un incremento del empleo deportivo en Europa del 57%, condicionado por el incremento de las condiciones económicas en el espacio europeo, siendo en España el incremento superior (100%), lo cual confirma que el deporte es una fuente significativa de empleo en nuestro país.

- En España el incremento de empleo en el sector no ha ido paralelo a una regulación del mercado, por lo que coexisten titulados universitarios y no universitarios, lo cual dificulta la percepción social sobre la necesidad de una profesionalización, asociada a la máxima cualificación formativa. Se concluye que es necesario elaborar el estatuto profesional del Licenciado Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- El mercado laboral en España se estructura en torno a cinco perfiles profesionales:
 - Docencia de la educación física.
 - Entrenamiento deportivo.
 - Actividad física y salud.
 - Gestión deportiva.
 - Recreación deportiva.
- El estudio de inserción laboral realizado con los egresados de las promociones 1998-2001, presenta resultados de gran interés:
 - a) La docencia en educación física sigue siendo la principal ocupación laboral de los titulados, aunque el análisis por años de graduación, refleja una tendencia descendente significativa.
 - b) Los sectores de entrenamiento deportivo y gestión deportiva aparecen en un segundo nivel, con una tendencia ascendente de los entrenadores, y muy oscilante de los gestores.
 - c) Los sectores de actividad física-salud y recreación deportiva, presentan en la actualidad unos datos de baja ocupación laboral, aunque con tendencias ascendentes, especialmente en la recreación deportiva, si bien con altas tasas de subempleo, lo cual puede estar condicionado por la deficiente regulación laboral existente en estos dos sectores.
 - d) En cuanto a las diferencias por género, en el perfil docente no se aprecian diferencias entre ambos sexos, sí ocurre en los otros perfiles, con una mayor proporción de mujeres en el ámbito de la actividad física-salud y de los hombres en el entrenamiento deportivo y la gestión.
 - e) La mayor estabilidad en el empleo se consigue en los campos de la gestión deportiva y la docencia, siendo las tasas de autoempleo bajas en general, aunque con valores más moderados en la gestión y en la recreación deportiva.
 - f) Las mejores condiciones económicas se obtienen mayoritariamente en los sectores de la docencia y la gestión deportiva, alcanzando un salario adecuado a su titulación, al menos la mitad de los jóvenes titulados que trabajan en estos dos campos profesionales. En los sectores de actividad física-salud y recreación deportiva se dan las tasas más altas de subempleo, situándose más de la mitad de los titulados por debajo de los 900 euros netos mensuales.

- g) Finalmente, debemos analizar que la tasa de ocupación laboral es elevada, situándose en el 89%, dos años después de finalizar los estudios, subiendo dos puntos por año de antigüedad laboral, hasta alcanzar el 94% después de 4 años.

5.

ANÁLISIS DE LA FORMACIÓN DE POSTGRADO

5. Análisis de la formación de postgrado

De acuerdo con lo establecido en la Declaración de Bolonia, el segundo nivel de las enseñanzas universitarias, para cuyo acceso se requerirá haber superado el primero, conducirá a la obtención de los títulos de Master y/o Doctor.

En el diseño de la estructura de este nivel existen diversas opciones que están vigentes en otros países. Todas ellas cuentan con ventajas e inconvenientes. Con carácter general, puede resultar conveniente establecer que la estructura Master-Doctorado tenga un carácter secuencial de modo que, para el conjunto de las titulaciones, el acceso al período de elaboración de la tesis doctoral sólo resulte posible tras obtener el título de Master en un programa de postgrado. En todo caso, esta exigencia sería necesaria en los Master no orientados hacia la investigación, y estrictamente profesionales. Pero también puede entenderse que esta estructura es demasiado rígida y que, en consecuencia, debería abrirse la posibilidad de que, además de lo anterior, puedan diseñarse Programas de Postgrado en los que los alumnos, tras haber cursado un número significativo de créditos, puedan ser admitidos por un Departamento o Instituto Universitario de Investigación para iniciar en ellos la elaboración de su trabajo de investigación doctoral.

5.1. EL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER

Los objetivos formativos serán más específicos que los de Grado y deberán estar orientados hacia una mayor profundización intelectual, posibilitando un desarrollo académico disciplinar e interdisciplinar, de especialización científica, de orientación a la investigación o de formación profesional avanzada.

La obtención del título de Master requerirá haber completado entre un mínimo de 60 y un máximo de 120 créditos europeos, en función de la formación previa acreditada y de la orientación investigadora, científica o profesional que tengan cada uno de estos estudios de postgrado.

La obtención del Título del Master exigirá haber completado la totalidad de los créditos y haber superado una prueba conjunta de evaluación o trabajo final del Master defendido ante un Tribunal. Esta prueba comportará una calificación diferenciada de los méritos de los estudiantes aprobados.

A diferencia de los Títulos de Grado, cabe considerar la conveniencia de que las enseñanzas conducentes a la obtención de estos títulos de Postgrado puedan ser programadas incorporando itinerarios curriculares distintos y especialidades dentro del correspondiente ámbito científico, tecnológico o profesional. Esta posibilidad tendría la ventaja de evitar la fragmentación de los contenidos en titulaciones distintas, reduciendo el número de denominaciones de Master oficiales a la vez que introduciría una cierta flexibilidad para que puedan adaptarse a nuevas exigencias de formación especializada. En tal caso, la denominación de estas especialidades podría ser añadida en los Títulos tras la denominación del Master: "*Master en..... Especialidad en..... por la Universidad de.....*".

Del análisis realizado en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte hemos encontrado Estudios de Master en los cinco campos profesionales y en otros diferentes, siendo la titulación de acceso la recogida en la tabla 5.1.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	GESTIÓN DEPORTIVA	ENSEÑANZA DE LA ED. FÍSICA	AC. FÍSICA Y SALUD	RECREACIÓN DEPORTIVA
– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
– Medicina – Psicología – Pedagogía – Titulados deportivos	– Todas	– Magisterio	– Medicina – Psicología – Pedagogía – Titulados deportivos	– Todas

Tabla 5.1. Titulación de acceso

En cuanto a las características más significativas de los Master analizados, destacamos:

- Todos los máster tienen un número de alumnos de entre 40 y 45.
- El número de créditos está entre 50 y 60 créditos presenciales (títulos de master), por lo que se podrían englobar dentro de lo exigido en créditos ECTS añadiendo el trabajo del alumno. En los títulos de experto universitario, entre 20 y 40 créditos.

- Todos son interdepartamentales, con departamentos de su misma Universidad, aunque hay alguno interuniversitario.
- Los docentes son doctores en su mayoría, aunque también tenemos licenciados como profesores de las materias que se imparten en el curso.
- Todos piden tesina fin de master o de experto para finalizarlo y obtener el título.
- En el ámbito de la gestión deportiva hay varios Master Europeos impartidos en España, normalmente en inglés, como "*Master of Management in Sport*" y también son normalmente impartidos por instituciones privadas, con una duración entre 17 y 32.5 créditos:
- Los criterios de selección se rigen por el expediente académico de pregrado, También incluyen experiencia laboral y los que son de rendimiento premian las titulaciones deportivas de los aspirantes.
- La mayoría de los Master incluyen cursos metodológicos con orientación hacia la investigación, lo que daría lugar a que se convalidaran a la primera parte del tercer ciclo.
- En cuanto a los Master, no siempre guardan relación directa con los itinerarios que se realizan en las Facultades, dado que los Master se programan en función de la demanda, especializándose los profesores para el Master..

5.2. EL TÍTULO OFICIAL DE DOCTOR

Entre los objetivos fundamentales de la reforma propuesta se encuentra la revalorización de los estudios de doctorado y la mejora de los niveles de excelencia en el grado superior académico.

El futuro del sistema universitario español pasa, en gran medida, por un incremento de los niveles de competitividad de estos estudios, que los hagan atractivos a nivel internacional, así como por un mayor reconocimiento de la formación que proporcionan por parte de empresas e instituciones no académicas.

Esta etapa de la formación consiste en la elaboración y defensa de una tesis doctoral que deberá contener resultados originales de investigación.

Los estudiantes solicitan su inscripción en un Programa de Doctorado ante el Departamento o Instituto Universitario de Investigación responsable del mismo, que establecerá los requisitos de admisión y la formación previa requerida. La inscripción oficial de los estudiantes de Doctorado en la Universidad conlleva el disfrute de todos sus derechos como estudiantes universitarios.

Del análisis realizado podemos decir que hemos encontrado Estudios de Doctorado con programas generales de Motricidad Humana o Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, o en alguno de los cinco campos profesionales.

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	ENSEÑANZA DE LA ED. FÍSICA	AC. FÍSICA Y SALUD	GENERAL
– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	– Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
– Medicina – Psicología		– Medicina	

Tabla .2. Titulación de acceso

- Los Programas de Doctorado, debido a la heterogeneidad de los Departamentos que los imparten, donde hay especialistas en los cinco itinerarios establecidos (Entrenamiento, Enseñanza, Gestión, Salud y Recreación Deportiva), muestran un contenido general, abarcando varios de ellos para dar cabida a las diferentes líneas dentro del Programa.
- Todos los Programas tienen un número de alumnos entre 20 y 30 alumnos.
- Los Programas son interdepartamentales, con Departamentos de su misma Universidad, aunque se empiezan a incluir programas interuniversitarios.
- Los criterios de selección se rigen por el expediente académico de pregrado y actividades científicas previas. El expediente académico de pregrado, se establece por cada Universidad pero tiene un gran peso en la selección.
- Los docentes son doctores, y desarrollan su docencia en su campo de especialización, avalando sus cursos con sus líneas de investigación y publicaciones.
- El número de créditos, es de 20 en el año de docencia y 12 en el año de investigación tutelada.
- La mayoría de los programas ofertan entre 30 y 40 créditos para que los estudiantes puedan escoger los 21 que les corresponden, con lo que los cursos son optativos.
- Debido a la diversidad de los profesores y a la necesidad de cubrir varias formaciones en un solo programa, los créditos ofertados se amplían hasta llegar a 72 créditos en algún programa.
- De todos los créditos que se ofertan, aproximadamente un 20%, son metodológicos, mientras el otro 80% son específicos, aunque si los porcentuamos en base a los créditos que el alumno cursa, los porcentajes cambian (30% metodológicos y 70% específicos, la mayoría optativos).

- La media de créditos por curso está en 3, que corresponde 30 horas de docencia presencial
- Las líneas de investigación se ofertan en función de la especialización de los tutores y de los laboratorios del Departamento donde se imparten y se basan en las líneas de trabajo, ya establecidas en los grupos de investigación donde se desarrollan.
- Se exige un trabajo de investigación para conseguir el título de estudios avanzados y defender ante un tribunal en sesión pública.

UNIVERSIDAD	MASTER	DOCTORADO
1. ALCALÁ. FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE		
2. ALFONSO X EL SABIO (MADRID). FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES		
3. AUTÓNOMA DE MADRID. FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN	2	
4. BARCELONA. INEF CATALUÑA		
5. CASTILLA-LA MANCHA (TOLEDO). FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE		2
6. CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE.		
7. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		
8. EUROPEA DE MADRID. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	2	1
9. EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES (VALLADOLID). FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
10. EXTREMADURA (CÁCERES). FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE		1
11. GRANADA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		2
12. LA CORUÑA. INEF GALICIA	2+4	
13. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1	4
14. LEÓN. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE		
15. LLEIDA. INEF CATALUÑA	2	
16. PAÍS VASCO. INEF VITORIA		
17. POILITÉCNICA DE MADRID. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. (INEF)		
18. RAMÓN LLULL DE BARCELONA. FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE	1	
19. VALENCIA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1	
20. VIC. FACULTAD DE EDUCACIÓN	1	
21. VIGO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	1
22. ZARAGOZA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE		

Tabla 5.3. Estudios de Postgrado en las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

UNIVERSIDAD	RENDIMIENTO DEPORTIVO	GESTIÓN DEPORTIVA	ENSEÑANZA E. FÍSICA	AC. FÍSICA Y SALUD	RECREACIÓN DEPORTIVA	OTRAS
1. ALCALÁ						
2. ALFONSO X EL SABIO (MADRID)						
3. AUTÓNOMA DE MADRID	2					
4. BARCELONA						
5. CASTILLA-LA MANCHA (TOLEDO)						
6. CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA						
7. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA						
8. EUROPEA DE MADRID		2		1		1
9. EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES (VALLADOLID)						
10. EXTREMADURA (CÁCERES)		1				
11. GRANADA						
12. LA CORUÑA	3		1	1	1	
13. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		1				
14. LEÓN						
15. LLEIDA				1		
16. PAÍS VASCO						
17. POLITÉCNICA DE MADRID						
18. RAMÓN LLULL DE BARCELONA		1			1	
19. VALENCIA	1					1
20. VIC						
21. VIGO	1					
22. ZARAGOZA						

Tabla 5.4. Estudios de Master-Especialista, por campos profesionales en el conjunto de las Universidades que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

2^a PARTE

ESTUDIO
DE COMPETENCIAS
Y PERFILES
PROFESIONALES

6.

PERFILES PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

6. Perfiles profesionales del licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

En el estudio del mercado laboral, anteriormente presentado, se han podido constatar la existencia de 5 perfiles profesionales, con competencias específicas de cada perfil:

- Docencia en educación física
- Entrenamiento deportivo
- Actividad física y salud
- Gestión deportiva
- Recreación deportiva

A continuación, exponemos los distintos estudios realizados sobre las competencias profesionales que se desarrollan dentro de cada campo profesional.

Las investigaciones sobre competencias profesionales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son muy recientes. Para el desarrollo de este estudio hemos consultado básicamente cuatro trabajos:

- *El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte*. Trabajo realizado por Jiménez, I. (2001), y en el que se recoge una investigación sobre funciones profesionales elaborada por Oña (1995).
- *Competencias profesionales del licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Boned, C.J. y col. (2004).

- *La formación en competencias. Un ejemplo práctico de la implantación de la formación en competencias en una asignatura de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Europea de Madrid.* Mayorga J.I. y col. (2004).
- *Libro Blanco de I+D en el Deporte.* Vera, P. y Hernández, J.L. (1998)

6.1. DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Jiménez Soto (2001) recoge un mapa de las competencias básicas profesionales en el campo de la actividad física y el deporte, en los niveles que van desde licenciado en ciencias de la actividad física y el deporte, hasta la formación profesional superior, que fue elaborado por expertos, en 1995, bajo la dirección de Antonio Oña. Respecto a las competencias exclusivamente educativas, se señalan como propias del licenciado: 1) la docencia en Educación Física en E.S.O. y B.U.P. (actualmente Bachillerato), 2) formar y enseñar a los Monitores y Técnicos deportivos de nivel medio y superior en áreas genéricas, y 3) formar y enseñar a los Monitores y Técnicos deportivos en áreas específicas deportivas. Las competencias que comparten el sector educativo con otros como recreación y/o competición, o los propios de una especialidad de gestión, serían tanto diseñar, dirigir y coordinar las actividades físicas y deportivas en el medio rural, como diseñar, dirigir, coordinar y programar las actividades físicas para discapacitados.

En la fecha de este estudio (2001), Jiménez Soto indica que trece Comunidades Autónomas ya contemplaban en sus Leyes del Deporte la exigencia de titulación, pero que éstas no se han desarrollado reglamentariamente. Aunque las actividades que se someten a la exigencia de titulación son: Formación, Enseñanza de los Deportes, Entrenamiento, Dirección y Gestión, Rehabilitación y Animación, el concepto de profesiones tituladas y por tanto con protección penal, sólo son las de formación y de enseñanza en los diversos ámbitos educativos. Las demás, o bien están sometidas a las normas reglamentarias de ordenación profesional, o bien son actividades de libre regulación.

Las competencias de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se han investigado (Boned et al., 2004) a través de un cuestionario al que contestaron 92 expertos, representantes de las distintas áreas profesionales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. El análisis cualitativo de la información obtenida se tradujo en 37 competencias que los expertos consideraron relevantes para discriminar a un licenciado excelente de otro que no lo fuera. De estas 37 competencias, las 10 más valoradas en el ámbito de la docencia de la Educación Física, fueron: Autocontrol emocional, capacidad de planificación, respeto a los valores éticos, capacidad para gestionar crisis, capacidad para anticiparse a los problemas, capacidad para hablar en público, capacidad para establecer relaciones sociales, capacidad de innovación/creatividad, capacidad para tomar decisiones, y responsabilidad. El estudio concluye con una definición del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte competente: *"Una persona responsable y con confianza en sí misma, llena de iniciativa y capacidad para innovar los procesos en los que interviene, utilizando como vehículo la creatividad y la automotivación. Posee habilidades para la toma de decisiones y la planificación de los proyectos o tareas que desempeña y con los que se identifica plenamente. Asimismo domina las habilidades necesarias para poder comunicarse de manera eficaz (en especial la capacidad de escucha) con las personas que interactúan en su entorno de trabajo y además, tiene facilidad para establecer relaciones sociales"* (Boned et al., 2004).

El entrenamiento en las competencias deseables para un Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se ha llevado a cabo en la Universidad Europea de Madrid durante el curso 2003/04 creando una asignatura llamada "Análisis de las Competencias Clave del Profesional del Deporte". Los alumnos se autoevaluaron en las competencias consideradas más importantes para el recién licenciado. Una vez clasificadas las competencias y priorizadas, los alumnos participaron en situaciones de aprendizaje que invitaban a una reflexión posterior, guiada por el profesor y recogida por cada alumno en su diario, que proporcionaba al profesor una información sobre el progreso del alumno. Al final del proceso, el alumno debía volver a autoevaluarse con el cuestionario inicial y detectar si habían cambiado sus prioridades con respecto a la importancia que otorgaban a las competencias señaladas en el cuestionario. Puesto que la experiencia ha sido tan reciente, los resultados están siendo aún analizados.

En el Plan de formación en Competencias Profesionales llevado a cabo por el mismo equipo en la Universidad Europea de Madrid, los profesores del claustro de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte determinaron las competencias profesionales más necesarias para el ejercicio de la función docente en educación física. La relación de competencias fue contrastada con un estudio a través de un cuestionario administrado a profesionales de las Ciencias del Deporte, llegando a las siguientes conclusiones:

Las "competencias esenciales" que se determinaron para el ámbito de la educación física escolar fueron: autocontrol emocional, respeto a los valores éticos. Las "competencias complementarias": capacidad para integrar conocimientos, capacidad para establecer relaciones sociales, capacidad para hacer y recibir críticas, capacidad de planificación, capacidad de innovación, responsabilidad y capacidad para tomar decisiones.

En el Libro de I+D en el deporte (1998) se analiza y resumen las actividades y competencias de los profesionales del ámbito de la Educación Física. Así, el profesional que es docente imparte clases de la asignatura de E.F. en centros públicos y privados, o bien imparte E.F. Especial en centros educativos especializados. Otros profesionales como el asesor pedagógico, el experto en desarrollo y aprendizaje motor o el experto en actividad física orientada hacia la salud en niños y adolescentes, trabajan en investigación, asesoramiento y consultoría en centros públicos y privados y universidades. Las líneas de investigación que se recogieron en I + D en el deporte (1998) relacionadas con la enseñanza de la E. F. en el sistema educativo o en colectivos especiales son las siguientes: desarrollo del currículum del área de educación física, formación del profesorado, metodología de la enseñanza de la Educación Física, actitudes, intereses y motivaciones del alumno, desarrollo de materiales didácticos, diseño de espacios didácticos, el tratamiento del género en la Educación Física y por último, didáctica de la Educación Física especial.

6.2. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Las competencias de los Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se tratan desde puntos de vista diferentes en los trabajos de Jiménez Soto (2001) y Boned et al (2004).

El trabajo de Jiménez Soto (2001) señala como competencias propias del licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en el ámbito del rendimiento exclusivamente, 1) Diseñar, dirigir y evaluar la preparación física de deportistas de alto nivel, 2) Apoyar científicamente y asesorar al alto

rendimiento, y 3) entrenar a deportistas de alto nivel. Otras competencias que combinan el ámbito del rendimiento con otros como el recreativo o el educativo serían: a) Dirigir técnicamente las entidades e instalaciones deportivas, b) Gestionar y administrar entidades e instalaciones deportivas, y c) Diseñar, dirigir, coordinar y programar las actividades físicas para discapacitados.

Este mapa recoge como competencias propias de un técnico deportivo superior con formación para discapacitados, el entrenamiento y la dirección de la iniciación, y el entrenamiento deportivo, para personas con discapacidades en una disciplina deportiva. Como competencia de un técnico deportivo de base, se recoge el entrenamiento y la dirección en niveles de perfeccionamiento.

Desde otro punto de vista, Boned et al. (2004) han estudiado las competencias personales deseables en un Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. En el ámbito del entrenamiento se distinguieron tres perfiles diferenciados: el entrenador deportivo en el alto rendimiento, el entrenador deportivo de categorías intermedias, y el entrenador deportivo de categorías inferiores y escuelas deportivas. Uno de los estudios recogió las opiniones de los profesionales del mercado actual. El análisis de las competencias percibidas como esenciales o complementarias para estos tres perfiles nos muestra algunas similitudes y algunas diferencias entre ellos. La capacidad de planificación, responsabilidad, la capacidad para tomar decisiones, la identificación con el proyecto o tarea y el autocontrol emocional son capacidades que aparecen en los tres perfiles, pero en algunos casos como esenciales y en otros como complementarias. La capacidad para trabajar en equipo se percibe como exclusiva del entrenador deportivo en el alto rendimiento.

6.3. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Boned et al (2004) en su interesante estudio sobre las competencias personales (entendidas como las actitudes y cualidades personales que permiten que un individuo destaque sobre otro con igual titulación) han tenido en cuenta el perfil profesional de la Actividad Física y la Salud. Describen este perfil como el de un "profesional con habilidades sociales, capacidad crítica para valorar los diferentes casos, diseñar entrenamientos, aplicar elementos relacionados con la nutrición, la actitud postural, los hábitos de vida saludables, y capaz de realizar valoraciones funcionales a sujetos." Su ámbito de actuación estaría en relación con la promoción, prevención, y prescripción de la actividad física para todos los distintos grupos de población, incluidas las poblaciones especiales. Su actividad debería desarrollarse en centros de "fitness" y salud, clubes deportivos, entidades públicas, etc. Una de las salidas profesionales que surge con más fuerza es la del entrenador personal.

Las competencias esenciales que se detectaron para este ámbito son: capacidad de planificación, y capacidad de escucha, acompañadas de las siguientes capacidades complementarias: capacidad para tomar decisiones, capacidad para anticiparse a los problemas, iniciativa, respeto a los valores éticos, responsabilidad, confianza en uno mismo, autocontrol emocional y capacidad para establecer relaciones sociales.

Otro aspecto de la Actividad Física en relación con la Salud podría considerarse el de la Actividad Física para Discapacitados, cuyo perfil profesional sería el de "profesionales con alto grado de implicación con los proyectos que desempeñan y con formación orientada a la discapacidad de naturaleza física y psíquica." Su ámbito de actuación sería el desarrollo de actividades físicas para disca-

pacitados de distintos tipos, donde se incluiría desde el deporte adaptado hasta centros de educación especial. La actividad podría desarrollarse en centros de día, o a través del desarrollo de deportes adaptados en las distintas federaciones.

Después de todo lo dicho es evidente que la preocupación por la salud implica a la actividad física. Los resultados de la "Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2000" dirigida por García Ferrando (2001) lo corroboran una vez más. Una de sus conclusiones es que "los deportes que se practican con más frecuencia son gimnasia de mantenimiento, aeróbic, rítmica, danza, artes marciales, esgrima y carrera a pie, que suelen practicarse tres veces o más a la semana", como ya hemos visto, algunas de estas actividades se corresponden con un interés por la salud. Otras conclusiones han sido: "El 66% entiende el deporte como salud, ya que permite estar en forma.", "La adquisición de forma física" es lo que más gusta del deporte (67%), "La población practicante hace deporte 'Por mantener y mejorar la salud' en un 27%", "El 54% "Pasea con el propósito de hacer ejercicio físico" y el 66% lo hace "Todos o casi todos los días". Una situación social de este tipo parece proporcionar unas condiciones óptimas para que el perfil de la Actividad Física y la Salud se desarrolle.

6.4. GESTIÓN DEPORTIVA

El mapa de funciones profesionales que recoge Jiménez Soto (2001) en el campo de la Actividad Física y el Deporte, en el nivel de licenciados, muestra, para una posible especialidad de gestión las siguientes competencias: a) Dirigir técnicamente las entidades e instalaciones deportivas, b) Gestionar y administrar entidades e instalaciones deportivas, c) Diseñar, dirigir y coordinar las actividades deportivas en el medio natural, d) Diseñar, dirigir y coordinar las actividades físicas y deportivas en el medio rural, e) Diseñar, dirigir, coordinar y programar las actividades físicas para discapacitados, y f) Inspeccionar y homologar proyectos y material deportivo.

Boned, et al (2004) preguntaron a expertos sobre la importancia que otorgaban a cada una de las competencias según el ámbito profesional. Para organización y gestión del deporte las competencias más valoradas aparecen relacionadas a continuación por orden de mayor a menor importancia, (teniendo en cuenta que todas ellas fueron altamente valoradas): 1) Capacidad para tomar decisiones, 2) Capacidad de planificación, 3) Capacidad de trabajar en equipo, 4) Identificación con el proyecto o tarea, 5) Responsabilidad, 6) Capacidad para anticiparse a problemas, 7) Capacidad para establecer relaciones sociales, 8) Iniciativa, 9) Perseverancia y 10) Capacidad de negociación.

Boned et al.(2004) en otro estudio de la Universidad Europea de Madrid sobre las competencias profesionales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, extrajo las competencias esenciales para el ámbito de la Organización y Gestión: 1) Capacidad de planificación, 2) Capacidad para gestionar crisis, 3) Capacidad de negociación y 4) Capacidad para tomar decisiones. Las competencias complementarias que aparecieron fueron: 5) Capacidad para asumir riesgos, 6) Capacidad de innovación-creatividad, 7) Responsabilidad y 8) Identificación con el proyecto o tarea.

Para el ámbito de dirección técnica y coordinación de servicios las competencias esenciales fueron: 1) Capacidad de planificación, 2) Capacidad de trabajar en equipo, 3) Capacidad para establecer relaciones sociales, y 4) Capacidad para tomar decisiones. Las competencias complementarias fue-

ron: 5) Capacidad para pensar de forma lógica y ordenada, 6) Capacidad para asignar y distribuir tareas, 7) Capacidad para anticiparse a problemas y 8) Identificación con el proyecto o tarea.

El trabajo de Ramos (1992) se centra más en las tareas del gerente de instalaciones deportivas, que en la persona. Se describe el rol del gerente de instalaciones deportivas a partir de cinco áreas diferenciadas de gestión: área de gestión económico-administrativa, de personal, de mantenimiento de las instalaciones, de oferta de las instalaciones, y de marketing y promoción. En cada una de estas áreas se examinan diversas variables: frecuencia de realización de las tareas, competencias de los gerentes, necesidad de mejorar las tareas y problemática de las áreas de la gestión. Sus resultados señalan que el trabajo del gerente parece enfocarse, en su mayor parte, en la gestión del mantenimiento de la instalación, y la gestión de la oferta de uso de la instalación. Respecto a la gestión económica, las tareas son de administración y control de los recursos.

Las áreas percibidas como más problemáticas por los gerentes son la gestión del mantenimiento, en su faceta de conseguir que la instalación se encuentre en buenas condiciones, y la gestión económica, al parecer por falta de recursos y su influencia sobre la gestión. También se analizan los diversos modos de llevar a cabo la gerencia y aparecen diversos perfiles de desempeño de la gestión, en función de cada una de las variables. Una de las conclusiones más evidentes de este análisis es que disponen de mayores competencias (es decir, tienen mayores responsabilidades) "los directores de patronatos o fundaciones municipales, seguidos por los directores de instalación y los concejales de deportes."

La distinción entre gerente de instalación pública o privada muestra que los gerentes de instalaciones privadas, tienen competencias más amplias que los gerentes públicos en las áreas de gestión económica y de personal. Además, la percepción del propio puesto es diferente: el gerente público aparece orientado a los aspectos técnico-deportivos y el gerente privado se autopercibe como "hombre de empresa". Las tareas administrativas se perciben como excesivas en el caso de los gerentes públicos y la propia relación con la Administración entorpece la puesta en marcha de otras funciones realmente importantes para el buen funcionamiento de las instalaciones. Las diferencias más notables se concentran en torno a las competencias de los gerentes en la gestión económica y la gestión de personal, y en la idoneidad de los recursos orientados al mantenimiento.

Ramos (1992) apunta, como capacidades a fomentar en los profesionales de la gestión de instalaciones deportivas, las siguientes: negociación, resolución de conflictos, solución de problemas, coordinación y dirección de equipos, capacidad de liderazgo y supervisión, la capacidad de ilusionar a empleados, usuarios, posibles patrocinadores, capacidad para las relaciones públicas, capacidad de análisis de la realidad, sensibilidad en la percepción del entorno, capacidades de planificación, y organización y sentido común.

6.5. RECREACIÓN DEPORTIVA

Como en apartados anteriores, vamos a recordar de forma sucinta los dos estudios sobre competencias ahora en relación con el ámbito del deporte y la recreación. El estudio de las competencias profesionales desarrollado por Jiménez Soto (2001) expone como competencia del licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el área de la recreación: "Diseñar, dirigir y coordinar

las actividades deportivas en el medio natural.” Además, en combinación con el ámbito de la gestión deportiva, se menciona “Dirigir técnicamente las entidades e instalaciones deportivas” y “Gestionar y administrar entidades e instalaciones deportivas”. En combinación con el ámbito de la docencia: “Diseñar, dirigir y coordinar las actividades físicas y deportivas en el medio rural” y en combinación con ambas: “Diseñar, dirigir coordinar y programar las actividades físicas para discapacitados.”

La investigación de Boned et al (2004) sobre las competencias personales, describe, en primer lugar el ámbito de actuación. En este caso se trata de “Actividad física en el medio natural”, una forma diferente de acercarse al tiempo libre, ocio y turismo, ya sea como complemento o como interés principal en los periodos vacacionales. El perfil profesional es el de un individuo con habilidades sociales, que domina el medio natural y las actividades que se desarrollan en él, es capaz de supervisar al personal técnico, y tiene tanto capacidad para asumir el desarrollo de deportes de riesgo controlado, como creatividad para el desarrollo de actividades relacionadas. La posibilidad laboral que se apunta para este perfil es de autoempleo y de temporada.

Las competencias esenciales que se obtuvieron son confianza en uno mismo y capacidad para tomar decisiones. Las capacidades complementarias: capacidad de negociación, capacidad para asignar y distribuir tareas, capacidad para pensar de forma lógica y ordenada, responsabilidad, capacidad para establecer relaciones sociales, Iniciativa, capacidad para anticiparse a los problemas, capacidad para gestionar crisis e identificación con el proyecto o tarea.

7.

EL ESTUDIO
DE LAS COMPETENCIAS
PROFESIONALES
Y DE LOS CONTENIDOS
DISCIPLINARES.
ASPECTOS
METODOLÓGICOS

7. El estudio de las Competencias Profesionales y de los Contenidos Disciplinarios. Aspectos Metodológicos

7.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Con el objeto de dar soporte empírico a la definición de las competencias específicas y los contenidos disciplinares, en la propuesta de diseño del título de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se realizó un trabajo de campo que pretendía alcanzar los siguientes objetivos:

1. Analizar la opinión del profesorado universitario que imparte los estudios, y de las Sociedades Científicas, con relación a las necesidades académicas y científicas de la titulación, y las competencias profesionales del titulado.
2. Analizar el proceso de inserción laboral del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Conocer la opinión de los titulados, de las Instituciones y Entidades Empleadoras y Colegios Profesionales sobre las competencias profesionales necesarias.
4. Definir, a partir de los datos y estudios recogidos, las competencias transversales y específicas, en cada uno de los perfiles profesionales del titulado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
5. Definir los objetivos del título, a partir de las necesidades académicas y los perfiles profesionales.

7.2. POBLACIONES DE ESTUDIO

Para la realización del estudio se decidió analizar a los sectores más directamente relacionados con la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Teniendo en cuenta el tiempo disponible y las posibilidades de acceso a cada colectivo, se tomó la decisión de focalizar el interés en:

- Los docentes que imparten la titulación en cada una de las 22 Universidades
- Los graduados que se han formado, durante los últimos cinco años.
- Los profesionales que tienen una experiencia laboral de más de cinco años.
- Los alumnos de último año de carrera que estén matriculados en el practicum.

Se consideró igualmente, que era necesario acceder a la opinión de los empleadores, por ello y teniendo en cuenta las limitaciones anteriormente expresadas, se optó por realizar un contraste de la propuesta con una muestra de empleadores, representativa de cada perfil profesional. Para ello se realizó un estudio cualitativo, aplicando "entrevistas de investigación" y "grupo de discusión", cuyos resultados serán presentados en el apartado 11.

El estudio cuantitativo, a través de cuestionarios, se realizó con las siguientes poblaciones:

a) Profesorado de los centros (se encuestó a todos los docentes)

- Valoración de conocimientos disciplinares
- Valoración de competencias genéricas
- Valoración de competencias específicas

b) Graduados por cada Universidad que finalizaron sus estudios en los cursos 98-99, 99-00, 00-01. (Se seleccionó una muestra de cada centro, en función de los datos de egresados).

- Preguntas de inserción laboral
 - Formación recibida
 - Acceso al 1º empleo
 - Empleo actual
- Valoración de conocimientos disciplinares (sólo en su área de trabajo)

c) Profesionales titulados en Ciencias del Deporte, con más de 5 años de experiencia profesional (se realizó un muestreo intencionado, en función de su representatividad dentro del Colegio Profesional).

- Valoración de conocimientos disciplinares

- Valoración de competencias genéricas
 - Valoración de competencias específicas
- d) **Alumnos de último curso de estudios.** Debían estar cursando el Practicum. (se seleccionó una muestra de cada centro, en función de su representatividad sobre el total de estudiantes)
- Valoración de conocimientos disciplinares

7.3. MUESTRA DE ESTUDIO

7.3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISEÑO MUESTRAL EMPLEADO

Las características más destacadas son:

1. En la investigación se utilizaron cuatro submuestras. Tres de ellas fueron muestras probabilísticas y solamente la última referida a los "Profesionales del ámbito de las Ciencias del Deporte", fue opinática.
2. Se desdobló en tres muestras independientes el conjunto poblacional constituido por los docentes, el alumnado y los graduados, de los cuales existía un conocimiento exacto del volumen real del universo (Rodríguez Osuna, 1991: 63), con el fin de cubrir mejor el conjunto de la población. Para este caso se calcularon los niveles de error estadísticos de cada una de las tres submuestras, y para el tratamiento agrupado de las mismas se determinaron los correspondientes coeficientes de ponderación. La muestra opinática, que adolecía de referencias exactas de su dimensión real y características, fue tratada de forma independiente (Sierra Bravo, 1998. 199:205). Como el trabajo consistió en aplicar un grupo de escalas a un conjunto cualificado de profesionales, se pudo realizar un tratamiento cuasi-cuantitativo de los resultados, lo que ha permitido una cierta comparación de éstos con los de las muestras probabilísticas.
3. Trabajar con muestras y submuestras independientes nos ha permitido un tratamiento analítico por separado, para el estudio de las opiniones y valoraciones de los distintos grupos poblacionales contenidos en la investigación (Docentes, Alumnos, Graduados y Profesionales). Esta segmentación fue la que tuvo más relevancia a juicio del equipo de investigadores responsable de este estudio, frente a otro tipo de segmentación como puede ser la territorial, aunque a efectos de la distribución de la muestra se tuvo en cuenta una estratificación de la misma. Por tanto en términos generales se puede decir que las muestras son internamente proporcionales aunque en conjunto no lo son, por lo que se impone, para inferencias globales, aplicar índice de ponderación.
4. Con relación al ámbito de la investigación, el diseño inicial incluía la participación de las 22 facultades que imparten estas disciplinas, sin embargo problemas de diversa índole han hecho imposible, que durante el estricto periodo de recogida de datos (trabajo de campo) circunscrito ineludiblemente al mes de marzo, pudieran participar en el mismo todos los

centros, este hecho impone algunas limitaciones al alcance de los resultados de la investigación que consideramos irrelevante y en todo caso difíciles de ponderar debido a que, como se ha indicado, el factor relevante de segmentación han sido los grupos humanos afectados por la disciplina y no tanto los centros que lo imparten. Debido a este hecho en la selección de las unidades muestrales se ha cuidado equilibrar las submuestras para evitar posibles sesgos sistemáticos derivados de esta contingencia, ya que los estadísticos han estado suficientemente ponderados.

7.3.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO DE LAS MUESTRAS DE LOS DOCENTES, EL ALUMNADO Y LOS GRADUADOS.

Ámbito

Facultades en los que se imparte la disciplina de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte durante el curso 2003-2004.

Puntos de Muestreo

Los puntos de muestreo fueron las facultades donde se imparte esta disciplina. A continuación se exponen los centros que finalmente han participado en la recogida de datos:

- Docentes: 21 Facultades, todas excepto la Universidad Politécnica de Madrid.
- Alumnado¹: 15 Facultades. No participan las Universidades Autónoma de Madrid, Católica de Valencia, Alcalá, Vigo, Europea de Madrid, Politécnica de Madrid. y Ramón Llull.
- Graduados²: 11 Facultades. No participan las Universidades Alfonso X "El Sabio", Católica de Murcia, Autónoma de Madrid, Católica de Valencia, Alcalá, Castilla y La Mancha, Vigo, Zaragoza, Europea de Madrid, Politécnica de Madrid, Vic y Ramón Llull.

Universo:

- General: Docentes, alumnos y graduados relacionados directamente con los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte durante el curso 2003-2004.
- Submuestra de Docentes: A los efectos de esta indagación son todos aquellos docentes universitarios que durante el curso 2003/2004 imparten docencia en las 22 universidades adscritas al proyecto, esto es 910.
- Submuestra de Alumnos: Todos los alumnos matriculados en el último curso de la carrera en las diferentes facultades, esto es 2.796.

¹ Las Universidades señaladas no disponen aún de la tipología de alumnado requerido en el diseño.

² Las Universidades que no participan es porque no disponen aún de graduados en los cursos indicados.

- **Submuestra de Graduados:** Los alumnos que han cursado estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y se graduaron en los cursos 98/99, 99/00 y 00/01, Esto es 3.877.

Muestras

En el supuesto de muestreo aleatorio simple, para intervalos de confianza de 95,5% y máxima variabilidad ($P=Q=50\%$), los errores de muestreo y ponderadores son:

SUBMUESTRAS	Universo	Error Estadístico	Tamaño de la Muestra	Índices de Ponderación
Docentes	910	± 2,5 %	572	0,36
Alumnos	2.791	± 3,51 %	616	1,02
Graduados	3.877	± 3,99 %	524	1,7
GLOBAL	7.578	± 2,09 %	1.712	

Tabla 7.1 Tamaño de la muestra.

Afijación de la Muestra:

Proporcional dentro de cada submuestra. En el caso de la submuestra de graduados también es proporcional al año de finalización de los estudios o fecha de graduación. No es proporcional para el global.

Procedimiento de muestreo:

Se realizó una selección aleatoria simple por sistema de cuotas.

Ponderación de las muestras probabilísticas³

Para el tratamiento conjunto de distintas submuestras cuya afijación ha sido no proporcional, respecto del universo global (aunque proporcional respecto de los estratos de cada subconjunto), como es nuestro caso, fue necesario proceder a su ponderación a fin de no deformar las estimaciones. Se trata de devolver a cada subconjunto la proporcionalidad que tiene en la realidad.

La operación de agregar datos de tres submuestras (docentes, alumnos y graduados) sin más no es posible y sus resultados serían erróneos, la única posibilidad es introducir una operación intermedia que iguale las tasas de muestreo. Esto se consigue con la ayuda de coeficientes de ponderación. La siguiente tabla recoge los que se han establecido para este caso.

³ Bibliografía. RODRIGUEZ OSUNA, J. (1991): "Métodos de muestreo" Cuadernos Metodológicos, nº 1. CIS. Pg. 61 y ss. RODRIGUEZ OSUNA, J. (1993): "Métodos de muestreo. Casos Prácticos" Cuadernos Metodológicos, nº 6. CIS. Pg. 37 y ss.

	SUBMUESTRAS			TOTAL
	Docentes	Alumnos	Graduados	
Universo	910	2.796	3.877	7.586
Porcentaje	12	37	51,1	100
Muestra	572	616	524	1.712
Porcentaje	33,4	36	30	100
Ponderador	(12/33,4) 0,36	(37/36) 1,02	(51,1/30) 1,7	

Tabla 7.2. Coeficientes de ponderación

Al utilizar los coeficientes de ponderación debe tenerse en cuenta que los errores de muestreo y por tanto la precisión de las estimaciones se calculan sobre la muestra real, independientemente del número de casos que pueden aparecer en las tablas como consecuencia de la aplicación de coeficientes de ponderación.

	SUBMUESTRAS			TOTAL
	Docentes	Alumnos	Graduados	
Universo	910	2.796	3.877	7.586
Porcentaje	12	37	51,1	100
Muestra	572	616	524	1.712
Porcentaje	33,4	36	30	100
Ponderador	(12/33,4) 0,36	(37/36) 1,02	(51,1/30) 1,7	
<i>Valoración del Contenido Disciplinar como 4-5</i>				
Muestra	300	280	250	800
Distribución porcentual ponderada	$300/0,36 \cdot 1.712$ 6,3%	$280/1,02 \cdot 1.712$ 16%	$250/1,7 \cdot 1.712$ 25%	46,7%

Tabla 7.3. Aplicación de coeficientes de ponderación

7.3.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO DE LA MUESTRA DE PROFESIONALES DEL ÁMBITO DE CIENCIAS DEL DEPORTE

La demarcación funcional del mercado laboral se realizó en función de los “tipos sociales” de los empleadores que interactúan en el mismo. El siguiente cuadro trata de recoger con ánimo de exhaustividad los tipos que se han incluido en este muestreo opinático. Ver tabla 7.4.

GESTOR →	Actor Público	Semi – Público	Privado
ACTIVIDAD ↓			
Entrenamiento deportivo	<ul style="list-style-type: none"> – Consejo Superior de Deportes – Centros de alto rendimiento deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> – Federaciones deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> – Clubes deportivos
Docencia en educación física	<ul style="list-style-type: none"> – Directores de centros de secundaria. Jefes de departamento de educación física en centros públicos 	<ul style="list-style-type: none"> – Directores de centros de secundaria. Jefes de departamento de educación física en centros concertados 	<ul style="list-style-type: none"> – Directores de centros de secundaria. Jefes de departamento de educación física en centros privados
Actividad física y salud	<ul style="list-style-type: none"> – Responsables sanitarios de CC.AA. y Locales 	<ul style="list-style-type: none"> – Colegios profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> – Gimnasios.
Gestión y recreación deportiva	<ul style="list-style-type: none"> – Administraciones públicas locales y autonómicas 	<ul style="list-style-type: none"> – Federaciones deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> – Empresa de animación Ocio y TL – Empresas “turismo de aventuras”

Tabla 7.4. Tipos Sociales Muestrales del mercado laboral de licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

La base muestral para este caso, como puede suponerse es sumamente indefinida y volátil. Seguramente cada categoría presentaba peculiaridades referidas al número y tipo de estos actores que no pudieron ser consideradas en el diseño del muestreo, en este momento, ya que requeriría una indagación previa sobre el terreno.

Esta tipología ha sido la base para el muestreo opinático⁴ realizado. Las razones que aconsejaron esta estrategia son de dos órdenes, por una parte los antecedentes de trabajos sociológicos con empleadores, en los que se recurre a esta técnica (estudios del C.I.S. y de empresas de prospección privadas, etc.), y la segunda razón hace referencia a que la información que resulta válida de estos actores es la información que proporcionan los tipos sociales relevantes, los “informantes-claves”

⁴ Muestreo Opinático. Se utiliza: para la primera etapa del muestreo por conglomerados y cuando los elementos de la muestra son muy reducidos y dispersos (estudios cualitativos). En este caso en lugar de

o cualificados. Las personas que deben formar parte de las muestras, deben ser "tipos sociales" significativos, ya que lo que se persigue es reproducir opiniones generales de colectivos, de los que se hacen portavoces.

La idea de "saturación del discurso" tuvo en este caso relevancia pues fue el que nos indicó los límites del tamaño muestral.

8.

VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS DE LOS TITULADOS

8. Valoración de las Competencias Genéricas de los titulados

Para evaluar la importancia de las competencias transversales en el ámbito de las Ciencias de la Actividad física y del Deporte procedimos a encuestar a los docentes y a los profesionales, con el instrumento diseñado por la ANECA, al objeto de poder contrastar la opinión del mundo académico y el mundo laboral.

Presentamos los datos, inicialmente con puntuaciones totales, y posteriormente diferenciados por perfiles profesionales.

8.1 CONTRASTE ENTRE DOCENTES Y PROFESIONALES

Como puede apreciarse en la tabla 8.2 los datos no discriminan suficientemente las competencias más significativas, por la tendencia, en los dos colectivos, a valorar con puntuaciones altas todas las categorías.

En cualquier caso se aprecian algunas pequeñas diferencias entre colectivos:

- Tendencia de los docentes a valorar las competencias genéricas, ligeramente por encima de los profesionales (4.16 – 4.13)
- Las competencias sistémicas son las más valoradas por ambos colectivos (4.21 - 4.17), ver tabla 8.2, aunque con más puntuación por parte de los docentes.
- Realizando un análisis más concreto de las competencias más valoradas, destacan las siguientes competencias en ambos colectivos:

DOCENTES	PROFESIONALES
– Adaptación a nuevas situaciones	– Motivación por la calidad
– Motivación por la calidad	– Habilidades en las relaciones interpersonales
– Compromiso ético	– Capacidad de organización y planificación
– Iniciativa y espíritu emprendedor	– Toma de decisiones
– Capacidad de organización y planificación	– Compromiso ético

Tabla 8.1 Competencias genéricas más valoradas, datos globales, por docentes y profesionales

COMPETENCIAS GENÉRICAS DOCENTES – PROFESIONALES	DOCENTES	PROFESIONALES
COMPETENCIAS INSTRUMENTALES	Media	Media
1. Capacidad de análisis y síntesis	4,27	4,15
2. Capacidad de organización y planificación	4,47	4,39
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	4,14	4,19
4. Conocimiento de una lengua extranjera	3,69	3,68
5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	3,84	4,03
6. Capacidad de gestión de la información	4,09	4,03
7. Resolución de problemas	4,34	4,23
8. Toma de decisiones	4,39	4,36
TOTAL INSTRUMENTALES	4.15	4.13
COMPETENCIAS PERSONALES		
9. Trabajo en equipo	4,19	4,14
10. Trabajo en un contexto internacional	3,51	3,51
11. Habilidades en las relaciones interpersonales	4,37	4,42
12. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad	4	4,00
13. Razonamiento crítico	4,27	4,12
14. Compromiso ético	4,52	4,35
TOTAL PERSONALES	4.14	4.09
COMPETENCIAS SISTÉMICAS		
15. Aprendizaje autónomo	4,11	4,13
16. Adaptación a nuevas situaciones	4,84	4,32
17. Liderazgo	4,03	4,17
18. Creatividad	4,06	4,28
19. Conocimiento de otras culturas y costumbres	3,58	3,73
20. Iniciativa y espíritu emprendedor	4,49	4,18
21. Motivación por la calidad	4,61	4,52
22. Sensibilidad hacia temas medioambientales	4,01	4,08
TOTAL SISTÉMICAS	4.21	4.17
TOTAL GLOBAL	4.16	4.13

Tabla 8.2. Competencias genéricas. Puntuaciones totales de docentes y profesionales

8.2. CONTRASTE POR PERFILES PROFESIONALES

A continuación analizamos los datos en función de los perfiles profesionales, a partir de la valoración que han realizado los colectivos de docentes y profesionales.

El análisis de los datos permite establecer una jerarquización de la importancia de las competencias genéricas, según los diferentes perfiles profesionales, de acuerdo a la valoración coincidente de docentes y profesionales:

- Gestor deportivo (puntuaciones muy altas)
- Docente de educación física, y entrenador deportivo (puntuaciones altas)
- Técnico de actividad física-salud, y técnico de recreación deportiva (puntuaciones medias)

Docente de educación física

Comenzando el análisis por perfiles profesionales, debemos destacar que en el perfil de docentes de educación física, ver tabla 8.3, destaca de forma diferenciadora la aparición de tres competencias relevantes, la comunicación (valorada por ambos colectivos); las habilidades interpersonales (docentes) y la toma de decisiones (profesionales).

DOCENTES	PROFESIONALES
– Compromiso ético	– Toma de decisiones
– Motivación por la calidad	– Compromiso ético
– Comunicación oral y escrita en la lengua nativa	– Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
– Capacidad de organización y planificación	– Motivación por la calidad
– Habilidades en las relaciones interpersonales	– Capacidad de organización y planificación

Tabla 8.3 Competencias genéricas más valoradas del perfil de docente de educación física

Entrenador deportivo

En el análisis del perfil del entrenador deportivo, ver tabla 8.4, destacan de forma singular tres competencias, la toma de decisiones (ambos colectivos), la adaptación a nuevas situaciones (docentes) y la capacidad de análisis (profesionales).

DOCENTES	PROFESIONALES
– Capacidad de organización y planificación	– Capacidad de organización y planificación
– Motivación por la calidad	– Toma de decisiones
– Toma de decisiones	– Motivación por la calidad
– Compromiso ético	– Capacidad de análisis y síntesis
– Adaptación a nuevas situaciones	– Compromiso ético

Tabla 8.4 Competencias genéricas más valoradas del perfil de entrenador deportivo

Técnico en actividad física y salud

Debemos recordar que este perfil obtiene unas valoraciones medias en la mayoría de las competencias, ver tabla 8.5. Destaca la variabilidad de las respuestas en ambos colectivos, por lo que no se aprecian tendencias que permitan distinguir competencias propias de este campo profesional.

DOCENTES	PROFESIONALES
– Capacidad de análisis y síntesis	– Habilidades en las relaciones interpersonales
– Trabajo en equipo	– Liderazgo
– Aprendizaje autónomo	– Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
– Toma de decisiones	– Motivación por la calidad
– Sensibilidad hacia temas medioambientales	– Resolución de problemas

Tabla 8.5 Competencias genéricas más valoradas del perfil de técnico de actividad física y salud

Gestor deportivo

Del perfil del gestor deportivo, ver tabla 8.6, destaca que es el campo profesional más valorado por ambos colectivos, probablemente porque es el más singular de los cinco perfiles, dado que el ámbito de la gestión queda más lejos del objeto de la intervención motriz, común a los otros cuatro perfiles. No se aprecian tendencias comunes ni diferenciadoras en este perfil, aunque sí aparecen competencias nuevas: capacidad de gestión de la información (docentes) y sensibilidad hacia temas medioambientales (profesionales).

DOCENTES	PROFESIONALES
– Motivación por la calidad	– Capacidad de organización y planificación
– Resolución de problemas	– Adaptación a nuevas situaciones
– Iniciativa y espíritu emprendedor	– Trabajo en un contexto internacional
– Capacidad de gestión de la información	– Toma de decisiones
– Compromiso ético	– Sensibilidad hacia temas medioambientales

Tabla 8.6 Competencias genéricas más valoradas del perfil del gestor deportivo

Técnico en recreación deportiva

El perfil del técnico de recreación deportiva es el que recibe una valoración más baja, en ambos colectivos, probablemente por la percepción de menor profesionalización que existe en el sector, ver tabla 8.7. De forma singular destaca la necesidad de trabajar en contextos internacionales, como es propio del turismo deportivo en nuestro país, y la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones, propias de un mercado cambiante y diversificado.

DOCENTES	PROFESIONALES
– Capacidad de organización y planificación	– Capacidad de organización y planificación
– Adaptación a nuevas situaciones	– Adaptación a nuevas situaciones
– Trabajo en un contexto internacional	– Trabajo en un contexto internacional
– Sensibilidad hacia temas medioambientales	– Liderazgo
– Toma de decisiones	– Habilidades en las relaciones interpersonales

Tabla 8.7 Competencias genéricas más valoradas del perfil del técnico de recreación deportiva

9.

VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS TITULADOS

9. Valoración de las Competencias Específicas de los titulados

Para valorar las competencias específicas de los titulados, procedimos a elaborar un cuestionario que incluía una relación de competencias propias de cada perfil, diseñadas por un grupo de docentes, especialistas en cada campo profesional. Los expertos trabajaron partir de las siguientes fuentes:

- Análisis de la evolución del mercado laboral en cada campo profesional.
- Análisis del estado del conocimiento desarrollado en cada campo profesional.
- Análisis de las investigaciones que han estudiado las competencias profesionales propias de cada perfil.

9.1. CONTRASTE DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ENTRE DOCENTES Y PROFESIONALES

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de los cuestionarios cumplimentados por docentes y profesionales, destacando en cada perfil profesional las competencias más valoradas.

Docente de educación física

En la tabla 9.1. se aprecia la gran coincidencia en el juicio de profesores universitarios y profesionales, dado que presentan unas valoraciones idénticas, sobre las principales competencias de los docentes de educación física en la Educación Secundaria.

DOCENTES	PROFESIONALES
– Capacidad para transmitir actitudes y valores	– Capacidad para transmitir actitudes y valores
– Capacidad para seleccionar y utilizar los métodos de enseñanza	– Capacidad para seleccionar y utilizar los métodos de enseñanza
– Capacidad de planificar, evaluar y desarrollar programas de enseñanza	– Capacidad de planificar, evaluar y desarrollar programas de enseñanza

Tabla 9.1. Competencias específicas. Perfil de docencia en educación física

Entrenador deportivo

Destaca igualmente la gran coincidencia en la valoración de las competencias más necesarias, ver tabla 9.2. Debemos señalar el mayor interés de los profesionales en la adquisición de la competencia para planificar el proceso de entrenamiento, tan necesaria para determinar el rendimiento de un atleta, a lo largo de una temporada. Los docentes destacan una competencia con rango más científico, como es la competencia para desarrollar las capacidades físicas del deportista.

DOCENTES	PROFESIONALES
– Capacidad para establecer los principios básicos del entrenamiento en las diferentes edades	– Capacidad para aplicar al entrenamiento los principios fisiológicos
– Capacidad para aplicar al entrenamiento los principios fisiológicos	– Capacidad para establecer los principios básicos del entrenamiento en las diferentes edades
– Capacidad para desarrollar las capacidades físicas en el deportista	– Capacidad para planificar el proceso de entrenamiento

Tabla 9.2. Competencias específicas. Perfil de entrenamiento deportivo

Técnico de actividad física y salud

Nuevamente hay gran coincidencia en la valoración de docentes y profesionales sobre las necesidades de los técnicos de actividad física y salud, ver tabla 9.3. Por tanto podemos resumirlas en la capacidad para evaluar, programar y prescribir ejercicio físico orientado a la salud.

DOCENTES	PROFESIONALES
– Capacidad para programar el acondicionamiento físico para la salud, en las diferentes edades	– Capacidad para evaluar la condición física orientada a la salud.
– Capacidad para evaluar la condición física orientada a la salud.	– Capacidad para programar el acondicionamiento físico para la salud, en las diferentes edades
– Capacidad para Prescribir ejercicio orientado a la salud	– Capacidad para Prescribir ejercicio orientado a la salud

Tabla 9.3. Competencias específicas. Perfil de técnico en actividad física y salud

Gestor deportivo

En la línea de lo comentado con anterioridad, ambos colectivos coinciden en las necesidades de los gestores deportivos, ver tabla 9.4. Difieren únicamente en la priorización de los profesionales en la capacidad de analizar las características técnicas de los espacios deportivos, y los docentes destacan una capacidad más global, como es identificar las características psicosociales de los entornos de práctica deportiva.

DOCENTES	PROFESIONALES
– Capacidad para seleccionar el material y equipamiento adecuado para cada actividad.	– Capacidad para dirigir y evaluar programas de actividades deportivas y recreativas.
– Capacidad para dirigir y evaluar programas de actividades deportivas y recreativas.	– Capacidad para seleccionar el material y equipamiento adecuado para cada actividad.
– Capacidad para distinguir entornos psico-sociales favorables	– Capacidad para identificar las características técnicas de los diferentes espacios deportivos

Tabla 9.4. Competencias específicas. Perfil de gestión y recreación deportiva

10.

VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DISCIPLINARES

10. Valoración de los Contenidos Disciplinarios

10.1. CONTRASTE DE RESULTADOS ENTRE LAS DIFERENTES POBLACIONES

En los cuestionarios pasados a los diferentes colectivos, se incluyó un apartado relativo a los contenidos disciplinares, al objeto de orientar el trabajo de selección de los contenidos del diseño del título de grado.

Para ello se procedió a seleccionar, por un grupo de expertos en cada ámbito de conocimiento de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, los contenidos más representativos de los estudios. Se elaboró un cuestionario inicial que fue enviado al conjunto de docentes de las diferentes Facultades que imparten el título. Tras recibir numerosas sugerencias, el grupo de coordinación elaboró un listado final de 40 contenidos disciplinares, representativos del conjunto de los estudios

A continuación se presentan las valoraciones globales que realizaron cada una de las poblaciones, con relación a los contenidos disciplinares. Los datos se presentan en función de un orden jerarquizado de puntuación, ver tablas 10.1 a 10.4, para cada uno de los colectivos.

Posteriormente presentamos los datos comparativos, en función de los diferentes colectivos, para cada uno de los contenidos disciplinares, ver tabla 10.5.

Los resultados obtenidos nos permitieron definir los descriptores que debían aparecer en cada uno de los bloques de contenido, incluyendo todos aquellos que fueron más valorados. Igualmente se incluyeron en la propuesta de descriptores, aquellos contenidos disciplinares que teniendo una valoración media, disfrutaban de un status científico consolidado en el área. Finalmente, no se incluyeron

los contenidos peor valorados. El análisis se realizó ponderando el peso de cada colectivo (ver tabla 10.5), de acuerdo a la siguiente jerarquización: Profesores (valor 4), Graduados (valor 3), Profesionales (valor 2) y Alumnos (valor 1).

VALORACIÓN DE DOCENTES	
CONTENIDOS DISCIPLINARES	TOTALES
	Media
Anatomía funcional	4,25
Actividad física, deporte y salud	3,87
Educación postural	3,83
Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	3,81
Acondicionamiento físico	3,76
Actividad física y deporte adaptado	3,7
Actividad física y deporte recreativo	3,7
Iniciación deportiva	3,68
Didáctica de la actividad física y el deporte	3,64
Juegos motores	3,63
Fisiología del ejercicio	3,58
Habilidades motrices básicas	3,57
Actividad física en la naturaleza	3,55
Aprendizaje y control motor	3,53
Desarrollo motor	3,53
Psicología de la actividad física y el deporte	3,53
Nutrición y deporte	3,52
Fisiología humana	3,48
Pedagogía de la actividad física y el deporte	3,46
Fundamentos técnicos y tácticos de los deportes	3,42
Estadística	3,38
Metodología de investigación en motricidad humana	3,38
Ejercicio físico y tercera edad	3,36
Ergonomía	3,33
Sociología de la actividad física y del deporte	3,33
Planificación y dirección de sistemas deportivos.	3,32
Teoría del entrenamiento deportivo	3,32
Ocio y turismo deportivo	3,3
Biomecánica del movimiento humano	3,29
Legislación deportiva	3,18
Música, ritmo y danza	3,17
Expresión corporal	3,15
Alto rendimiento deportivo	3,06
Gestión de instalaciones deportivas	3,05
Valoración de la condición física y motriz	2,99

Tabla 10.1. Puntuaciones totales de los contenidos disciplinares. Muestra de docentes

CONTENIDOS DISCIPLINARES	TOTALES
	Media
Psicología del rendimiento deportivo	2,86
Antropología de la actividad física y del deporte	2,84
Especialización en los deportes	2,84
Historia de la actividad física y del deporte	2,83
Epistemología del movimiento humano	2,81

Tabla 10.1. Puntuaciones totales de los contenidos disciplinares. Muestra de docentes

VALORACIÓN DE GRADUADOS	
CONTENIDOS DISCIPLINARES	TOTALES
	Media
Actividad física, deporte y salud	3,91
Acondicionamiento físico	3,67
Iniciación deportiva	3,59
Didáctica de la actividad física y el deporte	3,59
Valoración de la condición física y motriz	3,52
Fisiología del ejercicio	3,51
Habilidades motrices básicas	3,50
Juegos motores	3,50
Actividad física y deporte recreativo	3,48
Educación postural	3,46
Especialización en los deportes	3,45
Teoría del entrenamiento deportivo	3,41
Nutrición y deporte	3,40
Anatomía funcional	3,36
Fisiología humana	3,34
Fundamentos técnicos y tácticos de los deportes	3,34
Pedagogía de la actividad física y el deporte	3,32
Psicología de la actividad física y el deporte	3,24
Aprendizaje y control motor	3,21
Desarrollo motor	3,19
Expresión corporal	3,08
Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	3,01
Actividad física y deporte adaptado	2,99
Planificación y dirección de sistemas deportivos	2,96
Gestión de instalaciones deportivas	2,94
Ejercicio físico y tercera edad	2,90
Ocio y turismo deportivo	2,88
Biomecánica del movimiento humano	2,85

Tabla 10.2. Puntuaciones totales de los Contenidos disciplinares. Muestra de graduados

CONTENIDOS DISCIPLINARES	TOTALES
	Media
Actividad física en la naturaleza	2,80
Música, ritmo y danza	2,80
Alto rendimiento deportivo	2,80
Psicología del rendimiento deportivo	2,76
Ergonomía	2,74
Sociología de la actividad física y del deporte	2,70
Legislación deportiva	2,53
Metodología de investigación en motricidad humana	2,41
Estadística	2,36
Epistemología de la motricidad humana	2,16
Antropología de la actividad física y el deporte	2,11
Historia de la actividad física y el deporte	1,99

Tabla 10.2. Puntuaciones totales de los Contenidos disciplinares. Muestra de graduados

VALORACIÓN DE PROFESIONALES	
CONTENIDOS DISCIPLINARES	TOTALES
	Media
Actividad física, deporte y salud	3,92
Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	3,89
Acondicionamiento físico	3,81
Actividad física y deporte adaptado	3,73
Juegos motores	3,66
Actividad física y deporte recreativo	3,64
Valoración de la condición física y motriz	3,63
Anatomía funcional	3,62
Educación postural	3,61
Psicología de la actividad física y el deporte	3,58
Actividad física en la naturaleza	3,57
Nutrición y deporte	3,56
Habilidades motrices básicas	3,55
Fisiología del ejercicio	3,54
Pedagogía de la actividad física y el deporte	3,52
Aprendizaje y control motor	3,51
Iniciación deportiva	3,49
Desarrollo motor	3,48
Sociología de la actividad física y del deporte	3,48
Estadística	3,47

Tabla 10.3. Puntuaciones totales de los Contenidos disciplinares. Muestra de profesionales

CONTENIDOS DISCIPLINARES	TOTALES
	Media
Didáctica de la actividad física y el deporte	3,46
Planificación y dirección de sistemas deportivos.	3,46
Fisiología humana	3,45
Ocio y turismo deportivo	3,44
Ejercicio físico y tercera edad	3,35
Teoría del entrenamiento deportivo	3,34
Ergonomía	3,33
Fundamentos técnicos y tácticos de los deportes	3,32
Especialización en los deportes	3,31
Biomecánica del movimiento humano	3,3
Metodología de investigación en motricidad humana	3,29
Legislación deportiva	3,23
Música, ritmo y danza	3,15
Gestión de instalaciones deportivas	3,12
Expresión corporal	3,07
Alto rendimiento deportivo	2,94
Epistemología de la motricidad humana	2,92
Psicología del rendimiento deportivo	2,88
Antropología de la actividad física y del deporte	2,8
Historia de la actividad física y del deporte	2,79

Tabla 10.3. Puntuaciones totales de los Contenidos disciplinares. Muestra de profesionales

VALORACIÓN DE ALUMNOS	
CONTENIDOS DISCIPLINARES	TOTALES
	Media
Actividad física, deporte y salud	3,68
Actividad física y deporte adaptado	3,54
Educación postural	3,51
Actividad física y deporte recreativo	3,5
Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	3,48
Acondicionamiento físico	3,47
Nutrición y deporte	3,47
Actividad física en la naturaleza	3,44
Juegos motores	3,39
Fisiología humana	3,32
Habilidades motrices básicas	3,32
Valoración de la condición física y motriz	3,32
Iniciación deportiva	3,31

Tabla 10.4. Puntuaciones totales de los Contenidos disciplinares. Muestra de alumnos

CONTENIDOS DISCIPLINARES	TOTALES
	Media
Psicología de la actividad física y el deporte	3,31
Anatomía funcional	3,3
Fisiología del ejercicio	3,3
Ocio y turismo deportivo	3,2
Aprendizaje y control motor	3,19
Desarrollo motor	3,18
Ejercicio físico y tercera edad	3,17
Didáctica de la actividad física y el deporte	3,16
Especialización en los deportes	3,1
Pedagogía de la actividad física y el deporte	3,1
Fundamentos técnicos y tácticos de los deportes	3,07
Expresión corporal	3,03
Música, ritmo y danza	3,03
Teoría del entrenamiento deportivo	3,01
Planificación y dirección de sistemas deportivos.	3
Biomecánica del movimiento humano	2,98
Sociología de la actividad física y del deporte	2,91
Alto rendimiento deportivo	2,88
Ergonomía	2,86
Legislación deportiva	2,82
Psicología del rendimiento deportivo	2,77
Estadística	2,75
Gestión de instalaciones deportivas	2,75
Metodología de investigación en motricidad humana	2,75
Antropología de la actividad física y del deporte	2,49
Epistemología de la motricidad humana	2,45
Historia de la actividad física y del deporte	2,29

Tabla 10.4. Puntuaciones totales de los Contenidos disciplinares. Muestra de alumnos

CONTENIDOS DISCIPLINARES	Totales Docentes	Totales Graduados	Totales Profesionales	Totales Alumnos	Puntuación Ponderada
	Media	Media	Media	Media	Total puntuación
Acondicionamiento físico	3,76	3,67	3,81	3,47	37.14
Actividad física en la naturaleza	3,55	2,80	3,57	3,44	33.18
Actividad física y deporte adaptado	3,70	2,99	3,73	3,54	34.77
Actividad física y deporte recreativo	3,70	3,48	3,64	3,50	36.02
Actividad física, deporte y salud	3,87	3,91	3,92	3,68	38.73
Alto rendimiento deportivo	3,06	2,80	2,94	2,88	29.40
Anatomía funcional	4,25	3,36	3,62	3,30	37.62
Antropología de la actividad física y del deporte	2,84	2,11	2,80	2,49	25.78
Aprendizaje y control motor	3,53	3,21	3,51	3,19	33.96
Biomecánica del movimiento humano	3,29	2,85	3,30	2,98	31.29
Desarrollo motor	3,53	3,19	3,48	3,18	33.83
Didáctica de la actividad física y el deporte	3,64	3,59	3,46	3,16	35.41
Educación postural	3,83	3,46	3,61	3,51	36.43
Ejercicio físico y tercera edad	3,36	2,90	3,35	3,17	32.01
Epistemología de la motricidad humana	2,80	2,16	2,92	2,45	25.97
Ergonomía	3,33	2,74	3,33	2,86	30.76
Especialización en los deportes	2,84	3,45	3,31	3,10	31.43
Estadística	3,38	2,36	3,47	2,75	30.29
Expresión corporal	3,15	3,08	3,07	3,03	31.01
Fisiología del ejercicio	3,58	3,51	3,54	3,30	35.23
Fisiología humana	3,48	3,34	3,45	3,32	34.16
Fundamentos técnicos y tácticos de los deportes	3,42	3,34	3,32	3,07	33.41
Gestión de instalaciones deportivas	3,05	2,94	3,12	2,75	30.01
Habilidades motrices básicas	3,57	3,50	3,55	3,32	35.20
Historia de la actividad física y del deporte	2,83	1,99	2,79	2,29	25.16
Iniciación deportiva	3,68	3,59	3,49	3,31	35.78
Juegos motores	3,63	3,50	3,66	3,39	35.73
Legislación deportiva	3,18	2,53	3,23	2,82	29.59
Metodología de investigación en motricidad humana	3,38	2,41	3,29	2,75	30.08
Música, ritmo y danza	3,17	2,80	3,15	3,03	30.41
Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	3,81	3,01	3,89	3,48	35.53
Nutrición y deporte	3,52	3,40	3,56	3,47	34.87
Ocio y turismo deportivo	3,30	2,88	3,44	3,20	31.72
Pedagogía de la actividad física y el deporte	3,46	3,32	3,52	3,10	33.94
Planificación y dirección de sistemas deportivos.	3,32	2,96	3,46	3,00	32.08
Psicología de la actividad física y el deporte	3,53	3,24	3,58	3,31	34.31
Psicología del rendimiento deportivo	2,86	2,76	2,88	2,77	28.25
Sociología de la actividad física y del deporte	3,33	2,70	3,48	2,91	31.99
Teoría del entrenamiento deportivo	3,32	3,41	3,34	3,01	33.20
Valoración de la condición física y motriz	2,99	3,52	3,63	3,32	33.10
PROMEDIO FINAL	3,39	3,06	3,40	3,11	32.65

Tabla 10.5. Valoración de los contenidos disciplinares. Muestra de docentes, graduados, profesionales y alumnos

PUNTUACIÓN FINAL PONDERADA	
CONTENIDOS DISCIPLINARES	TOTALES
	Media
1. Actividad física, deporte y salud	38.73
2. Anatomía funcional	37.62
3. Acondicionamiento físico	37.14
4. Educación postural	36.43
5. Actividad física y deporte recreativo	36.02
6. Iniciación deportiva	35.78
7. Juegos motores	35.73
8. Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad física	35.53
9. Didáctica de la actividad física y el deporte	35.41
10. Fisiología del ejercicio	35.23
11. Habilidades motrices básicas	35.20
12. Nutrición y deporte	34.87
13. Actividad física y deporte adaptado	34.77
14. Psicología de la actividad física y el deporte	34.31
15. Fisiología humana	34.16
16. Aprendizaje y control motor	33.96
17. Pedagogía de la actividad física y el deporte	33.94
18. Desarrollo motor	33.83
19. Fundamentos técnicos y tácticos de los deportes	33.41
20. Teoría del entrenamiento deportivo	33.20
21. Actividad física en la naturaleza	33.18
22. Valoración de la condición física y motriz	33.10
23. Planificación y dirección de sistemas deportivos.	32.08
24. Ejercicio físico y tercera edad	32.01
25. Sociología de la actividad física y del deporte	31.99
26. Ocio y turismo deportivo	31,72
27. Especialización en los deportes	31.43
28. Biomecánica del movimiento humano	31.29
29. Expresión corporal	31.01
30. Ergonomía	30.76
31. Música, ritmo y danza	30.41
32. Estadística	30.29
33. Metodología de investigación en motricidad humana	30.08
34. Gestión de instalaciones deportivas	30.01
35. Legislación deportiva	29.59
36. Alto rendimiento deportivo	29.40
37. Psicología del rendimiento deportivo	28.25
38. Epistemología de la motricidad humana	25.97
39. Antropología de la actividad física y del deporte	25.78
40. Historia de la actividad física y del deporte	25.16

Tabla 10.5. Valoración final ponderada entre los diferentes colectivos

11.

CONTRASTE DE LA PROPUESTA CON LOS EMPLEADORES

11. Contraste de la propuesta con los empleadores

Al objeto de conocer la opinión de los empleadores, y dada la dificultad temporal de acceder a sus opiniones de una forma más extensa, se decidió realizar un contraste de la propuesta de diseño del título de grado, con un grupo de empleadores, representantes de los diferentes campos profesionales.

Se organizó un “Grupo de Discusión”, técnica metodológica muy utilizada en la investigación social, en el que participaron expertos empleadores representativos del mercado laboral en los cinco campos profesionales, e igualmente se realizó una entrevista personal a cada uno de los participantes.

De este modo, La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Europea de Madrid organizó el 27 de mayo de 2004 la celebración de una reunión de expertos empleadores de los diferentes ámbitos de la actividad física, que según el análisis del mercado realizado son:

- Docencia en educación física
- Entrenamiento deportivo
- Actividad física y salud
- Gestión deportiva
- Recreación deportiva.

11.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Los objetivos básicos de la actividad fueron:

- Conocer las necesidades de formación de los licenciados en función de la evolución del mercado en los diferentes ámbitos.
- Definir las áreas básicas comunes de formación para todos los licenciados.
- Describir las deficiencias observadas en los nuevos licenciados.
- Conocer las necesidades específicas de formación para cada ámbito.
- Contrastar la propuesta de diseño del título de grado.

Para alcanzar los objetivos propuestos se desarrolló un programa de actividades consistente en:

- a) Entrevista con los expertos empleadores por ámbitos profesionales. Un profesor de la UEM realizó una entrevista abierta por ámbito laboral. La entrevista se grabó bajo autorización de los entrevistados.
- a) Grupo de discusión con los expertos empleadores. La sesión se desarrolló de acuerdo al siguiente esquema:
 - Presentación personal de los expertos
 - Breve resumen de las líneas generales obtenidas en la entrevista
 - Foro abierto de reflexión sobre necesidades comunes y específicas de formación
 - Debate sobre la propuesta del título de grado
 - Resumen de las aportaciones

En la reunión conjunta se aportó la propuesta, elaborada por el Grupo de Coordinación, para el diseño de grado del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y se discutió sobre la misma.

LOS ASISTENTES

- a) **Ámbito de Docencia en educación física**
 1. Juan Carlos Luis Pascual. Catedrático de Secundaria de Educación Física, ex asesor de formación del área de Educación Física en la Subdirección de Madrid-Este y profesor Asociado a la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid
- b) **Ámbito de Entrenamiento deportivo**
 2. Juan Carlos Álvarez. Entrenador de Atletismo (experto en saltos) del Centro de Alto Rendimiento de Madrid, Director de Documentación de la Escuela Nacional de Atletismo, profesor de Atletismo de la UEM.

3. Luis Carlos Torrescusa. Director Técnico del club Balonmano Alcobendas, ex Director de la Escuela Nacional de Entrenadores y ex seleccionador femenino
- c) **Ámbito de Actividad Física y salud**
4. Carlos Almazán. Director de los centros deportivos Príncipe Sports de Madrid
- d) **Ámbito de Gestión deportiva**
5. Carlos Delgado. Director Gerente del Patronato de Deportes de San Sebastián de los Reyes y miembro de la directiva de la Asociación Madrileña de Gestores Deportivos.
 6. Antonio Rueda. Director de Ocisport Consulting. Miembro de ASOMED
- e) **Ámbito de Recreación físico-deportiva**
7. Antonio Lázaro. Gerente de Mundo–Natures

Profesores de la UEM participantes en la actividad

8. Juan Mayorga, Decano de la Facultad y profesor de Ocio
9. Antonio Rivero, Jefe del Departamento de Gestión y Profesor de Historia
10. Álvaro Merino, coordinador del Practicum y profesor de Ocio
11. Itziar Pagola, profesora de Biomecánica
12. Jordi Álvaro, profesor de Balonmano y Motricidad

11.2. RESUMEN DE LA OPINIÓN DE LOS EMPLEADORES

11.2.1. PROPUESTAS GENERALES

Dada la compleja, variada y acelerada transformación del mercado laboral, los empleadores consideran que:

- Es preciso avanzar en la especialización temprana.
- Se debe disminuir la troncalidad y, a su vez, considerar los contenidos de las troncales para darles un mayor carácter procedimental y aplicado.
- Se debe ampliar y mejorar los practicum específicos para facilitar la incorporación al mercado.

- Se debe dotar a los sujetos de competencias generales que les permitan ejercer funciones de dirección e interrelación personal y, a su vez, flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios surgidos de las necesidades del mercado.
- La interacción directa con personas, inherente a los distintos ámbitos profesionales, exige una formación específica en habilidades sociales.

11.2.2. PROPUESTAS POR ÁREAS

Docencia en educación física

Preocupa la necesidad de garantizar la troncalidad y la esencialidad de los conocimientos y competencias docentes de la educación física para no perder la referencia y no ser "invadidos" desde otras áreas.

Se debe garantizar la formación específica docente para todos los licenciados, poniéndose énfasis en las competencias para aplicar los conocimientos docentes en cualquier entorno educativo.

Se debe mejorar el conocimiento de los procesos de evaluación acordes con las pedagogías activas y los procesos de aprendizaje.

Hay que estimular a los licenciados a la formación continua para evitar la acomodación y la falta de motivación, por medio de competencias de responsabilidad, iniciativa y renovación.

Entrenamiento deportivo

Se observa poca empleabilidad en este sector para los recién licenciados, ya que los equipos de categorías altas prefieren personas con experiencia y los equipos de base, a veces, contratan a monitores por cuestiones económicas.

Necesidad de un practicum en el que estén garantizadas unas prácticas dirigidas, controladas y evaluadas por expertos.

Orientación curricular centrada en la asignatura de entrenamiento. Esta asignatura debe estar mejor enfocada y dejar de dar conceptos como capacidades físicas básicas..., que deben haberse visto anteriormente.

Existe una competencia directa entre los técnicos deportivos y los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con una mayor carga específica en las titulaciones de técnicos, especialmente en contenidos de táctica y estrategia.

Necesidad de diferenciar en la licenciatura entre deportes colectivos e individuales estableciendo una didáctica especial para cada deporte.

Se debería reforzar la figura del director deportivo, es decir, enseñar a manejar grupos de profesionales, sus necesidades, el trabajo colectivo, planificaciones, gestión de entrenamiento, etc.

Actividad física y salud

La especificidad y la proximidad entre el profesional y el “cliente” hace que el licenciado tenga que disponer de las competencias específicas de relación y atención al cliente, precisándose contenidos de habilidades sociales, iniciativa y liderazgo, gestión comercial, coordinación y dirección de grupos de trabajo. La fuerte dinámica del sector y los cambios en las necesidades de los clientes obliga a ser flexible y con capacidad de aprendizaje de nuevas modalidades.

Por otro lado, es preciso un mayor conocimiento sobre nutrición, técnicas de reanimación y seguridad para intervenir en situaciones de riesgo.

Asimismo, se deben alcanzar competencias específicas básicas sobre administración, contabilidad y fiscalidad.

Gestión deportiva

Se trata de un sector de empleo en alza. En el sector privado debido a la entrada de multinacionales (globalización) y la expansión de las nacionales. En el sector público debido a la gran inversión en infraestructuras deportivas que necesitan especialista para su gestión.

La formación debe incluir una especialización temprana en los contenidos propios de la gestión, con especial énfasis en las competencias de dirección, coordinación y liderazgo de grupos de trabajo.

Se precisa un conocimiento diferenciado de la gestión pública (administración municipal y de relaciones humanas) y de la privada (gestión presupuestaria, marketing, relaciones humanas.). Es necesario conocer los sistemas control y calidad de la gestión

Se considera importante que los gestores conozcan el ámbito deportivo en el que van a realizar sus funciones

Destacan que las principales fortalezas de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, especialistas en gestión deportiva son: su potencial, su preparación, su capacidad para programar, el conocimiento del tema de las instalaciones deportivas.

El conjunto de licenciados es heterogéneo, se nota muchísimo quién ha estudiado la rama de gestión y quién no. Y también quién ha estudiado en una facultad con especialidad de gestión y quién no.

Recreación deportiva

Es un sector en alza pero muy inmaduro y poco regulado.

En el área del turismo activo se debe hacer hincapié en la gestión global del ocio para no caer en la temporalidad de la cartera de servicios y por tanto provocar la inestabilidad de los trabajadores.

Es imprescindible el conocimiento de competencias generales y específicas, especialmente la gestión de recursos y la educación medioambiental.

3^a PARTE

DISEÑO DEL TÍTULO
DE GRADO
EN CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE

12.

ESTRUCTURA GENERAL DEL TÍTULO

12. Estructura general del título

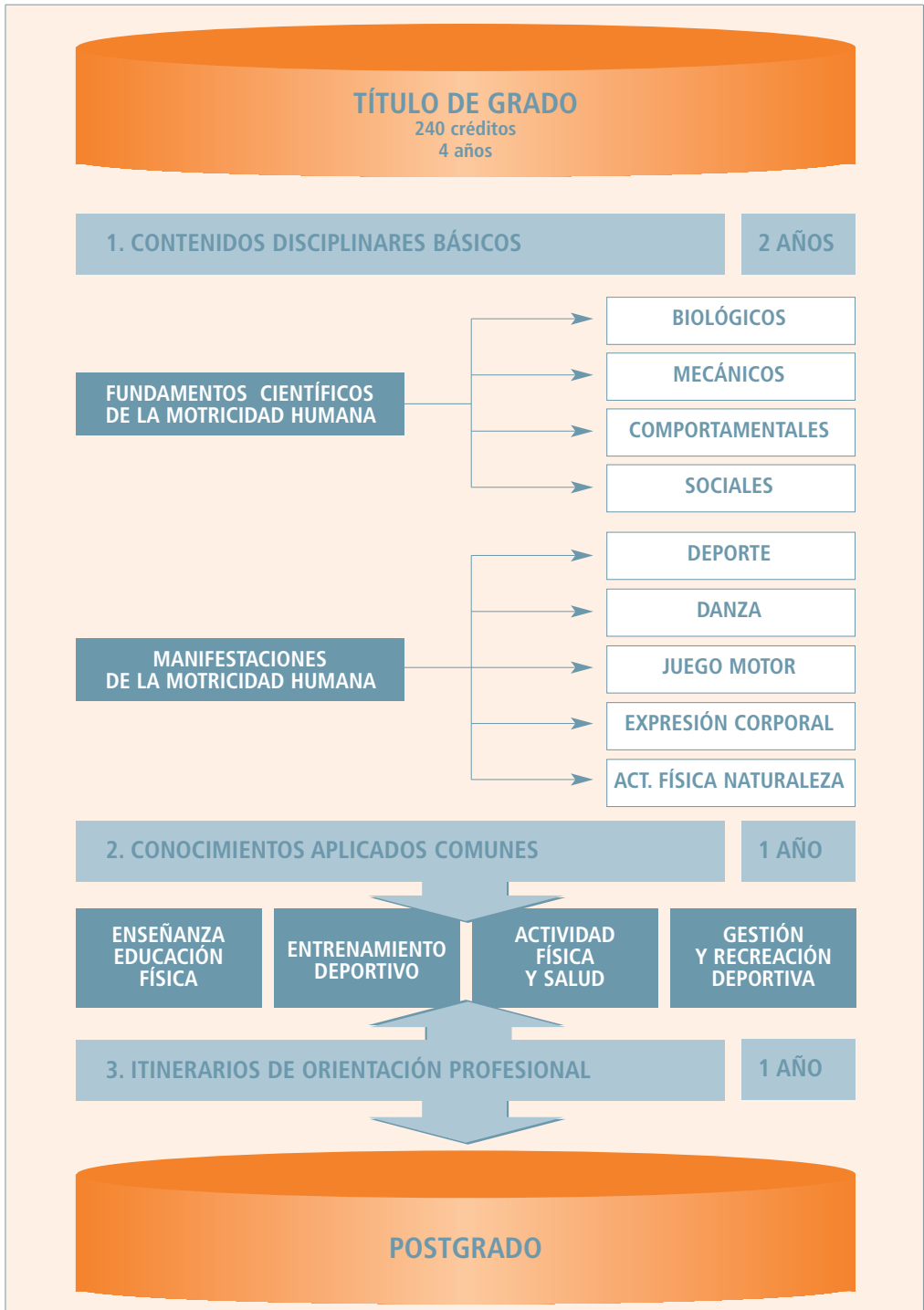
12.1. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL DISEÑO DEL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

El Diseño del título se sustenta en la aplicación de principios epistemológicos, científicos y académicos de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. La propuesta de **240 créditos** se sustenta en el hecho de que el estudiante tenga una sólida formación académica, razón por la cual proponemos ir al máximo posible de créditos formativos.
2. La propuesta de troncalidad se concreta en el **64 % del total**, siguiendo el criterio de determinar un número reducido de créditos troncales, dentro del rango permitido por la ANECA (60-75 %). Se traslada a las Universidades la responsabilidad de completar, bajo su autonomía, el 36% restante con materias obligatorias de universidad y optativas.
3. Se propone como denominación del título, el de **Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**, de acuerdo a la opinión mayoritaria de todos los colectivos encuestados, y de acuerdo a un análisis epistemológico de sus términos.
4. La propuesta de troncalidad responde al equilibrio necesario entre el conocimiento disciplinar básico (**saber**) y el conocimiento aplicado (**saber hacer específico**), propio de nuestros estudios. El objetivo es conjugar una formación básica común, con una formación orientada al mercado laboral que desarrolle las competencias profesionales propias del ámbito profesional.

5. Se propone una **estructura de contenidos a lo largo de los cuatro años**, con la siguiente distribución:
- 1º y 2º curso. Formación básica y común (conocimiento disciplinar básico).
 - 3º curso. Formación aplicada común (conocimiento aplicado), en el cual el alumno conozca y aplique las competencias profesionales de cada una de las orientaciones profesionales, dado que el título genérico le capacita profesionalmente para desempeñar su labor en algunos de los cinco campos profesionales definidos.
 - 4º curso. Formación orientada a un perfil profesional. La optatividad de cada itinerario introduce al alumno en uno de los perfiles profesionales, al objeto de adquirir un conocimiento más especializado que deberá continuar con el postgrado.
6. Para la **inclusión de los diferentes contenidos disciplinares** como descriptores, se han utilizado los siguientes criterios:
- Se han incluido los contenidos disciplinares más valorados por los cuatro colectivos participantes en el estudio, de acuerdo a un criterio de ponderación, en el cual se primaba, por este orden (docentes, graduados, profesionales y alumnos)
 - Se han incluido los contenidos disciplinares con mayor base científica (asociaciones científicas específicas, publicaciones científicas reconocidas, proyectos de investigación financiados, etc.)
 - Se han incluido los contenidos disciplinares de formación común, tanto de conocimiento disciplinar básico, como conocimiento aplicado, proponiendo que los contenidos disciplinares específicos se desarrollen a través de la optatividad.

En resumen, la propuesta de diseño del título de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se basa en el siguiente esquema:



12.2. ESTRUCTURA BÁSICA DEL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

- **Créditos de la titulación:** 240 ECTS
- **Duración de los estudios:** 4 años
- **Horas por crédito ECTS:** 25 h.
- **Denominación del título:** Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- **Propuesta de Porcentaje de distribución de contenidos:**
 - 64 % de troncalidad (Incluye los contenidos propuestos)
 - 36 % de materias obligatorias, optativas (Las determinará cada Universidad)
- **Estructura de los estudios por años:** 2+1+1
 - En los primeros dos años se cursarán los contenidos troncales de conocimiento disciplinar básico.
 - El tercer año se cursarán los contenidos troncales de conocimiento aplicado y una parte de la optatividad de un itinerario de orientación profesional.
 - El cuarto año se cursarán los contenidos optativos propios de un itinerario de orientación profesional, incluyendo un practicum específico en el itinerario elegido.

13.

OBJETIVOS DEL TÍTULO

13. Objetivos del título

La definición de los objetivos se realizó, a partir de las siguientes fuentes:

- Análisis del estado del conocimiento en las Ciencias de la Actividad física y del Deporte.
- Análisis del desarrollo del título en la Unión Europea
- Análisis del desarrollo del título en la Universidad Española
- Análisis del mercado laboral del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Análisis de los resultados de los cuestionarios aplicados a los docentes, graduados, profesionales, y alumnos.

Tras un debate epistemológico se decidió partir de una estructura de objetivos en tres niveles, buscando el equilibrio entre el saber (conocimiento básico y específico de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) y el saber hacer (competencias para el ejercicio de la profesión):

- Conocimientos disciplinares básicos (saber)
- Competencias profesionales específicas (saber hacer específico)
- Competencias instrumentales (saber hacer común)

Desde el principio entendimos que había que definir los objetivos, buscando una concreción de los resultados de aprendizaje, que permitiera a la Universidad medir, al final del proceso, los resultados de la formación. **La orientación de los objetivos, en términos de resultados de aprendizaje**, nos llevó a seleccionar nueve objetivos de conocimiento básico, nueve de competencias profesionales específicas y seis competencias instrumentales comunes a todo universitario.

La estructura final es la siguiente:

I – APRENDIZAJE DE LOS CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES BÁSICOS (SABER)

1. Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
3. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
4. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
5. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.
6. Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
7. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
8. Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
9. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.

II – APRENDIZAJE DE LOS CONOCIMIENTOS APLICADOS. COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS (SABER HACER ESPECÍFICO) SER CAPAZ DE:

10. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

11. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
12. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
14. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
15. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
17. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

III – APRENDIZAJE DE DESTREZAS INSTRUMENTALES (SABER HACER COMÚN)

19. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
20. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
21. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
22. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
23. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
24. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.

14.

DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TITULADO

14. Definición de las Competencias Específicas del titulado

14.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CADA PERFIL PROFESIONAL

Una vez analizados los datos de los cuestionarios, con las valoraciones de las competencias profesionales, realizados por los diferentes colectivos, se procedió a una selección de las competencias específicas que deberían alcanzar cada uno de los graduados, al final de su periodo de formación inicial.

La definición de las competencias se realizó manteniendo una premisa, todos los graduados deberán alcanzar un dominio de las competencias básicas, en cada uno de los perfiles profesionales, al objeto de garantizar una inserción profesional cualificada, independientemente de que a lo largo de la formación permanente deban realizar una formación más especializada, en el campo profesional en el que trabajen.

A continuación se presentan las competencias profesionales básicas, por cada uno de los perfiles, recordando que todos los graduados deberán alcanzarlas, al final del periodo formativo.

En cada uno de los perfiles se han enunciado las competencias específicas del ámbito laboral, y la aplicación de las competencias profesionales comunes al campo concreto. Posteriormente se presenta, ver tablas 14.1 y 14.2., la relación entre las competencias específicas y las competencias instrumentales, con los perfiles profesionales.

1. DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Competencias profesionales específicas del ámbito educativo

- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.

Competencias profesionales comunes

- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la propuesta de tareas a enseñar en el contexto educativo.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de los escolares, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar.
- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad en la educación física.

2. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Competencias profesionales específicas del ámbito del entrenamiento deportivo

- Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

Competencias profesionales comunes

- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de entrenamiento deportivo.
- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.

3. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

Competencias profesionales del ámbito de la actividad física y salud

- Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, entre la población adulta, mayores y discapacitados.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.

Competencias profesionales comunes

- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientadas a la salud.
- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de adultos, mayores y discapacitados.

4. GESTIÓN – RECREACIÓN DEPORTIVA

Competencias profesionales específicas de la gestión – recreación deportiva

- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
- Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico- deportiva recreativa.

Competencias profesionales comunes

- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del "deporte para todos.
- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la dirección de actividades físico- deportivas recreativas.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, en los practicantes de actividad física recreativa.

14.2. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS Y PERFILES PROFESIONALES

14.2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS DEL TÍTULO	Docencia en Educación Física	Entrenamiento Deportivo	Actividad Física y Salud	Gestión y recreación deportiva
1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.	X			
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.	X	X	X	X
3. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.		X		
4. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.	X	X	X	X
5. Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.			X	
6. Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas.	X	X	X	X
7. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas	X	X	X	X
8. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas				X
9. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.	X	X	X	X

Tabla 14.1. Relación entre competencias específicas y perfiles profesionales

14.2.2. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS DEL TÍTULO	Docencia en Educación Física	Entrenamiento Deportivo	Actividad Física y Salud	Gestión y recreación deportiva
10. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico	X	X	X	X
11. Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	X	X	X	X
12. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.	X	X	X	X
13. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo	X	X	X	X
14. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional	X	X	X	X
15. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional	X	X	X	X

Tabla 14.2. Relación entre competencias instrumentales y perfiles profesionales

15.

DISTRIBUCIÓN
DE CRÉDITOS E.C.T.S.

15. Distribución de créditos E.C.T.S.

15.1. CONTENIDOS TRONCALES DE LA TITULACIÓN

I. CONOCIMIENTO DISCIPLINAR BÁSICO

1. Ciencia y motricidad humana 4 créditos
2. Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana..... 22 créditos
3. Fundamentos comportamentales y sociales de la motricidad humana..... 18 créditos
4. Manifestaciones de la motricidad humana..... 18 créditos
5. Fundamentos de los deportes..... 42 créditos

II. CONOCIMIENTOS APLICADOS.

6. Enseñanza de la actividad física y el deporte..... 12 créditos
7. Entrenamiento deportivo..... 12 créditos
8. Actividad física y calidad de vida..... 12 créditos
9. Gestión y recreación deportiva..... 14 créditos

DESARROLLO POR BLOQUES DE CONTENIDO

I. CONOCIMIENTO DISCIPLINAR BÁSICO

El conocimiento disciplinar básico se estructura en cinco bloques troncales, de acuerdo a una distribución en tres niveles

- A) Ciencia y Motricidad. Incluye los fundamentos conceptuales de nuestro objeto de estudio y el análisis metodológico del desarrollo de la investigación aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y del deporte. Es un bloque introductorio que permitirá al alumno comprender el objeto de estudio, y la aplicación metodológica de la investigación.
- B) Fundamentos de la Motricidad Humana. Incluye el desarrollo de las ciencias aplicadas al movimiento humano, a través de los fundamentos biológicos y mecánicos por un lado, y los fundamentos comportamentales y sociales por el otro. Presenta una visión del conocimiento específico de las ciencias aplicadas, desde una doble perspectiva biológica y psicosocial.
- C) Manifestaciones de la Motricidad Humana. Incluye el estudio específico de las diferentes formas culturales que adopta el movimiento humano, destacando el tratamiento del deporte, el cual por su entidad y repercusión social se trata de forma separada, en un bloque independiente.

1. CIENCIA Y MOTRICIDAD HUMANA - 4 créditos

Contenidos básicos

- Fundamentos conceptuales de la ciencia de la actividad física y el deporte.
- Metodología de la ciencia en la actividad física y el deporte.

Competencias

- Conocer y comprender el objeto de estudio de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

2. FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y MECÁNICOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA - 22 créditos

Contenidos básicos

- Fisiología del ejercicio.

- Kinesiología.
- Biomecánica del movimiento humano.

Competencias

- Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano.

3. FUNDAMENTOS COMPORTAMENTALES Y SOCIALES DE LA MOTRICIDAD HUMANA - 18 créditos

Contenidos básicos

- Desarrollo motor.
- Control y aprendizaje motor.
- Análisis comportamental del deporte.
- Fundamentos socio-culturales de la actividad física y el deporte.

Competencias

- Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.

4. MANIFESTACIONES DE LA MOTRICIDAD HUMANA - 18 créditos

Contenidos básicos

- Habilidades motrices básicas.
- Juegos motores.
- Expresión corporal.
- Danza.

- Actividad física en la naturaleza.

Competencias

- Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
- Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.

5. FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES - 42 créditos

Contenidos básicos

- Fundamentos técnico-tácticos del deporte.
- Iniciación deportiva.
- Deportes individuales.
- Deportes colectivos.
- Deportes de lucha y adversario.

Competencias

- Conocer y comprender los fundamentos del deporte

II. CONOCIMIENTOS APLICADOS. COMPETENCIAS PROFESIONALES ESPECÍFICAS

El conocimiento aplicado aparece estructurado en cuatro bloques temáticos que el alumno debe conocer en su desarrollo introductorio, dado que con el título genérico de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puede trabajar en cualquiera de los itinerarios profesionales definidos. El objetivo es que el alumno conozca de forma obligatoria todos los campos profesionales, eligiendo uno de ellos en la optatividad, como ámbito de iniciación a la especialización.

6. ENSEÑANZA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE - 12 créditos

Contenidos básicos

- Procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseño, intervención y evaluación en la educación física y el deporte.

Competencias profesionales

- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre la población escolar.

7. ENTRENAMIENTO DEPORTIVO - 12 créditos

Contenidos básicos

- Acondicionamiento físico.
- Planificación del entrenamiento deportivo.
- Metodología del entrenamiento deportivo.

Competencias profesionales

- Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos y comportamentales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

8. ACTIVIDAD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA - 12 créditos

Contenidos básicos

- Valoración de la condición física.
- Prescripción de ejercicio físico para la salud.
- Actividad física y deporte adaptado.
- Nutrición y deporte.

Competencias profesionales

- Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
- Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, entre la población adulta, mayores y discapacitados.

- Identificar los riesgos que se derivan para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas, entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.

9. GESTIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA - 14 créditos

Contenidos básicos

- Dirección de sistemas y organizaciones deportivas.
- Equipamiento e instalaciones deportivas.
- Actividad física y deporte recreativo.
- Ocio y turismo deportivo.

Competencias profesionales

- Realizar la dirección, supervisión y evaluación de programas de actividades físico-deportivas recreativas.
- Dirigir una organización, entidad e instalación deportiva.
- Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico- deportiva recreativa.

15.2. RECOMENDACIONES PARA LAS UNIVERSIDADES SOBRE EL TRATAMIENTO DE OTROS CONTENIDOS FORMATIVOS

A) CONTENIDOS TRANSVERSALES DE LA MOTRICIDAD HUMANA.

- Los contenidos de Anatomía funcional del aparato locomotor se incluyen en “Kinesiología”.
- Los contenidos de Fisiología humana y Bioquímica se incluyen en “Fisiología del ejercicio”.
- Los contenidos de Legislación deportiva se incluyen en “Dirección de sistemas y organizaciones deportivas”.
- Los contenidos de Historia de la actividad física y del deporte se incluyen en “Fundamentos socio-culturales de la actividad física y el deporte”.

B) CONTENIDOS INSTRUMENTALES.

- Con el objeto de desarrollar la formación instrumental, se incluirán contenidos relacionados con: las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la actividad física y el deporte, al igual que instrumentos estadísticos de análisis de datos.
- Con el objeto de favorecer el dominio y comprensión de la literatura científica internacional, en todos los contenidos de la formación del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se incluirá documentación específica y referencias bibliográficas en lengua inglesa, y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.

C) CONTENIDOS DE PRACTICUM.

- Los contenidos de Practicum se incluyen en los itinerarios de orientación profesional (Docencia en Educación Física, Entrenamiento Deportivo, Actividad Física y Salud, Gestión Deportiva, Recreación Físico-Deportiva) a través de la definición de una asignatura optativa en cada uno de los itinerarios del Plan de Estudios.

D) CONTENIDOS OPTATIVOS.

- Con el objeto de introducir a los estudiantes en el ejercicio profesional de la actividad física y del deporte, se configurarán “itinerarios de orientación profesional” en todos o algunos de los siguientes perfiles profesionales:
 - Docencia en Educación Física.
 - Entrenamiento Deportivo.
 - Actividad Física y Salud.
 - Gestión Deportiva.
 - Recreación Deportiva.
- Para el reconocimiento de la formación en cada uno de los “itinerarios de orientación profesional” será necesario el cumplimiento de las siguientes condiciones:
 - Haber cursado la asignatura optativa de Practicum, propia de cada “itinerario de orientación profesional”.
 - Haber cursado un mínimo de 50 créditos del itinerario.

15.3. ANEXO A LA PROPUESTA DEL DISEÑO DEL TÍTULO DE GRADO

El Documento de diseño del título de grado de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte fue aprobado en la Asamblea General de las 22 Universidades, celebrada en la Universidad de Extremadura, el 9 de junio de 2004, por 16 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones.

Dado que el documento que se presenta en la ANECA fue ampliamente apoyado por una importante mayoría de Universidades, pero no se aprobó por unanimidad, parece oportuno presentar las discrepancias concretas que expusieron algunas de las Universidades:

1. El Practicum se propone como contenido troncal, pese a que pueda aumentar el número de créditos troncales en su conjunto, aunque se entiende que siendo un contenido optativo tan relevante, en todos los centros se incluirá.
2. Separar el bloque de gestión deportiva, del bloque de recreación deportiva, por entender que son dos ámbitos profesionales y académicos diferentes.
4. Incluir un descriptor de "Legislación deportiva" o "Marco jurídico del deporte", dentro del bloque de gestión deportiva.
5. Reducir la troncalidad al mínimo del 60%.
6. Se plantea el poco peso que tiene en el documento las Ciencias Sociales, proponiéndose separar el bloque de fundamentos comportamentales de la motricidad humana, del de fundamentos sociales de la motricidad humana. El desdoble permitiría incorporar descriptores como "fundamentos históricos de la actividad física" o "aspectos socioculturales de la actividad física".

16.

INDICADORES
DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD
DEL TÍTULO, ESPECÍFICOS
DE CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE

16. Indicadores de evaluación de la calidad del título, específicos de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Los indicadores generales que ha establecido la ANECA para la evaluación de la acreditación de los títulos universitarios, son los siguientes:

- Evaluación del programa formativo.
- Evaluación de la organización de la enseñanza
- Evaluación de los recursos humanos
- Evaluación de los recursos materiales
- Evaluación del proceso formativo
- Evaluación de resultados

Los citados indicadores son genéricos y se desarrollan de forma concreta en la “Guía de valoración externa del programa de acreditación de títulos universitarios”, por ello, a continuación únicamente proponemos los indicadores específicos del título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. De este modo la propuesta de indicadores específicos es la siguiente:

1. La evaluación de la **organización de la enseñanza** de la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte debe incluir los siguientes aspectos:

- La ratio alumno-profesor en las clases prácticas debe ser:
 - Prácticas en instalaciones deportivas – hasta 25 alumnos.
 - Prácticas en laboratorio – hasta 10 alumnos.
 - Acción tutorial para la dirección de trabajo en grupo – hasta 15 alumnos.

- 2. La valoración de los **recursos humanos**, en relación al Personal de Administración y Servicios, que apoya la docencia de la titulación específica debe incluir:
 - Existencia de técnicos especialistas de apoyo a la docencia y la investigación, de acuerdo a los siguientes perfiles:
 - Técnicos de laboratorio
 - Técnicos de mantenimiento de instalaciones deportivas
 - Técnicos de instalaciones deportivas
 - Posesión de Titulación específica del P.A.S., de acuerdo al perfil específico de la plaza.
 - Existencia de un programa de formación y actualización del P.A.S., adecuado a las funciones del puesto de trabajo.

- 3. La evaluación de los **recursos materiales** existentes en el centro, para la impartición de la titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, deben ser los siguientes:
 - a) Instalaciones deportivas, entendidas como aulas, adecuadas a los contenidos de la titulación, en el propio centro, en las instalaciones de la Universidad, o disponibles en un entorno próximo de hasta 3 Km.
 - b) Equipamientos deportivos adecuados a los contenidos de la titulación.
 - c) Material didáctico adecuado para la realización de prácticas físico-deportivas.
 - d) Equipamiento audiovisual disponible para la docencia (proyector de transparencias y proyector audiovisual informatizado) en todas las aulas convencionales y deportivas.
 - e) Puntos de conexión a la red informática, en al menos el 50 % de las aulas.
 - f) Existencia de fondos documentales específicos, en el propio centro, o en la biblioteca central de la Universidad, de al menos un ejemplar de cada uno de los libros no descatalogados y referenciados en los programas docentes de la titulación.

- g) Posibilidad de acceso on-line al menos al 30% de las revistas científicas en el ámbito de las Ciencias del Deporte, del Journal Citation Reports (Science Citation Index).
 - h) Existencia de laboratorios de prácticas y de investigación para impartir los contenidos de la titulación. Se valorará la existencia de un mínimo de 4 laboratorios de las siguientes áreas:
 - Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana
 - Fundamentos comportamentales y sociales de la motricidad.
 - Análisis de la enseñanza deportiva
 - Rendimiento deportivo
 - i) Existencia de salas para el trabajo autónomo del alumno:
 - Sala de informática
 - Sala de audiovisuales
 - Sala de estudio en biblioteca
 - Sala de trabajo en grupo
4. La evaluación del **proceso formativo** debe incluir de forma específica las siguientes cuestiones:
- Posibilidad de acceso de los estudiantes a las instalaciones (aulas) deportivas, para trabajar de forma autónoma.
 - Existencia de cursos o jornadas de orientación académica, dirigidos a los alumnos de nuevo acceso, al objeto de que se familiaricen con las instalaciones deportivas, de laboratorios y complemento al estudio, específicas de la titulación.

4^a PARTE

RESUMEN FINAL
DE LA PROPUESTA
DEL TÍTULO DE GRADO
EN CIENCIAS
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Y DEL DEPORTE

Resumen final de la propuesta del título de grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

A continuación se presenta un resumen final globalizado de la propuesta para el diseño del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que permite valorar de forma más sintética las diferentes conclusiones extraídas del estudio, a la vez que comprender las razones que han llevado a la elaboración de la propuesta.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA TITULACIÓN

La estructura de la titulación propuesta se fundamenta en el análisis de la situación actual de los estudios y en el análisis prospectivo de la evolución de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en un futuro próximo.

Para ello se han analizado los diferentes ámbitos que tienen relación directa con el título propuesto, y cuyas conclusiones pasamos a relatar, estructuradas en cuatro apartados:

- Situación actual del título en la Unión Europea.
- Situación actual y necesidades del mercado laboral.
- Los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española.
- Estado del conocimiento en las Ciencias del Deporte.

1.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL TÍTULO EN LA UNIÓN EUROPEA

Tras realizar el análisis del desarrollo de la titulación en los países de la Unión Europea se constata la existencia de dos titulaciones:

- Grado en Educación Física
- Grado en Ciencias del Deporte

La mayor implantación, en el conjunto de la Unión Europea, de la titulación generalista, con diferentes denominaciones (Ciencias del Deporte, Movimiento Humano o Actividad Física), aconseja optar por un grado genérico en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que permita la formación básica de los titulados en este campo disciplinar, especializándose posteriormente en el postgrado.

Tras analizar los contenidos formativos de los Planes de Estudio en 6 países representativos de la Unión Europea se constata la existencia de 3 áreas de contenidos:

- Ciencias aplicadas
- Manifestaciones básicas de la Motricidad y Fundamentos del Deporte
- Conocimiento profesional aplicado

El análisis de los modelos nos permite afirmar la necesidad de repartir, en el tratamiento curricular, los tres tipos de contenidos, proponiendo por ello un modelo equilibrado en donde los contenidos de base científica (Ciencias aplicadas al deporte), los contenidos prácticos específicos del movimiento humano (Manifestaciones básicas de la Motricidad y Fundamentos del Deporte) y los contenidos de intervención profesional (conocimiento profesional aplicado) tengan una presencia equilibrada, en donde exista una formación de grado con un primer nivel de contenidos disciplinares básicos (Ciencias aplicadas al Deporte y Manifestaciones de la Motricidad Humana) y un segundo nivel de conocimiento aplicado a los diferentes ámbitos de la actividad física.

En cuanto a la duración de los estudios se observa una tendencia desigual en el desarrollo del título en el conjunto de la Unión Europea (180-240 créditos), siendo el contexto de cada país, y no las características específicas de la titulación lo que determina la duración final. Por todo ello y teniendo en cuenta la transversalidad de la formación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, hemos optado por un plan de 240 créditos.

1.2. SITUACIÓN ACTUAL Y NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL.

Del estudio del mercado laboral realizado se deduce que el deporte es una fuente significativa de empleo en nuestro país. En la última década se ha incrementado hasta un 57 % el empleo deportivo en Europa y un 100 % en España. La consolidación de la práctica de actividad física y el deporte en nuestra sociedad, como un derecho de los ciudadanos y un indicador de bienestar y

calidad de vida de las sociedades desarrolladas, nos permite afirmar que el mercado laboral del deporte es un mercado en expansión, lo cual justifica la existencia de una titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El mercado laboral en España, y en el conjunto de la Unión Europea se estructura en torno a cinco perfiles profesionales:

- Docencia de la educación física.
- Entrenamiento deportivo.
- Actividad física y salud.
- Gestión deportiva.
- Recreación deportiva

La estructura del título propuesto incluye el desarrollo de un conocimiento aplicado (saber hacer específico) orientado al mercado laboral en los cinco campos profesionales, de tal modo que el alumno pueda alcanzar las competencias profesionales básicas en cada uno de los cinco ámbitos laborales.

El análisis del mercado laboral en España, en donde se refleja que la tasa de ocupación laboral es elevada, situándose en el 89%, dos años después de finalizar los estudios, subiendo dos puntos por año de antigüedad laboral, hasta alcanzar el 94% después de 4 años, aconseja mantener en los próximos años una estructura generalista de la titulación, que permita conjugar una formación básica común, con una formación orientada al mercado laboral que desarrolle las competencias profesionales propias del ámbito profesional, dejando al postgrado la especialización en cada uno de los cinco perfiles profesionales existentes.

1.3. LOS ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

La incorporación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Española, en el año 1992, ha permitido la consolidación de la titulación y su desarrollo científico. En la actualidad se imparte en 22 Universidades (17 públicas y 5 privadas). La demanda de la titulación es muy elevada, registrándose un porcentaje de relación oferta/demanda por encima del 200%, en todos los años analizados, lo cual garantiza un futuro optimista de la titulación, pese al aumento considerable de centros universitarios que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Recientemente se han incorporado dos centros más (Universidad Pablo de Olavide y Universidad Camilo José Cela). Igualmente y desde este curso, las Universidades de Alcalá y Autónoma de Madrid imparten el título completo, en sus dos ciclos.

En cuanto al acceso a los centros, debemos destacar que la nota media del total de las universidades para acceder a través de la Selectividad es de (6.00). Una vez más, este hecho es debido a

la alta demanda de los estudios, situación que ha llevado a establecer “*numerus clausus*” en todos los centros, agotando la oferta de plazas en la convocatoria de julio.

En cuanto a la estructura del título propuesto no difiere de la situación actual de la titulación, dado que el título que en la actualidad se imparte tiene igualmente un carácter generalista, aunque permitiendo una orientación curricular en cinco perfiles profesionales. Debemos hacer constar que las directrices propias del título, aprobado en 1993, ya supuso un cambio significativo en la orientación de los estudios. El anterior título de Licenciado en Educación Física ha quedado superado, al igual que la concepción de un plan de estudios orientado fundamentalmente al campo de la docencia de la Educación Física. Es por ello que se aconseja mantener la vigencia de este escenario formativo, en el que bajo un título universitario común de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se incluyan diferentes orientaciones profesionales, lo cual representa una respuesta necesaria a las demandas que la sociedad plantea en la actualidad sobre la actividad física y el deporte.

En lo que hace referencia a la duración de las enseñanzas, en la actualidad los Planes de Estudio de las diferentes universidades incluyen para la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte una oferta formativa de 300-340 créditos, impartidos en 4-5 años. La posibilidad que plantea el Real Decreto de Grado de implantar los títulos de grado en una franja entre 180-240 créditos aconseja situarnos en el máximo de 240 créditos, especialmente por la transversalidad de los estudios, dado que la formación necesaria para adquirir las competencias profesionales básicas en los cinco ámbitos laborales exige una oferta curricular lo mas amplia posible.

1.4. ESTADO DEL CONOCIMIENTO EN LAS CIENCIAS DEL DEPORTE

El análisis realizado sobre el estado del conocimiento refleja el importante desarrollo científico acontecido en la última década, tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en el conocimiento específico de la motricidad humana.

– La disciplina se organiza en torno a siete campos de conocimiento:

- *El Deporte y las prácticas físico-deportivas.*
- *La Educación Física y la enseñanza de la actividad física y el deporte.*
- *Las Ciencias Sociales aplicadas a la práctica de la actividad física y el deporte.*
- *Las Ciencias Comportamentales aplicadas al movimiento humano.*
- *La Fisiología del Ejercicio, orientada hacia la salud y hacia el rendimiento deportivo.*
- *Las Ciencias Morfológicas, Biomecánica y Ergonomía aplicadas a la actividad física y el deporte.*
- *La Organización y gestión de la actividad física y el deporte.*

La propuesta de contenidos ha respetado escrupulosamente la estructura del campo disciplinar específico de las Ciencias del Deporte, de tal modo que la troncalidad responde al equilibrio necesario entre el conocimiento disciplinar básico (saber) y el conocimiento aplicado (saber hacer específico), propio de nuestros estudios.

El **conocimiento disciplinar básico** se estructura en cinco bloques troncales, de acuerdo a una distribución en tres niveles:

- A) Ciencia y Motricidad. Incluye los fundamentos conceptuales de nuestro objeto de estudio y el análisis metodológico del desarrollo de la investigación aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- B) Fundamentos de la Motricidad Humana. Incluye el desarrollo de las ciencias aplicadas al movimiento humano, a través de los fundamentos biológicos y mecánicos por un lado, y los fundamentos comportamentales y sociales por el otro.
- C) Manifestaciones de la Motricidad Humana. Incluye el estudio específico de las diferentes formas culturales que adopta el movimiento humano, destacando el tratamiento del deporte, el cual por su entidad y repercusión social se trata de forma separada, en un bloque independiente.

El conocimiento aplicado aparece estructurado en cuatro bloques temáticos que el alumno debe conocer en su desarrollo introductorio, dado que con el título genérico de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte puede trabajar en cualquiera de los itinerarios profesionales definidos. El objetivo es que el alumno conozca de forma obligatoria todos los campos profesionales. De este modo se propone una oferta formativa que incluye:

- Enseñanza de la educación física
- Entrenamiento deportivo
- Actividad física y calidad de vida
- Gestión y recreación deportiva

2. OBJETIVOS DE LA TITULACIÓN

Tras un análisis epistemológico del campo disciplinar se decidió partir de una estructura de objetivos en tres niveles, buscando el equilibrio de la titulación entre el saber (conocimiento básico y específico de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) y el saber hacer (competencias para el ejercicio de la profesión). Se incluyeron finalmente las competencias instrumentales, al objeto de dotar al alumno de un saber hacer común, propio del ámbito universitario.

La propuesta final de objetivos se estructura en tres niveles:

- Conocimientos disciplinares básicos (saber)
- Competencias profesionales específicas (saber hacer específico)
- Competencias instrumentales (saber hacer común)

Desde el principio entendimos que había que definir los objetivos, buscando una concreción de los resultados de aprendizaje que permitiera a la Universidad medir, al final del proceso, los resultados de la formación. Por ello la formulación de los objetivos específicos del título se realizó en términos de resultados de aprendizaje, incluyendo objetivos de aprendizaje de los conocimientos disciplinares básicos (objetivos 1-9), objetivos de aprendizaje de los conocimientos aplicados, formulados como competencias profesionales específicas (objetivos 10-18), y objetivos de aprendizaje de destrezas instrumentales comunes (objetivos 19-24)

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS A LOS BLOQUES DE CONTENIDO

La propuesta de contenidos curriculares se plantea de forma general, de acuerdo a grandes bloques de contenido, separando los conocimientos disciplinares básicos y los conocimientos aplicados, respetando las áreas de contenido establecidas en los diferentes planes de estudio de los países de la Unión Europea:

- Ciencias aplicadas
- Manifestaciones básicas de la Motricidad y Fundamentos del Deporte
- Conocimiento profesional aplicado

Tal como se definió con anterioridad, se ha optado por un modelo equilibrado, en el cual la presencia de las tres áreas de contenido sea significativa.

Para la distribución concreta de los diferentes contenidos disciplinares se han tenido en cuenta los datos empíricos recogidos en el trabajo de campo, así como el análisis de la situación académica, científica y laboral, en España y en los países de nuestro entorno, utilizando los siguientes criterios:

- Se han incluido los contenidos disciplinares más valorados por los cuatro colectivos participantes en el estudio, de acuerdo a un criterio de ponderación, en el cual se primaba, por este orden (docentes, graduados, profesionales y alumnos)
- Se han incluido los contenidos disciplinares con mayor base científica (asociaciones científicas específicas, publicaciones científicas reconocidas, proyectos de investigación financiados, etc.)
- Se han incluido los contenidos disciplinares de formación común, tanto de conocimiento disciplinar básico, como de conocimiento aplicado, proponiendo que los contenidos disciplinares específicos se desarrollen a través de la optatividad.

Finalmente, se ha tenido en cuenta la situación actual de los contenidos disciplinares definidos en las Directrices Propias del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, concretadas en los diferentes planes de Estudio de las Universidades que imparten el título, realizando una propuesta de distribución de créditos que supone un avance en la consolidación

del conocimiento disciplinar específico de los estudios, que consolida el conocimiento profesional aplicado a los diferentes ámbitos laborales, y que respeta los grandes bloques de distribución de créditos, existentes actualmente en las Universidades, puesto que proponemos mantener la orientación formativa del actual Plan de Estudios, entendiendo que la reforma que se realizó en el año 1993 está vigente en la actualidad.

4. INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA TITULACIÓN

El título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se imparte en diferentes tipos de centros de las Universidades Españolas. Tal como expusimos en el capítulo tres, podemos hablar de tres tipos de centros:

- Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Son centros propios de la Universidad que imparten un único título.
- Institutos Nacionales de Educación Física. Son centros adscritos que imparten un único título.
- Facultades multicurriculares que imparten el título de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Son centros propios de la Universidad que han integrado el título en una estructura académica ya existente.

La propuesta de indicadores específicos de la titulación, aún respetando la particularidad de cada centro y universidad, trata de proponer unos mínimos de calidad necesarios para la correcta impartición del título, en función de las características específicas de los estudios.

Por ello el análisis de los indicadores específicos de la titulación pasa por definir tres tipos de enseñanzas que se desarrollan en esta licenciatura:

- Enseñanza presencial en aulas convencionales.
- Enseñanza práctica en laboratorios biológicos y comportamentales.
- Enseñanza práctica en aulas deportivas.

Tras analizar los indicadores establecidos por la ANECA en la "Guía de valoración externa del programa de acreditación de títulos universitarios", entendemos que deberán aplicarse los mismos indicadores que los existentes para el resto de las titulaciones, proponiendo la existencia de indicadores específicos en las siguientes áreas:

- Organización de la enseñanza.
- Recursos humanos
- Recursos materiales

- a) En cuanto a la organización de la enseñanza, el carácter específico de los estudios aconseja que la actividad docente en laboratorios y en las aulas deportivas, debe reflejar unos ratios de alumno por grupo más reducidos. La titulación de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte está clasificada como titulación experimental, precisamente por contemplar la necesidad de un mayor carácter práctico en la formación del alumnado, siendo necesario considerar que las prácticas en laboratorio no deberían superar los 10 alumnos y las prácticas deportivas, no más de 25 alumnos.
- b) La dotación de recursos humanos debe realizarse en función de los tres tipos de enseñanza anteriormente mencionados, considerando con ello que el Personal de Administración y Servicios debe realizar funciones de apoyo a la docencia y a la investigación propias de los estudios, requiriéndose por ello la presencia de tres figuras laborales:
- Técnicos de laboratorio
 - Técnicos de mantenimiento de instalaciones deportivas
 - Técnicos de instalaciones deportivas
- c) La dotación de recursos materiales debe ir en sintonía con la especificidad anteriormente mencionada, siendo necesario considerar la existencia de espacios específicos donde se impartan enseñanzas prácticas en laboratorios biológicos y comportamentales, así como enseñanzas prácticas en aulas deportivas. La dotación mínima que se plantea en función de la especificidad de la titulación es la siguiente:
- Instalaciones deportivas, entendidas como aulas, adecuadas a los contenidos de la titulación, en el propio centro, en las instalaciones de la Universidad, o disponibles en un entorno próximo.
 - Existencia de laboratorios de prácticas y de investigación para impartir los contenidos de la titulación. Se valorará la existencia de un mínimo de 4 laboratorios de las siguientes áreas:
 - Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana
 - Fundamentos comportamentales y sociales de la motricidad.
 - Análisis de la enseñanza deportiva
 - Rendimiento deportivo

Referencias bibliográficas

- Amador, F. (1997). "Análisis de la formación universitaria en las Ciencias del Deporte. Su adecuación a los perfiles profesionales." *Apunts: Educación Física y Deportes*. núm.50: 64-74.
- Analistas Económicos de Andalucía. (2002). *Deporte y economía: una cuantificación de la demanda deportiva en Andalucía*. Málaga: Analistas Económicos de Andalucía. Documentos y estudios, núm. 9.
- Boned, C. J.; Rodríguez, G.; Mayorga, J. I. y Merino, A. (2004). *Competencias profesionales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Valencia: III Congreso de la Asociación española de Ciencias del Deporte. Hacia la Convergencia Europea.
- Cagigal, J. M. (1996). *Obras Completas*. Cádiz: Comité Olímpico Español.
- Departamento de estudios de la Fira de Barcelona. (2001). *Informe económico. El sector del deporte en España- 2001*. Barcelona: Fira de Barcelona.
- Departamento de estudios de la Fira de Barcelona. (2002). *La economía por sectores 2002*. Barcelona: Fira de Barcelona.
- Durán, J.; Buñuel, A.; Plaza, D. (1988). "La importancia del estudio de la demanda social en la planificación deportiva: Su relación con la formación del licenciado en educación física", En J. Durán; J. L. Hernández y L. M. Ruiz. (Eds.) *Humanismo y nuevas tecnologías en la educación física y el deporte*, Congreso Mundial de la AIESEP. INEF Madrid

- European Observatoire of Sport Employment (2000). *Sports Employment in Europe*, Executive Summary 2000.
- García de Cortazar, M. (1992): *Estadística aplicada a las ciencias sociales. Ejercicios Resueltos*. Madrid: UNED.
- García Ferrando, M. (2001). *Los españoles y el deporte: Prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX (Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2000)*. Madrid: M.E.C. Consejo Superior de Deportes.
- García Ferrando, M. y Mestre, J.A. (2002). *Los hábitos deportivos de la población de Valencia*. Valencia: Ajuntament de València. Fundación Deportiva Municipal. Aula deportiva, núm, 8.
- Gómez, A. M. (2003). " *El rol del gestor deportivo municipal en la Comunidad Valenciana, pasado, presente y futuro*". Valencia: Universitat de València. Facultat de Ciències de l'Activitat Física i els Sports. Tesis doctoral.
- González, J. M; y Contreras, O. R. (2003). " *Evolución de las tendencias profesionales del titulado en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte desde 1975 a la actualidad*". Apunts: Educación Física y Deportes, nº.73:19-23.
- Jiménez, I. (2001). *El ejercicio profesional de las titulaciones del deporte*. Barcelona: Editorial Bosch, S.A.
- López, I. y Almendral, P. (2001). " *Contenido de los planes de estudio de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España*". Apunts. Educación Física y Deportes, núm.65: 72-85.
- López, A. y Luna-Arocas, R. 2000. " *Perfil del gestor público del deporte en la Comunidad Valenciana: Un análisis preliminar*". Apunts. Educación Física y Deportes, núm. 61: 88-94.
- Martínez del Castillo, J. (1991). *Encuesta sobre la estructura ocupacional del deporte en los sectores de entrenamiento, docencia animación y dirección*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- Martínez del Castillo, J. (1992). *Deporte, sociedad y empleo. Proyección del mercado deportivo laboral en la España de los noventa*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- Martínez del Castillo, J. (1993ª). " *La construcción económica y social del mercado deportivo de trabajo*", Apunts: Educación Física y Deportes, núm. 31:106-117.
- Martínez del Castillo, J. (1993b). " *El licenciado del INEF: Situación actual y perspectivas de futuro*". Apunts: Educación Física y Deportes, núm. 32:103-121.

- Martínez del Castillo, J. (1995). *Estructura ocupacional y mercado laboral en el deporte*. 2ª edición. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Investigaciones en Ciencias del Deporte, 4.
- Martínez del Castillo, J. y Puig, N. (1998). " *Empleo y mercado de trabajo en el deporte*". García Ferrando, M.; Puig, N. y Lagardera, F. (Eds.) *Sociología del deporte*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez del Castillo, J. y Jiménez-Beatty, J. E. (2001). " *La organización del deporte y el licenciado en ciencias de la actividad física*". Revista Española de Educación Física y Deportes, 8, núm. 1:30-39.
- Mayorga, J. I. (1999). "Evolución de los planes de estudio de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte." U.N.E.D. Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Escolares. Tesis doctoral.
- Mayorga, J. I.; Merino, A.; Rodríguez, G. y Boned, C. J. (2004). *La formación en competencias. Un ejemplo práctico de la implantación de la formación en competencias en una asignatura de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. Valencia: III Congreso de la Asociación española de Ciencias del Deporte. Hacia la Convergencia Europea.
- Mestre, J. (1975). " *Encuesta sobre la orientación profesional de los estudiantes de Educación Física del Instituto Nacional de Educación Física y de la Escuela Nacional de Educación Física*." Revista de investigación del INEF de Madrid, núm.1, 17-60.
- Olivera, J. (1996). *José María Cagigal (1928-1983). Vida, Obra y Pensamiento en torno a la Educación Física y el Deporte* (Tesis Doctoral).
- Oña, A., Martínez, M., Moreno, F. & Ruiz, L. M. (1999). *Control y Aprendizaje Motor*. Madrid: Síntesis.
- Oña, A. (1986). *Nos falta Ciencia si Queremos Educación Física*. Stadium Nº. 20, 19-21.
- Piore, M. (1975). " *Notes for a theory of labor market stratification*" en Labor Market Segmentation, Lexington: Lexington Books.
- Puig, N. y Viñas J. (2001). *Mercat de treball i llicenciatura en Educació Física a l'INEF-Catalunya, Barcelona (1980-1997)*. Barcelona: Diputació Barcelona. Xarxa de municipis. Àrea d'Esports.
- Ramos, J. (1992). " *Modelos de gestión de instalaciones deportivas en la Comunidad Valenciana*" Universitat de València. Departamento de Metodología, Psicobiología y Psicología Social. Tesis doctoral.
- Rodríguez, J. (1991). *Métodos de muestreo*. Cuadernos Metodológicos, nº 1. Madrid: CIS.
- Rodríguez, J. (1993). *Métodos de muestreo. Casos Prácticos*. Cuadernos Metodológicos, nº 6. Madrid: CIS.

- Rivadeneyra, M. L. (2003). *Deporte, Mercado Laboral y Formación Inicial en España*, Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.
- Sánchez Bañuelos, F. (1998). *Nuevas orientaciones y retos de los planes de estudios de la licenciatura en ciencias de la actividad física y el deporte*, en *La Formación Universitaria en las Ciencias del Deporte: el reto de la innovación*. Cursos de verano de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Seminario del Consejo de Europa. *Gestión deportiva a escala local (1986)*. Hospitalet, España.
- Seminario del Consejo de Europa. *Seminario sobre formación en gestión deportiva*. (1987). Berlín.
- Sierra R. (1998). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.
- Vera, P.; Hernández, J.L. (1998) *I+D en el Deporte*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.